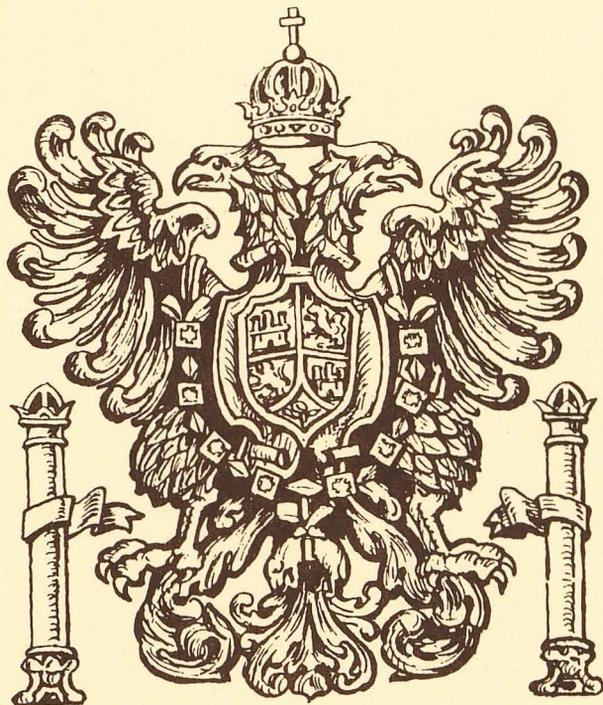


TOLETVM

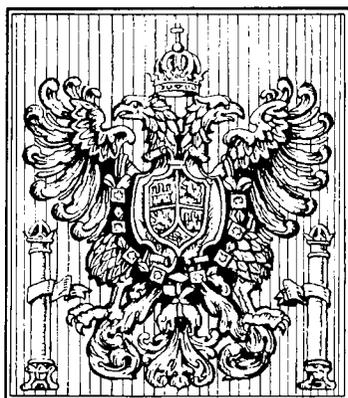


BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS
ARTES Y CIENCIAS HISTORICAS DE TOLEDO

TOLEDO

TOLETVM

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS
ARTES Y CIENCIAS HISTORICAS DE TOLEDO



Año LXXI

Segunda época, núm. 22

TOLEDO, 1988

SUMARIO

	Págs.
DISCURSOS ACADEMICOS	
<i>En torno a la primera evangelización de Toledo</i> , por Jaime Colomina Torner, Numerario	9
<i>Discurso de ingreso como académico numerario del Illmo. Sr. D. Francisco García López</i> , Numerario	45
<i>Discurso de contestación en el ingreso del académico numerario Illmo. Sr. D. Francisco García López</i> , por Félix del Valle y Díaz, Numerario	47
<i>La banda geológica estructural de Toledo</i> , por Manuel Alía Medina, Correspondiente	51
TRABAJOS ACADEMICOS	
<i>Un obituario del siglo XVIII: El almocraz de San Vicente Mártir, de Toledo, 1734-1804</i> , por Antolín Abad Pérez, O.F.M., Correspondiente	67
<i>Visita a las ruinas del Monasterio de Sta. María de los Angeles, en la sierra del Piélago</i> , por Ventura Leblic, Correspondiente	115
<i>Los "Castiellos et las Fortalezas" en el ordenamiento jurídico de las partidas</i> , por Juan Muñoz Ruano, Correspondiente	123
<i>En vísperas del V Centenario: Morachos en la hora de América</i> , por Alejandro Fernández Pombo, Correspondiente	143
<i>El inventario post-mortem del licenciado Gerónimo de Ceballos</i> , por Hilario Rodríguez de Gracia, Correspondiente	149
<i>Algo sobre los juncos de la Sagra</i> , por Máximo Martín Aguado, Numerario	165
INFORMES Y MOCIONES	
<i>Moción presentada por el académico numerario D. Rafael Sancho de San Román</i> , Numerario	179
<i>Nota documental sobre una obra del Greco: Aportación para la biografía de El Greco y su obra</i> , por Mario Arellano García, Numerario	180
<i>V Centenario del Nacimiento de Alonso de Covarrubias</i> , por Guillermo Santa Cruz Sánchez de Rojas	181
<i>Moción presentada a la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo</i> , por Rafael Sancho de San Román, Numerario	183

<i>Informe sobre el Monasterio de la Concepción</i> , por Balbina Martínez Caviro, Correspondiente	187
<i>Informe a la Real Academia sobre hallazgos de cerámica</i> , por José Aguado Villalba, Numerario	190
<i>Cerámica encontrada en el solarcito anejo a la Casa de Mesa - 1988</i> , por José Aguado Villalba, Numerario	191
<i>Un cuadro de El Greco y otro de Tiziano se documentan en el siglo XVII en la Puebla de Montalbán</i> , por Julián Martín-Aragón Adrada, Correspondiente.....	194
VARIOS	
<i>Convento de Ntra. Sra. del Carmen de Toledo</i> , por Mario Arellano García, Numerario	199
<i>Siglo y medio de pintura rusa: Pintores rusos del siglo XIX. Del Neoclasicismo a la Revolución</i> , por José Carlos Gómez-Menor, Numerario	217
HERALDICA Y GENEALOGIA	
<i>La Heráldica en las Iglesias de Toledo (IV)</i> , por Mario Arellano, José Carlos Gómez-Menor, Ventura Leblic, Numerarios	231
<i>La capilla de Sancho Sánchez de Toledo, hoy de San Felipe Neri</i> , por Mario Arellano, José Carlos Gómez-Menor, Ventura Leblic, Numerarios	241
<i>Un autógrafo del licenciado Sebastián de Orozco: Probanza de filiación y limpieza de sangre de los bachilleres Gonzalo de la Serna y Blas de Ajofrín</i> , por José Carlos Gómez-Menor Fuentes, Numerario	245
VIDA ACADEMICA	
<i>Foto del Director</i>	253
<i>Homenaje en Los Lucillos al Ilmo. Sr. D. Clemente Palencia Flores</i> , por Julio Porres Martín-Cleto, Numerario	255
<i>Memoria del Curso Académico 1986-87</i> , por Esperanza Pedraza Ruiz, Numeraria, Secretaria.....	259
 <i>Indices. Onomástico de autores y sistemático de materias, de los trabajos publicados en el Boletín «TOLETVM» de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. Comprende lo publicado desde el año 1984, número 15, hasta el año 1987, número 21, inclusive.</i> por Mario Arellano García. Numerario	 269



DISCURSOS
ACADEMICOS

EN TORNO A LA PRIMERA EVANGELIZACION DE TOLEDO

JAIME COLOMINA TORNER
Numerario

INTRODUCCION

Hace ya más de dos años que los varios medios de comunicación social nos vienen avisando de la proximidad del V Centenario del descubrimiento, colonización y evangelización de América ¹. Efectivamente, fue aquélla una de las grandes gestas de la Humanidad, realizada fundamentalmente por hombres de la Península ibérica. Y, en cuanto a la gran empresa evangelizadora y misionera de España y Portugal, desde California y Texas a la Patagonia, difícilmente se hallará otra pareja en toda la historia de la Iglesia, a pesar de las sombras, que tan malévolamente se resaltan para oscurecer las extraordinarias luces de aquella misión.

Sin embargo, no sería posible la celebración de esta efemérides, no hubiera existido un 1492 de signo católico en su proyección americana, si no tuviéramos antes otra fecha importante, cuyo XIV centenario se debería conmemorar dentro de dos años, si bien los medios de comunicación la ignoran absolutamente hasta ahora ². Me refiero a la unifi-

¹ Hace tiempo que trabajan en la preparación del V Centenario, por parte del Estado un Comisariado, constituido por diversas personalidades de la Política y la Cultura, y por parte de la Iglesia, una Comisión, presidida por el Arzobispo de Sevilla.

² Sin embargo, en la Visita ad Límina de los obispos de la Provincia eclesiástica de Toledo (19-12-1986), Juan Pablo II, después de recordar la conmemoración próxima del V Centenario de la evangelización de América, añadió: "Sé que estáis preparando, sobre todo, en Toledo la celebración de un acontecimiento eclesial de particular importancia, el XIV centenario del II Concilio de Toledo (589), que marcó el momento decisivo de la unidad religiosa de España en la fe católica. A distancia de siglos, nadie puede dudar del valor de este hecho y de los frutos que se han seguido en la profesión y transmisión de la fe católica, en la actividad misionera, en el testimonio de los santos, de los fundadores de Ordenes religiosas, de los teólogos que honran con su memoria el nombre de España. La fe católica ha desarrollado una idiosincrasia propia, ha dejado una huella imborrable

cación católica de España bajo Recaredo I, en el III Concilio de Toledo del año 589.

Y si los historiadores se harán eco, sin duda, en 1992 del papel jugado por Toledo en América a lo largo de los siglos XVI y XVII, a nadie se le oculta que la presencia de Toledo el año 589 en este ordo de España como nación una y católica fue transcendental, y no sólo como escenario privilegiado del magno acontecimiento.

Cualquiera de estos hechos tiene sobrada relevancia para ser tratado en un discurso académico: Pienso, no obstante, que en los próximos años habrá ocasión de escuchar en esta misma aula y otros foros a importantes especialistas, que esclarezcan aspectos de una y otra efemérides.

Por mi parte, tengo en cuenta además que, si 1492 no hubiera existido en su concreta significación histórica sin el año 589, tampoco este gran evento hubiese tenido lugar sin otro anterior más modesto, oscuro e impreciso: la primera evangelización de la Península y Toledo. Bueno será, por tanto, que le dediquemos algunas reflexiones.

No se me ocultan las enormes dificultades y oscuridades que entraña el tema. Naturalmente, no trato de decir nada nuevo, ni de aportar soluciones a tantos enigmas históricos en una conferencia de pocos minutos.

En estas antevisperas de 1992 y visperas de 1989 —dos citas gloriosas para nuestra Patria y nuestra Iglesia— sólo intento aprovechar lo mucho y bueno ya escrito sobre estas raíces del ser cristiano de España y Toledo y ofrecer una síntesis y unas hipotéticas conclusiones a vuestro buen juicio crítico.

Son tres los interrogantes que hemos de afrontar: una circunstancia de tiempo: ¿cuándo tuvo lugar la primera evangelización? Otra circunstancia de modo: ¿cómo se realizó ésta? Y el sujeto agente: ¿quiénes fueron los que llevaron a término el bautismo cristiano de España y de Toledo?

Sin embargo, iremos respondiendo conjuntamente a las tres cuestiones.

A. PROBLEMATICA DE NUESTRA PRIMERA EVANGELIZACION

Aunque nuestro interés principal se centra en Toledo y la antigua

en la cultura, ha impulsado los mejores esfuerzos de vuestra historia" *Docum. Palabra*, núm. 232 (1986).

Carpetania³, tenemos que enfocar el estudio dentro del marco de lo acontecido en la Península.

Todos los historiadores de nuestra ciudad, desde Alcocer hasta el siglo XIX (Martín Gamero) dan por hecho que España y Toledo fueron cristianas ya en el siglo I⁴. ¿Pero fue así?

Tenemos dos documentos antiguos que parecen contradictorios: los autores de la *Passio sanctae Leocadiae* afirman: *evangelica eruditio... sera tamdem Spaniae finibus innotuit, eratque rara fides et ideo magna quia rara*. Esto se escribió, según A. Fábregas, en el siglo VII⁵.

De acuerdo con este testimonio, la evangelización de España no fue temprana sino tardía —*sera*— y nada fácil; los autores dan seguidamente la razón de esta dificultad: la corrupción moral de los hispanorromanos. Eso sí, afirman que la minoría de convertidos fueron auténticos cristianos: *fides magna quia rara*.

Veremos en su lugar el otro documento, que parece decir lo contrario, al menos con referencia a Toledo.

1. FECHA LIMITE DE LA EVANGELIZACION

Ahora bien, suponiendo que aceptemos una evangelización realmente tardía para España y Toledo, de acuerdo con estos remotos testigos, hay que señalar un *terminus ad quem*, una fecha en la que la evangelización estaba ya fundamentalmente hecha. Por lo que atañe al conjunto de la Península, esa fecha está en torno al año 350. Referente a la comarca toledana, quizá unas décadas antes. En las regiones del litoral mediterráneo habría que adelantar esa fecha a la segunda mitad del siglo II.

³ Es la región de la que, según Plinio el Viejo "*Naturae historiarum libri XXXVIII*" era cabeza *Toletum*, y que ocupaba el territorio de las actuales provincias de Madrid y Toledo, y parte de las de Segovia, Guadalajara y Cuenca. (cfr. P. MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España V* (Madrid 1846), voz "Carpetania").

⁴ Puede ser representativa la tajante afirmación de MARTÍN GAMERO, "Toledo fue de los primeros pueblos de España que abrazaron la fe de Jesucristo", *Historia de la ciudad de Toledo* (1862), p. 199.

⁵ "La doctrina evangélica fue dada a conocer, finalmente, tarde dentro de las fronteras de España, y la fe era minoritaria, y por lo mismo grande, por ser minoritaria", cfr. FÁBREGAS GRAU, A., *Pasionario hispánico I*, CSIC (Madrid-Barcelona, 1952), pp. 70-72.

Doy algunas razones para esta limitación cronológica:

1. Intensa estructuración de la Cristiandad hispánica en la primera mitad del siglo IV

—En el Concilio de Iliberri (Granada) celebrado hacia el año 302⁶, están ya representadas 37 Comunidades o Diócesis, regidas algunas por presbíteros, no obispos, como se indica en el c. 77⁷ de dicho Concilio. Firman las Actas 19 obispos— entre ellos el toledano Melancio o Pelagio y 24 presbíteros, aunque algunos vienen acompañando a sus obispos. Por el número de representantes, las provincias hispánicas del Imperio siguen este orden: la Bética, con el mayor número (23), la Cartaginense (8), la Lusitania (3), la Tarraconense (2) y la Gallaecia (1)⁸.

A esos 37 nombres de Diócesis hay que añadir otros. García Villada y Sánchez Albornoz, basándose en el testimonio de la *Nómina ovetense*, atribuyen origen hispanorromano a las diócesis de *Bética, Alesanco, Segia y Amaya*⁹. Por su parte, Sánchez Albornoz remonta a esta época las diócesis de *Oca, Lugo, Osuna, Palencia, Compluto y Segóbriga*¹⁰. Las actas martiriales y las controversias priscilianistas dan noticias de otras tres: *Lisboa, Braga y Avila*¹¹. Posiblemente originarias del siglo IV o al menos del V sean las diócesis de *Valencia, Itálica, Iria, Huesca, Cartagena, Menorca, Tarazona y Lérida*¹².

⁶ Unos historiadores señalan, para la celebración de este concilio, los años inmediatamente anteriores a la persecución de Diocleciano (295-303), y otros, los siguientes a la abdicación de Diocleciano (306-314), que preceden al concilio de Arlés. Véase en SOTOMAYOR, M., *Historia de la Iglesia en España I* (Madrid 1979), pp. 86-89, por qué parece preferible datarlo entre los años 300 y 302.

⁷ Dice este canon: "Si algún diácono rige una comunidad sin obispo o presbítero y bautiza a algunos, un obispo deberá completar la acción con su bendición" (cfr. J. VIVES, T. MARÍN, G. MARTÍNEZ, *Concilios Visigóticos e Hispanorromanos* (Barcelona-Madrid, 1963), p. 15.

⁸ *Ibidem*, p. 1.

⁹ Cfr. SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *Fuentes para el estudio de las diócesis eclesiásticas* (1930), pp. 50 y ss.; y GARCÍA VILLADA, Z., *Historia eclesiástica de España I* (Madrid 1929) pp. 180-181.

¹⁰ Cfr. SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., o.c., pp. 52 y ss.

¹¹ Cfr. GARCÍA VILLADA, Z., o.c., p. 181.

¹² Cfr. SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., o.c., pp. 43 y ss.

Todo esto acredita que antes del año 400 no sólo estaba evangelizada la totalidad de la Península sino bien constituidas las Iglesias locales en la mayor parte del territorio.

Respecto del interior de España donde se sitúa nuestra región, el gran crítico e historiador Harnack opinaba que su evangelización es anterior al año 300¹³ y M. Sotomayor afirma: "A principios del siglo IV la región toledana estaba fuertemente cristianizada" ... "La región... aparece ya a principios del siglo IV como un centro cristiano digno de consideración"¹⁴.

Así parecen demostrarlo —además de la presencia de un obispo toledano el 302 en el concilio de Granada, la existencia de Santa Leocadia y otros indicios— los cuatro sarcófagos cristianos de tierras toledanas, que se datan entre los años 310 y 350. En esta línea argumentativa me atrevo —con el lógico temor y reserva— a sugerir otro enigmático testimonio: Santa María de Melque¹⁵, al que Gómez Moreno hizo construcción mozárabe del siglo IX, Caballero Zoreda edificación visigoda de la primera mitad del siglo VII (época de S. Ildefonso), si bien reconociendo elementos hispanorromanos, que están acordes con la "villa romana" o monasterio allí existente, y otros estudiosos, como nuestro compañero G. Santacruz, lo estiman fundamentalmente obra hispanorromana de la tercera o cuarta centuria; con lo que tendríamos un ancestral testimonio de piedra —junto con otros que él cree reconocer en la ciudad¹⁶— de la plena evangelización toledana en el siglo IV.

¹³ Cfr. VON HARNACK, A., *Die Mission und Ausbreitung des Christentums in den ersten drei Jahrhunderten*, II (1924), pp. 608, 924 y 927.

¹⁴ Cfr. SOTOMAYOR, M., *Testimonios arqueológicos paleocristianos en Toledo y sus alrededores. Los sarcófagos: "Anales Toledanos"* III (1971).

¹⁵ Situado entre La Puebla de Montalbán y San Martín de Montalbán a unos 45 km, al SO de Toledo, este imponente monumento fue rescatado del olvido secular, a principios de este siglo, por el conde de Cedillo. Puede verse su descripción, sobre todo, en GÓMEZ MORENO, J., *Iglesias mozárabes* (reed. Granada 1975) pp. 14-27; CABALLEROZOREDA, L., *La iglesia y el monasterio visigodo de Santa María de Melque, San Pedro de la Mata y Santa Comba de Bande* (tesis doctoral); *Santa María de Melque y la arquitectura visigoda: II Reunión de Arqueología Paleocristiana Hispana* (Montserrat 1978); *Algunas observaciones sobre arquitectura española de "época de transición"*, en "Innovación y continuidad en la España visigótica". IEVM (Toledo 1981) pp. 69-103.

¹⁶ Cfr. su trabajo *Misterio y transcendencia de la puerta descubierta en las*

Otros testigos de la intensa evangelización de la Península antes del año 350 son los mártires. Gracias, sobre todo, a Prudencio, se ha conservado la memoria de muchos, aunque no de todos ¹⁷.

De la persecución de Valeriano (año 259) tenemos las hermosas Actas de los santos Fructuoso, Augurio y Eulogio de Tarragona ¹⁸. De la de Diocleciano y Maximiano: los santos Emeterio y Celedonio, de Calahorra; Marcelo, de León, Justa y Rufina, de Sevilla. Y ya del siglo IV, Acisclo, Zoilo, Fausto, Jenaro y Marcial, de Córdoba; Félix, de Gerona; Cucufate, de Barcelona; Eulalia, de Mérida; Justo y Pastor, de Alcalá; Engracia y 18 compañeros, de Zaragoza; Vicente, de Valencia ¹⁹.

Por diversos calendarios tenemos noticias de Leocadia de Toledo; Vicente, Sabina y Cristeta, de Avila; Crispin, de Eciija; Félix, de Sevilla; Servando y Germano, de Mérida; Ciriaco, Lupercio y Victorio, de León; Verísimo, Máximo y Julia, de Lisboa... ²⁰.

La voz de estos testigos de sangre, que se alza de los cuatro puntos cardinales de la península, certifica la amplitud y fuerza de la evangelización por esta época.

2. Inculcación cristiana

Puede aducirse también, como testimonio de la impregnación del mundo cultural por la fe cristiana, el nomenclator de personalidades cristianas con ausencia de nombres paganos en este siglo IV: Osio, de Córdoba; Prisciliano; Potamio, de Lisboa; Gregorio, de Iliberri; Paciano, de Barcelona; Juvenco, Dextro, la virgen Egeria, el emperador Teodosio... Hace un par de siglos sólo suenan nombres paganos: los dos Sénecas, padre e hijo, el retórico y el filósofo, Columela, Quintiliano, Lucano, Marcial, los emperadores Trajano y Adriano...

Casas consistoriales de Toledo: Toletum 17 (1985) 9-42, especialmente las pp. 37-42.

¹⁷ *Peristéfanon*, en *Obras de A. PRUDENCIO*. BAC (Madrid 1950) pp. 473-757.

¹⁸ Cfr. P. FRANCHI DE CAVAGLIERI, *Gli Atti di s. Fruttuoso di Tarragona*, ed. crítica (Città di Vaticano 1935); Fábrega Grau, A., *Pasionario...* pp. 86 y ss.; Ruiz Bueno D., *Actas de los Mártires* BAC (Madrid 1951) pp. 870-94.

¹⁹ Cfr. una síntesis crítica de las tradiciones acerca de estos mártires en Sotomayor M., *Historia de la Iglesia...*, pp. 58-79.

²⁰ Cfr. FABREGA GRAU A., *Pasionario...*; y GARCIA RODRÍGUEZ C., *El culto de los santos en la Iglesia romana y visigoda* (Madrid 1960).

3. Datos monumentales

Existen además los testimonios epigráficos y monumentales. Hemos citado algunos del área toledana. Habría que añadir el mausoleo de Pueblanueva, construido a fines del s. IV para cobijar, según parece, el sarcófago que hoy contemplamos en el Museo Arqueológico Nacional²¹. De la primera mitad del s. IV se han encontrado 32 sarcófagos paleocristianos, más o menos bien conservados²². Entre el ingente número de inscripciones hispanorromanas, no pocas son cristianas²³. Están asimismo los restos o referencias de edificaciones cristianas en este siglo: los mausoleos de Centcelles y de La Alberca (Murcia), el "martyrium" de la Cocosa (Badajoz), la iglesia de Marialba (León) y la paleocristiana de Elche. Tal vez una en Mérida dedicada a Santa María²⁴.

4. Testimonio documental

Por último, un dato significativo: si el Concilio de Iliberri o Granada del año 302 da por supuesta una presencia todavía muy viva —más bien predominante— del paganismo en la Península, ya que un núme-

²¹ Cfr. H. SCHLUNK, *Der Sarkophag von Pueblanueva*: *MadrMitt* 7 (1966), y TH. HAUSCHILD, *Das mausoleum bei Las Vegas de Pueblanueva*: *MarMitt* 7 (1966), y TH. HAUSCHILD, *Das Mausoleum bei Las Vegas de Pueblanueva*: *MadrMitt*, 10 (1969).

²² Cfr. SOTOMAYOR M., *Datos históricos sobre los sarcófagos romano-cristianos de España* (Granada 1973); *Sarcófagos romano-cristianos de España. Estudio iconográfico* (Granada 1975).

²³ Cfr. AC. HUBNER, *Inscriptiones Hispaniae christianae* (Berlín 1871); *Inscriptionum Hispaniae christianarum Supplementum* (Berlín 1900); Vives J., *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda* (Barcelona, 1969).

²⁴ Cfr. TH. HAUSCHILD, H. SCHLUNK, *Vorbericht über die Arbeiten in Centcelles*: *MadrMitt*, 2 (1961), 119-82; TH. HAUSCHILD, *Vorbericht über die Arbeiten in Centcelles 3. Der spätantike Bau*: *MadrMitt* 6 (1965) 127-38; ID., *La iglesia martirial de Marialba* (León): *BolRealAcHist* 163,2 (1968), 243-49; ID. *Das Martyrium von La Alberca*: *MadrMitt* 12 (1971), 170-94; J. M. Navascués, *La dedicación de la Iglesia de Santa María y de todas las vírgenes de Mérida*: *ArchEspArt* 73 (1948), 309-59; P. DE IBARRA, *Antigua basilica de Elche*: *BolRealAcHist* 49 (1906), 119-32; J. LAFUENTE VIDAL, *La supuesta sinagoga de Elche*: *ArchEspArqueol* 73 (1948), 392-99; H. SCHLUNK, *La sinagoga di Elche e il "martyrium" di La Alberca*: *Riv Arch-Crist* 28 (1952), 182-84.

ro considerable de sus 81 cánones tratan directa o indirectamente de las relaciones entre cristianos y paganos²⁵, apenas se alude ya a la idolatría en concilios y documentos de finales de este siglo y principios del siguiente: concilio de Zaragoza del 380²⁶, I de Toledo del 400²⁷, carta del Papa Siricio a Eumerio de Tarragona del 385²⁸ y la del Papa Inocencio I del año 404 a los obispos del Sínodo toledano²⁹. En estos documentos las preocupaciones dominantes son eclesiales: el priscilianismo y la disciplina de la Iglesia.

Todos éstos son datos que confirman el "terminus ad quem" de nuestra cristianización, que hemos señalado anteriormente. Así no desorbitaremos el calificativo "sera", tardía, que la *Confessio Sanctae Leocadiae* daba en el siglo VII a nuestra "eruditio evangélica".

II. FECHA INICIAL DE LA EVANGELIZACION

Si ese escrito del siglo VII sugiere una evangelización tardía, otro texto del siglo VIII sugiere lo contrario. Son unas palabras de Elipando de Toledo en la polémica adopcionista: *Notum est plebi universae hanc sedem sanctis doctrinis ab ipso exordio fidei claruisse et numquam schismaticum aliquid emanasse*³⁰.

Dice que Toledo fue cristiana *ab ipso exordio fidei*. ¿Qué entendía él por ese "nacimiento mismo de la fe"? ¿En el sentido relativo de la aparición de la fe en España o en el absoluto de la primera expansión evangélica fuera de Israel? El contexto polémico en que se inserta esa frase, intentando mostrar la preeminencia de Toledo sobre las sedes de sus contradictores, da a entender que Elipando habla de una pronta y plena —*claruisse sanctis doctrinis*— evangelización de Toledo. Sin embargo, habrá que añadir que ese mismo clima polémico resta objetivi-

²⁵ Directamente, los cánones 1-2-3-4-15-16-17-39-40-41-44-45-59-60-62-67; e indirectamente, los 6-10-11-34-35-37-38-42-46-68-78.

²⁶ Cfr. J. VIVES, *Concilios...*, pp. 16-18.

²⁷ *Ibidem*, pp. 19-33.

²⁸ Ver en MIGNE, PL 13, 1142-43.

²⁹ *Innocentii I Epist.* 3, PL 20, 485-93.

³⁰ Carta al abad Fidel de un monasterio desconocido (a. 785), aunque es respuesta indirecta a la oposición que hacen Beato y Eterio a sus planteamientos adopcionistas: PL 96, 918 D ("Es notorio a todos que esta Sede brilló en la sagrada doctrina desde el mismo comienzo de la fe, y que nunca dio origen a algo cismático").

dad histórica al testimonio, aún suponiendo que Elipando en el siglo VIII pudiera tener noticias fidedignas de los inicios de nuestra evangelización ³¹.

Con referencia a este *términus a quo* o principio de la evangelización de España y Toledo, existen cuatro venerables tradiciones que la remontan al siglo I y que vamos a considerar: la tradición jacobea de la predicación del Apóstol Santiago en España, la paulina de la venida de San Pablo, la de los Siete Varones apostólicos, y por lo que respecta a Toledo la tradición de San Eugenio I mártir ³².

I. ¿Vino Santiago el Mayor a España antes del año 44?

a) Advierto primeramente que el tema de la predicación del Apóstol en España es independiente del de la autenticidad de su sepultura en Compostela, que aquí no trato. ³³

Se ha dicho que la venida de Santiago fue convicción unánime de la Iglesia desde el siglo VIII al XVI ³⁴. ¿Qué ocurrió en el siglo XVI? Resumamos los hechos.

El Papa San Pío V culminaba la reforma del Breviario Romano en 1568. Todos los sacerdotes del mundo, al rezar por este Breviario, recordaban la antigua tradición jacobea: "Después de haber evangelizado en Judea y Samaria, recorrió Santiago España, y habiendo predicado allí el Evangelio volvió a Jerusalén" ³⁵.

Poco antes del año 1600 Clemente VIII se propuso revisar algunos puntos del Breviario piano, entre ellos las lecciones de los Santos. Había entonces dos renombrados cardenales de Curia, conocidos por su

³¹ La alta temperatura de esta polémica se refleja en los ofensivos improperios, que dedica Elipando a sus contradictores: a Beato le llama "discípulo del anticristo", "seudo profeta, que es *beato*, sólo por antifrasis"; a Alcuino le insulta como nuevo Arrio; a Carlomagno le considera hereje. Sus adversarios son "testiculi satanae"...

³² La tradición jacobea de la predicación de Santiago en España ha suscitado una amplísima bibliografía, especialmente en nuestro siglo. Puede verse una selecta muestra de la misma en: GUERRA CAMPOS J., art., *Santiago*, en *DiccHistEclEsp* 4 (Madrid 1975), 2083-2191.

³³ Una buena síntesis de los estudios arqueológicos e históricos sobre este tema y la correspondiente bibliografía, en GUERRA CAMPOS, J., o.c.

³⁴ Ver, por ejemplo, MARTÍN GAMERO, o.c., p. 201, nota 1.

³⁵ *Breviarium R. ex decreto sc. Concilii Tridentini restitutum. Pii V Pont. Max. jussu editum*. Romae, MDLXVIII. Lecc. 5 del 25 Jul.

ciencia y virtudes: el cardenal Baronio, íntimamente vinculado al Papa, que ha sido llamado con razón "padre de la historia crítica y científica de la Iglesia", y el cardenal que pasaría a la historia como San Roberto Belarmino. En 1592 había nombrado el Papa la comisión reformadora del Breviario incorporando a ambos cardenales, al primero como presidente.

Baronio, que había aceptado con algunas reticencias la tradición jacobea tanto en sus notas al Martirologio Romano de 1586 como en el primer tomo de sus Anales Eclesiásticos de 1588, se manifiesta contrario a la misma en el tomo noveno de sus Anales, impreso en 1600³⁶. Y todavía es más radical la oposición del cardenal Belarmino.

La razón de este cambio se debió a un profesor de Alcalá, canónigo toledano, que llegaría a ser Arzobispo de esta Silla primada: Garcia de Loaysa. Había publicado éste en 1593 su *Collectio Conciliorum Hispaniae, diligentia Garsiae Loaysa elaborata, ejusque vigiliis aucta*³⁷, con la aprobación de toda la Facultad de Teología complutense, en la que, en pro de la primacía de la Iglesia de Toledo, insertó unas notas al Decreto de Gundemaro, que recogían las célebres Actas del Concilio lateranense. Se trata de las del Concilio IV de Letrán que se escribieron en Toledo y que hacían decir al arzobispo Jiménez de Rada en el Concilio y ante el Papa Inocencio III, contra las pretensiones primaciales del arzobispo compostelano, estas duras palabras:

"Si el de Compostela alega la predicación de la palabra de Dios en España y la conversión de muchos a la fe por medio del Apóstol, respondan a sus alegaciones los que conocen la Sagrada Escritura. Yo confieso no haber leído otra cosa sino que se le dio potestad de predicar en España; pero, habiéndose detenido a predicar en Judea y Samaria, murió en Jerusalén degollado por Herodes. ¿Cómo, pues, predicó dónde no estuvo? ¿y cómo convirtió a algunos sin predicar? No niego haber oído en mi infancia a ciertas monjas y viudas piadosas que, habiendo venido Santiago a España, tropezó con la dureza de corazón de los naturales y no convirtió más que a una vieja"³⁸.

Esta publicación de Loaysa llegó antes de 1600 a manos de los cardenales Baronio y Belarmino, quienes, por el gran respeto que les

³⁶ En el Martirologio, día 25 de julio; *Ad Christi annum* 44, n. 1; *Ad Christi annum* 816, núm. 48-54.

³⁷ Editada en Madrid a cargo de P. MADRIGALL, en 1593, p. a 3, 287-292.

³⁸ Texto que puede verse en las Actas publicadas por el P. FITA en *Razón y Fe* 2 (1902), p. 35 y p. 178.

merecía Jiménez de Rada, se inclinaron a rechazar la tradición jacobea. Pronto llegó a España la noticia de esta actitud de tan influyentes miembros de la comisión reformadora del Breviario, y se movilizaron no sólo las fuerzas vivas de la Iglesia española sino el mismo rey Felipe III, quien en febrero de 1600 escribe al duque de Sessa, embajador ante la Santa Sede, para que interponga ante el Papa y Baronio todo el valimiento posible con el fin de que no se modificara la tradicional lectura sobre la venida de Santiago a España. El embajador se movió rápidamente, iniciándose dos años de intensa actividad diplomática y aportes documentales en pro de la tradición. Baronio y el Papa escucharon amablemente todos los alegatos³⁹. Pero, después de múltiples gestiones y discusiones, lo más que se concedió, en una especie de juicio salomónico, fue que la lectura quedase así: "El haber venido Santiago a España y haber convertido allí algunos a la fe es tradición de las Iglesias de aqueila provincia. De entre los convertidos, siete, ordenados después obispos por San Pedro, se dirigieron los primeros a España"⁴⁰.

Esta fórmula, que relativizaba la tradición a sola la Iglesia española, no contentó a todos en España, pues en realidad implicaba una seria duda de la Iglesia universal sobre la venida del Apóstol.

Por eso, aunque el Breviario clementino se publicó con esta lectura en 1602, continuaron desde aquí los estudios sobre el tema y las presiones en Roma para que se restituyera la lectura tradicional. No se logró, de momento.

Pero en 1629 el Papa Urbano VIII nombró una comisión de nueve cardenales para resolver las dudas y quejas que había suscitado la reforma clementina. Los españoles volvieron a la carga y, entre otras razones, hicieron valer cómo la obra de García de Loaysa, que tan negativamente influyera en Baronio y su comisión, contenía un grave vicio histórico.

En primer lugar, Jiménez de Rada no asistió al concilio lateranense de 1215. En segundo lugar, en las Actas conciliares escritas hacia 1217 nada se dice de la tradición jacobea ni de lo que el arzobispo historia-

³⁹ Ver en GARCIA VILLADA, Z., o.c., pp. 32-41, sintetizada la historia de estas gestiones diplomáticas de los años 1600-1602, según la documentación del Archivo de la Embajada de España ante la Santa Sede, en Roma (leg. 54).

⁴⁰ Cfr. *Breviarium R., ex decreto sc. Concilii Tridentini restitutum. Pii V Pont. Max. jussu editum, et Clementis VIII auctoritate recognitum*. Romae, 1602. 25 Julii. Lect. 5.

ador pensara de ella. Todo el párrafo que transcribimos antes e impresionó en Roma es una interpolación hecha en las copias de las Actas de 1259; la cual no refleja el pensamiento de Jiménez de Rada, aunque sí el de la Iglesia de Toledo, que también fijó en su Libro de Privilegios. Estas Actas interpoladas fueron las citadas por García de Loaysa.

Por todas estas razones y otras de orden diplomático y práctico, la nueva comisión de cardenales restituyó la lectura tradicional, en una fórmula que se ha conservado hasta la reforma del Vaticano II: "Después de la Ascensión del Señor a los cielos predicó (Santiago) en Judea y Samaria, donde condujo a muchos a la fe. Luego, marchando a España, convirtió allí algunos a Cristo, de entre los cuales, siete, ordenados más tarde obispos por San Pedro, fueron los primeros que se dirigieron a España" ⁴¹.

En la reciente reforma del Vaticano II ha desaparecido esta lectura del rezo público de la Iglesia universal, sin controversia alguna.

b) Ahora bien, ¿es posible que predicara el Apóstol Santiago en España? *Posible*, sí

Cristo murió, casi seguramente, en la primavera del año 30 (algún exegeta lo adelanta al año 29). Santiago fue decapitado entre los años 42 y 44, bajo Agripa ⁴². Es cierto que en el siglo II surgió una leyenda, según la cual, Jesús habría prohibido a sus discípulos predicar el evangelio fuera de Israel antes de los 12 años. Pero es una leyenda sin base histórica ⁴³; y, en efecto, los Apóstoles —como revela el mismo Libro de los Hechos— no observaron esos 12 años. Por tanto, en principio, Santiago pudo muy bien viajar a España en esos 12 ó 13 años que

⁴¹ Lectura que se repite en todas las ediciones del Breviario R., hasta el Concilio Vaticano II, a partir de la edición de 1632.

⁴² Según los datos del historiador judío FL. JOSEFO, *Antigüedades judías* lib. XIX, 8,2), Herodes Agripa I muere al final de la primavera del año 44. Por la relación del Libro de los Hechos de los Apóstoles, se sabe que su muerte acaeció poco después de la persecución contra la Iglesia, en la que pereció Santiago (Hech. 12, 1-2. 23).

⁴³ En una obra escrita hacia el 195, conservada parcialmente por Eusebio *Hist. Ecles.* V, 18, 14, p. 478, en GCS), dice Apolonio que "el mártir Trasea recordaba haber recibido por tradición de sus mayores que el Señor, antes de subir a los cielos, encargó a los Apóstoles que no salieran de Jerusalén por espacio de doce años". Algo parecido repite por el mismo tiempo San Clemente de Alejandría (*Strommata* VI, 5, 43 p. 453, en GCS).

sobrevivió a Cristo. Por otra parte, en el siglo I existía un tráfico marítimo relativamente intenso entre los puertos mediterráneos del Oriente, África, Italia y España, que pudo el Apóstol utilizar ⁴⁴.

Pero, ¿es probable que viniera?

Hemos aludido a la afirmación de haber sido tradición unánime de la Iglesia universal desde el siglo VIII al XVI. Sin embargo, ya hemos visto que la Iglesia de Toledo, en el siglo XIII, la rechaza como algo de escaso valor histórico. Ya antes, en el siglo X, los obispos de la Provincia Tarraconense, en polémica con el abad Cesáreo de Montserrat, que apela a la predicación de Santiago en España, al pretender ser confirmado en un Concilio como metropolitano de Tarragona (después de la liberación de esta ciudad de la dominación musulmana), responden que "Santiago vino a España muerto, no vivo" ⁴⁵.

Antes del año 1900, a pesar de importantes voces discordantes, predominaban las favorables a la tradición. Pero este año se publicaba el estudio del gran historiador francés Mns. Duchèsne *Saint Jacques en Gallice* ⁴⁶, que por su argumentación rigurosa y científica sería demolidor para la tradición.

Su razonamiento y el del grupo cada vez más numeroso de historiadores afines se basa, por una parte, en el silencio significativo de las fuentes españolas y galas de los siglos IV-VIII, y, por otra, en que creen haber descubierto el origen de la leyenda.

El silencio de los autores hispanos y galos de esos siglos es, realmente, total. Ni Prudencio, que canta a los mártires —singularmente a los de Caesar Augusta— tiene la más pequeña alusión al primer evangelizador de la ciudad, ¡Apostol de Cristo!; ni Orosio, sacerdote de Braga, capital de la Gallaecia, tiene una sola palabra para Santiago en

⁴⁴ En los siglos I-II el intercambio comercial se extendía incluso a las regiones norteanas de Europa (Rusia) y hasta la misma India y la China (Ver M. ROSSTOVITZEFF), *Historia social y económica del Imperio Romano I* (Madrid 1962). En cuanto al tráfico marítimo por el Mediterráneo, ver la descripción de la lámina XVII, que presenta escenas portuarias, contenidas en un relieve del Museo Torlonia y en un fresco del Vaticano. cfr. también CHESTER F. STARR, *Historia del mundo antiguo* (Madrid 1974), 643.

⁴⁵ Cfr. E. BALUZE, *Miscellanea*, Mansi 116-17; E. Flórez, *ES* 19, 159-61; Ademar de Chabannes, *Epist. de apostolatun Martialis* (Limoges, año 1028): PL 141, 100; ORDERICO VITAL, *Hist. Ecles.* lib. 2: PL 188, 113 (siglos XI-XII).

⁴⁶ Publicado en *Annales du midi* 12 (1900) 145-180.

la historia universal que compuso por los años 417-18⁴⁷, ni Idacio, nacido cerca de Ginzo de Limia (Orense) y desde el 427 obispo de Chaves, no lejano de Compostela, que tantos sucesos de España y de Galicia narra en su Crónica jeronimiana, se refiere en modo alguno a Santiago⁴⁸; ni San Martín de Dumio, que escribe cerca de Braga por los años 561-72⁴⁹ habla de Santiago; ni los grandes autores del siglo VII: Juan de Biclara, San Leandro, San Isidoro, San Braulio, Tajón, San Eugenio, San Ildefonso... En cuanto a San Julián de Toledo, a fines de este siglo, parece conocer la noticia, pero la corrige⁵⁰.

Tampoco la liturgia hispana, cuyos textos eucológicos fueron compuestos por grandes padres de la Iglesia española y autores anónimos, fundamentalmente, durante los siglos VI y VII⁵¹, presta especial atención a este Apóstol. Sólo el himno *Dei Verbum* que le dedica, compuesto probablemente en la segunda mitad del siglo VIII⁵², cuando ya se había difundido la tradición jacobea. Algo parecido cabe decir de los autores contemporáneos de Las Galias⁵³.

⁴⁷ *Historiarum adv. paganos Libri VII*: PL 31, 663-1174. Pretende OROSIO continuar la "Ciudad de Dios" de San Agustín, siendo éste mismo quien le impulsó a escribir esa historia, en Hipona, probablemente el año 417.

⁴⁸ *Chronicon*: PL 51, 873-914. T. Mommsen tiene una edición crítica en MGH A. XI, 13-36.

⁴⁹ Hay una edición crítica de sus obras llegadas a nosotros: C. W. BARLOW, *Martini episcopi bracaraensis opera omnia*, New Haven 1950.

⁵⁰ Dice Mns. Duchesne, o.c., pp. 11-13: "S. JULIAN DE TOLEDO, en su obra *Sobre la sexta Edad*, escrita en 686, expone la predicación de los Apóstoles haciendo referencia a las naciones que la recibieron. Los datos acerca de esta localización los tomó en la Colección de Abdías y del Catálogo Bizantino en su versión latina. Ahora bien, al mencionar a Santiago sigue a Abdías, que presenta al Apóstol predicando en Jerusalén, y abandona al Catálogo Bizantino, que afirma predicó en España. ¿Cómo se explica esto sino porque el Arzobispo toledano creía que el viaje del Apóstol a la península era una fábula?". Sin embargo, ver lo que decimos en nota 61.

⁵¹ La amplísima bibliografía acerca de la Liturgia hispano-mozárabe se recoge, en gran parte, en el art. de J. PINELL, *Liturgia hispánica*: DiccHistEcleEsp 2, pp. 1318-20. En el mismo artículo (p. 1303-4) se resumen los datos sobre el origen y formación de estos textos eucológicos hispánicos.

⁵² Fue seguramente en el reino de Asturias, reinando Mauregato (783-788).

⁵³ Así el Martirologio jeronimiano, tanto en su recensión del siglo V como en la gálica del 595, sitúa a Santiago solamente en Jerusalén. Gregorio de

Por más que se hayan esforzado algunos historiadores⁵⁴ para desvirtuar la fuerza de este silencio secular, parece que la interpretación objetiva del mismo es que ninguno de estos autores anteriores al siglo VIII tenía noticia de la predicación del Apóstol en España.

Entonces, ¿cómo y cuándo nació esta tradición, tan firmemente arraigada a partir del siglo VIII en todo Occidente?

Ante todo, han llegado hasta nosotros, entre la abundante literatura apócrifa del siglo II al VI, varios textos griegos y latinos referentes a Santiago el Mayor: las "Actas de Santiago el Zebedeo", que son del siglo II las griegas y algo posteriores las latinas, atribuidas éstas a Abdías; y los "Catálogos de los Apóstoles" (siglos V-VI)⁵⁵. Pues bien toda esta literatura sitúa siempre la vida y actividad del Apóstol en Palestina.

Pero, a partir del siglo V, se desarrolla la veneración hacia todos los Apóstoles, generalizándose sus fiestas litúrgicas, que antes tenían un carácter local⁵⁶. De otra parte, por el mismo tiempo, en ambientes culturales galos de San Gregorio de Tours y V. Fortunato, se dan a conocer en Occidente esas Actas apócrifas y Catálogos bizantinos⁵⁷. En la traducción latina de éstos, hecha hacia el año 600 con el título *Breviarium Apostolorum ex nomine ubi praedicaverunt, orti vel obiti sunt* se nos da la primera noticia de nuestra tradición: *Jacobus, qui interpretatur supplantator, filius Zebedei, frater Joannis. Hic Spaniae et occidentalia loca praedicat et sub Herode gladio caesus occubuit sepultusque est in Achaiam marmarica*.

El libro *De ortu et obitu Patrum*, de atribución discutida a San Isidoro, repite casi literalmente esas palabras⁵⁸. Pero, en el supuesto

Tours (+594), que da muestras de conocer los santuarios españoles, nada dice del Apóstol en el *De gloria martyrum*. También V. FORTUNATO (+h. el 600) habla de Santiago en Palestina en su *De Virginibus*, carmen VIII. 3.

⁵⁴ Quizá quien se distinguió singularmente en esta defensa fue TEÓFILO AYUSO, *Standum est pro traditione* (1954).

⁵⁵ LIPSIVS, R.A., *Die Apochryphen Apostelgeschichten und Apostellegenden* T. II, 2 part. (Braunschweig 1884); *Die Actendes Jakobus Zebeldäi*, pp. 201-208.

⁵⁶ Cfr. Dictionnaire d'Archéologie chrétienne et de Liturgie, I (Paris 1924), voz *Apôtres*.

⁵⁷ Ver en GARCIA VILLADA, Z., o.c., pp. 49-50, not. 7, recogidos los textos de los *catálogos* que se refieren a Santiago.

⁵⁸ El texto se conserva en dos redacciones y dice así en la más breve: *Santiago, hijo de Zebedeo, hermano de Juan, cuarto en el orden, escribió a las Doce*

de ser el Doctor hispalense el autor, ¿las tomó del *Breviarium*? Díaz y Díaz, que admite la autoría isidoriana, a pesar de los graves errores que contiene la obra, cree que el párrafo en cuestión fue interpolado mucho después de San Isidoro ⁵⁹.

Del mismo siglo VII tenemos unas inscripciones métricas en honor de los doce Apóstoles, de Aldhelmo, abad de Malmesbury (Inglaterra); la referente a Santiago reza así: *Primitus hispanas convertit dogmata gentes* (PL 89, 23) ⁶⁰.

Sin embargo, a fines de este siglo, el año 686, San Julián de Toledo, en su obra *De sextae aetatis comprobatione*, parece corregir la noticia del *Breviarium* o Colección del seudo Abdías, cuando escribe: "De la misma manera Santiago ilustra Jerusalén" (no España, como allí se indica) ⁶¹.

El problema es si la única fuente de la que bebieron esta noticia los autores citados y los de siglos siguientes es el *Breviarium Apostolorum* del año 600 o hay otra anterior. Duchesne y otros muchos después de él sostienen que todo parece haber empezado con el dato del *Breviarium*. Algunos como De Gaiffier ⁶², que ha estudiado críticamente esta obra, afirman que tanto la expresión de la misma como la del *De ortu et obitu Patrum*, son entre sí independientes y proceden de una fuente anterior desconocida.

Esta hipótesis favorecería la historicidad de la tradición. Efectivamente, surge una pregunta: ¿qué razón pudo tener el ignoto autor del

tribus que están en la diáspora, y a las gentes de España y de las partes occidentales predicó el Evangelio. Este pereció decapitado por el tetrarca Herodes. Fue sepultado en Mármárica. (Las frases que he subrayado traducen literalmente el texto del Catálogo bizantino: PL 93, 151. Lo que se añade relativo a España ¿procede del *Breviarium Apostolorum*?).

⁵⁹ Cfr. M. C. DÍAZ Y DÍAZ, *Index scriptorum Medii Aevi Hispanorum* (Salamanca 1958) núm. 103; y *La literatura jacobea anterior al Códice Calixtino*: Compostellanum 10 (1965) 287-290.

⁶⁰ "Fue el primero que convirtió a la fe a los pueblos hispanos". Ver E. ELORDUY, *De re jacobea*: BolRealAcHist 135 (1954), 323-360.

⁶¹ Ver PL 96, 539-586. Sin embargo, no todos aceptan con Duchesne que san Julián conociera la "Colección de Abdías" y el "Breviarium apostolorum", corrigiendo la noticia del segundo según la referencia del primero. Por otra parte, algunos sostienen que es de SAN JULIÁN el *Comentario a la profecía de Nahúm*, donde se afirma que Santiago evangelizó España.

⁶² B. DE GAIFFIER, *Le Breviarium Apostolorum*: AnBoll 81 (1963) 890...

Breviarium Apostolorum para inventarse el año 600 la noticia de la predicación del Apóstol en España —del Apóstol precisamente que más dificultades cronológicas ofrecía por su temprano martirio en Jerusalén— si esa noticia no venía de atrás?

De más atrás hay un texto de Didimo el Ciego (siglo IV) que dice así: “el Espíritu Santo infundió su innegable e incontaminada sabiduría a los Apóstoles, ya al que predicó en la India, ya al que en España, ya a los que andaban por otros sitios de la Tierra”⁶³ Pero ¿a qué Apóstol se refiere? ¿a Pablo, del que ya entonces refería la tradición que vino a España, o a Santiago? Por el contexto, se diría mejor que el segundo.

Hacia el año 411 terminaba San Jerónimo sus comentarios a Isaías. Algunos han visto referencias a la predicación de Santiago en España en lo que escribe sobre Is. 34, 16-17 y 42, 10. Dice primeramente: “Con la ligereza de éstos (los ciervos) se desparramaron aquéllos (los Apóstoles) por el mundo para cumplir el encargo recibido del Señor de evangelizar a todas las gentes. El Espíritu Santo los congregó y les asignó el lugar que a cada uno había caído en suerte. Uno se fue a la India, otro a España, otro al Ilirico, otro a Grecia...”

Y en la segunda cita, acerca de quiénes son los que han de cantar un cántico nuevo al Señor, responde: “Son aquellos Apóstoles que estando remendando sus redes a la orilla del lago de Genesaret, fueron llamados por Jesús y enviados al mar inmenso, haciéndoles de pescadores de peces pescadores de hombres; los que comenzando desde Jerusalén predicaron el evangelio hasta el Ilirico y España, apresando con su doctrina en breve tiempo a la misma Roma”⁶⁴.

Son dos textos que los partidarios de la tradición jacobea explotan para remontar del siglo VII al IV la tradición. Y, realmente, si las palabras del primer comentario pudieran referirse a la venida del Apóstol San Pablo —si bien la contraposición entre el Ilirico (donde ciertamente estuvo San Pablo) y España parece requerir otro Apóstol— las del segundo comentario difícilmente se referirán a otro que no sea Santiago; pues sólo las dos parejas de hermanos, Pedro y Andrés, Juan y Santiago, eran pescadores de Genesaret cuando fueron llamados por Jesús (Mc. 1, 16-20).

En conclusión, contrastando los datos positivos a la tradición con los largos y significativos silencios documentales, monumentales y litúrgicos, yo diría: no se puede negar la *posibilidad* de que Santiago predi-

⁶³ PG 39, 488; ver GARCIA VILLADA, Z. o.c., p. 58.

⁶⁴ PL 24, 373 y 424-25.

cara en España en la primera mitad del siglo I; no se puede afirmar con *seguridad* que así ocurriese; en cuanto a la *probabilidad* de que viniera, yo me inclino por la negativa, expresándolo con palabras de Sánchez Albornoz: “La Iglesia española no conservaba ninguna tradición sobre la cristianización de España por Santiago... De haber creído los peninsulares en la predicación jacobea por tierras hispanas, es seguro que Santiago no habría ocupado un lugar insignificante en la epigrafía paleocristiana, visigoda y mozárabe. Y sería incomprensible que no se hubiese celebrado la festividad del Apóstol en la liturgia hispanovisigoda ni en la mozárabe temprana”⁶⁵.

2. ¿Vino el Apóstol San Pablo a España antes del año 65?

Aquí partimos de un hecho cierto: San Pablo manifiesta por dos veces en su Carta a los Romanos (15. 24.28), escrita desde Corinto el año 58 probablemente su propósito de venir a España, después de viajar a Jerusalén para entregar una limosna.

Sin embargo, consta que en Jerusalén fue detenido y encarcelado hasta el año 61. Y si bien la autoridad romana le iba a absolver al no hallar delito en la acusación, por haber apelado al César invocando su condición de ciudadano romano, tuvieron que conducirlo a Roma, donde estuvo otros dos años en una especie de arresto domiciliario. No quedó totalmente libre hasta el 62 ó 63.

Como ya da a entender Teodoreto de Ciro en el siglo V, pudo venir San Pablo entre los años 63-65, en que fue nuevamente detenido por la policía de Nerón hasta su muerte el año 67⁶⁶.

Pero ¿vino efectivamente? Aquí el silencio de las fuentes españolas es aún más radical. Como escribe Díaz y Díaz, “ninguna Iglesia local ha conservado la menor huella de esta actividad paulina, ni el recuerdo de esta evangelización, ni ha reclamado jamás este noble origen, al contrario de lo que ha sucedido con tantas otras del ámbito griego... Si,

⁶⁵ Cfr. *En los albores del culto jacobeo*: Compostellanum 16 (1971) 37-71.

⁶⁶ Esta es la cronología más probable de la última década de San Pablo. Principios del año 58: escribe a los Romanos (Rom. 15. 24.28) su propósito de visitarles de camino para España. Primavera del 58: se traslada a Jerusalén, y allí es encarcelado a poco de llegar. Permanece preso hasta su conducción a Roma —adonde le llevan por haber apelado al César— en la primavera del 61. Y en Roma queda en un régimen parecido al arresto domiciliario probablemente hasta la primavera del 63, en que le dejan totalmente libre de cargos.

en realidad, vino Pablo a España, se produjo una discontinuidad entre su predicación y la vida eclesiástica posterior; sus fundaciones, si las llegó a haber, no pervivieron; ninguna Iglesia podría con derecho llamarse paulina, porque sus orígenes no presentan continuidad con las comunidades posteriores”⁶⁷.

Sin embargo, curiosamente, tenemos importantes testimonios extrahispánicos de la venida de San Pablo.

Del mismo siglo I, anterior al año 100, es la Carta de San Clemente a los Corintios. En ella dice: “Por el celo y la emulación consiguió Pablo el premio de la paciencia; soportó siete veces las cadenas; desterrado, lapidado, predicó en Oriente y en Occidente y obtuvo la fama ilustre de su fe. Enseñó a todo el mundo la justicia y llegó hasta el extremo del Occidente”⁶⁸.

La expresión “extremo de Occidente” era indicativa de la península ibérica.

Alrededor del año 200 suelen fecharse los llamados “fragmentos muratorianos”, descubiertos y estudiados por Muratori el año 1739-40. En ellos se dice: “Lucas resume al óptimo Teófilo los hechos de todos los Apóstoles, porque todo sucedía en su presencia, como lo demuestra evidentemente la omisión de la pasión de Pedro y la del viaje de Pablo desde la Urbe a España”⁶⁹.

Del siglo III son varias Actas apócrifas de la vida de Pedro y Pablo de muy escaso valor histórico. En ellas se cuenta con mucha fantasía tanto el embarque de San Pablo en Italia para España como su recibimiento en Roma a la vuelta de nuestra Patria⁷⁰.

A partir del siglo IV se multiplican los testimonios: Jerónimo, Atanasio, Juan Crisóstomo, Epifanio, etc.⁷¹.

⁶⁷ *En torno a los orígenes del Cristianismo hispánico*, en “Las raíces de España” (Madrid 1967) 430.

⁶⁸ Cfr. I Carta a los Corintios, 5, 5-7; Ruiz Bueno D., *Padres Apostólicos* (1950), 177-238 BAC, Madrid.

⁶⁹ Cfr. M. I. ROUTH, STR, pp. 894-96; S. RITTER, *Il frammento muratoriano*: Riv ArchChrist 3 (1976), 215-67).

⁷⁰ Así los *Actus Petri Apostoli* c.1-3: L. VOUAUX, *Les Actes de Pierre* (Paris 1922), p. 230. Esos *Actos* apócrifos parece fueron compuestos hacia el año 200.

⁷¹ Cfr. S. JERON., *Comment. in Amos*, 1.2 c.5: PL 25, 647; S. Atan., *Carta a Dracon*: PG 25, 528; S. JUAN CRIS., *Comment. a I Cor. hom. 13*: PG 61, 111; S. Epif., *Panar. I. II haer.* 27: PG 41, 373.

Pero la pregunta que se hace el historiador es si todos estos testimonios desde el siglo I al V reflejan un hecho acontecido realmente o más bien presuponen realizado el propósito que expresa San Pablo a los Romanos. Hay una frase de San Jerónimo que sugiere más bien esto último: "Pablo viajó... hasta Italia también, y, como él mismo lo escribe, hasta España" ⁷².

Quizá tengamos que decir, como el Papa Gelasio a fines del siglo V: "Algunas veces se dice que se va a hacer lo que después, por diversas causas, no se hace; como el bienaventurado Apóstol, que prometió ir a España a causa de su misión evangelizadora, y que, sin embargo, no fue por cierta disposición divina" ⁷³.

Personalmente, me cuesta aceptar un total fracaso de estos dos grandes Apóstoles en nuestra tierra. Pablo no habría dejado ni la más tenue huella de su paso. Santiago, según la misma tradición jacobea, habría logrado poco más que "la conversión de una vieja". Lo considero poco acorde con su reconocida intrepidez apostólica, y hasta ofensivo a nuestros abuelos hispanorromanos, que, si resistieron casi dos siglos a las legiones del Imperio, creo no serían tan reacios al Evangelio.

3. Los siete Varones Apostólicos (segunda mitad del siglo I)

Esta tradición de los Siete Varones Apostólicos, consagrados obispos y enviados a España por el mismo San Pedro, que merece incluso la simpatía de Sánchez Albornoz ⁷⁴, es rechazada por J. Vives con su gran autoridad de patrólogo hispano y la mayoría de los historiadores actuales. Vives nos da este posible origen de la leyenda:

"Es muy verosímil y aún probable que el autor de la misma (seguramente un mozárabe huido de la Bética al Norte, que escribe a mediados del siglo VIII) tomara para su narración algunos elementos reales, según costumbre: en nuestro caso, los nombres de los obispos y de las sedes que les asigna; si no de todos, a lo menos de muchos. Estos nombres los pudo tomar el hagiógrafo de listas como las que conocemos por el código Emilianense para Elvira, Sevilla y Toledo. En ellas los obispos no tienen designada datación alguna; sólo indican que eran obispos antiguos, los primeros conocidos de cada una de las respectivas

⁷² En *Comment. in Isaiam* I, 4 c. 11: PL 24, 154.

⁷³ Cfr. *Epist.* 97, 67: CSEL 35 I p. 427.

⁷⁴ Cfr. *Orígenes de la nación española* I (Oviedo 1972) p. 28.

diócesis. Le era así fácil al autor asignarles la fecha que les conviniera, que fue la de los tiempos apostólicos”⁷⁵.

Ni el Martirologio jeronimiano del siglo VI, ni el más antiguo de los “martirologios históricos” (s. VIII), ni el Oracional Visigótico (ss. VII-VIII) ni las inscripciones visigodas dedicadas a las iglesias de la Bética aluden para nada a estos hipotéticos siete Varones Apostólicos que nos habrían evangelizado. Son los martirologios del s. IX los que comienzan a venerarlos.

4. La leyenda de San Eugenio I mártir (antes del año 100)⁷⁶

La presencia en Toledo, antes de finalizar el siglo I de nuestra Era, de San Eugenio, primer Obispo de nuestra ciudad, enviado por San Dionisio Areopagita desde las Galias para ordenar una cristiandad ya consolidada en Toledo, es una tradición antigua y muy querida para los toledanos.

Sin embargo, no faltaron historiadores que negaran o pusieran en duda esta creencia. El mismo Martín Gamero, que, como los demás historiadores de Toledo, mantiene fervorosamente esa tradición, reconoce en la pág. 202, nota 3 de su citada obra la existencia de esa actitud crítica en varios autores, especialmente extranjeros.

El doctor Rivera Recio, después del amplio estudio que dedica a esta cuestión, concluye que “ningún historiador serio puede defender hoy la historicidad de dicho primer arzobispo de Toledo”. A él remitimos al lector.

5. Primeros testimonios escritos de nuestra evangelización (siglos II-III)

Los enumero simplemente:

San Ireneo (en *Adv. Haer.* I,3: W. W. Harvey, Cambridge 1857, págs. 92-93) escribe por los años 182-88: “Aunque las lenguas son innumerables en el mundo, el poder de la tradición es uno y el mismo; ni las Iglesias fundadas entre los germanos creen o transmiten otra cosa, ni las de *las Iberias*, ni las de los celtas, ni las de Oriente, en Egipto, ni en Libia, ni las fundadas en medio del mundo”.

⁷⁵ Cfr. *Tradición y leyenda en la hagiografía hispánica*: HispSacr 17 (1964) 495-508. Pero cito de FÁBREGAS, *Pasionario...* I, p. 124.

⁷⁶ Cfr. el estudio crítico del tema de San Eugenio I mártir en RIVERA RECIO, J. F., *Los Arzobispos de Toledo desde sus orígenes hasta finales del siglo XI* (Toledo 1973) pp. 10-17.

Así pues, en la segunda mitad del siglo II había Iglesias constituidas en Iberia = España ⁷⁷, lo que supone una evangelización iniciada bastante antes.

Tertuliano en Adv. Jud., VII, 4-5: Corpchr 2, págs. 1354-55). Muy a principios del siglo III, escribe: "... y los demás pueblos, como los varios pueblos de los gétulos, amplios confines de los mauros, *todas las fronteras de las Hispanias*, las diversas naciones de Las Galias, las regiones de los británicos no alcanzadas por los romanos, pero sometidas a Cristo... En todos los lugares es adorado el nombre de Cristo".

Si esta obra es de Tertuliano, como parece más probable, aún dentro de su énfasis retórico, notifica la extraordinaria difusión del Cristianismo, incluso más allá de las fronteras imperiales, ya a principios del siglo III. Y allí se menciona a España.

San Cipriano. Desde el Africa proconsular él y otros 36 obispos que firman, envían una carta el año 254 o el 255 ⁷⁸ a los obispos de Astorga-León y de Mérida sobre el caso de los obispos "libeláticos" Basíledes y Marcial, problema derivado de la persecución de Decio del año 250. No nos interesa aquí la problemática sino resaltar que esa carta supone la existencia de varias Iglesias locales ya constituidas y fuertes en la Península a mediados del siglo III.

Anteriormente hemos hablado de las actas martiriales de San Fructuoso y compañeros, de Tarragona, y del Concilio de Granada del año 302, que constituyen sendas pruebas de una notable evangelización peninsular en este siglo III.

B TOLEDO PRE CRISTIANA

Partiendo de esos testimonios históricos seguros y excluyendo, en principio, esas cuatro tradiciones de base menos segura, volvemos a preguntar: ¿cuándo, cómo y por quiénes fueron evangelizados España y Toledo?

⁷⁷ Modernamente J. COLIN, *L'empire des Antonins et les martyres gaulois du 177* (Bonn 1964) ha aventurado una teoría según la cual san Ireneo no fue obispo de Lyon de Francia ("Colonia Claudia"), sino de "Neoclaudiópolis", en la Georgia, y así la Iberia de éste y otros pasajes, no se referiría a España sino a la Iberia georgiana. Sin embargo, tal hipótesis, sin duda ingeniosa, apenas tiene seguidores, ya que contradice una secular y por otra parte bien probada tradición de la presencia de San Ireneo en Occidente y de su martirio en Lyon. (Ver también SOTOMAYOR M., en *Historia de la Iglesia...* I, 40-41).

⁷⁸ Cfr. *Obras de San Cipriano*. BAC (Madrid 1964) 631-640.

Tendremos que proceder con un método cauteloso, hipotético, intentando modestamente sólo una aproximación a los hechos.

1. Los destinatarios de la evangelización.

Hablemos primeramente de ellos y no de los misioneros. Todo hace pensar que el pueblo evangelizado es ya hispanorromano, pues a finales del siglo I la fusión étnica, lingüística, cultural y religiosa entre conquistadores y conquistados se hallaba consumada en algunas regiones de Hispania y muy avanzada en otras ⁷⁹.

Recordemos esquemáticamente las etapas de la romanización.

Año 218 a.d.C. Roma invade la península en guerra contra Cartago, que dura hasta la toma de Cartago Nova hacia el 206. Los naturales o se han abstenido de la lucha o han combatido, en condición de mercenarios, ya con los romanos ya con los cartagineses. Pero a finales del siglo III, los pueblos del litoral mediterráneo (diversas tribus iberas, turdetanos, etc.), intuyen que los romanos han venido para quedarse como nuevos invasores. Comienza entonces una épica lucha por su independencia de las distintas etnias peninsulares, que habria de durar casi 200 años hasta el año 19 a.d.C. en que, bajo el caudillaje del emperador Augusto en persona fueron sometidos los cántabros y vascones, últimos pueblos que resistían.

España careció de un gran caudillo nacional como Vercengetorix en las Galias. No obstante, a César le bastaron nueve años para someterle a él y a todo el territorio galo. Aquí fueron necesarios dos siglos, en los que se sucedieron gestas como la de Viriato, desde el año 147 al 139 a.d.C. y epopeyas como la de Numancia, el año 133.

A poco de iniciarse las hostilidades, el año 197 Roma hacía una primera división administrativa de la península en dos grandes Provincias: la citerior y la ulterior (que entonces les era casi desconocida). Pero este mismo año varios pueblos celtiberos y celtas de la ulterior se alzaban en armas.

Contra los carpetanos y Toledo sube desde la Bética M.F. Nobilior ⁸⁰ Vence a los carpetanos y pueblos coaligados y entra en Toledo el año 192, a.d.C.

⁷⁹ La romanización peninsular se aceleró a partir del año 69 con la concesión del *jus Latii* que hizo a las provincias hispánicas el emperador Vespasiano. (cfr. M. TORRES, *Transformación de la vida económica, social y político-administrativa de la España primitiva durante la dominación romana*, Historia de España (dirigida por Menéndez Pidal), II (Madrid 1935), pp. 293-305.

Por vez primera suena este nombre. *Toletum* tuvo que ser la latinización del nombre originario de la ciudad, que desconocemos. Había comenzado a existir siglos antes como un aduar de pastores y agricultores en el Cerro del Bú⁸¹. Poco a poco se fueron asentando en el gran promontorio que abraza el caudaloso río, originando una ciudad defendida por la naturaleza y nutrida por el "habitat" entorno.

Varios historiadores romanos se refieren a *Toletum*. Tito Livio (59-17) en sus *Décadas* IV, I.V, c.7, describiendo la campaña de M. Fulvio hacia el 192 escribe: "... *ad Tagum amnem ire pergít. Toletum ibi parva urbs erat, sed loco munita; eam quum oppugnaret, vectonum magnus exercitus Toletanis subsidio venit. Cum his signis collatis, prospere pugnavit, et fuscis Vectonibus, operibus Toletum cepit*"⁸².

Unos años más tarde Plinio el Viejo (23-79 d.d.C.) en su *Historia Natural*, 25, se refiere también a nuestra ciudad en este párrafo: *Caput Celtiberiae Segobricenses; Carpetaniae Toletani, Tago Flumine impositi*⁸³.

La conquista de Toledo hacia el año 192 a.d.C. no fue definitiva. La lucha de los legionarios con las tribus del interior prosiguió. Todavía el año 181 peleaban los toledanos por las riberas del Tajo. Pero poco después, el año 178, se produjo una paz relativa en casi toda la Península, que duraría hasta el año 154, en el que estalla una nueva rebelión de los celtiberos, seguida siete años más tarde por la gran revuelta de Viriato, que acaudillaría no sólo a sus lusitanos sino a muchos de los pueblos hispánicos en una guerra prolongada hasta su muerte, el año 139.

Sin embargo, parece que los toledanos, a partir del año 180 se mantuvieron en paz con Roma. Por aquí pasaron Viriato y sus huestes, que conquistarían el año 145 la no lejana ciudad de Segóbriga; pero Toledo, como pueblo, no se unió a él.

⁸⁰ Esta campaña es narrada por TITO LIVIO en su obra *Ab urbe condita* o *Décadas*.

⁸¹ Cfr. M. CASTAÑO MONTIJANO, *Nieblas de la primitiva historia de Toledo*: BRAH. 69 (1916) 5-15; ver también MARTIN GAMERO, A. o.c. 104-107.

⁸² "Decidió ir hasta el río Tajo. Allí estaba Toledo, ciudad pequeña, pero guarnecida por su ubicación; habiéndola asediado, llegó un gran ejército de Vectones en auxilio de los toledanos. Entablada con éstos la lucha, los batió prósperamente y, ahuyentados los Vectones, tomó Toledo mediante artificios". *Dec. IV, I. V, c. 7*.

⁸³ "Los habitantes de Segóbriga son la capital de Celtiberia y los toledanos, situados sobre el río Tajo, la capital de Carpetania".

Los romanos, a medida que culminaban la conquista militar iban desarrollando el proceso de romanización. Es lo que ocurriría aquí a partir del año 180 a.d.C. Hemos oído que *Toletum* era ya una ciudad —*urbs*—, aunque pequeña *parva*. Su población sería más bien exigua. A mitad de este siglo se le calcula a Numancia una población de 8 ó 10.000 habitantes. *Toletum* tendría bastantes menos ⁸⁴.

Durante más de 150 años —casi toda la época republicana— Roma se manifestó más como depredadora que como colonizadora en grandes zonas de Hispania. La dominación de la península les estaba costando mucha sangre de legionarios para que nos tuvieran simpatía. Los cuadros militares y el funcionariado político y administrativo se mantendrían normalmente a distancia de los sometidos, exigiendo sin contemplaciones los tributos —*vectigalia*—, expoliando a las regiones de sus riquezas materiales (oro, plata, minerales, etc.), y castigando duramente la resistencia ⁸⁵.

Dado el genio constructor del romano, la romanización debió comenzar muy pronto con las obras de utilidad para ellos mismos: amurallamiento de ciudades, red viaria, puentes, conducción de aguas, etc.

Tito Livio sugiere que *Toletum* estaba más defendida por su agreste topografía —*sed loco munita*— que por murallas. Sin embargo, algunas defensas hubo de tener, al menos hacia el Norte, ya que dice que M. Fulvio tuvo que emplear artificios bélicos —*opéribus*— para expugnarla. Algunos han creído descubrir restos de antiguos muros ciclópeos, que se relacionarían con los talayots menorquinos ⁸⁶. Lo cierto es que los romanos amurallaron nuestra ciudad, obra continuada siglos más tarde por los visigodos y los árabes. Este trabajo y la construcción de fortalezas interiores en la acrópolis sería lo primero que vieron los toledanos hacer.

El siglo II antes de C. fue demasiado belicoso, al menos en la Hispania Ulterior para facilitar una verdadera fusión de razas y culturas. Pero cuando llegaron nuevas generaciones y se fue imponiendo una paz más o menos frágil y prolongada, en regiones como la Carpetania tuvo que progresar esa inculturación romana. Los toledanos, como otros indígenas, irían olvidando su, para nosotros, ignota lengua y adoptando el latín universal, que, a medida que se afianzaba la edad de oro

⁸⁴ Cfr. P. BOSCH GIMPERA Y P. AGUADO BLEYE. *La conquista de España por Roma*, en *Historia de España...* II, p. 179.

⁸⁵ Cfr. M. TORRES, o.c., pp. 332-345.

⁸⁶ Cfr. P. LEÓN TELLO, *Judíos de Toledo I* (Madrid 1979) 3.

clásica, iba ganando en riqueza y expresividad. El latín les era necesario para sus contactos comerciales, especialmente con los puertos mediterráneos de romanización más avanzada. Con los productos agrícolas de la región carpetana, no faltaría el comercio de armas de Toledo, que, junto con las de Bilbilis, eran muy apreciadas por los legionarios.

Sabido es que la adopción de una lengua es vehículo privilegiado para incorporar una nueva cultura, si es superior. Con el latín fueron entrando en *Toletum*, especialmente a lo largo del último siglo republicano, muchas costumbres sociales y normas morales de Roma. Menos, sin duda, las jurídicas, pues hasta el año 70 d.d.C., con Vespasiano, no recibió el *Jus Latii*, con las demás Provincias del Imperio; y antes no consta que *Toletum* fuese jamás "colonia romana": fue primero "ciudad estipendiaria", sometida a onerosos tributos, y luego *municipium*, con sus leyes propias.⁸⁷

También llegarían los cultos de Roma. El Pantheon romano era más bien sobrio antes del Imperio, y abierto a los dioses y cultos locales, que fácilmente asimilaba.⁸⁸ No conocemos con exactitud las reli-

⁸⁷ Cfr. MARTIN GAMERO, A., o.c., pp. 142-154. Sabemos, por otra parte, que, según Plinio, solamente 46 de las 175 ciudades de la Bética, que él cita, tenían organización romana. Proporción similar se daba en la Tarraconense: siendo ambas las dos provincias más romanizadas. Por este tiempo no se nombra a *Toletum* con organización romana. Y parece que al norte del Tajo sólo existían dos colonias romanas.

⁸⁸ A juicio de MARROU, H. I. *Décadence romaine ou antiquité tardive?* (Paris 1977) 43-53, se distinguen como tres grandes períodos en el desarrollo de la religiosidad romana: el primero que concluye hacia el año 200 a.d.C. se caracteriza por un espíritu religioso sincero, hondo y generalizado, con un culto bastante vivo en las familias y la sociedad. A medida que avanza el siglo II y el I a.d.C., con la expansión de Roma y el progreso material (construcciones, comunicaciones...) se va produciendo una especie de desacralización, centrando el interés en el hombre más que en los dioses, con brotes de ateísmo, olvido de los valores morales y conversión a los bienes materiales y culturales (helenismo). Esta tendencia se agudizará en los dos primeros siglos del Imperio, cuando se institucionaliza el culto a la diosa Roma y al dios Emperador, ya iniciado en los tiempos de J. César. A partir del siglo III, se acentúan los síntomas de descomposición del gigantesco Imperio (gobierno de Roma y de las provincias, ejército, cultura, malestar social, presión de los bárbaros...) y aparece una nueva actitud religiosa, más abierta a la transcendencia, a los valores morales, a ritos y prácticas de

giones hispanas de la época pre-romana y concretamente la de Toledo. Las divinidades serían mitificación de fuerzas naturales. La epigrafía nos da el nombre de varias y acredita que la fusión con los cultos romanos fue más bien rápida y masiva, así como la organización sacerdotal⁸⁹. Eran cultos de pocas exigencias morales y de escaso contenido dogmático. Las relaciones con los dioses eran casi comerciales: *do ut des*, yo te doy un culto de acuerdo a un ritual observado escrupulosamente, para que tú, dios o diosa, me des la merced que te pido.

Algunos de estos cultos —los lares— estaban relacionados con la vida familiar. La familia romana de la época anterior al Imperio era monógama, aunque se aceptaba el divorcio, que se prodigaría durante los siglos imperiales, lo mismo que el aborto y el infanticidio. La "patria potestad" concedía al padre omnímodo poder sobre la mujer y los hijos, incluso hasta darles muerte. Todavía el año 374 d.d.C., en pleno siglo cristiano, se permitía al padre abandonar a un hijo nacido y no deseado para que muriese de hambre y frío. Existía el concubinato sin el sentido peyorativo que revistió más tarde. Era una unión de mutuo acuerdo, sin rango matrimonial. Debió ser lo más frecuente en las capas inferiores de la sociedad. A los esclavos se les permitía emparejarse, pero no casarse. También abundaba la prostitución; pero la homosexualidad y la pederastia se extenderían más en la época imperial⁹⁰.

Unos 30 años antes de Cristo Augusto funda el Imperio. Y el año

salvación, al exoterismo... Entonces las regiones occidentales del Imperio —como Hispania— son invadidas por los cultos místicos orientales, especialmente el de Mitra. En cualquier historia de las religiones de la época clásica puede verse cómo se fusionan los nombres y realidades de dioses y cultos romanos con los de los pueblos que van anexionando.

⁸⁹ Una buena información sobre los cultos hispánicos precristianos en BLÁZQUEZ, J. M., *Religiones primitivas de Hispania* (Roma 1962); *Las religiones indígenas del área noroeste de la península ibérica en relación con Roma* (Leon 1970). Leg. VII Gem. pp. 63-76; *Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania* (Madrid 1975); *Imagen y mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e ibéricas* (Madrid 1977).

⁹⁰ Esta relajación moral ha quedado reflejada en historiadores, como T. Livio, Salustio, Suetonio; hombres de letras, como Petronio, Juvenal, Persio, Marcial; comediógrafos, como Plauto y Terencio; y asimismo en no pocos apologetas y escritores cristianos del siglo II-V: Atenágoras, Minucio Félix, Clemente Alejandrino, Orígenes, Tertuliano, Cipriano, Arnobio, Eusebio, Firmico, Agustín de Hipona...

19 a.d.C., vencidos los vascones, se establece la paz en todas las provincias del vasto Imperio, cerrándose el templo del dios Jano. Poco antes, el año 27, Augusto había decretado una nueva división administrativa de la Península en tres grandes provincias: la Tarraconense, la Bética y la Lusitania.

Se inician dos siglos de progreso y frenesí social: en el campo de la cultura, en el de la fiebre constructora —la *infinita cupiditas aedificandi* (Lactancio)—, en el de creación de riqueza —la *sacra auri fames* (Salustio)⁹¹, en el de las diversiones— el *panem et circenses*— y en la creciente disolución moral...

⁹¹ Cfr. *Catilina* 12. Son asimismo fuertes las críticas a la general ambición de dinero, que leemos en Horacio Ovidio, Juvenal, Plinio, Petronio, Lucrecio... Para el austero Catón, "el primer deber de todo hombre es enriquecerse".

⁹² El choque del Evangelio con toda la sociedad pagana del Imperio fue frontal y radical. Rechazados y proscritos por la Sinagoga, aunque la mayoría de los primeros cristianos eran de raza judía, se volvieron a los gentiles, cumpliendo lo que les había mandado Jesús. Sin embargo, el clima que respiraba el Imperio era radicalmente antievangélico: fiebre de progreso material (construcciones, vías de comunicación, intenso comercio y explotación de recursos), de goce inmediato (lujo y placeres refinados de los potentados, egoísmo, soberbia, desprecio de la plebe; embrutecimiento de ésta con las mismas aspiraciones hedonistas —*panem et circenses*,) de una cultura artística sensualista, lejos del canon de espiritualidad clásica en Grecia o Egipto; un pensamiento filosófico ecléctico y hasta escéptico, muy alejado ya de los grandes sistemas platónico y aristotélico y anterior todavía al neoplatonismo del siglo III, y una moral desconcertada que oscilaba entre un estoicismo casi inhumano y un epicureísmo sensual y permisivo, que incidía fácilmente en el desenfreno y la orgía.

Por eso el Cristianismo se vio pronto combatido por los *intelectuales*, que le rebatían su pretensión de tener una *Verdad absoluta* revelado por Dios, cuando la Filosofía sólo aspira a una aproximación humilde a la Verdad; por los poderosos clanes sacerdotales de los múltiples cultos, que coexistían más o menos pacíficamente, unidos ahora en el común rechazo del nuevo Dios, Cristo, que se presentaba como *único y exclusivista*, exigiendo la abolición de cualquier otro culto; por el mismo pueblo llano que veía como una acusación de su libertinaje embrutecedor al propio estilo de vida de los conciudadanos que se convertían al cristianismo; y por la oligarquía política, que no veía fácil domesticar a la nueva Fe —como hacía con los restantes cultos incorporados a Roma— sometiéndola a los intereses del Imperio.

19 a.d.C., vencidos los vascones, se establece la paz en todas las provincias del vasto Imperio, cerrándose el templo del dios Jano. Poco antes, el año 27, Augusto había decretado una nueva división administrativa de la Península en tres grandes provincias: la Tarraconense, la Bética y la Lusitania.

Se inician dos siglos de progreso y frenesí social: en el campo de la cultura, en el de la fiebre constructora —la *infinita cupiditas aedificandi* (Lactancio)—, en el de creación de riqueza —la *sacra auri fames* (Salustio)⁹¹, en el de las diversiones— el *panem et circenses*— y en la creciente disolución moral...

⁹¹ Cfr. *Catilina* 12. Son asimismo fuertes las críticas a la general ambición de dinero, que leemos en Horacio Ovidio. Juvenal. Plinio. Petronio, Lucrecio... Para el austero Catón. "el primer deber de todo hombre es enriquecerse".

⁹² El choque del Evangelio con toda la sociedad pagana del Imperio fue frontal y radical. Rechazados y proscritos por la Sinagoga, aunque la mayoría de los primeros cristianos eran de raza judía, se volvieron a los gentiles, cumpliendo lo que les había mandado Jesús. Sin embargo, el clima que respiraba el Imperio era radicalmente antievangélico: fiebre de progreso material (construcciones, vías de comunicación, intenso comercio y explotación de recursos), de goce inmediato (lujo y placeres refinados de los potentados, egoísmo, soberbia, desprecio de la plebe; embrutecimiento de ésta con las mismas aspiraciones hedonistas —*panem et circenses*,) de una cultura artística sensualista, lejos del canon de espiritualidad clásica en Grecia o Egipto; un pensamiento filosófico ecléctico y hasta escéptico, muy alejado ya de los grandes sistemas platónico y aristotélico y anterior todavía al neoplatonismo del siglo III, y una moral desconcertada que oscilaba entre un estoicismo casi inhumano y un epicureísmo sensual y permisivo, que incidía fácilmente en el desenfreno y la orgía.

Por eso el Cristianismo se vio pronto combatido por los *intelectuales*, que le rebatían su pretensión de tener una *Verdad absoluta* revelado por Dios, cuando la Filosofía sólo aspira a una aproximación humilde a la Verdad; por los poderosos clanes sacerdotales de los múltiples cultos, que coexistían más o menos pacíficamente, unidos ahora en el común rechazo del nuevo Dios, Cristo, que se presentaba como *único y exclusivista*, exigiendo la abolición de cualquier otro culto; por el mismo pueblo llano que veía como una acusación de su libertinaje embrutecedor al propio estilo de vida de los conciudadanos que se convertían al cristianismo; y por la oligarquía política, que no veía fácil domesticar a la nueva Fe —como hacía con los restantes cultos incorporados a Roma— sometiéndola a los intereses del Imperio.

Y entonces, precisamente, cuatro o cinco años antes de nuestra Era, nace Jesucristo. Unas décadas más tarde su mensaje evangélico vendrá a chocar de frente con todos estos valores paganos en alza ⁹².

Toletum, como parte integrante del gran Imperio, no quedaría al margen de esa gran eclosión de vida, potenciada por Roma.

Parece que durante la época republicana nuestra ciudad quedó un tanto marginada. Aunque pasara de *urbs stipendiaria* a *municipium*, progresó poco. Un signo de ello puede ser la misma red viaria. El *Itinerarium* de Caracalla, del siglo III, enumera 34 vías importantes en Hispania, con sus distancias. La más antigua, que se construyó durante la República, era la "vía Hercúlea", que entraba por el Pirineo y bajaba por toda la costa hasta Cartagena; parece que César la prolongó hasta Granada por Lorca y Guadix y luego Augusto la llevó hasta Cádiz por Córdoba, Itálica y Sevilla. Entonces comenzó a denominarse "vía augusta".

Prescindiendo aquí de este interesante estudio de las calzadas romanas ⁹³, por *Toletum* no pasaba ninguna vía importante al inicio de nuestra Era. Es a finales de este siglo o principios del II (época de Trajano) cuando se construye (o termina) la *ab aemeritense-caesaraugustana*, que desde Zaragoza, por Lérida, empalmaba con la "augusta" en Tarragona, y por Bilbilis (Calatayud) y Complutum (Alcalá) llegaba a *Toletum*, prolongándose desde aquí hasta Mérida.

Esta, junto con la "vía laminea", que partiendo de *Toletum*, por Consuegra, se unía a la "augusta" en Játiva o Elche, y por otro ramal que se desviaba por la zona de Consuegra, internándose por La Mancha, llegaba a la Bética, eran las únicas calzadas importantes de nuestra ciudad alrededor del año 100. Se construyó asimismo otra, que por *Albura* (Talavera) y Trujillo, iba a unirse con la *aemeritense* poco antes de Mérida ⁹⁴.

Toledo no fue nunca un nudo de comunicaciones, como Tarragona,

Y de ahí los ataques de la intelectualidad pagana, que utiliza contra los cristianos desde la argumentación seria hasta la mofa, las sucias y no menos ridículas calumnias contra la moral y culto cristiano, el trato injusto, las torturas y las persecuciones cruentas, que ocasionaron millares y millares de mártires.

⁹³ Referente a las calzadas de nuestra región, ver COELLO F., *Vías romanas entre Toledo y Mérida* BAH 15, pp. 5 y ss.

⁹⁴ Si es que la vía *Toletum-Albura-Emerita Augusta* no es la misma "aemeritense", que viene de Caesar Augusta.

Zaragoza, Mérida y otras ciudades, sobre todo, de la Bética. Y podía haberlo sido, pues no lejos de aquí, por Titulcia, bajaba una importante calzada romana que unía la meseta norte con el sur.

Con todo, a lo largo de los siglos I y II, tuvo que experimentar la ciudad un notable progreso, también demográfico. Aunque no podemos saber cómo era, por las ruínas romanas que han ido apareciendo —algunas recientemente— la población ocuparía todo el rocoso promontorio del actual casco histórico. Cruzaban el Tajo dos puentes: el de Alcántara —reconstruido y reedificado en siglos posteriores— y otro en la zona de San Martín. Por el primero salía la “vía laminea”, y por el otro salvaría tal vez el río la “aemeritense”⁹⁵.

Otro índice de este progreso son las grandes obras acometidas en esta época. Los romanos desconocían las leyes hidráulicas para elevar el agua. La conducían utilizando el desnivel natural. A medida que aumentaba la población se hacía más problemático surtirla desde el río. Así, quizá ya en el siglo II, se construyó el pantano de la Alcantarilla, junto a Mazarambroz, y el largo acueducto que por los campos de la Sisa y de la Guía llegaba hasta el foso del Tajo, atravesándolo por un airoso acueducto-viaducto, que, según los estudiosos, era el más alto de España: 70 metros. Desembocaba bajo la Acrópolis, en *Doce Cantos* (cuyo nombre originario parece ser “Doce Caños” *duodecim cautium*). Aun se contemplan algunos frogones de esta audaz obra.

En esas doce grandes fuentes apagarían los toledanos su sed con un agua más pura que la del río, llevada hasta allí por los arquitectos romanos.

También el *panem et circenses* exigía nuevas y grandes construcciones. Las principales, de esta época, el *anfiteatro*, que yace oculto bajo el barrio de Las Covachuelas, y el *circo* de la Vega Baja (el tercero de España por sus dimensiones: 422,5 m de largo por 100,5 m de ancho), junto a una posible *naumachia* y *termas* por Cebrahigos y San Antón, nos hablan de un *Toletum* próspero y ya totalmente romanizado en lengua, costumbres y cultura a principios del siglo II. ¿Se discutiría ya entonces sobre Cristo en el ágora y por la “vía sacra”, que bajando de la Acrópolis (el Alcázar), cruzaría la muralla por la “porta sacra”, llamada luego por los muladies toledanos *bab o bib-sakra* (Bisagra), para adentrarse por la fértil y triguera llanura de La Sagra = *Sacra Ceres*?⁹⁶.

⁹⁵ Cfr. MARTÍN GAMERO, A., o.c., p. 174, nota 3; Rey Pastor A., *El circo romano de Toledo* (Toledo) 17-18.

⁹⁶ Para un conocimiento del Toledo romano, aparte de los datos que ofrece

La sociedad estaba ya estructurada como en la metrópoli, en estos estratos sociales de abajo arriba:

— Los *esclavos*, nacidos de padres en servidumbre o prisioneros de guerra, que se adquirían en el mercado. Seres humanos sin derechos humanos. Simple propiedad de sus amos.

— Los *libertos*, antiguos esclavos que obtuvieron la libertad, pero continuando vinculados a sus ex dueños por determinadas obligaciones.

— Los *humiliores* o plebeyos, que junto a los anteriores, eran las únicas personas a las que se podía aplicar el tormento. Existía la *plebs urbana* y la *plebs rústica* (pequeños propietarios que serían absorbidos por los grandes latifundios). Si bien el trabajo físico y rural lo reservaban los romanos a los esclavos, no se llevó eso con rigor en todas las provincias del Imperio. Al menos entre nosotros los plebeyos libres compartirían esas labores con los esclavos: pues no pocos núcleos de nuestra región parecen tener origen romano, siendo habitados por hombres libres que no siempre dispondrían de esclavos. Se sabe que, cuando éstos escasearon, ya en el Bajo Imperio, surgieron los "colonos"; en la época de Constantino y Teodosio son dueños de la tierra que trabajan, pero adscritos a ella, *quodam aeternitatis jure*: inmediato antecedente de los "siervos de la gleba" medievales. Nadie de estos estratos podía ser ciudadano romano.

— los *honestiores* o *mediocres*: eran modestos comerciantes, pequeños burgueses o burócratas: con renta no inferior a 5.000 sextercios.

— los *potentiores*: eran, de una parte, el antiguo orden de los *équites* o *equestres* = caballeros, cuya renta no era inferior a los 400.000 sextercios: grandes comerciantes y latifundistas, altos cargos de la Administración pública... Trataban de acumular honores y títulos sociales.

Y, de otra, los "patricios", con rentas superiores a 1.500.000 sextercios. Generalmente, eran los altos mandos militares, altos cargos sacerdotales y tribunos públicos. Con grandes posesiones y multitud de esclavos. De ellos salían los "senadores", los "legati", los "procónsules"... No es probable que hubiera de esta categoría en el *Toletum* de entonces ⁹⁷.

MARTÍN GAMERO, o.c., pp. 175-182, ver todo el opúsculo citado de Rey Pastor. Asimismo en S. RAMÓN PARRO, *Toledo en la mano (passim)*, y en J. PORRES MARTÍN, *Historia de las calles de Toledo (passim)*.

⁹⁷ Cfr. ROSTOVITZEFF, M., *Historia social y económica del Imperio romano I* (Madrid 1962); Balil A., *Indígenas y colonizadores* en "Historia económica y social de España" I (Madrid 1973) 113-241; ID. *El Imperio romano hasta*

2. Los agentes de la evangelización.

A este convulso y abigarrado mundo de toledanorromanos llegó un día, seguramente vulgar —el día más luminoso de nuestra historia, pero que jamás conoceremos— la primera noticia de la Gran Noticia = el Evangelio.

No pensemos en mensajeros importantes.

No serían judíos los que nos trajeron esa gran Noticia, como ocurriera en otras Provincias imperiales del Oriente y de Italia. La existencia de judíos en España y Toledo antes del siglo I de nuestra Era carece de fundamento histórico. Antes del año 70, de la primera gran diáspora judía provocada con la destrucción de Jerusalén por los legionarios de Tito y Vespasiano, serían escasísimos los hebreos de la Península. Pero en esta diáspora algunos de los que sabemos fueron conducidos a Occidente vendrían a recalar en España. El epitafio de un niño judío, hallado en Tarragona, parece corresponder a esta época (finales del siglo I o principios del II).

Pero hasta el año 135, cuando Adriano arrasó muchas ciudades de Israel con su capital en la guerra contra el falso mesías *Bar Coheba*, "el hijo de la estrella", dando origen a la definitiva dispersión de Israel por todas las naciones, no vinieron masivamente a España ⁹⁸.

la crisis del siglo III. Ibid. 245-328; ID. De Marco Aurelio a Constantino: Hispania 27 (1967) 245-341.

⁹⁸ Es conocida la versión fantástica de la presencia de israelitas en España desde tiempo inmemorial. Isaac Abrabanel (comentario al libro de los Reyes, a Abdías y a Zacarías) dijo hacia 1493 que Pirro trajo a España hebreos de las tribus de Judá, Simeón y Benjamín, con sacerdotes y levitas, quienes se establecieron en Lucena y otras ciudades, como Toledo. Cita incluso poblaciones toledanas homónimas con otras israelitas: Maqueda, Escalona... Pero todo esto son falsificaciones del siglo XV-XVI, que buscaban defenderse con la antigüedad del pueblo judío en Sefarad de la campaña antijudía que se estaba desatando.

Sin embargo, se puede documentar la presencia de algunas colonias judías en la península, ya a finales del siglo I y durante el II. Un sarcófago tarragonense de esta época, con ornamentación típicamente israelita, tiene esta inscripción: "Paz sobre Israel y sobre nosotros y nuestros hijos". En el Talmud (siglo II) se leen referencias a *Aspania* o España habitada por judíos (*Babá Batraa* 38, 1). ¿Y no tendría S. Pablo noticias de alguna colonia hebrea en el Levante español, cuando anuncia el año 58 su propósito de venir a España?

Si hubiesen sido judíos cristianos nuestros padres en la fe, lo habrían hecho valer enérgicamente ante las primeras disposiciones eclesiales hostiles a su pueblo, ya en el mismo c. de Granada del 302, c. 49 y 50.

Tampoco fueron militares. A partir de Augusto, se generalizó entre las legiones el culto al emperador y a la diosa Roma. Los ejércitos imperiales tenían que mantener una férrea disciplina para conservar la unidad en un Imperio tan vasto. Cuando en actos solemnes castrenses se ofrecía culto a dioses tan concretos como el emperador y la capital del Imperio, se realizaba un gesto de vasallaje y un signo de unidad. Hasta que, en el siglo III, cambiaron las circunstancias (aflojándose la férrea unidad del Imperio, ocurriendo las primeras *razzias* bárbaras y teniendo lugar la masiva invasión de cultos místéricos desde el oriente, como el de Mitra, sobre todo en ambientes castrenses) fue casi imposible un soldado cristiano⁹⁹.

¿Pudo ser ese primer mensajero algún esclavo cristiano comprado en Italia o en el Africa proconsular por un patricio o equestre hispanorromano? Sin negar esa posibilidad, si atendemos a la relativa prontitud con que se expandió la nueva Fe, al menos por la Tarraconense y la Bética, a lo largo del siglo II, no creo que fuesen esclavos los principales evangelizadores. Su rol social y público era prácticamente nulo, de forma que su extraño mensaje evangélico habría tenido escaso eco.

Debieron ser viajeros y comerciantes, llegados de Italia, los que por los puertos del Mediterráneo y en las ágoras y basílicas comerciales de algunas ciudades de la Tarraconense y la Bética, dieron la primera noticia. Jamás sabremos dónde y cómo —en qué situación y momento concreto— sonó por vez primera el nombre de Jesús de Nazaret en

⁹⁹ Cfr. GARCÍA BELLIDO, A., *Les religions orientales dans l'Espagne romaine* (Leiden 1967). Se ha dicho que el culto de Mitra llegó a competir seriamente en su expansión por las provincias occidentales del Imperio, con el Cristianismo. Sin embargo, Hispania es, en cierto modo, una excepción. Y la razón principal parece ser que, durante el siglo III, en que las religiones orientales y la de Mitra invaden el Occidente (esta última, singularmente, a través del estamento militar), hubo poco trasiego de legiones por las provincias hispánicas. Por otra parte, si el culto místico y moralizante de Mitra pudo, a lo largo de este siglo, conquistar el espíritu castrense, desplazando a otro plano el culto al emperador, también lo hizo la fe en Cristo. Por lo que se cuentan ya soldados e incluso mártires cristianos, cosa muy difícil en los siglos precedentes.

España. Hasta pudo ocurrir que nuestra primera evangelización fuese una antievangelización ¹⁰⁰.

No es improbable que después del año 67 viajeros venidos de Roma contasen la última extravagancia del emperador: cómo después del incendio de la gran Urbe, que no pocos le atribuían, había hecho crucificar y quemar vivos a varios centenares de judíos y romanos en sus jardines de la colina Vaticana, acusándoles, además del incendio, de otros horribles crímenes. Quizá el ignoto mensajero lo expresaría casi con las mismas palabras que emplea el historiador Tácito muy poco después:

“Nerón... comenzó a castigar con refinados géneros de tormentos a unos hombres aborrecidos del vulgo por sus excesos, llamados comúnmente *cristianos*. El autor de este nombre fue Cristo, el cual, imperando Tiberio, había sido ajusticiado por orden de Poncio Pilato, procurador de la Judea; y, aunque por entonces quedó momentáneamente reprimida aquella perniciosa superstición, tornaba otra vez a reverdecir, no sólo en Judea, origen de este mal, sino también en Roma, donde se celebran todas las cosas atroces y vergonzosas” ¹⁰¹.

Mas en los años siguientes la Noticia —digamos ya la Palabra— fue adquiriendo un talante triunfal. Es probable que algunos de los judíos palestinos, recalados en España después del año 70, y, sobre todo, después del 135, fueran cristianos. También lo es que antes del año 100 llegaron a nuestras costas algunos cristianos venidos de Roma o Italia con propósito misionero: una especie de los siete Varones apóstólicos, pero sin los adornos de la leyenda. Al menos, con motivo de la persecución de Domiciano (94-96), que no tuvo ya alcance meramente local, como la neroniana de los años 65-67, y que ensangrentó incluso al mismo palacio imperial, condenando algún miembro de la familia del Emperador, tuvo que sonar muy fuerte el nombre de Cristo y del

¹⁰⁰ A lo largo de la historia de la Iglesia no faltan casos en que la llegada de la Fe a un determinado territorio no fue debida a misioneros oficiales sino a personas particulares, que se hicieron cristianos fuera y vuelven a la patria. En tiempos modernos, cuando los primeros misioneros cristianos llegaron a Corea, encontraron ya la Fe implantada por viajeros llegados de China. En cuanto a que pudiera ser un primer anuncio más bien negativo, recordemos las horribles calumnias ampliamente difundidas contra los cristianos ya en el siglo I.

¹⁰¹ Cfr. C. TÁCITO, *Anales* XV, núms 40-44; trad. C. Coloma (Madrid 1923-28).

Cristianismo en en el trasiego de viajeros entre Italia, Africa preconular y España. Los españoles se enteraron de la extraordinaria difusión que tenía la nueva Fe por las provincias orientales. y, poco a poco, como una mancha de aceite que se extiende, surgieron y proliferaron los primeros grupos cristianos hispánicos: aquéllos que, dando de lado a las sucias calumnias que corrían, fueron adentrándose en el conocimiento del Evangelio y de ese misterioso Jesús, el Cristo. ¿Movidos por la curiosidad, por algún bello ejemplo, por la sed de transcendencia en una sociedad próspera, pero injusta y hedonista? No olvidemos que en el proceso de la conversión a la Fe de una persona o de un grupo humano hay siempre un momento en que topamos con un factor insensible e imprevisible: el Espíritu Santo. Así acaecería entonces.

Pero, si nuestras Provincias Tarraconense y Bética oyeron el primer anuncio de mensajeros llegados de Italia o Africa quizá, no sería así en *Toletum*, ni en las regiones del interior. Para mí es indudable que el primer evangelizador de esta ciudad fue un toledano. Alguien que escuchó y tomó en serio el paradójico Mensaje en sus viajes comerciales a las ciudades mediterráneas por la vía *laminea* o a Caesar Augusta por la *aemeritense*. Se lo apropió, se bautizó y lo transmitió a sus familiares y amigos de esta ciudad, con esa gozosa fe de los neoconvertos, que se patentiza en no pocas páginas del Nuevo Testamento y en la Hagiografía.

Y así, sin ruido, humildemente nacería la primera comunidad cristiana de *Toletum*, probablemente después del año 100 de nuestra Era.

LA BANDA GEOLOGICO ESTRUCTURAL DE TOLEDO

MANUEL ALÍA MEDINA
Correspondiente

Con el nombre de "Banda Estructural de Toledo" designamos una estructura geológica mayor que localizamos en la Península Ibérica. En el presente trabajo, después de una introducción de carácter general, se hace referencia histórica de las principales investigaciones efectuadas al respecto, así como de alguno de los resultados obtenidos. Parte de las figuras que se incluyen ahora son reproducción de otras publicadas anteriormente.

Como es bien sabido, los materiales de la corteza terrestre o conjuntos rocosos, formados por muy diferentes procesos a lo largo de dilatados periodos, con el transcurso del tiempo por lo general se van haciendo progresivamente más compactos y rígidos. Esta mayor rigidez hace que ante los sucesivos esfuerzos que actúan sobre la corteza terrestre, presenten una mayor tendencia a fracturarse y a dividirse en bloques. Por el contrario, cuando los materiales son jóvenes, cuando se trata por ejemplo de sedimentos recién formados, ante los mismos esfuerzos se deformarán con una mayor plasticidad y con una menor tendencia a la rotura o fracturación. Así sucederá, en muchas ocasiones, que la fracturación y aún los movimientos relativos que se produzcan entre los distintos bloques de un material antiguo, al llamaremos "basamento", no serán transmitidos mediante análogas fracturas a través de una serie de capas sedimentarias que sobre ellos se hubieran depositado. Este conjunto superior, al que llamaremos "cobertera" impedirá, o cuando menos dificultará, la localización de las diferentes fracturas que compartimentan el basamento oculto, así como también impedirá conocer la historia de los movimientos relativos que hayan podido producirse entre sus diferentes bloques.

Supongamos ahora que por la acción de los mismo esfuerzos que actúan sobre la corteza, dos amplias regiones son levantadas dejando entre ellas una extensa zona deprimida, no afectada por dicho levantamiento. Las zonas elevadas, ahora montuosas, serán fuertemente atacadas por los agentes erosivos que, en combinación con la gravedad, llevarán los productos de la erosión hacia la zona baja donde se irán acumulando en forma de sucesivas capas de sedimentos. Esta cobertera sedimentaria ocultará, cada vez a mayores profundidades, los materia-

les antiguos del basamento. En la figura 1 se ha representado muy esquemáticamente tal supuesto. Dos zonas montuosas, que para nuestro caso podrían corresponder a la Cordillera Central, de un lado y a la Meseta Toledana-Montes de Toledo, del otro. En el mismo borde de la Meseta Toledana se encuentra emplazado Toledo y entre este borde y el de la Cordillera Central se extiende la cobertera sedimentaria alojada en la denominada Depresión del Tajo, donde a su vez se sitúa Madrid.

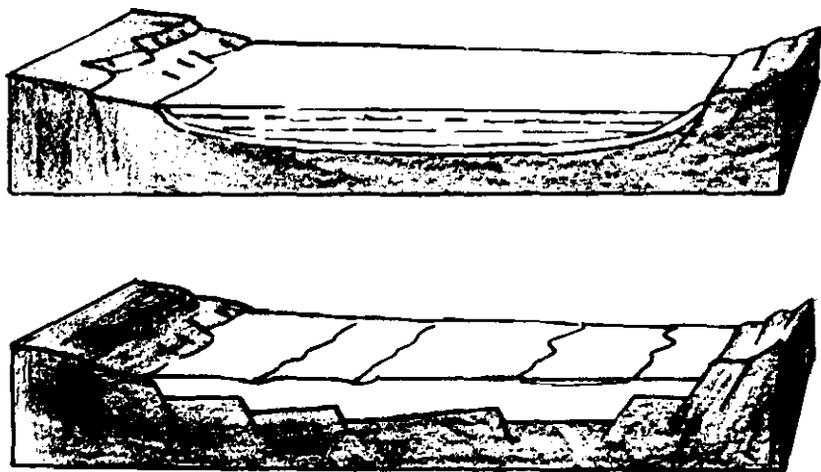


Fig. 1. Bloques diagramas correspondientes a dos supuestas estructuras en el basamento. Explicación en el texto.

En el bloque superior de esta figura 1 se ha supuesto que el basamento oculto bajo la cobertera de la Depresión no presenta accidentes o articulaciones importantes. A tal supuesto podíamos habernos inclinado si nos dejamos llevar por la monótona tendencia hacia la horizontalidad que presentan en la superficie la mayoría de las capas que ocupan la Depresión. En el bloque-diagrama inferior se admite, por el contrario, que el basamento está fracturado y dividido en bloques, los cuales pudieron desplazarse unos con respecto a otros, durante diferentes momentos del depósito de las sucesivas capas sedimentarias de la cobertera y aún en los tiempos posteriores a los del depósito. De haber sido así, encontraremos algunos accidentes o perturbaciones, generalmente alineadas, que nos harán pensar en la posible existencia de líneas de fractura en el basamento oculto. Las alineaciones en la superficie pueden a su vez, ser aprovechadas por determinados tramos de la red fluvial actual.

Este segundo supuesto fue el que pudimos plantear primero y confirmar después, para estas áreas de la Depresión del Tajo. En realidad tales ideas con su correspondiente metodología, las habíamos iniciado a partir de observaciones y estudios realizados anteriormente en el desierto sahariano, donde se dan especiales circunstancias geológicas.

En la figura 2 se han representado esquemáticamente algunos ejemplos de posibles alineaciones en una cobertera sedimentaria, originadas por la fracturación y movimientos relativos en el basamento infrayacente. Así, en A-2 existe un límite alineado de la cobertera sedimentaria, en A-3, alineación de cambio de materiales o límite de facies, en A-4, límite de facies, deformación de la cobertera y alineación del curso fluvial y en A-5, alineación también del curso fluvial por fractura en la cobertera.

En el orden de la investigación básica, la localización e interpretación de tales alineaciones puede tener un gran interés para establecer, junto con los correspondientes estudios estratigráficos y sedimentológicos, la historia de los movimientos acaecidos en la región, así como para establecer también posibles relaciones entre sistemas observables directamente en el basamento aflorante y las existentes en el basamento oculto, bien por paralelismo, como sucede en el bloque A considerado, o por penetración y continuidad bajo la cobertera, como en el bloque C- X'L' de la misma figura 2.

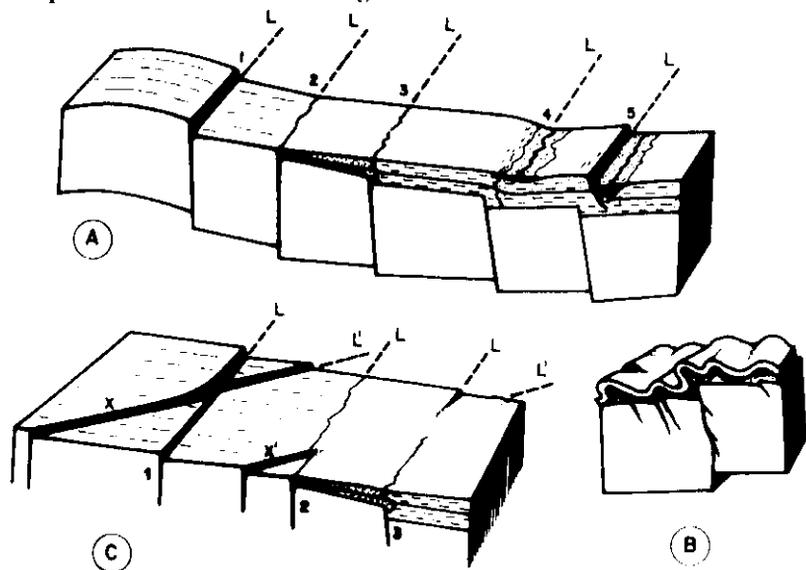


Fig. 2. Algunos ejemplos de accidentes posibles en la cobertera sedimentaria producidos por la influencia de estructuras y movimientos en el basamento. (En: M. Alla. 1978 "Geodinámica de la Meseta Ibérica. VRANIA - 289 - 290).

Y por lo que se refiere al orden práctico o de aplicación, tales estudios pueden servir para la localización de deformaciones producidas en la cobertera las cuales, a su vez, pueden estar en relación con concentraciones de niveles acuíferos o de materiales de interés preferente y aún con emanaciones relacionadas con las mismas fracturas del basamento. Junto con las correspondientes determinaciones geofísicas, pueden igualmente orientar sobre las prospecciones en profundidad y sobre el emplazamiento de posibles sondeos.

Como antes dijimos, la observación de determinadas alineaciones en la Depresión del Tajo nos había llevado a la conclusión de que, en efecto, existía una relación entre dichas alineaciones y la accidentación en el basamento oculto. Fue a continuación cuando mediante estudios realizados tanto directamente sobre el terreno, sobre planos y fotografías aéreas, pudimos finalmente concluir que existía una serie de elementos estructurales, de alineaciones orientadas según E-O, que, en su conjunto, formaban una amplia banda que cruzando la Península en sus latitudes medias, se extendía desde el Mediterráneo hasta el Atlán-

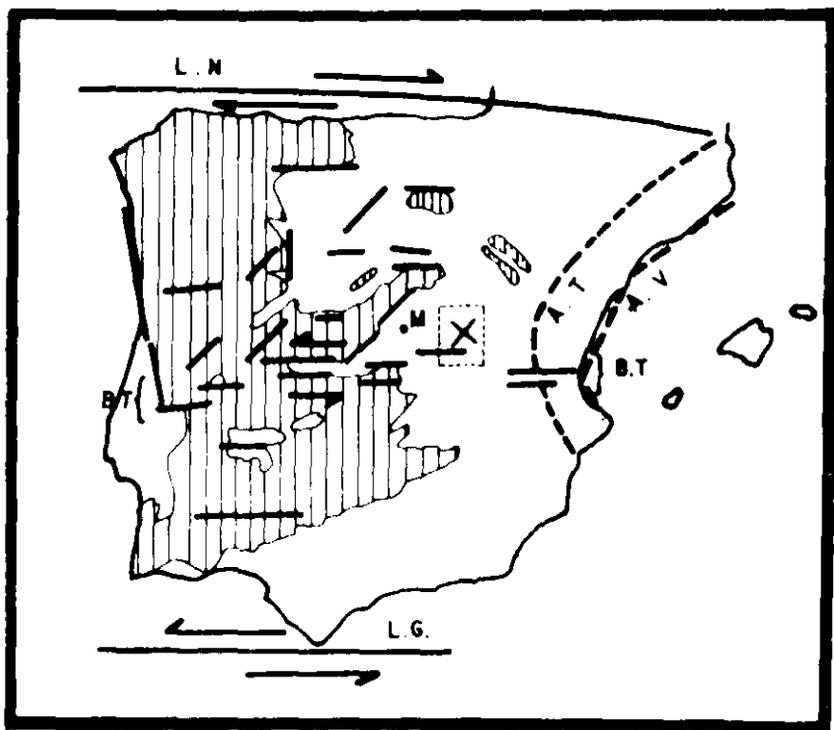


Fig. 3.- Presentación primera de la Banda Estructural de Toledo B.T. (En: M. Alia -1972- "Evolution post -hercynienne dans les régions centrales de la Mesete espagnole" 24 Sesión del Congreso Geol. Intern. Sección 3 -Montreal).

tico. Y como esta banda incluía tierras toledanas tuvimos entonces la oportunidad y naturalmente la satisfacción, de bautizarla con el nombre de "Banda Estructural de Toledo".

Fue así como la presentamos en el Congreso Geológico Internacional que en el año 1972 se celebró en Canadá. Y como se trataba entonces de una primera presentación la hicimos en sus formas más escuetas, refiriendo sus elementos constitutivos a alineaciones correspondientes, en su mayor parte, a fallas sinestrales de cizallamiento (fig. 3).

En los años siguientes y en diferentes ocasiones, se realizaron diversos estudios sobre las características y significado de dicha Estructura mayor peninsular. Así, y disponiendo ya de imágenes tomadas desde satélites, levantamos un complejo plano de lineaciones y alineaciones de una extensa región que por el norte cubría gran parte de la Depresión del Ebro e incluso incluía la Sierra de la Demanda. Plano que tenía como principal objetivo determinar y en su caso relacionar la Banda Estructural de Toledo con otras posibles estructuras mayores de nuestra Península.

Concretados posteriormente a las zonas de la Depresión del Tajo y sus marcos montañosos, la Cordillera Central y la Meseta toledana-Montes de Toledo, se hizo una selección de las alineaciones localizadas para así determinar las tendencias de orientación preferente en cada

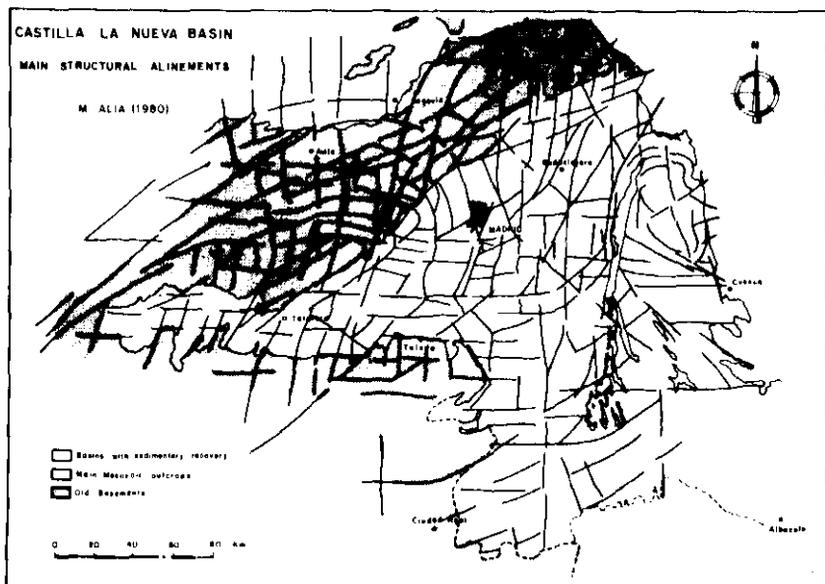


Fig. 4. Principales alineaciones establecidas en las zonas centrales de la Meseta (Elve, 1980: "Castilla la Nueva Basin of the Iberian Meseta"). Spanish Commission on the Geodynamics Project.

una de las distintas zonas. En la figura 4 pueden verse los resultados entonces obtenidos, siendo de destacar, para nuestro objetivo, el predominio de las alineaciones E-O en la zona correspondiente a la Banda de Toledo. En la figura 5 aparecen ya diferenciadas las zonas que en consecuencia se establecieron y los nombres que se les asignaron, de acuerdo con sus diferentes características. Así, el Bloque Meridional,

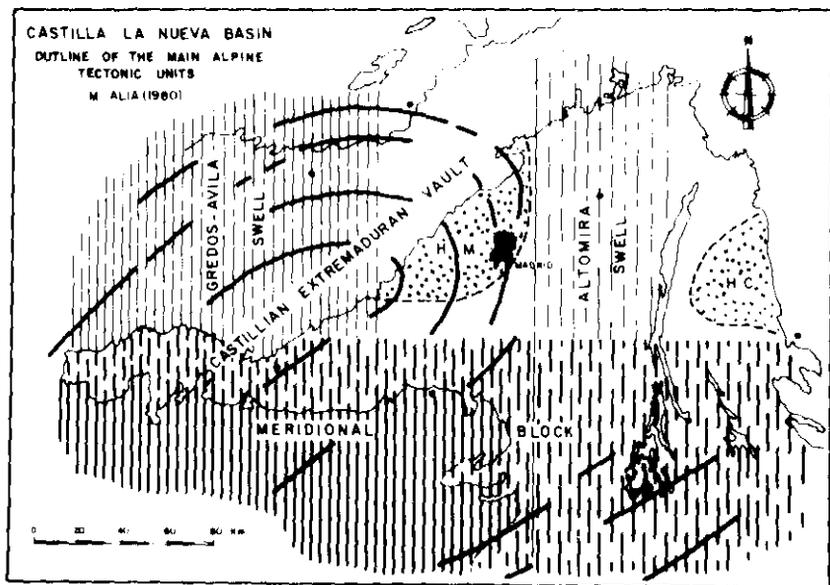


Fig. 5.- Principales zonas estructurales deducidas de las alineaciones establecidas en la Figura 4.

con basamento emergido o a poca profundidad, los Umbrales de Altonira y de Gredos, con orientaciones submeridianas y el cierre septentrional de la que denominamos Bóveda Castellano-Extremeña, unidad esta que constituye otra gran estructura de la Península Ibérica, correspondiente a un gran abovedamiento alargado según NE-SO y que por su extremo meridional llega hasta Badajoz. Es a su vez atravesada y fuertemente influenciada por elementos pertenecientes a la Banda Estructural de Toledo (fig. 6).

Los entrecruzamientos entre diferentes elementos estructurales con diversas orientaciones y significados, son por otra parte frecuentes, diríamos mejor que constantes, en cada una de las distintas zonas, lo cual nos da idea de la compleja historia de estas deformaciones y consiguientemente de los variados esfuerzos que actuaron para originarlas. Esta realidad podemos confirmarla ahora haciendo un rápido recorrido que atravesando la Depresión del Tajo de norte a sur, nos lleve desde

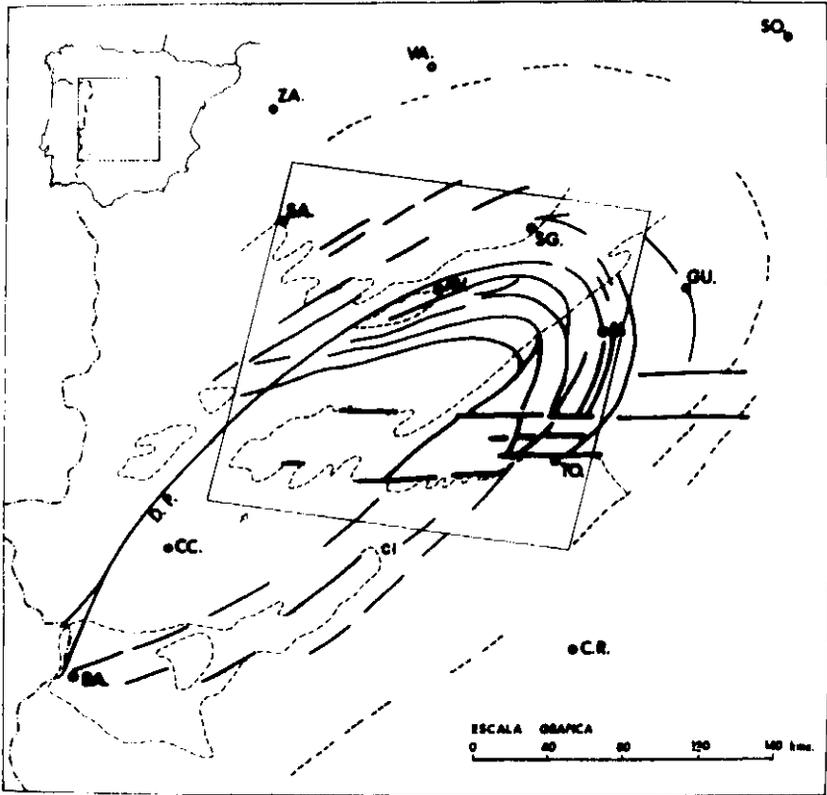


Fig. 6.- La Bóveda Castellano-Extremeña, otra estructura mayor de la Península Ibérica, intersectada por la Banda Estructural de Toledo". (M. Alía, 1976. "Una megaestructura de la Meseta Ibérica: La Bóveda Castellano-Extremeña". Estudios Geológicos, 32).

el borde de la Sierra de Guadarrama hasta el Frente mismo de Toledo. La figura 7 corresponde a la zona irrigada por el Jarama y en ella se ha destacado, en gris, el basamento levantado y aflorante y se ha dejado en blanco la cobertera sedimentaria de la Depresión del Tajo. Muchas de las fracturas en el basamento, marcadas con trazo continuo, se orientan con tendencia N-S y en la cobertera sedimentaria algunos accidentes morfológicos, como el mismo curso del Jarama, se tienden con la misma orientación y aparentemente en su continuidad. Pero además se destacan en estas áreas las alineaciones NE-SO, tan importantes en la delimitación entre Sierra y Depresión así como las E-O que aun siendo menos ostensibles juegan también un importante papel. De la actuación de estas diversas fracturas en el basamento oculto de la Depresión, se produjo un suave abovedamiento en los materiales sedimentarios, estructura que en superficie queda delimitada por los

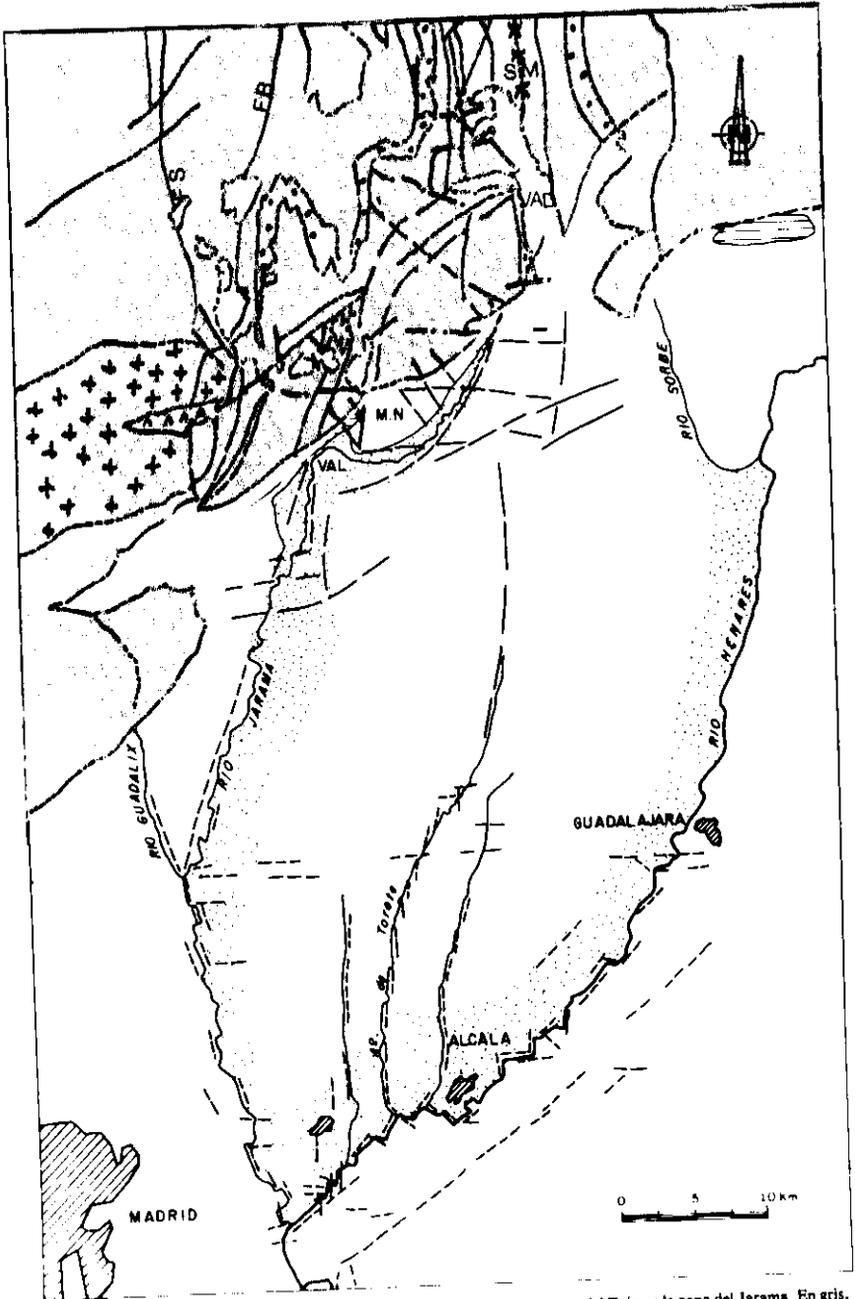


Fig. 7.- Esquema geológico-estructural del Borde Septentrional de la Depresión del Tago en la zona del Jarama. En gris, basamento. En blanco, cobertura sedimentaria. (M. Alla y A.G. Ubanell, 1985. "La influencia de estructuras tectónicas basamentales en la cobertura: Zona del río Jarama". Rev. R. Acad. Ciencias Ex. Fis. y Nat. Madrid LXXIX-4.º).

cursos de los ríos Jarama y Henares. El cierre hacia el sur de esta figura domática se hace mediante el mecanismo que hemos llamado de "curvaturas escalonadas", producido por el juego combinado de fracturas con distintas orientaciones.

Continuando hacia el sur pasaremos pronto a la zona donde las alineaciones E-O se muestran ahora bien destacadas. Pueden observarse en ciertos tramos del curso del mismo Tajuña y en el curso del Tajo, antes del encuentro con el Jarama, así como también en otros elementos morfológicos manifiestos hacia el oeste (fig. 8). Pero también en estos lugares tales orientaciones se combinan y hasta comparten el predominio con alineaciones de orientación submeridiana, tales como la del último tramo del río Jarama y la que sigue el arroyo Guaten, notable alineación ésta porque en ella concurren un accidente morfológico, un cambio lateral de facies, discordancias y suaves ondulaciones en los sedimentos.

Siguiendo el curso del Tajo llegaremos a la amplia depresión de la Sagra, cuyo eje mayor se tiende igualmente según E-O, orientación que igualmente sigue una interesante alineación que en el interior de esta depresión y jalonada por pequeños cerros con cobertera silícea, se continúa por el oeste hasta Barciencia. Es interesante esta alineación de silexitas porque nos marca una época de movimientos y de sedimentación correlativa.

Llegados ya a la ciudad de Toledo nos encontramos el fuerte escarpe del frente neisico con el que da comienzo el basamento antiguo emergido. Frente de escarpe que se orienta igualmente según E-O y en el que, en uno de sus escalones de descenso hacia la Depresión del Tajo se ha labrado el peñón donde se asienta la ciudad. En la fotografía aérea de la figura 9 puede observarse cómo paralelamente al citado frente de contacto, y un poco más al sur, existe una fractura que aprovechada por el río Tajo en uno de sus tramos, se prolonga a ambos lados en el material neisico. Otras fracturas como, por ejemplo, la norteada que desde la Virgen del Valle se prolonga hasta cerca del Castillo de San Servando, es también aprovechada por el curso del río y contribuyeron a delimitar el peñón toledano.

Ultimamente hemos investigado para tratar de localizar conjuntos geológicos de mayor extensión y que, por sus especiales características, pudieran formar parte de la Banda Estructural de Toledo, para así poder definirla y caracterizarla con mayor alcance y profundidad en su significado. Tales trabajos se han referido preferentemente a las zonas centrales y extremeñas, aunque también se han establecido relaciones de continuidad, principalmente hacia el oeste.



Fig. 8.- Imagen tomada desde satélite de las zonas medias de la Depresión del Tago y parte de sus bordes montañosos. Dentro de la Depresión destacan rígidas alineaciones que en muchos casos condicionan el trazado de la red fluvial. (Del Mapa: Las Unidades Geoestructurales de la Península Ibérica e Islas Baleares vistas desde Satélite. Inst. Geol. y Min. de



Fig. 9.- Fotografía aérea de Toledo en la que se manifiestan alineaciones de fractura con diversas orientaciones y entre las que destacan las orientadas según E-O.

La figura 10 puede servirnos para hacer una rápida síntesis de los más importantes resultados obtenidos al respecto. Dos unidades mayores definen la Banda Estructural en estas áreas, unidades que denominamos de Toledo y de Extremadura. De tendencias anticlinoriales ambas y alargadas según E-O, se sitúan entre los paralelos 39° y 40° y, por

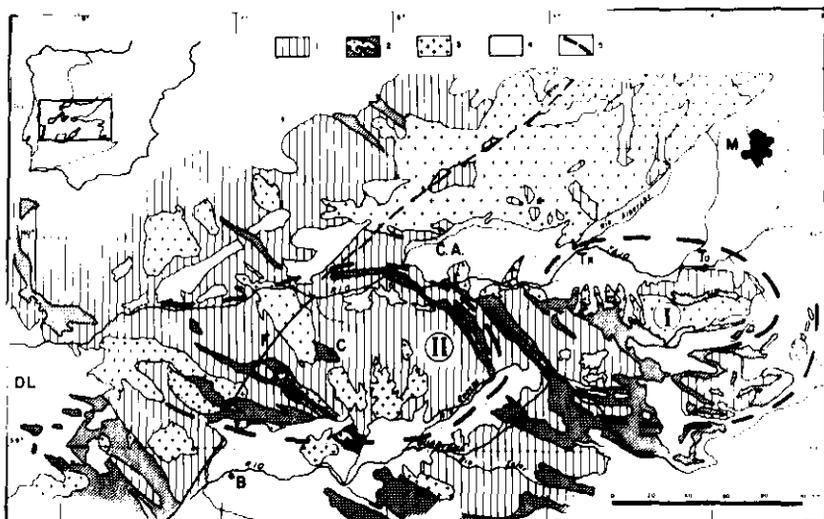


Figura 10.- Esquema geológico correspondiente a las áreas centrales de la Banda Estructural de Toledo, con el emplazamiento de sus dos principales Unidades constituyentes: la de Los Montes de Toledo (I) y la de Extremadura

(II). 1. Cambriano y Precámbrico, 2. Ordoviciano y Paleozoico más moderno, 3. Terciarias, principalmente de granitoides, 4. Cobertura sedimentaria de las Depresiones, 5. Contorno generalizado de las dos Unidades Estructurales.

DL. D.L. Entrante más oriental de la Depresión Lusitana. M. Madrid, To. Toledo, T. Talavera de la Reina, C. Cáceres, B. Badajoz, C.A. Depresión de Campo Arañuelo. F. Falda tectónica con relieve sinclinal.

Fig. 10.- "Las dos unidades mayores que constituyen la Banda Estructural de Toledo en las zonas medias y occidentales de la Península: La de Los Montes de Toledo y la de Extremadura. En el borde izquierdo de la figura aparece el extremo más oriental de la Depresión Lusitana. D.L. (M. Alia - 1986. "Una estructura mayor de la Península Ibérica y su proyección hacia el Atlántico". R. Acad. Ciencias. Ex. Fis. y Nat. Madrid. Discurso Inaugural curso 1986-87).

consiguiente, marcan para la Banda Estructural una anchura media del centenar de kilómetros. Hacia el oeste y ya en tierras portuguesas, los viejos materiales que mayoritariamente afloran en ambas unidades, desaparecen bajo los sedimentos de cobertera, más modernos, que se acumularon en la llamada Depresión Lusitana. No obstante que este área hundida tiene un eje de alargamiento N-S, ciertos datos de la superficie nos permiten admitir que las estructuras E-O de la Banda Estructural de Toledo se continúan de alguna manera en profundidad. Igual pensamos por lo que se refiere a la plataforma costera contigua, ya por debajo de las aguas del Atlántico, pues en ella se reconocen diversos accidentes morfológicos y ciertas fracturas con análoga orientación.

Por lo que se refiere al significado y antigüedad de la Banda Estructural de Toledo, teniendo en cuenta estos datos más recientes y las características de los materiales que la constituyen, hemos llegado a

concluir que, al menos ya desde los tiempos del Cámbrico, hace alrededor de los 500 millones de años, existió allí un gran surco orientado E-O, en el que se fueron depositando sucesivos sedimentos marinos durante los tiempos del Paleozoico. Este surco constituiría un mar alargado que conectaría hacia el oeste con el llamado Iapetus, el Océano anterior al Atlántico.

Estos son, en fin, alguno de los resultados hasta ahora obtenidos y que fueron expuestos con la correspondiente mayor extensión y afinamiento en publicaciones anteriores. Dada la extensión y complejidad del tema, lógicamente quedan muchas cuestiones por investigar a cuyo estudio y posible solución pensamos seguir dedicándonos.

UN OBITUARIO DEL SIGLO XVIII: EL ALMOCRAZ DE SAN VICENTE MARTIR, DE TOLEDO, 1734-1804

ANTOLÍN ABAD PÉREZ, O.F.M.
Correspondiente

En uno de mis retornos a Toledo, en octubre de 1984, mi buen amigo D. Rufino Miranda me mostró un manuscrito titulado *Almocraz de San Vicente Mártir*. Le expresé mi interés por él, me lo dejó para su estudio y con él en la cartera me encaminé a mi convento. Leído con atención, advertí su interés y pensé que su copia y sistematización podía ser útil a los estudiosos de la historia toledana.

Hoy, ya transcrito y estudiado, lo ofrezco por comprobar que los nombres recogidos en sus asientos de enterramiento en la parroquia son un buen complemento a la historia de la ciudad, durante una época tan poco estudiada hasta ahora, pese a su cercanía a nosotros.

El manuscrito es uno de esos cuadernos en que se van anotando las inhumaciones en las distintas capillas de un templo parroquial; lógicamente, de feligreses en su mayoría, a medida que se producen. Y a estas noticias postreras de cada vecino se unen informaciones valiosas sobre capillas, títulos de propiedad, personas que fueron patronos de aquéllas, cambios y sucesiones de éstos y también, con frecuencia, los lazos de parentesco entre unos y otros: esposa de éste, viudo de aquélla, capellanes de algunas fundaciones, vicarios de tal o cual iglesia, etc. Hay datos más importantes que otros, como es natural: señalemos, por ejemplo, las defunciones que registra del ilustre artista Mariano Maella y la de su padre.

Otro dato curioso es que el 31 de octubre de 1796 se exhumaron los restos sepultados en la capilla de los Dolores (fol. 14r), trasladándolos a la del Tránsito; ello es debido, aunque el manuscrito lo omita, al derribo de la primera para ocupar su solar con la nueva Universidad, como ya publicó D. Julio Porres recientemente ¹, solucionando el problema surgido al construir el centro docente y que, por esta anotación del Almocraz, vemos que consistió en la eliminación de esta capilla de cuyas características constructivas nada sabemos por ahora.

¹ PORRES MARTIN-CLETO, JULIO, "Sobre la construcción de la Universidad de Toledo", en *Toletum*, n.º 11, 1981, pp. 479-503.

Es un cuaderno de 30 x 10 cm. encuadernado en pergamino, escrito en papel del siglo XVIII, escrito por varias manos, como es lógico. Reza así:

~Libro de Almocraz de / todas las Capillas, Bó/bedas, y sepulturas, de esta / Iglesia Parroq.l del Sr. Sn. / Vicente de esta Ciudad / de Toledo Año de 1734 /.

En sus 62 folios numerados hallamos:

1. Plano de sepulturas
2. fol. 1r., Título; fol. 1v. en blanco
 fol. 2r., Capilla mayor; fol. 2v. en blanco
 fol. 3r., Altar mayor; fol. 3v. en blanco
 fol. 4r., Capilla de Santiago; f. 4v. en blanco
 fol. 5r.-v., Capilla de la Soledad
 fol. 6r., Capilla de la Asunción; fol. 6v. en blanco
 fol. 7r.-v., Capilla de San Juan Bautista
 fol. 8r.-v., Capilla de la puerta menos principal
 fol. 9r., Capilla de San Juan Bautista
 fol. 10r., Capilla de la Esperanza; fol. 10v. en blanco
 fol. 11r., Capilla de la Asunción; f. 11v. en blanco
 fol. 12r., Capilla del Santísimo; f. 12v. en blanco
 fol. 13r., Puerta principal; f. 13v. en blanco
 fol. 14r., Capilla de Nuestra Señora del Tránsito
 fol. 15r., Capilla de la Concepción; fol. 15v. en blanco
 fol. 16r.-v., Capilla del Cristo de la Misericordia
 fol. 17r.-v., Cuerpo de la iglesia
 fol. 18r., Gradas del altar mayor; fol. 18v. en blanco
 fol. 19r.-v., Tramo 1.º de losas
 fol. 21r., Tramo 2.º de losas; fol. 21v. en blanco
 fol. 23r., Tramo 3.º de losas; fol. 23v. en blanco
 fol. 25r.-v., Tramo 4.º de losas
 fol. 27r.-v., 28 r.-v., Tramo 5.º de ladrillos tiene 11 sepulturas
 fol. 29r.-v., y 30v., Tramo 6.º de ladrillos
 fol. 31r.-30v., Tramo 6.º de ladrillos
 fol. 31v.-32r.-v, Tramo 7.º de ladrillos
 fol. 33r. 34v., Tramo 8.º de ladrillos
 fol. 35r.-v., 36v., Tramo 9.º de ladrillos
 fol. 37r.-38v., Tramo 10 de ladrillos
 fol. 39r.-40v., Tramo 11 de ladrillos
 fol. 40r.-42v., Tramo 12 de ladrillos
 fol. 43r.-44v., Tramo 13 de sepulturas

Desde el fol. 45r. al 51v. son apéndices a las anteriores.
El folio 56 ha sido tachado.

fol. 57r., Bóveda de la Capilla de los Dolores; fol. 57v. en blanco
fol. 60r.-61r., Capilla de la Soledad

Folios en blanco 20, 22, 24, 26, 52-55 y 58-59.

Historia de sus Capillas y cambios en los patronatos

Ha sido Sixto Ramón Parro, quien más y mejor ha buceado en la historia de esta parroquia de nuestra Ciudad, aunque no haya sido el primero. Tomándole por guía podemos bien fijar la fecha aproximada de la creación de la misma.

Afirma el ilustre historiador que, por la Escritura de compras de casas, documento cuyo paradero no indica, en la etapa inmediatamente posterior a la reconquista de la ciudad por Alfonso VI, debió levantarse el templo en los años subsiguientes². A estas palabras se unen los elogios que a su iglesia de San Vicente Mártir dedica el que fuera Rector de la misma. Don Luis Hurtado, en su Relación a Felipe II. El Piadoso Rector de San Vicente se deleita en contarnos su ascendencia e importancia históricas; nos habla con emoción de las gentes que a ella están apegadas, de las ilustres familias, que conservan los derechos de fundaciones, como también recuerda emocionado que en esta iglesia había él sido cristianado y que de ella ha sido Rector por muchos años, pues dice así:

“... su fundacion es muy antigua, en grado tanto que se dubda (sic) aver sido templo aun en tiempo de moros...”³.

Nadie pondrá en tela de juicio que Don Luis Hurtado debió informarse con celo y amor del pasado de su iglesia, pues ésta fue el objeto

² RAMÓN PARRO, SIXTO. *Toledo en la mano o Descripción histórico-artística de la magnífica Catedral y de los demás célebres monumentos*, II, Toledo, IPIET, 1978. 255-56.

³ HURTADO DE TOLEDO, LUIS. “Memorial de algunas cosas notables que tiene la imperial ciudad de Toledo. Año 1576, en *Relaciones geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hecha por iniciativa de Felipe II. Reino de Toledo*, Tercera Parte, Madrid 1963, 511 y 529-30. Citaremos, Hurtado, Memorial.

de sus trabajos y predilecciones, acumulando la preferencia paterna de los derechos, que alegaban y tenían sus padres, a los hitos de haber sido bautizado en ella y luego su administrador celoso por 23 años.

Por ello, entrando en detalles, que bien nos sirven para nuestro propósito, dirá que "las capillas no son muchas, empero nobles y constantes en la ciudad". Seguidamente las enumera todas por el orden siguiente:

La primera, cuyo titular es de Santiago, es del patronato de Juan Torre de la Fuente ⁴.

La segunda, título del Espíritu Santo, es su patrón el Regidor Francisco Sánchez de Toledo ⁵.

La tercera, del título de Nuestra Señora de la Asunción, pertenece al Jurado Alonso de Cisneros ⁶.

La cuarta, titulada de la Piedad, es de Lorenzo Suárez de Robles ⁷.

La quinta, del título de San Ildelfonso, tiene por patrón a Juan de la Fuente Hurtado y es capilla principal y de mucha devoción ⁸.

La sexta, de Nuestra Señora de la Visitación, tiene por patrón "al valeroso y discreto ciudadano" Garcí Sánchez de las Cuentas ⁹.

La séptima, Dei Tránsito de Nuestra Señora, tiene por patronos a los Sres. Alonso Días de la Cruz y Francisco de Villamayor y fue la última fabricada de debajo de la tribuna o reja que sale a la iglesia. En ella oyen misa en determinados días u ocasiones los señores de la Inquisición ¹⁰.

La octava, que figura como nona en su Relación, lleva el título de San Antón y tiene por patrón a Luis de Fuensalida, herederos de Antón de Fuensalida ¹¹.

⁴ HURTADO, Memorial. 530. Datos sobre la familia en JOSÉ GÓMEZ MENOR, *Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo*, Toledo, Edit. Zocodover, 1970, 72-3.

⁵ HURTADO, Memorial. 530; GÓMEZ MENOR, *op. cit.*, 69-70.

⁶ HURTADO, Memorial. 530; LINDA MARTZ-JULIO PORRES, *Toledo y los toledanos en 1561*, Toledo 1974, 156. Citaremos MARZ PORRES.

⁷ HURTADO, Memorial. 530.

⁸ HURTADO, Memorial. 530.

⁹ HURTADO, Memorial. 530; GÓMEZ MENOR, ¿37?, doc. 85.

¹⁰ HURTADO, Memorial. 530; GÓMEZ MENOR, ¿25?, docs. 41 y 61.

¹¹ HURTADO, Memorial. 530.

La nona —décima en la Relación— con el título de Nuestra Señora de la Esperanza y una imagen muy devota y grande; en ella tienen su sepultura los Sres. de Vayllos ¹².

La décima —undécima en la Relación— es la capilla de los Santos Juan Bautista y Juan Evangelista y en ella existía la fundación de una misa diaria del anterior Cura, Don Lope Hernández de Angulo ¹³.

La undécima —décima según Don Luis Hurtado— del título de Animas, tiene un hermoso retablo de la Advocación.

La duodécima, que se hallaba en el arco y coro mayor con sus sepulturas en la sacristía, era propiedad de Don Luis Hurtado, aunque tenía capacidad para otras más ¹⁴.

Estos preciosos datos del *Autor de la Relación de Toledo*, Don Luis Hurtado, nos permiten apreciar los cambios que se han producido entre las fechas de su data —año 1576— y las que recogemos en este Obituario o Almocraz. Se conservan en los años 1734 y siguientes las Capillas de los Cisneros, Torre, Tránsito, Esperanza y Asunción; pero han aparecido otras nuevas, como las del Santo Cristo, Concepción, Remedios, etc., además de las que se han habilitado en los que llaman "tramos de ladrillos", que son 12. Veamos el orden.

La Capilla mayor, en el lado del Evangelio, corresponde a los Sres. de Peromoro.

La del altar colateral del Evangelio, que se llama de Los Remedios y antes de los Chaves y Benaventes, pertenecía entonces a Don Cristóbal de Vargas.

La Capilla de Santiago, altar colateral, propia de los Sres. de la Torre, pertenece ahora a Doña Catalina de la Torre, viuda de Pedro de Vargas.

La Capilla de la Soledad, antes de Francisco Sánchez de Toledo, es entonces patronato del Consejo de la Gobernación de la iglesia.

La Capilla de la Asunción, pasó del patronato de los Cisneros, que la siguen gozando, a Don Juan Simón de Villasana, por donación del Consejo Rectoral de la iglesia.

La Capilla del Bautismo de San Juan pertenece al escribano de la

¹² HURTADO, Memorial, 530; GÓMEZ MENOR, 65.

¹³ HURTADO, Memorial, 530.

¹⁴ HURTADO, Memorial, 530.

Ciudad Don Diego Santiago de Ramos, que en ella recibió sepultura el 1 de octubre de 1735 ¹⁵.

La Capilla de la Asunción ha pasado a Doña Isabel de Ovalle, aunque el patronato correspondía al Ayuntamiento, Justicias y Regimiento de la Ciudad.

La Capilla del Tránsito, anteriormente de los Sres. de Villamayor, ahora es de Don Fernando Mateu, vecino de Madrid.

La Capilla de la Concepción, que ha cambiado su nombre y advocación por el de Santa Casilda, no tiene en la actualidad patrón y en ella se entierran a los pobres del Hospital del Bálamo.

La Capilla de las Misericordias, por no conocerse el patrón entonces, fue adjudicada al personal de la iglesia.

Esto es, en conjunto, lo que nos refleja el manuscrito sobre los cambios. Para mejor verificarlos y tener una visión exacta de los mismos, ofrecemos seguidamente el cuadro en paralelo de las Capillas en 1576 y en la época del Almocraz, que es éste:

Capillas en 1576	En la etapa del Almocraz 1734 ss.
1. <i>Santiago</i> , de los Sres. de la Torre	<i>Capilla mayor</i> , de los Sres. Peromoro
2. <i>Espiritu Santo</i> , de Francisco Sánchez de Toledo	<i>Los Remedios</i> , de los Sres. de Chaves y Benavente; ahora de Pedro de Reecas.
3. <i>La Asunción</i> , del Jurado Alonso de Cisneros.	<i>Santiago</i> , de los Torres, ahora de Catalina de la Torre.
4. <i>La Piedad</i> , de Lorenzo Suarez de Robles.	<i>Soledad</i> , de Francisco Sánchez de Toledo; ahora de Isabel M. Díaz de Espinar, viuda de Juan de Soria.
5. <i>San Ildefonso</i> , de Juan de la Fuente Hurtado.	<i>Asunción</i> , de los Cisneros.
6. <i>La Visitación</i> , de Garci Sánchez de las Cuentas.	<i>San Juan Bautista</i> , dada a D. Juan Simón de Villasana.
7. <i>Tránsito de Nuestra Señora</i> , de los Sres. Alonso Díaz y Francisco de Villamayor.	<i>Capilla del Bautismo de San Juan</i> de Don Santiago de Ramos, Escribano.

¹⁵ Ms. del Almocraz, f. 9r.

Capillas en 1576

8. *San Antón*, de los Herederos de Antón de Fuensalida.
9. (décima en Hurtado) *La Esperanza* de los Sres. de Vayllo.
10. *Santos Juanes*, del presbítero Hernández de Angulo.
11. *Animas*, sin patrón.
12. Propiedad de Don Luis Hurtado.
13.

En la etapa del Almocraz 1734 ss.

- La Esperanza*, sin patrón, que pertenece a la fábrica de la iglesia.
- La Asunción*, de Doña Isabel de Ovalle con patronato del Ayuntamiento
- Pila del Bautismo*, sin patrón.
- Tránsito de Nuestra Señora*, de los Villamayor, con patronato del Sr. Mateu.
- Concepción*, hoy Santa Casilda.
- Capilla de las Misericordias*, pertenece al Consejo Rectoral de la iglesia.

Como acabamos de ver, no se cita ni se habla ya de la Capilla de los Dolores, pues por aquel entonces había sido ya derruida para la ampliación de la Universidad, según hicimos notar al principio.

En este Almocraz no debemos buscar una reseña o estadística de la población que gira en torno a la parroquia de San Vicente, pues es propio de la demografía y en este campo las parroquias toledanas cuentan ya felizmente con estudios válidos y muy dignos de leerse. Los Autores de *Toledo y los toledanos em 1561* nos ofrecieron el cuadro completo de los fieles de cada una de ellas y en la magnífica introducción, que precede al libro, nos hicieron revivir y evocar a las familias e individuos que en torno a las mismas se agrupaban ¹⁶.

Gutiérrez García-Brazales, en su trabajo *Clero y Rentas parroquiales de Toledo*, analizando los datos estadísticos avanza su valoración al siglo XVIII y arrancando de los años 1721-1725, llega a la conclusión de que la población toledana por aquel entonces era de 18.230 habitantes; para 1749 la fija en 17.564 y en los años 1767-1768 la hace subir a 19.320 ¹⁷. Pues bien, esa evaluación, que no podemos discutir, tendrá en este Obituario de nuestro Almocraz una base para mejor precisar las bajas por defunciones, que le puedan corresponder a nuestra parroquia

¹⁶ MARZ-PORRES, 49-153; para la parroquia de San Vicente, pp. 154-57.

¹⁷ GUTIÉRREZ GARCÍA BRAZALES, M., *Toletum*, LXV, 198, 196-9.

de San Vicente en el total de las registradas en el Toledo del siglo XVIII.

Pero, además, este Almocraz aporta asimismo notas para una mejor valoración de la asistencia social del Hospital del Bálsamo, ese hospitalito, del que ya teníamos alguna información por los trabajos de Julio Porres¹⁸, pero que muy recientemente ha merecido un estudio valorativo de su historia, crisis y muerte, por Hilario R. de Gracia¹⁹.

Las iglesias no eran solamente el lugar de encuentro para la liturgia, la santa Misa, el culto a los santos y la afirmación de la fe y virtudes cristianas, sino también el punto de referencia y cita en la vida y en la muerte, como lo prueban los siguientes datos de los enterrados en San Vicente.

Profesiones citadas en el Almocraz, por orden alfabético

Si salimos del polvo y a la tierra volvemos, esta verdad halla su verificación en las notas necrológicas del Obituario, que aquí presentamos. En la paz de los sepulcros se funden los hombres, y la muerte, que lo mismo penetra en las cabañas de los pobres, que se llega a los palacios de los ricos, hace tabla rasa de los privilegios. Este Almocraz es realmente un testimonio preciso de referencia obligada: en él leemos los nombres de toda clase social, desde el Inquisidor al portero, desde el abogado al simple escribiente, desde el canónigo al humilde sacristán; desde el Caballero de las Ordenes Militares al pobre del Hospital del Bálsamo. Para facilitar el estudio de este apartado, reducimos al simple esquema la diversidad de profesiones aquí recogidas.

I. *Legistas*, entre los que incluyo por razón de práctica a los siguientes:

- a) Abogados, 3
- b) Pasantes de abogados, 1
- c) Fiscales, 1

¹⁸ PORRES MARTÍN-CLETO, JULIO. *La desamortización del siglo XIX en Toledo*. Toledo 1965, 375; y también *Historia de las calles de Toledo*, dos tomos. Toledo 1971: I, 288; II, 45, 54, 61, 323 y 455.

¹⁹ RODRIGUEZ DE GRACIA, HILARIO. *Asistencia social en Toledo. Siglos XVI-XVIII*, Toledo 1980, 355-58.

- d) Jurados, 2
- e) Capítular jurado, 1
- f) Procuradores, 4 total 12

2. *Contadores:*

- a) Contadores, 1
- b) Amanuenses, 1
- c) Escribanos, 3
- d) Notarios, 2 - total 7

3. *Asistencia social:*

- a) Cirujanos, 3
- b) Médicos, 2
- c) Boticarios, 1
- d) Pobres del Bálamo, 20 - total 26

4. *Clérigos:*

- a) Capellanes, 2
- b) Párrocos, 2
- c) Beneficiados, 2
- d) Canónigos, 1
- e) Ex-jesuitas, 2
- f) Otros ...13 - total 22

5. *Ejército:*

- a) Oficiales, 1
- b) Caballeros de Santiago, 1 - total 2

6. *Funciones públicas*

- a) Alcaldes, 2
- b) Jefes de Bosques, 1
- c) Regidor, 1 - total 4

7. *Artistas y Artesanos:*

- a) Altareros, 1
- b) Albañiles, 1
- c) Maestros de obras, 1

- d) Músicos, 2
- e) Pintores, 2
- f) Torcedores, 2
- g) Aprendiz de id., 1 total 10

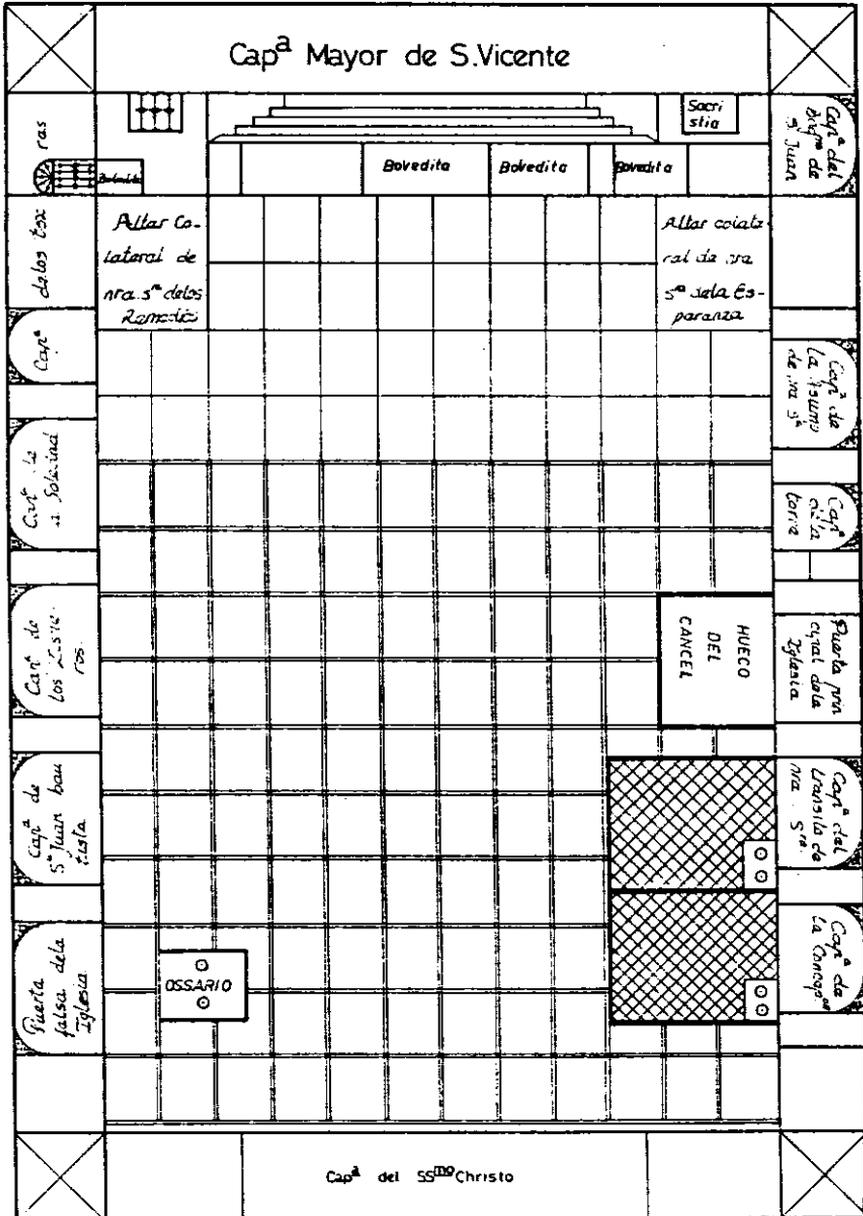
8. *Oficios y servidumbre:*

- a) Amas, 3
- b) Criados, 9
- c) Lacayos, 1
- d) Pajes, 1
- e) Porteros, 2 - total 16

9. *Otros oficios:*

- a) Demandaderos, 1
- b) Sacristanes, 7
- c) Sacristán mayor, 2
- d) Maestra de niñas. 1 total 10

Este índice de personas y profesiones conocidas se funde en el total de 453 elogios o notas necrológicas, dedicados a los que en la parroquia de San Vicente fueron enterrados en espera de la resurrección de la carne y que un día serán "polvo glorificado" según canta el poeta y nuestra fe de creyentes. El índice de personas, al final de este estudio, nos los acercará, con sus nombres, al cometido por ellos en sus vidas.



LIBRO DEL ALMOCRAZ DE TODAS LAS CAPILLAS BOVEDAS Y SEPULTURAS DE ESTA IGLESIA PARROQUIAL DEL Sr. SAN VICENTE DE ESTA CIUDAD DE TOLEDO. AÑO DE 1734

Por Manuel González de Gaspar, sacristán mayor de S. Vicente; y por ser verdad lo firmo. Toledo y diciembre, 20 de 1790. Antonio Díaz. 29,5 x 10,5 cm, perg. 62 ff.

Almocraz de todas las Capillas. Bóvedas y sepulturas de esta Iglesia Parroquial de S. Vicente echo en este año de 1734.

Se empieza a contar desde el lado del Evangelio.

f.2r. *Capilla Mayor y Sacristia*

La Capilla Mayor de esta iglesia de S. Vicente, que de los escalones arriba al presbiterio y la Bóveda, que hay en la sacristia, que está debajo del altar mayor, es propio de los Francos, señores de Peromoro, según constan de la escritura, que para en el tribunal de la visita eclesiástica desta Ciudad; y en la dicha sacristia no tienen propiedad ni usufructo alguno más que el de dicha bóveda.

f.3r. *Altar colateral del lado del Evangelio*

Este altar, en que está colocada la Virgen de los Remedios, parece ser propiedad de los Sres. Chaves y Benaventes, según la lápida que en él hay; y el patronato ha recaído en Don Pedro de Recas, Jurado de Toledo, como heredo (sic) de Don Cristóbal de Bargas, y tiene bóveda propia al pie del altar.

f.4r. *Capilla de Santiago*

La capilla de Santiago Apóstol, que está detrás del dicho altar colateral, y la bóveda que hay en ella, es propia de los Torres, cuyo patrimonio goza hoy Doña Catalina de la Torre, viuda de Don Pedro de Bargas, *regidor de Toledo*, y tienen la obligación a repararla con renta que gozan.

(con tinta desvaída y letra diversa se lee:)

Pasó dicho patronato a Don José de Bargas y de la Torre, hijo único que quedó de los dichos.

f.5r. *Capilla de la Soledad*

Esta capilla de la Virgen de la Soledad, que antes era de San Francisco y propia del *Regidor* Francisco Sánchez de Toledo, la adjudicó el Consejo a la gobernación de la fábrica de esta iglesia por no haber patrón que la reparase. Y después hizo donación de ella a Don Juan de Soria, secretario del Santo Oficio de la Inquisición con cargo de repararla y adornarla, quien hizo retablo y puso en él a la Virgen de la Soledad; y el patronato de dicha capilla y la bóveda que en ella hay, le goza hoy Doña Isabel de Marca Diez de Espinar, vecina de Herencia, viuda de dicho Don Juan de Soria.

En esta bóveda de la capilla están enterradas Doña Manuela González Benaja, Doña Francisca Zazo, Doña Bárbara Buitrago en 28 de agosto de 1782.

En 11 de agosto de 1785 se enterró en esta bóveda Doña María Eva Tech, mujer que fue de Don Juan Antonio de Paris, Alcaide de la Inquisición, con caja.

En 16 de julio de 1795 se enterró en esta bóveda Doña Francisca Rodríguez Gutiérrez, viuda de Don Sebastián Carrasco, con caja.

En 15 de febrero de 1793 se enterró en esta bóveda Doña Antonia Pintado, mujer que fue de Don José Eladio Albanel, con caja, año de 1793.

(f.5v) En 31 días del mes de mayo de 1793 se enterró en esta bóveda Doña Rosa María Rodríguez, viuda de Don Juan de Ribera, con caja; pagó 104 reales.

En 30 días del mes de marzo de 1796 se enterró en esta bóveda de la Soledad Doña Juana Martínez Coronel, mujer de Don Pedro Vélez Salcedo Palomeque, con caja; pagó 104 reales.

En 12 días del mes de mayo de 1796 se enterró en esta bóveda de Ntra. Sra. de la Soledad Don Alejandro Fernández, marido de Doña Ignacia Ventero, con caja; pagó 104 reales.—En mayo—vale—.

En 12 días del mes de febrero de 1797 se enterró en esta bóveda Doña María Josefa Ribera, soltera, nat. de esta ciudad, con caja; pagó 104 reales = hija de Doña Rosa, arriba expresada.

En 25 días de marzo de 1797 se enterró en esta bóveda de la Soledad Don Matías Martínez Coronel, marido que fué en terceras nupcias, de Doña Narcisa Benifavet, mayordomo del real convento de Santo Domingo de religiosas, con caja; pagó 104 reales y 4 de ornamentos.

f.6r. *Capilla de la Asunción*

Esta capilla de la Asunción de Nuestra Señora y la bóveda que en ella hay es propia de los Srs. Cisneros, parroquianos de la iglesia, quienes gozan el patronato con cargo a los reparos, para que tiene renta privativa la dicha capilla.

En 5 de agosto de 1738 se enterró en dicha Doña Manuela Cisneros.

En 16 de abril de 1740 se enterró Doña Josefa Domingo de Cisneros.

En 14 de abril de 1744 se enterró Don Baltasar de Cisneros, eclesiástico.

En 3 de mayo de 1745 se enterró Don Melchor de Cisneros, presbítero.

En 5 de octubre de 1759 se enterró Don Francisco Javier de Cisneros.

En 8 de junio de 1761 se enterró Don Juan Manuel de San Vicente, que había muerto D.^a 7 de dicho mes y año; estaba de huésped en la casa de Don Matías, de Nobles Canónigos.

f.7r. *Capilla de San Juan Bautista*

Esta capilla era antes paso para la puerta menor principal de esta iglesia y el Consejo hizo donación de este sitio a Don Juan Simón de Villasana, Cura que fue de la capilla de San Pedro desta Ciudad, quien hizo bóveda en ella y la adornó con retablo y pinturas segun hoy está; enterróse en ella y el patronato le gozan sus herederos con cargo de los reparos.

En 18 de septiembre de 1737 se enterró en la bóveda el Rd. Dr. Don Antonio Velasco y Ortega, cura de la capilla de San Pedro y Calificador del santo Oficio de la Inquisición.

En 18 de febrero de 1753 se enterró en la bóveda Doña María Magdalena de Carvajal, hija de Don Alfonso Carvajal y Doña Tomasa Velasco, con caja parroquial, que fué de Santa María Magdalena.

En el año de 1754 se enterró en la bóveda de San Juan Doña Tomasa Velasco, mujer que fué de Don Alfonso Carvajal y hermana de Don Jacinto, patrón de dicha capilla.

En 20 de Octubre de 1756 se enterró en la bóveda de San Juan Don Jacinto Velasco, patrón de dicha capilla, con caja; le trujo la Parroquia de la Magdalena de donde era parroquiano.

En 29 de agosto de 1767 se enterró en su bóveda propia, en la capilla del Sr. San Juan Bautista, Doña Francisca de Medina, mujer

que fué de Don Alfonso de Carvajal, la que trajo a enterrar la parroquia de San Nicolás.

Asimismo están enterradas en esta bóveda Mariana Martín Cervantes, Mariana de Galves, Isabel Martín y M. Tadea Rocatalla en el año de 1782.

En tres días del mes de abril de 1797 se enterró en la bóveda, con licencia del patrono, Don Francisco de Arias, a Doña Francisca de Caravantes, de estado soltera, hija de Don Pedro y de Doña Eulogia, con caja.

(fol. 8r.) *Paso de la Puerta Menos Principal*

El sitio que ocupa hoy el paso de esta puerta menos principal eran antes Capilla de las Fuentes y por no parecer patrono que la reparase, la adjudicó el Consejo de la Gobernación a la fábrica de esta iglesia, como consta del titulo, que está en el archivo, en virtud de la cual mudó aquí la puerta, que antes estaba más abajo.

Dos sepulturas en este paso de la puerta

Las dos sepulturas que están en la próxima mesa de la escalera de este paso, junto al cuerpo de la iglesia, son propias de los herederos del jurado Don José Alonso de Rozas.

Al subir a esta puerta, debajo de la pila de la agua bendita, hay una bóveda adonde se encierran los pobres del bálsamo; en esta dicha, día 27 de julio de 1791 se enterró a toque de oraciones José Martínez por haberse ahogado en el Tajo el día anterior, lacayo que fué de Don Simón Pinós, cura de Santa Justa y Rufina de esta ciudad.

(fol. 8v) En 17 de noviembre de 1792 se enterró en esta bóveda Antonio Díaz, viudo, parroquiano que fué de la capilla de San Pedro, el que murió en el Hospital de la Misericordia, con caja.

A más de esta bóveda hay otra nueva más adentro muy grande que se descubrió cuando se limpió esta chica; corrió la obra de ella S. Emin. Don Francisco de Lorenzana, Arzobispo de Toledo, y la capilla que hay encima, que antes fué la puerta menos principal y hoy capilla de Nuestra Señora de los Dolores, Santísimo Cristo de las Misericordias y San Juan Evangelista, en cambio de la que desmolieron (sic) en el día 2 de octubre de 1796 que estaba a los pies de esta iglesia debajo de la tribuna.

Pasa esta bóveda al fol. 57 de este libro.

(fol. 9r) *Lado del Mediodía - Capilla del Baptismo de San Juan*

Esta capilla es la que está junto a la puerta de la sacristía, detrás del altar colateral, y es propia de Don Diego Santiago Ramos, secretario del número de esta Ciudad.=Tiene dos sepulturas.=

En 1.º de octubre de 1735 se enteró en la losa Don Diego Santiago Ramos.

En 16 de junio de 1751 se enterró en la sepultura, arrimada a la pared propia del dicho difunto, Don Francisco Santiago Ramos, con caja.

En 11 de agosto de 1761 se enterró en la sepultura arrimada a la pared, donde estaba su padre, Don Manuel Ramos, presbítero, por ser suya propia.

(fol. 10r) *Altar colateral de la Esperanza*

Este altar, que no tiene bóveda y en él está colocada Nuestra Señora de la Esperanza, no se sabe que nadie tenga propiedad dél, y es de la fábrica de esta iglesia.

(fol. 5r) *Capilla de la Asunción*

Esta capilla de la Asunción de Nuestra Señora con su bóveda y pinturas del Dominico Greco es propia de Doña Isabel de Ovalle, la que fundó en ella una capellanía y memorias de casamiento de huérfanas y el patronato le goza el Ayuntamiento, Justicia y Regimiento desta Ciudad; está entre el Pulpito y el altar colateral.

(fol. 12r) *Capilla de la pila del Baptismo*

Esta capilla, que es donde hoy está la pila del bautismo y es hueco de la torre y no tiene bóveda, parece que ha tenido antes alguno propiedad de ella y hoy no se sabe de quién sea.

(fol. 13r) *Puerta principal desta iglesia*

En el pórtico de la puerta principal de esta iglesia hay una bóveda, que es propia de la fábrica y sirve de enterrar en ella los pobres, que mueren en esta parroquia, que son de toda solemnidad.

Y a la entrada del cancel hay otra bóveda, cuya boca está junto al pilar de la puerta, que también es de la fábrica.

En el año de 1755 se enterró en esta bóveda un Padre del Bálsamo.

En 13 de octubre de 1756 entierro de un pobre, que murió en el Bálamo, natural de Ciudad Real; se llamaba Juan Marcos Casado.

(fol. 14r) *Capilla de Nuestra Señora del Tránsito*

Esta capilla, que está junto a la puerta principal y el sitio que delante de ella está cogido con una cinta de piedra, que es el ámbito de la bóveda, cuya boca está junto al pilar de mano derecha de dicha capilla, es propia de los Villamayores, cuyo patronato goza hoy Don Fernando Matheu, vecino de Madrid.

Los difuntos que había en la bóveda de Nuestra Señora de los Dolores, los pasaron a esta bóveda en el día último de octubre de mil setecientos noventa y seis; los depósitos están en la bóveda, que hay en la sacristia de esta iglesia, bajo del altar mayor, con capacidad para 4 cerraduras cada una.

En 28 de febrero de 1798 se enterró en esta bóveda Don Juan Bautista Serafin Desvergonés, Pbro., de naci-(fol. 14v)miento francés, de la villa de Anvers, diócesis de Perigueux, canónigo regular y Prior Cura de San Pedro de Boix, diócesis de Saintes, de edad de 67 años, con caja.

En cinco de mayo de 1798 se enterró en esta bóveda Julián González, marido de Juana de Pozas, con caja, pobre del Bálamo.

En 27 de diciembre de 1799 se enterró en esta bóveda Juan Tomás de Rejas, de edad de 75 años, viudo de María García, el que amaneció muerto de repente el día anterior, sin caja—Pobre del Bálamo.

En 28 de diciembre se enterró en esta bóveda Antonio López natural de esta ciudad, viudo de Manuela Delgado, el que murió el día anterior, sin caja—Pobre del Bálamo.

En 31 de diciembre de 1799 se enterró en esta Lorenza Camino, viuda, natural de Mascaraque, sin caja—Pobre del Bálamo— pasa al fol. 48.

(fol. 15r) *Capilla de la Concepción de Nuestra Señora*

Esta capilla, que es la que está junto a la puerta de la tribuna, y el ámbito que delante de ella está cogido con una cinta de piedra, que es lo que ocupa la bóveda, cuya boca está junto a dicha puerta, *hoy es capilla de Santa Casilda* ;de distinta letra y tintañ.

En 22 de marzo de 1745 se enterró María de la Cruz, casada.

En 18 de octubre de 48 (sic) se enterró en la bóveda José Vicente, pobre.

En 28 de noviembre de 1754 se enterró en dicha bóveda ¿rotoñ María de G...bes, de estado soltera.

En 20 días del mes ¿rotoñ 1763 se enterró en esta bóveda José de la Cruz Madrid ¿rotoñ García Fernández Marcote, pobre ¿rotoñ.

En 13 de marzo de 1766 se enterró en esta bóveda Cecilia de Cubas, de estado doncella, natural de San Pablo.

(fol. 16r) *Capilla del Smo. Cristo de las Misericordias*

Esta capilla, que está a los pies de la iglesia, bajo la tribuna, en la que siempre ha estado colocado el Smo. Cristo crucificado con el título de las Misericordias, fue antes de... Y en el año de 17, por no haber patrón que la reparase, aunque se pusieron edictos, la adjudicó el Consejo de la Gobernación a la fábrica de la iglesia, a quien hoy toca privativamente dicha capilla y la bóveda que en ella hay y un cuarto que está detrás del altar del Cristo, y otro cuarto que está al lado derecho como entramos en dicha capilla, con puerta a ella, que antes parte de la capilla está fundada la Congregación y Esc¿lavidudñ de la Virgen Dolorosa, que está colocada al lado derecho del Smo. Cristo y a otro del Evangelista, entre un retablo que se hizo y se debe a solicitud del Cura de dicha iglesia; nada de todo lo dicho toca a dicha Congregación, sino a la fábrica de la iglesia y así está prevenido en la escritura de Concordia que se hizo entre la parroquia y dicha Congregación.

¿fol. 16v? En 25 de julio de 1735 se enterró en dicha bóveda Don Agustín de San Román, presbítero y beneficiado.

En 22 de noviembre de 1735 se enterró en dicha el Dr. Don Dionisio Solís, viudo y después se ordenó.

En 21 de septiembre de 1738 se enterró Don Antonio Torreizos de estado casado.

En 1.º de Septiembre de 1739 se enterró Doña Rosa Solís, de estado casada.

En 14 de febrero de 1740 se enterró Josefa Rodríguez, casada.

En 21 de agosto de 40 se enterró Don Juan Gurón López soltero.

En 29 de mayo de 1741 se enterró Doña Ana Martín, viuda de Villegas.

En 26 de mayo de 1742 se enterró Don Juan González de Cuesta, de estado casado.

En 14 de octubre de 1742 se enterró Juana de la Cueva, casada, parroquiana de San Pedro.

En ... de febrero 23 de 1745 se enterró M.ª... Sánchez, doncella.

En ... de mayo de 1746 José y Concha, doncella, hermanos.

En 5 de agosto de 1746 se enterró D.^a Alfonsa de la Concha, viuda de Pedro de Nicolás.

En 1.^o de abril de 1748 se enterró Doña María Rubio, viuda.

En 7 de marzo de 1750 se enterró en la bóveda de Nuestra Señora de los Dolores Doña Esperanza Elizondo, mujer de Don Manuel Corvera, con caja.

(fol. 17r) *Cuerpo de la iglesia*

Al lado del Evangelio, dentro de las gradas del altar mayor, hay un hueco que ocupa desde la ventana de la sacristía hasta la espalda del altar colateral de los Remedios; hay un hueco en que hay una bóveda pequeña, que fue de los Susnagas y ya no ha quedado patrón de ella. Esta bóveda pasa al folio 47v.

En 8 de enero de 51 (sic) se enterró en la bóveda de los Dolores Doña María Brete López, de estado doncella de 16 años, con caja.

En 4 de septiembre de 51 (sic) se enterró en la bóveda de Nuestra Señora de los Dolores Doña Antonia Martínez Cervantes, mujer de Raimundo Millán, con caja.

En dicho día se enterró en la bóveda de Nuestra Señora de los Dolores Doña María Nicasia González, hija de Pedro Antonio González Escribano, de estado doncella, con caja.

En enero de 53 (sic) se enterró en la bóveda de Nuestra Señora de los Dolores Doña Teresa Ibarra, viuda, con caja.

En 24 de julio de 1753 se enterró en la bóveda de Nuestra Señora de los Dolores, en su nicho de ladrillo que se hizo a la mano derecha como se entra frente de la escalera, Doña Casilda Pérez, mujer de Don Fernando de la Hoz, natural de la ciudad de Rioseco, la que está así depositada hasta que se traslade a dicha ciudad. Se enterró con caja y de secreto en punto de la oración.

En 23 de octubre de 1753 se enterró en la bóveda de Nuestra Señora de los Dolores, Cristóbal Sen, residente de Almorox y de presente en esta parroquia.

En 23 de mayo de 1754 se enterró en la bóveda de Nuestra Señora de los Dolores, en su nicho de ladrillos, debajo del mismo altar el Sr. Don Gabriel Ramos Cerro, cura de esta parroquia y fue el entierro el día de la Ascensión, a las cinco de la tarde. Dió por la sepultura 300 reales.

En 25 de septiembre de 1754 se enterró en la bóveda de Nuestra Señora de los Dolores una chica de Don Diego Enríquez Mondragón, con caja.

En 17 días del mes noviembre de 1754 se enterró en la bóveda de Nuestra Señora de los Dolores Don Manuel López del Rincón, capellán de Reyes Nuevos, con caja.

En 22 de diciembre de 1754 se enterró en la bóveda de Nuestra Señora de los Dolores Doña Petronila Espinosa, de edad de 76 años, con caja.

En 4 de abril de 1755 se enterró en la bóveda de los Dolores Manuel Rodríguez, Procurador, con caja, de estado soltero.

En 7 de abril de 1759 se enterró en la bóveda de los Dolores Doña Isabel Nieto, con caja, la que había muerto el día 6 de dicho mes y año.

En 7 de agosto de 1760 se enterró en la bóveda de Nuestra Señora de los Dolores, con caja, Doña Isabel Caravajal (sic) y Martín, mujer que fué del Sr. Don Diego Mejía, corregidor de Toledo.

En 17 de septiembre de 1760 se enterró en la bóveda de Nuestra Señora de los Dolores, con caja, Don Isidro de Ortega, de estado soltero, como de 56 años de edad.

En 14 de marzo de 1761 se enterró en la bóveda de Nuestra Señora de los Dolores Don José Madrigal Casado, marido que fue de Doña Juana Ramos, con caja.

En 12 de agosto de 1761 se enterró en la bóveda de Nuestra Señora de los Dolores, por la noche, Don Manuel Corvera, de edad 97 años, con caja.

En 6 de marzo de 1762 se enterró en la bóveda de Nuestra Señora de los Dolores, Francisco Días de Santos, hermano de Don Julián Díaz de Santos, el que había muerto el día 5 de dicho mes y año, natural del lugar de Argés, viudo, de edad de 58 años.

En 2 de junio de 1762 se enterró en la bóveda de Nuestra Señora de los Dolores Don Manuel Pérez de Puerta, Presbítero, con caja, capellán que fue del Sr. Bustamante, Inquisidor.

En 1.º de diciembre de 1763 se enterró en la bóveda de Nuestra Señora de los Dolores, con caja, Doña María Vizcaino, sobrina de Don Vicente Molano.

En 14 de enero de 1767 se enterró en la bóveda de los Dolores Don José García Pacheco, marido que fue de Doña Juana García.

En 8 de mayo de 1767 se enterró en la bóveda de los Dolores con caja, Don Manuel Díaz de Santos, soltero, hijo de Don Julián Díaz de Santos.

En 21 de febrero de 1768 (sic) se enterró en la bóveda de los Dolores Doña Juana García, mujer de Don José Pacheco Mercader.

En 20 de marzo de 69 (sic) se enterró en la bóveda de los Dolores Don José García, portero que fue del Consejo.

(fol. 77v. bis) En 14 de julio de 68 (sic) se enterró en la bóveda de los Dolores Don Diego Enriquez Mondragón, abogado que fue de los Reales Consejos.

En 23 de julio de 68 (sic) se enterró en la bóveda de los Dolores Don Fernando Megia, caballero del hábito de Santiago, hijo que fue de Don Diego Megia, Corregidor-Intendente de Toledo.

En 25 de enero de 1769 se enterró en la bóveda de los Dolores Don Francisco Perez Marcias, contador que fue del tabaco.

En 24 de abril de 1769 se enterró en la bóveda de los Dolores Doña maria Ortíz y Azorín, hija que fue del Sr. Alcalde mayor de Toledo.

En 4 de agosto de 1772 se enterró en la bóveda de los Dolores Doña María Francisca Corbera, mujer que fue de Don Isidro Barranco.

En 2 de octubre de 1773 se enterró en la bóveda de los Dolores Doña María Dominga de Herrera, mujer que fue de Don Vicente Díaz Beaito.

En 8 de mayo de 1774 se enterró en la bóveda de los Dolores Don José Hidalgo, Presbítero.

En 2 de julio, día de la Visitación de Nuestra Señora, se enterró en la bóveda de los Dolores Don Julián Díaz de Santos, marido que fue de Doña Manuela Rosa García.

En 14 de noviembre de 1791 se enterró en la bóveda de los Dolores Doña Mariana Valentí, de estado casada, residente en Madrid, la que murió en casa de Don Felix Valentí, su hermano, habiendo venido a coger los aires, con caja.

(fol. 18r) *Gradas del altar mayor*

Delante de las gradas del altar mayor hay tres losas, la una junto a la sacristía, que tiene aldavas en las tapas, y las otras dos que se siguen y son tres boveditas pequeñas para enterrar cuerpos chicos, y son de la fábrica.

En 18 de noviembre de 1742, en la 1.^a bóveda se enterró un chico.

En 14 de julio de 1744, en la 1.^a un niño de siete.

En agosto de 748 se enterró en la bóveda que está junto a la sacristía un chico de Don Francisco de León, con caja, que fue de mal parto.

En 11 de octubre de 1748 se enterró en la dicha bóveda una chica de 10 años, con caja.

En 19 de agosto de 1799 se enterró en esta bóveda, junto a la sacristía, María de los Dolores Braulia Ginesa Brígida, hija de Manuel González ¿Aljayar? y de Feliciano Fernández de la Parra, sacristanes de esta parroquia, con caja.

(fol. 19r) Tramo 1.º de losas

Se empieza a contar desde el lado del Evangelio en todos.

Este tramo tiene ocho losas; la 1.ª y la última no se pueden abrir por haber cimientó; la 7.ª es de los hermanos del Dr. Don Juan Simón.

4.—En 19 de diciembre de 1735 se enterró en la losa 4.ª Don Diego Jimenez de Brieva, casado.

4.—En 8 de enero de 1755 se enterró en la losa 4.ª a Don Luis Camargo, con caja, marido de Doña Mariana de Brieva: es sepultura propia y de sus herederos; pagaron 4 reales del rompimiento.

4.ª.—En 17 de enero de 1771 se enterró en la sepultura donde estaba su marido, que es la 4.ª del primer tramo de losas Doña Mariana de Brieva: Me. Don Francisco Camargo, con caja, dieron 4 reales por el rompimiento.

3.ª.—En 13 de noviembre de 1781 se enterró en la sepultura 3.ª del tramo 1.º. Don Manuel Sánchez Cabezudo, Cura de Muedas (sic), con caja.

4.ª.—En 13 de septiembre de 1782 se enterró en la sepultura 4.ª del tramo primero de losas Dr. Don Francisco Camargo, con caja.

(fol. 19v.) 3.ª.—En 17 de noviembre de 1802 se enterró en la sepultura tercera del tramo 1.º. de losas Doña Antonia Aguado y Orozco, natural de Yuncler, de estado viuda del caballero de la real y distinguida Orden de Carlos Tercero, Don Fernando Antonio Orozco, caballero principal del Rey, nuestro señor y Jefe mayor de los bosques del Rey, con caja, parroquiano de la de San Ginés.— Pagó de rompimiento 300 reales, los que recibió Don Francisco Sandoval, y de ornamentos 12 reales.

6.ª.—En 15 de diciembre de 1802 se enterró en la sepultura 6.ª del tramo 1.ª. de losas el Sr. Don Francisco García, Pbro., cura propio de esta parroquia y de la San Ginés, el que falleció día 14 a las 12 y cuarto (sic) de la tarde, jijo de Don Ignacio García y de Doña María Teresa Pineda, amortajado con vestiduras de esta iglesia, con caja; natural de Talavera de la Reina.

(fol. 21r) Tramo 2.º de losas

Este tramo tiene 8 losas; la 1.ª no sirve.

4.ª.—En 15 de enero de 1732 en la sepultura 4.ª Doña María Ant. Bandul.

3.ª.—En 12 de junio de 1733 se enterró en la sepultura 3.ª Doña Teresa Arqueza.

4.ª.—En 2 de enero de 1734 se enterró en sepultura 4.ª Don Juan...

5.^a.—En 20 de agosto de 1735 se enterró en la sepultura 5.^a Don Francisco Sánchez Alvaro —exjesuita—.

6.^a.—En 23 de julio de 1745 se enterró en la sepultura 6.^a Don Diego Gómez —exjesuita—.

3.^a.—En 14 de septiembre, día de la Exaltación de la Santa Cruz, a las cuatro de la tarde, se enterró en la sepultura tercera de este tramo Doña Juana Ramos, con caja.

4.^a.—En 15 de agosto de 81 (sic) se enterró en la sepultura 4.^a de este tramo Don Miguel del Castillo, Pbro., capellán de Reyes, con caja.

(fol. 23r) *Tramo 3.º de losas*

Este tramo tiene las sepulturas.

7.^a.—En 26 de febrero de 723 se enterró en la sepultura 7.^a Doña Araceli López.

11.^a.—En 26 de abril de 724 se enterró en la sepultura 11 Pedro Landeras.

12.^a.—En 16 de agosto de 725 se enterró en la sepultura 12 Doña Francisca Martínez del Campo.

1.^a.—En 11 de octubre de 1730 se enterró en la sepultura 1.^a Doña Juana de Cuesta.

8.^a.—En 22 de septiembre de 1736 se enterró en la sepultura 8.^a Juliana López de la Peña.

10.—En 1.º de diciembre de 1740 se enterró en la sepultura 10 José Landeras y Velasco.

9.^a.—En 28 de diciembre de 1746 se enterró en la sepultura 9.^a Doña Pilar, su mujer, con caja.

8.^a.—En 13 de marzo de 750 se enterró en la sepultura 8.^a Don Francisco Camacho, portero de la iglesia.

12.—En 27 de mayo de 1762 se enterró en la sepultura 12 de este tramo Doña Ana Muñoz, de estado soltera, con caja, murió el día 26.

(fol. 25r) *Tramo 4.º de losas*

Este tramo tiene 11 sepulturas.

1.^a.—En 1.º de marzo de 1728 se enterró en la sepultura 1.^a Doña Ana Galenero.

5.^a.—En 21 de enero de 734 se enterró en la sepultura 5.^a Doña Juana de la Cueva.

2.^a.—En 7 de febrero de 1733 se enterró en la sepultura 2.^a doña Antonia de la Puente.

3.º.—En 5 de mayo de 1734 se enterró en la sepultura 3.ª Margarita Crespo.

7.º.—En 19 de diciembre de 1735 se enterró en la sepultura 7.ª Doña Magdalena Fernández Peinado, viuda.

8.º.—En 18 de septiembre de 1736 se enterró en la losa 8.ª Don José Muñoz, beneficiado del Cabildo.

4.º.—En 25 de abril de 1740 se enterró en la sepultura 4.ª Doña Clara de la Torre, doncella.

6.º.—En 26 de febrero de 1742 se enterró en la sepultura 6.ª Doña María González, doncella.

5.º.—En 19 de marzo de 1745 se enterró en la sepultura 5.ª Don Vicente Cerezo, beneficiado.

10.—En 15 de septiembre 1751 se enterró en la sepultura 10, tramo 4.º de losas, una doncella de Don Vicente Molano, con caja.

8.º.—En 5 de noviembre de 1751 se enterró en la sepultura 8.ª María Muñoz, de estado doncella, con caja.

10.—En 30 de diciembre de 1758 se enterró en la sepultura 10 del tramo 4.º de losas. Dr. Juan Suárez de Escalona, Pbro., párroco de esta iglesia, con caja.

2.º.—En 11 de septiembre de 1759 se enterró en la sepultura segunda Don Andrés Dias, Pbro., con caja, capellán del Bálsamo.

(f. 25v) 9.—En 23 de noviembre de 1768 se enterró en la sepultura 9.ª de losas Don José Paredes, con caja, casado.

9.º.—En 14 de julio de 1779 se enterró en la sepultura 9.ª Doña Francisca Benavides, mujer del mencionado de arriba, con caja.

10.—En 7 de junio de 1784 se enterró en la sepultura 10 de este tramo Petronila Crespo, soltera, con caja.

1.º.—En 27 de Octubre de 1784 se enterró en la sepultura 1.ª de este tramo Doña Matea Jimenez de Avendaño, mujer que fue del Dr. Bernardino Cepeda, con caja.

3.º.—En 22 de enero de 1792 se enterró en la sepultura tercera de este tramo 4.º Don Mateo Calvo Castro y Castillo, escribano del número de esta ciudad, viudo, sin caja.

(fol. 27r) *Tramo 5.º de ladrillos*

Este tramo tiene 11 sepulturas

3.º.—En 14 de diciembre de 1727 se enterró en la sepultura 3.ª Beatriz Fernández.

6.º.—En 3 de noviembre de 1729 se enterró en la sepultura 6.ª Vicente Amiguet.

7.^o.—En 20 de enero de 1730 se enterró en la sepultura 7.^a José Cañaverál.

9.^o.—En 26 de enero de 1730 se enterró en la sepultura 9.^a Germana Díez.

5.^o.—En 30 de junio de 1730 se enterró en la sepultura 5.^a Felipa Sánchez, con caja.

1.^o.—En 4 de junio de 1735 se enterró en la sepultura 1.^a Doña María López, casada, con caja.

9.^o.—En 11 de junio de 1735 se enterró en la sepultura 9.^a Alfonso Cañaverál, casado, con caja.

11.—En 6 de diciembre de 1735 se enterró en la sepultura 11 Doña María Carrión, viuda con caja.

2.^o.—En 19 de abril de 1740 se enterró en la sepultura 2.^a Don Pablo Corbera, casado.

6.^o.—En 5 de marzo de 1741 se enterró en la sepultura 6.^a Doña Ana Ortiz, casada, con caja.

4.^o.—En 9 de septiembre de 1741 se enterró en la sepultura 4.^a Don Andrés Calvo, casado, con caja.

10.—En 14 de agosto de 1743 se enterró en la sepultura 10.^a Don Alfonso Sedeño, casado, con caja.

5.^o.—En 20 de agosto de 1743 se enterró en la sepultura 5.^a Juliana Sánchez del Rincón, viuda, con caja.

7.^o.—En 22 de agosto de 1749 se enterró en la sepultura 7.^a Doña María Gutierrez González, con caja, ama de Don Vicente Molano.

8.^o.—En 15 de septiembre de 1750 se enterró en la sepultura 8.^a Doña Josefa Jamonal, viuda de Juan Martínez Torres de Neyra, con caja.

(fol. 27v.) En 11 de diciembre de 1750 se enterró en la sepultura 11.^a, primer tramo de ladrillos, Doña María Teresa Sedeño, con caja.

9.^o.—En 26 de abril de 1755 se enterró en la sepultura nueve, tramo 5 de ladrillos, Doña Josefa Vega, viuda, con caja.

5.^o.—En 30 de agosto de 1756 se enterró en el tramo 5, 1.^o de ladrillos y en la sepultura 10, Don Diego Terán, escribano de número de esta ciudad, con caja.

3.^o.—En 1.^o de febrero de 1761 se enterró en la sepultura 3.^a de este tramo Doña Juana Correro, que había muerto el último día del mes de enero, ama de llaves del Sr. Corregidor, con caja.

5.^o.—En 15 de diciembre de 1762 se enterró en la sepultura 1.^a tramo 5.^o de sepulturas Doña María Teresa Caro, mujer que fue de Don Alfonso Orgaz, con caja.

1.^o.—En 31 de agosto de 1763 se enterró en la sepultura 1.^a de este

tramo Ana del Villar, de estado soltera, criada de Don Francisco Megia, hijo del Corregidor, con caja, de edad 80 años, natural de la ciudad de Ubeda.

4.º.—En 14 de junio de 1765 se enterró en la sepultura 9.ª de este tramo Doña María Crines, viuda de Don Alvaro Muñoz, también difunto, con caja, la que había muerto a las 3 de la mañana dicho día.

(fol. 28r) 11.—En 23 de mayo de 1766 se enterró en la sepultura 11 Don Juan Antonio de Mata, casado, con caja.

2.º.—En 17 de marzo de 1767 se enterró en la sepultura 2.ª de este tramo Doña Ana de Huerta, con caja, mujer que fue de Don Pedro Gómez Alonso.

3.º.—En 29 de marzo de 1768 se enterró en la sepultura 3.ª de este tramo Don Pablo Arellano, médico, con caja, de edad 50 años.

2.º.—En 24 de enero de 1776 se enterró en el tramo 5.º de ladrillos y primero de ellos Doña Catalina Fuentes, viudad de Don Antonio Bendicho, con caja, sepultura 2.ª de este tramo.

3.º.—En 14 de abril de 1776 se enterró en la sepultura 3.ª de este tramo Doña Ignacia Alvarez, hija de Don Dionisio Alvarez, de 17 a 18 años, soltera, con caja.

10.—En 1.º de noviembre murió y se enterró el día 2 de noviembre Doña Matilde Castelo, mujer que fue de Don Manuel Marin: se enterró en la sepultura 10, con caja.

3.º.—En 23 de febrero de 1780 se enterró en la sepultura 3.ª de este tramo Don Dionisio Alvarez, padre de la que está en dicha sepultura, con caja.

4.º.—En 28 de julio de 1781 murió Doña Angela Alvarez y se enterró en esta iglesia el día 29 de dicho mes y año, trayendola a enterrar su parroquia de San Ginés donde era parroquiana; se enterró en la sepultura 4.ª del tramo primero de ladrillos, junto a su padre, con caja.

(fol. 28v) 8.º.—En 5 de febrero de 1782 se enterró en la sepultura 8.ª de este tramo 5.º de ladrillos Doña Manuela Francisca de San Antonio Aguado, ¿Fernández? mujer de Pedro Carrasco, con caja, habiendo muerto el día 4 de dicho mes y año.

11.—En 24 de noviembre de 1782 se enterró Petronila Albarrán, con caja, mujer que fue de Francisccto Pastor, la que había muerto el día 2 de dicho mes y año; y se enterró en la sepultura 11 de este tramo 5.º de sepulturas.

3.º.—En 8 de abril 84 (sic) se enterró en la sepultura 3.ª de este tramo Teresa López, con caja, mujer de Ramón Cano Pasamancera.

1.º.—En 7 de octubre de 1784 se enterró en la sepultura 1.ª de este

tramo Ana ¿entre corchetes:ñ Ana Rodriguez Valcazar, viuda, con caja.

2.º.—En 9 de abril de 1786 se enterró en la sepultura 2.ª de este tramo Ana Sánchez ¿no se entiende el segundo apellidoñ viuda, con caja, madre de la que está en la sepultura 1.ª de este tramo que murió año de 1784.

9.º.—En 18 de abril de 86 (sic) murió Doña Tomasa Martínez viuda, y se enterró en 19 de dicho mes y año en la sepultura 9.ª de este tramo, con caja.

10.—En 3 de abril de 1787 se enterró en la sepultura 10 de este tramo Don Hilario Fernández, con caja, casado.

5.º.—En 28 de mayo de 1787 se enterró en la sepultura 5.ª de este tramo Doña Manuela de la Rubia, de edad de 15 años, con caja, sobrina de Marcelino de Puelles. —Pasa este tramo a la última hoja, fol. 45.

(fol. 29r) *Tramo 6.º de ladrillos*

Este tramo tiene 11 sepulturas; la décima y undécima están impedidas de poderse abrir por el cancel de la puerta principal.

3.º.—En 24 de mayo de 1732 se enterró en la sepultura Juana Sánchez.

8.º.—En 29 de mayo de 1735 se enterró en la sepultura 8.ª Francisco Montes Mancebo.

1.º.—En 30 de junio de 1735 se enterró en la sepultura 1.ª Isabel Vallado, casada.

2.º.—En 25 de julio de 1735 se enterró en la sepultura 2.ª Tomás de San Martín, viudo.

5.º.—En 26 de agosto de 1735 se enterró en la sepultura 4.ª Manuel Pano, casado.

4.º.—En 24 de junio de 1736 se enterró en la sepultura 4.ª Luisa Díaz, viuda.

6.º.—En 25 de julio de 1740 se enterró en la sepultura 6.ª Doña Rosa Bustamante, doncella.

4.º.—En la sepultura 4.ª de este tramo enterrose Domingo Fernández, en la sepultura 4.ª—año de 1743; pasa folio 31.

3.º.—En 21 de enero de 1743 se enterró en la sepultura 3.ª Bonifacia Sánchez Montero, con caja, mujer de Juan Raimundo Millan.

2.º.—En 25 de octubre de 1751 se enterró en la sepultura 2.ª Don Diego González y Beraza, clérigo de Menores, con caja.

7.º.—Esta partida ha sido tachada— En 26 de noviembre de 51 se enterró en la sepultura 7.ª Don Bartolomé Gómez Tejada, con caja.

3.º.—En 2 de enero de 1757 se enterró en la sepultura 3.ª de este

tramo María Hidalgo, parroquiana, mujer de Don Pedro González Beza-ra

(fol. 29v.) 3.º.—En 17 de enero de 1757 se enterró en la sepultura 3.ª de este tramo 6.º de ladrillos Pedro Gómez del Olmo, con caja.

6.º.—En 28 de junio de 1757 se enterró en la sepultura 6.ª de este tramo Don Antonio Rodríguez, casado, con caja.

4.º.—En 21 de enero de 1758 se enterró en la sepultura 4.ª de este tramo Ana Pérez, mujer que fue de Andrés Martín, maestro de albañilería de esta iglesia.

2.º.—En 26 de septiembre de 1758 se enterró en la sepultura 2.ª de este tramo Doña Mariana Huidobro, viuda, con caja.

5.º.—En 26 de enero de 1760 se enterró en la sepultura 5.ª tramo 6.º de ladrillos, Don Alvaro Muñoz, con caja.

2.º.—En 10 de mayo de 1764 se enterró en la sepultura 2.ª de este tramo Doña Melchora de Guaza y Montehermoso, viuda, con caja.

1.º.—En 26 de marzo de 1765 se enterró en la sepultura 1.ª de este tramo Francisco Poveda, soltero, paje del Sr. Guerrero, Inquisidor, con caja, de edad de 24 años.

7.º.—En 2 de octubre de 1765 se enterró en la sepultura 7.ª de este tramo, con caja, Juana Martín, de estado soltera, de edad 40 años, natural de Ajofrín.

2.º.—En 8 de abril de 1771 se enterró en la sepultura 2.ª de este tramo 6.º de ladrillos Doña Francisca López, mujer (fol. 30r) de Don Pedro Martín de Barba, con caja, de edad de 60 años.

3.º.—En 14 de junio de 1774 se enterró en la sepultura 3.ª de este tramo Doña Antonia Aguado, soltera, con caja.

1.º.—En 26 de julio de 1775 se enterró en la sepultura 1.ª de este tramo 6.º de ladrillos Don Manuel de Santiago, con caja.

4.º.—En 5 de septiembre de 1775 se enterró en la sepultura 4.ª del tramo 6.º de ladrillos *Don Mariano Maella*, con caja, *padre del pintor que vino a pintar el claustro de la santa iglesia*.

2.º.—En 31 de agosto de 1776 se enterró en la sepultura 2.ª del tramo 6.º de ladrillos Angela Martín, viuda, 83 años de edad, con caja.

5.º.—En 6 de marzo de 1778 se enterró en la sepultura 5.ª de este tramo Don Manuel Salvador Maella, viudo, de edad 54 años, natural de Sagunto, reino de Valencia, con caja.

1.ª.—En 16 de septiembre de 1782 se enterró en la sepultura 1.ª de este tramo Gertrudis Rodríguez, con caja, de estado soltera, ama de Don Manuel Paredes.

4.^a.—En 20 de septiembre de 1783 se enterró en la sepultura 4.^a de este tramo de ladrillos Ambrosio Manzanares, de edad 19 años, con caja.

3.^a.—En 30 de agosto de 1784 trajo a enterrar a esta santa iglesia la parroquia de Santa Leocadia a Andrés Martín Mascaraque, maestro de albañilería, que había sido de la dicha iglesia más de 10 años, el que se enterró en el tramo 6.^o de ladrillos de la sepultura 3.^a de dicho tramo.

(fol. 30v) 2.^a.—En 23 de enero de 1785 se enterró en la sepultura 2.^a de este tramo Don Antonio Paredes, casado que fue con María López.

5.^a.—En 10 de septiembre de 1786 se enterró en la sepultura 5.^a de este tramo Don Manuel Canales, músico de la iglesia, el que había muerto el día 9 de dicho mes y año, con caja.

6.^a.—En 7 de febrero de 1789 se enterró en la sepultura 9.^a de este tramo Doña Juana Martín, mujer de Don Alejandro Fernández, la que murió en 6 de dicho mes y año, con caja.

8.^a.—En 18 de juliode 1790 se enterró en la sepultura 8.^a de este tramo Doña Cándida Domínguez, viuda, natural de Torrijos, con caja.

(fol. 31r) *Tramo 7.^o de ladrillos*

Tiene 9 sepulturas hasta el cancel.

2.^a.—En 29 de abril de 1728 se enterró en la sepultura 2.^a Francisca Minaya.

6.^a.—En 11 de julio de 1729 se enterró en la sepultura 6.^a Ana Fernández...

4.^a.—En 15 de julio de 1732 se enterró en la 4.^a sepultura Polonia Nieto.

5.^a.—En 18 de marzo de 1735 se enterró en la sepultura 5.^a Tomás Herance, estudiante.

3.^a.—En 26 de octubre de 1735 se enterró en la sepultura 3.^a Doña Rosa María, viuda.

5.^a.—En 9 de enero de 1743 se enterró en la sepultura 5.^a María Ayuele, viuda.

2.^a.—En 1.^o de enero de 1745 se enterró en la sepultura 2.^a Paula Quasada, viuda, con caja.

4.^a.—En 25 de abril de 1745 se enterró en la sepultura 4.^a Domingo Jiménez, casado, con caja.

—esta no se ocupó, que fue el tramo precedente, vide folio 29.

6.^a.—En 10 de julio de 1745 se enterró en la sepultura 6.^a Nicolás Robles Cañas, parroquiano de San Pedro, casado, con caja.

2.^a.—En 23 de septiembre de 1751 se enterró en la sepultura 2.^a Doña Tomasa Diez Tejada, de estado doncella, con caja.

1.^a.—En 4 de diciembre de... se enterró en la sepultura 1.^a Matea de Galvez, casada, con caja.

3.^a.—En 15 de enero de 1752 se enterró en la sepultura 3.^a Ana Sánchez, doncella de Don Francisco Cisneros, con caja.

(fol. 31v) 5.^a.—En 5 de octubre de 1753 se enterró en la sepultura 5.^a de este tramo Doña Juliana Martínez, Angel Sotelo, con caja.

2.^a.—En 2 de julio de 1757 se enterró en la sepultura 2.^a de este tramo Don Cristóbal de Robles, natural de Ciudad Real, al presente parroquiano de esta iglesia, trujo caja.

4.^a.—En 3 de junio de 1759 se enterró en la sepultura 4.^a de este tramo 5.^o de ladrillos Sebastián Fabián Francisco Rodríguez natural de la ciudad de Ubeda, obispado de Jaén, marido que fue de Antonia Josefa Ventura, natural de Tamara, de edad el difunto de 58 años.

3.^a.—En 20 de abril de 1761 se enterró en la sepultura 3.^a de este tramo Manuelá Pérez de Ortega, de estado doncella. con caja. como de 60 años de edad, había muerto el día 19.

1.^a.—En 7 de noviembre de 1761 se enterró en la sepultura 1.^a de este tramo Manuela de la Torre, viuda de Juan Conja, de edad 60 años. con caja.

2.^a.—En 14 de enero de 1762 se enterró en la sepultura 2.^a de este tramo Pedro "el Zurdo", soltero, con caja. de edad 90 años; había muerto el día 13 de dicho mes y año.

5.^a.—En 10 de junio de 1765 se enterró en la sepultura 5.^a de este tramo Mariana Martín, la que había muerto el día 9 de dicho mes y año, en el Hospital del Bálsamo, vecina de la villa de Yébenes y natural del (fol. 32r) lugar de Hontanares de los Montes, mujer que fue de Don Alfonso Doroteo Barba, Alcalde ordinario de la villa de Yébenes.

2.^a.—En 10 de enero de 1768 se enterró en la sepultura 2.^a de este tramo Doña Fernanda Teresa López, soltera, de edad 50 años.

3.^a.—En 9 de octubre de 1769 se enterró en la sepultura 3.^a de este tramo Antonia de Tamara, viuda, ama del Sr. Villena, de edad 74 años, con caja.

1.^a.—En 30 de diciembre de 1769 se enterró en la sepultura primera de este tramo Gertrudis de Lara, de edad 13 años, con caja, hija de Francisco de Lara y María Sarracin.

4.^a.—En 9 de septiembre de 1771 se enterró en la sepultura 4.^a de este tramo Ana de Galves, viuda, de edad 60 años, con caja.

5.^a.—En 20 de mayo de 1772 se enterró en la sepultura 5.^a de este

tramo Doña Eugenia Fernández, mujer de Don Antonio Terán, escribano de número, con caja, de edad de 27 años.

3.^a.—En 7 de julio de 1773 se enterró en la sepultura 3.^a de este tramo Paula García Valmaseda, viuda, de edad de 60 años, con caja.

6.^a.—En 7 de junio de 1774 se enterró en la sepultura 6.^a de este tramo Don Felipe de la Portilla, con caja.

1.^a.—En 3 de septiembre de 1776 se enterró en la sepultura 1.^a de este tramo Pedro Sancho, sacristán de Santa Clara, con caja.

(fol. 32v) 2.^a.—En 11 de febrero de 1779 se enterró en la sepultura 2.^a de este tramo Don Francisco García Monje, casado, abogado de los Reales Consejos, con caja.

4.^a.—En 19 de abril de 1780 se enterró en la sepultura 4.^a de esete tramo Francisco Padilla, viudo, de mas de 60 años, con caja, padre de la mujer de Marcelino Puelles, con caja, y murió de repente el día 18 de este mes y año.

3.^a.—En 19 de marzo de 1783 se enterró en la sepultura 3.^a de este tramo 7.^o de ladrillos Francisca García, ama que fue del Sr. Intendente Don Francisco Javier Ursula, con caja forrada.

6.^a.—En 24 de mayo de 1784 se enterró en la sepultura 6.^a de este tramo Pedro González, que se había ahogado el día 24 de abril de dicho año.

7.^a.—En 8 de febrero de 1785 se enterró en la sepultura 7.^a de este tramo de ladrillos María Cesaria, mujer que fue de Manuel Rodriguez, cirujano de Toledo, con caja.

5.^a.—En 24 de agosto de 1785 se enterró en la sepultura 5.^a de este tramo Nicolasa Martínez, mujer que fue de Pedro González cirujano, murió en 23 de dicho mes y año, trajo caja.

2.^a.—En primero de marzo de 1787 se enterró en la sepultura 2.^a de este tramo Isidra Medalla, con caja, edad 21 años, soltera.—Pasa este tramo al folio 44.

Tramo 8.^o de ladrillos

Tiene sepulturas... las de los números 3 y 4 parece son propias...

6.^a.—En 24 de septiembre de 1732 se enterró en la sepultura 6.^a Ignacio Jiménez.

1.^a.—En 6 de abril de 1735 se enterró en la sepultura 1.^a José Michilanda, soltero.

2.^a.—En 18 de julio de 1739 se enterró en la sepultura 2.^a Agustina de San Julián, Expósita del Hospicio, doncella.

5.^a.—En 18 de noviembre de 1741 se enterró en la sepultura 5.^a Doña Teresita Salazar, viuda.

7.^a.—En 20 de noviembre de 51 (sic) se enterró en la sepultura 7.^a Don Bartolomé Tejada, con caja.

5.^a.—En 18 de diciembre de 1752 se enterró en la sepultura 5.^a María Martín, natural de Sonseca, con caja, de edad de 50 años.

1.^a.—En 22 de junio de 1756 se enterró en la sepultura primera José Gómez, natural de Toledo, parroquiano de Santiago, viudo pobre.—Murió en el Hospital del Bálsamo.

8.^a.—En 10 de octubre de 1756 se enterró en este tramo en la sepultura 8.^a Don Juan Evaristo Moreno, Notario de la Audiencia, con caja.

2.^a.—En 27 de agosto de 1757 se enterró en la sepultura 7.^a Andrés Catalán, con caja.

4.^a.—En 5 de diciembre de 1758 se enterró en la sepultura 4.^a de este tramo 8.^o, con caja Antonio Balbino Torices Gil de Jibaja, hijo de Alfonso Torices Gil de Jibaja, natural de la villa de Madrid, y de Manuela Sánchez, natural de Navalmodal de Pusa; murió de 13 años y 8 meses.

(fol. 33v)

6.^a.—En 26 de marzo de 1759 se enterró en la sepultura 6.^a de este tramo octavo Vicente Zamorano, con caja, de edad de 67 años.

1.^a.—En 28 de noviembre de 1763 se enterró en la sepultura 1.^a de este tramo Francisca Fernández, viuda de Andrés Calvo, con caja.

5.^a.—En 15 de febrero de 1766 se enterró en la sepultura 5.^a de este tramo Martín Casero, casado, con caja.

2.^a.—En 25 de julio de 1775 se enterró en la sepultura 2.^a 3.^a de tramo 8 de ladrillos Doña Bernarda Rocatalla, con caja.

3.^a.—Domingo de Ramos, 31 de marzo de 76 (sic) se enterró en la sepultura 3.^a del tramo 8 de ladrillos, en sepultura propia, Doña Victoria Martínez Ayuso, con caja, siendo de dos sepulturas la que tiene la losa entera.

1.^a.—En 2 de septiembre de 1777 se enterró en la sepultura primera de este tramo Don Francisco García, médico del Cabildo, con caja; había muerto el día 1.^o de septiembre.

8.^a.—En 27 de enero de 1781 se enterró en la sepultura 8.^a del tramo 8 de ladrillos María López, mujer que fue de Manuel Maroto, la que había muerto el día 26 de dicho mes y año.

1.^a.—En primero de octubre de 1781 se enterró en la sepultura 1.^a

de este tramo María de la Peña, mujer de Silvestre Carvajal, con caja, que había muerto el día último de septiembre; sepultura 1.^a del tramo 8 de ladrillos contando las 4 de losas.

(fol. 34r)

5.^a.—En 18 de octubre de 1781 se enterró en la sepultura 5.^a de este tramo 8 de ladrillos Matea de la Peña, con caja, natural de Mascaque, viuda.

4.^a.—En 31 de agosto de 1782 se enterró en la sepultura 4.^a de este tramo Luisa Mediero, estado soltera, de 16 años, con caja.

5.^a.—En 30 de enero de 1789 se enterró en la sepultura 5.^a de este tramo octavo de ladrillos Luisa Ramirez, viuda, *de edad de 100 años*, con caja.

6.^a.—En 31 de agosto de 1789 se enterró en la sepultura 6.^a de este tramo Doña María Aranda, viuda de Don Francisco Escudero, con caja.

8.^a.—En 31 de diciembre de 1791 se enterró en la sepultura 8.^a de este tramo 8.^o de ladrillos María Teresa García, viuda de Don Lorenzo González, cirujano, parroquiana que fue de San Juan Bautista el Real, con caja.

7.^a.—En 6 de septiembre de 1792 se enterró en esta iglesia en la sepultura séptima del tramo octavo de ladrillos Pedro Portales, natural de Toledo y marido que fue de Paula Pérez —se entiende contando los 4 tramos de losas— con caja.

5.^a.—En 27 de junio de 1795 se enterró en la sepultura 5.^a del tramo 8.^o de ladrillos María Manuela Huecas, mujer que fue de Manuel (fol. 34v) Maroto, la murió día 26 de dicho mes y año, con caja.

6.^a.—En doce de diciembre de 1796 se enterró en la sepultura sexta del tramo 8.^o de ladrillos Doña María Antonia Portillo, de estado soltera, de edad de 24 años, hija de Don José Portillo, Capitán del Regimiento de Toledo, natural de...? con caja.

2.^a.—En 26 de junio de 1802 se enterró en la sepultura segunda del tramo 8.^o de ladrillos Juan Valdivia, viudo de Ana de Vega, natural de la ciudad de Córdoba, parroquiano de la capilla de San Pedro, con caja.

4.^a.—En 10 días del mes de diciembre de 1802 se enterró en la sepultura cuarta del tramo 8.^o de ladrillos Don Manuel Rodríguez Lozano, soltero, de 48 años, natural de Torrico, Obispado de Avila, hijo de Juan y de Catalina Fernández; murió sin testar; amanuense y criado del procurador Don Juan Carrascoso, con caja.

(fol. 35r)

Tramo 9.º de ladrillos

Tiene sepulturas...

7.^a.—En 8 de febrero de 1732 se enterró en la sepultura séptima Santiago Morán.

3.^a.—En 24 de julio de 1724 se enterró en la sepultura 3.^a Francisca Alonso.

5.^a.—En 31 de octubre de 1735 se enterró en la sepultura 5.^a María Cuadrado, doncella.

2.^a.—En 23 de julio de 1736 se enterró en la sepultura 2.^a Mateo Fermín, parroquiano de la capilla de San Pedro, casado.

4.^a.—En 9 de enero de 1742 se enterró en la sepultura 4.^a María Bernarda Sánchez, doncella.

1.^a.—En 8 de marzo de 1743 se enterró en la sepultura 1.^a Isabel Pantoja, casada, con caja.

6.^a.—En 7 de enero de 1745 se enterró en la sepultura 6.^a Catalina de Mosa, casada, con caja.

5.^a.—En 7 de junio de 1749 se enterró en la sepultura 5.^a Doña María Jiménez, de estado doncella, con caja.

3.^a.—En 8 de febrero de 1750 se enterró en la sepultura 3.^a Ana Fernández de Gracia, parroquiana que era de la capilla del Sr. San Pedro, con caja.

7.^a.—En 23 de mayo del 50 (sic) se enterró en la sepultura 7.^a Don Tomás Núñez, con trabajo de la Santa Iglesia, con caja.

4.^a.—En 8 de junio de 1753 se enterró en la sepultura 4.^a Narcisa Sánchez, soltera, con caja.

6.^a.—En 21 de noviembre de 1755 se enterró en la sepultura 6.^a Juan Delgado, de estado soltero, criado de Don Vicente Molano, con caja.

2.^a.—En 20 de febrero de 1756 se enterró en la sepultura segunda, tramo 9, Ana Luisa de Ocaña, viuda, natural de Orgaz, de edad de 80 años.

(fol. 35v)

Repiten la partida, que han tachado, de Juan Evaristo Moreno, notario, etc.

7.^a.—En 18 de diciembre de 1756 se enterró en este tramo 9 María de la Plaza, viuda de Blas Tardío, en la sepultura 7.^a, con caja.

3.^a.—En 12 de abril de 1757 se enterró en la sepultura 3.^a de este tramo Francisco Romero, con caja.

5.^a.—En 27 de septiembre de 1758 se enterró en la sepultura 5.^a Vicenta Montañés, mujer que fue de Bernardino de la Peña.

1.^a.—En 7 de octubre de 1760 se enterró en la sepultura 1.^a de este tramo Juan Pérez, casado, de edad de 50 años, con caja.

2.^a.—En 7 de noviembre de 1762 se enterró en la sepultura segunda del tramo 9.^o de ladrillos Manuel López Mateos, natural de la villa de Cuerva, el que había muerto el día 6 de dicho mes y año, convaleciente en el Hospital del Bálsamo.

5.^a.—En 29 de marzo de 1764 se enterró en la sepultura 5.^a de este tramo Don José Solís, con caja; había muerto el día 28 de dicho mes.

1.^a.—En 5 de marzo de 1767 se enterró en la sepultura 1.^a de este tramo Manuela de Cobos, soltera, de edad de 60 años, con caja.

2.^a.—En 28 de agosto de 1767 se enterró en la sepultura segunda de este tramo Alejandra Catalán, con caja.

(fol. 36r)

7.^a.—En 28 de diciembre de 1767 se enterró en la sepultura 7.^a de este tramo Francisca López, *maestra que fue de niñas*, con caja.

3.^a.—En 21 de mayo de 1772 se enterró en la sepultura 3.^a de este tramo Manuel Vidales, marido de Margarita Hernández, con caja.

5.^a.—En 9 de noviembre de 1772 se enterró en la sepultura 5.^a de este tramo Manuela Fernández, soltera, de edad de 88 años, doncella del convento de Santa Clara, que había más de 70 años que estaba...

1.^a.—En 25 de abril de 1774 se enterró en la sepultura 1.^a de este tramo una chica de 8 años, hija de José Hernandez, con caja pintada.

3.^a.—En 17 de octubre de 1775 se enterró en la sepultura 3.^a de este tramo, sin caja, Juan Singler Calderón, soltero, como de 16 años.

4.^a.—En 26 de junio de 1780 se enterró en la sepultura 4.^a de este tramo Benita Ramos, con caja.

2.^a.—En 25 de diciembre de 1780 se enterró en la sepultura 2.^a de este tramo Gregoria Salazar, mujer que fue de Antonio Espinosa, con caja.

6.^a.—En 25 de enero de 1782 se enterró en la sepultura 6.^a de este tramo Jerónima García, mujer de Pedro Carlavilla, con caja.

1.^a.—En 18 de enero de 1883 se enterró en la sepultura primera de este tramo de ladrillos Pedro Marín Barga, Procurador del núm., con caja, de edad de 60 años. Se quedó muerto de un accidente junto a la capilla del Sagrario el día 17 de San Antonio Abad de dicho año.

(fol. 36v)

5.^a.—En 8 de febrero de 1785 se enterró en la sepultura 5.^a de este tramo 9 de ladrillos Roque Gómez, sacristán menor que fue de los Carmelitas, con caja.

4.^a.—En 2 de agosto de 1785 se enterró en la sepultura 4.^a de este tramo María Díaz de estado soltera, con caja, edad 36 años.

3.^a.—En 6 de mayo de 1787 se enterró en la sepultura 3.^a de este tramo Miguel Sánchez, con caja, marido que fue de Margarita Hernandez.

7.^a.—En 24 de diciembre de 1787 se enterró en la sepultura séptima de este tramo Julián Martín Cervantes, soltero, de edad de 22 años, natural de Mascaraque.

6.^a.—En 8 de enero de 1790 años se enterró en la sepultura 6.^a del tramo 9 de ladrillos Don José Baliño, con caja.

1.^a.—Día 18 de febrero de 1791 años se enterró en la sepultura 1.^a del tramo 9 de ladrillos, Bernardino Mazarracín, marido que fue de Isabel Josefa Galías, con caja.

5.^a.—Día 23 de enero de 1793 años se enterró en la sepultura 5.^a del tramo nueve de ladrillos Juan Antonio González, marido que fue de Clara Martín Sierra, con caja.

(fol. 37r)

Tramo 10 de ladrillos

Tiene... sepulturas

4.^a.—En 21 de febrero de 1723 se enterró en la sepultura 4.^a Isabel García Ortega.

5.^a.—En 6 de enero de 1738 se enterró en la sepultura 5.^a Juana Corrales, viuda.

1.^a.—En 15 de diciembre de 1743 se enterró en la sepultura 1.^a Diego Sánchez, casado, con caja.

8.^a.—En 13 de junio de 1746 se enterró en la sepultura 8.^a Juan Tascón Manso... sin caja.

3.^a.—En 4 de septiembre de 1746 se enterró en la sepultura 3.^a Teresa de la Paz, sin caja.

4.^a.—En 29 de diciembre de 1746 se enterró en la sepultura 4.^a María Colmenar, viuda, con caja.

2.^a.—En 10 de diciembre de 1747 se enterró en la sepultura 2.^a Don Agustín Díaz de Arellano, casado y con caja.

5.^a.—En 11 de junio de 50 (sic) se enterró en la sepultura 5.^a Cándida Rodríguez del Castillo, casada, con caja.

2.^a.—En 8 de julio de 752 se enterró en la sepultura segunda Francisca Jordán, casada, con caja.

6.^a.—En 10 de junio de 1755 se enterró en la sepultura 6.^a María Josefa Valdivia, de estado soltera, con caja.

3.^a.—En 11 de enero de 1756 se enterró en la sepultura 3.^a Francisco González Carbonera, casado, con caja.

4.^a.—En 14 de marzo de 1756 se enterró en la sepultura 4.^a María Centeno, viuda, con caja, de edad de 56 años.

5.^a.—En 4 de junio de 1757 se enterró en la sepultura quinta de este tramo Doña María Rosalía Ordoñez, viuda, con caja, parroquiana que fue de esta iglesia.

(fol. 37v)

1.^a.—En 24 de junio de 1757 se enterró en la sepultura primera de este tramo 10 de ladrillos, Jerónimo Moreno, natural de Ciempozuelos, sin caja, en el Hospital del Bálsamo, de estado casado.

2.^a.—En 4 de mayo de 1760 se enterró en la sepultura 2.^a de este tramo José de la Sierra Muñoz de la Torre, parroquiano de la capilla del Sr. San Pedro, que le trajo a enterrar a esta iglesia dicho día.

4.^a.—En 29 de junio de 1765 se enterró en la sepultura 4.^a de este tramo Josefa González, viudad, madre de Jerónimo de Arellano, con caja.

8.^a.—En 2 de octubre de 1765 se enterró en la sepultura 8.^a de ladrillos con caja Seastían Moragón Navarro, natural de la villa de Villarrobledo, casado; fue del Bálsamo.

1.^a.—En 21 de enero de 1767 se enterró en la sepultura 1.^a de este tramo Sebastiana Olmedo, de estado doncella.

6.^a.—En 3 de agosto de 1767 se enterró en la sepultura 6.^a de este tramo Doña Antonia Valdivia, de estado soltera, con caja.

¿Hay otra partida borrada, que no puede leerse?...

3.^a.—En veinte y ocho de junio de 1770 se enterró en la sepultura 3.^a de este tramo Don Pedro Barberá, casado, con caja, de edad de 60 años, poco más o menos.

(fol. 38r)

2.^a.—En 29 de diciembre del 1770 se enterró en la sepultura 2.^a de este tramo un hijo de Antonio Espinosa, altarero, hijo de Alejandro Espinosa (sic), sacristán mayor de Santiago; tenía 5 años y medio (sic).

1.^a.—Domingo de Ramos 31 de marzo de 1776 se enterró en la sepultura 1.^a de este tramo 10 de ladrillos José de Galves, marido que fue de Juana Martín, con caja; murió, sábado, 30 de marzo del referido año.

4.^a.—En 14 de julio de 1782 se enterró en la sepultura 4.^a de este tramo Doña Josefa Aldeano, viuda de Don Francisco Arenillas, en segundas nupcias, de edad de 70 años, con caja.

6.^a.—En 28 de enero de 1783 se enterró en la sepultura 6.^a de este tramo José Medalla, con caja, casado.

7.^a.—En 19 de agosto de 1783 se enterró en la sepultura 7.^a de este tramo Rita Amador, soltera, de edad de 22 años, natural de Lugarnuevo.

5.^a.—Felipa Vindel, natural de Arrancapenas, Obispado de Cuenca, conjunta persona que fue de Felipe Marote, se enterró en 7 de enero de 1786 en la sepultura 5.^a de este tramo 10.

3.^a.—En 8 de mayo de 1788 se enterró en la sepultura 3.^a de este tramo Rosalía Jiménez, mujer que fue de Francisco Ortega.

1.^a.—En 19 de marzo de 1791 se enterró en la sepultura 1.^a de este tramo 10 Rosa Mazarracín, viuda de Casero, parroquiiana de San Juan Bautista.

(fol. 38v)

4.^a.—En 21 de marzo de 1791 se enterró en la sepultura 4.^a de este tramo 10 de ladrillos Juana Rodríguez, mujer que fue de Don Diego Mendoza, boticario en las Tendillas, con caja.

5.^a.—En siete de abril de 1795 se enterró en la sepultura 5.^a de este tramo de ladrillos Don Pablo Ramírez de Arellano, viudo, con caja.

2.^a.—En diez y siete de noviembre de 1796 se enterró en la sepultura 2.^a de este tramo 10 de ladrillos María Pérez, mujer de Santiago Ruiz, natural de Sestrica, reino de Aragón, con caja.

3.^a.—En 17 de diciembre de 1799 se enterró en la sepultura del tramo diez de ladrillos, tercera, Doña Alfonsa Martínez, mujer que fue de Don Francisco Castellano y Mesa, la que falleció el día anterior, con caja.—Enmiendo tercera—vale—pasa al folio 51 vuelto.

(fol. 39r)

Tramo 11 de ladrillos

Tiene... sepulturas.

4.^a.—En 8 de abril de 1728 se enterró en la sepultura 4.^a Juana de Moraleda.

1.^a.—En 3 de enero de 1729 se enterró en la sepultura 1.^a Catalina Martín.

6.^a.—En 21 de septiembre de 1729 se enterró en la sepultura 6.^a Magdalena García.

8.^a.—En 1 de noviembre de 1735 se enterró en la sepultura 8.^a Sebastiana Gómez, viuda.

3.^a.—En 10 de febrero de 1736 se enterró en la sepultura 3.^a Juan Rodríguez, viudo.

2.^a.—En 25 de marzo del 36 (sic) se enterró en la sepultura 2.^a Rosa Serrano, casada.

4.^a.—En 19 de julio del 36 (sic) se enterró en la sepultura 4.^a María Sanchez, casada.

5.^a.—En 18 de octubre de 1737 se enterró en la sepultura 5.^a María González, casada.

7.^a.—En 10 de marzo de 1740 se enterró en la sepultura 7.^a María González ;parece decir casada.

6.^a.—En 23 de abril de 1740 se enterró en la sepultura 6.^a Bernardino Tejero, viudo.

1.^a.—En 29 de octubre de 1741 se enterró en la sepultura 1.^a Josefa Rodriguez.

9.^a.—En 3 de noviembre de 1743 se enterró en la sepultura 9.^a María...

3.^a.—En 25 de abril de 1745 se enterró en la sepultura 3.^a Juan Alvarez, soltero.

2.^a.—En 2 de junio de 1746 se enterró en la sepultura 2.^a Manuela Muñoz, casada.

5.^a.—En 16 de noviembre de 1750 se enterró en la sepultura 5.^a Victoria Garnica, con caja, de estado doncella, parroquiana de esta parroquia.

(fol. 39v)

1.^a.—En 21 de octubre de 1752 se enterró en la sepultura 1.^a de este tramo 11 una pobre del Bálamo, sin caja ;arriba se lee:ñ su nombre Antonia Manuela Ludeña”.

7.^a.—En 13 de octubre de 1754 se enterró en la sepultura 7.^a del tramo 11 de ladrillos Esteban de Cuenca, natural de Mazarambroz, sin caja, de estado casado; murió en el Bálamo.

8.^a.—En 26 de enero de 1756 se enterró en la sepultura 8.^a Manuel Sancho, viudo de Josefa de los Rios, natural de Alcalá de Henares, parroquiana de esta parroquia al presente, pues vino del lugar de Borox a curarse y murió en el distrito de esta iglesia.

9.^a.—En 2 de junio de 1756 se enterró en la sepultura 9.^a tramo 11 de ladrillos, Isabel García, casada, de edad de 39 años, mujer de Eladio Gutiérrez, natural de la villa de Torrijos y la difunta de la villa de Sonseca.

6.^a.—En 27 de noviembre de 1759 se enterró en la sepultura 6.^a de este tramo María Alcalá, mujer de Eugenio Gutiérrez.

4.^a.—En 25 de diciembre de 1759 se enterró en la sepultura 4.^a Eugenio Gutiérrez, viudo de María Alcalá, con caja, tramo 11.

3.^a.—En 19 de julio de 1760 se enterró en este tramo, en la sepultura 3.^a, Josefa Fernández, mujer que fue de Francisco de Arroba; era parroquiana de la capilla del Sr. San Pedro; tenia de edad 65 años.

(fol. 40r)

2.^a.—En 15 de julio de 1761 se enterró en la sepultura 2.^a de este tramo Francisco de Arroba, el que estaba por incurable en el Hospital del Rey, parroquiano de San Pedro, quien le hizo el Oficio.

5.^a.—En 14 de julio de 1763 se enterró en la sepultura 5.^a de este tramo Ana Anguita, la que había muerto el día 13 en el Hospital de la Misericordia, parroquiana de esta iglesia, sin caja.

1.^a.—En 29 de agosto de 1763 se enterró sin caja en la sepultura primera de este tramo Vicente Salcedo, soltero, de edad de 13 años.

4.^a.—En 28 de marzo de 1764 se enterró en la sepultura 4.^a de este tramo María Hernández, viuda de Leandro Ramírez, natural de la villa de Mascaraque, con caja.

5.^a.—En 19 de octubre de 1766 se enterró en la sepultura 5.^a de este tramo Manuela del Castillo, mujer que fue en segundas nupcias de Dionisio Castellanos, con caja.

3.^a.—En 5 de diciembre de 1767 se enterró en la sepultura tercera de este tramo Doña Catalina Díaz Salado, viuda, con caja.

3.^a.—En 27 de noviembre se enterró en la sepultura 6.^a de este tramo, año de 1769. Gabriela Díaz Moreno, viuda, con caja; murió el día 26, domingo.

4.^a.—En 7 de agosto de 1770 se enterró en la sepultura 4.^a de este tramo Manuel Barberá, soltero, con caja.

(fol. 40v)

7.^a.—En 12 de julio de 1771 se enterró en la sepultura 7.^a de este tramo Brigida Vicente, mujer de Manuel Serrano, con caja; no testó por ser pobre: murió en 11 de dicho año.

2.^a.—En 19 de octubre de 1781 se enterró en la sepultura 2.^a de este tramo Francisco Ramos, natural de Mascaraque, que murió en Bálamo y Casa de Caridad, sin caja.

3.^a.—En 25 de julio de 1786 se enterró en la sepultura 3.^a de este tramo, Fernando Casero, con caja, de estado soltero, *aprendiz de Manuel Ramírez*, torcedor de seda.

5.^a.—En 17 de octubre de 1786 se enterró en la sepultura 5.^a de este tramo, Juan Mateo de Juanes, que había muerto el día 16 de dicho mes y año, marido que fue de Bárbara de la Peña y *andadero del convento de Santa Clara*, con caja.

6.^a.—En 6 de julio de 1791 se enterró en la sepultura 6.^a de este tramo de 11 Doña Beatriz Cabrera, cuñada que fue de Don Mateo Calvo Castro y Castillo, con caja.

7.^a.—En 25 de julio de 1793 se enterró en la sepultura 7.^a de este

tramo once María Guerrero, soltera, de edad de 19 a 20 años, natural de Lugarnuevo, doncella en casa Don Felix Pastor, con caja.

5.^a.—En 30 de septiembre de 1793 se enterró en la sepultura quinta de este tramo once de ladrillos Ramón de los Reyes, marido que fue de Fausta Gutiérrez, parroquiano de la capilla de San Pedro, con caja.
—Pasa al folio 46 vuelto—

(fol. 41r)

Tramo 12 de ladrillos

Tiene 7 sepulturas útiles, porque el osario ocupa el núm. 2.^o y 3.^o.

8.^a.—En 30 de septiembre de 1728 se enterró en la sepultura 8.^a Juan García Montañés.

5.^a.—En 15 de enero de 1729 se enterró en la sepultura 5.^a Juan Quijón.

4.^a.—En 13 de mayo de 1729 se enterró en la sepultura 4.^a Manuel Diaz Huerta.

7.^a.—En 28 de octubre de 1736 se enterró en la sepultura 7.^a Blas Martinez, soltero.

6.^a.—En 16 de octubre de 1737 se enterró en la sepultura 6.^a José Solís, soltero.

9.^a.—En 25 de junio de 1737 se enterró en la sepultura 9.^a Gregorio Carascosa, soltero.

8.^a.—En 3 de julio de 1738 se enterró en la sepultura 8.^a María de la Cuerda, ca (sic).

5.^a.—En 6 de agosto de 1738 se enterró en la sepultura 5.^a Maria Teresa Rodriguez, soltera.

4.^a.—En 16 de octubre de 1740 se enterró en la sepultura 4.^a Francisco Martín, viudo.

1.^a.—En 23 de octubre de 1740 se enterró en la sepultura 1.^a Francisco González, casado, sin caja.

7.^a.—En 8 de febrero de 1741 se enterró en la sepultura 7.^a Don Diego López Nieto, soltero, con caja.

8.^a.—En 23 de septiembre de 1741 se enterró en la sepultura 8.^a Don José Villegas, casado, con caja.

5.^a.—En 5 de julio de 1742 se enterró en la sepultura 5.^a Doña Francisca de Olias, viuda, con caja.

6.^a.—En 8 de noviembre de 1742 se enterró en la sepultura 6.^a Don José Gómez, viudo, con caja.

9.^a.—En 15 de febrero de 1743 se enterró en la sepultura 9.^a Don José Maria Nieto, casado.

(fol. 41v)

8.^a.—En primero de octubre de 1748 se enterró en la sepultura 8.^a Tomasa García, de estado doncella, natural de Nambroca, parroquiana de esta parroquia, con caja.

5.^a.—En 7 de octubre se enterró en la sepultura 5.^a Antonio Martin Fernández, soltero, con caja, año de 48.

7.^a.—En 28 de marzo de 1751 se enterró en la sepultura 7.^a Doña Francisca González, mujer de Don Juan Evaristo, con caja.

4.^a.—En 4 de diciembre de 1753 se enterró en la sepultura 4.^a Josefa Serrano, de estado soltera, natural de Cuerva.

5.^a.—En 4 de diciembre de 1754 se enterró en la sepultura 5.^a del tramo 12 de ladrillos Catalina López, de estado doncella, con caja.

6.^a.—En 20 de abril de 1755 se enterró en la sepultura 6.^a Ramón Marín Barba, estudiante, con caja, de edad de 18 años.

8.^a.—En 11 de julio de 1755 se enterró en la sepultura 8.^a Francisco Antonio Fernandez de la Fuente, sin caja, por haberle traído ahogado, estudiante y criado de Don Juan Antonio del Valle, fiscal de la Inquisición.

9.^a.—En 29 de febrero de 1756 se enterró en la sepultura 9.^a Anastasia Noriega, mujer de Manuel Fernández, natural de Toledo, de edad de 34 años, sin caja, parroquiana de esta iglesia.

1.^a.—En 18 de marzo de 1756 se enterró en la sepultura 1.^a Manuel Fernández, sin caja, marido que fue de Anastasia Noriega, pobre parroquiano de esta iglesia.

(fol. 42r)

3.^a.—En 3 de febrero de 1758 se enterró en la sepultura 3.^a del tramo 12 de ladrillos María ¿Teresa? Docaela, con caja, mujer de Juan Delgado.

4.^a.—En 2 de noviembre de 1762 se enterró en la sepultura 4.^a de este tramo Juan Pérez, natural de Bargas, el que había muerto el día primero de dicho mes y año en la convalecencia del Hospital del Bálsamo.

5.^a.—En 6 de junio de 1766 se enterró en la sepultura 5.^a, con caja, Hilarión Oreja Canseco, soltero.

4.^a.—En 23 de abril de 1770 se enterró en la sepultura 4.^a de este tramo Ana Albarrán, con caja, de estado solera; la trajo a enterrar a esta iglesia la parroquia de San Juan Bautista, donde era parroquiana.

5.^a.—En 10 de diciembre de 1780 se enterró en la sepultura 5.^a de este tramo Catalina Ruiz, viuda, con caja.

3.^a.—En 17 de marzo de 1784 se enterró en la sepultura 3.^a de este tramo María “negra” que murió en el Bálsamo.

4.^a.—En 8 de febrero de 1789 se enterró en la sepultura 4.^a de este tramo Tomás Fernández, de estado viudo, natural de la villa de Ajofrín.

8.^a.—En 5 de mayo de 1789 se enterró en la sepultura 8a del tramo 12 Pedro Nolasco de Galves, sacristán mayor (fol. 42v) que fue de esta iglesia, con caja.

7.^a.—En 28 de noviembre de 1790 se enterró en la sepultura 7.^a del tramo 12 Lorenzo María Cervantes, sacristán mayor que fue de esta iglesia, con caja.

9.^a.—En 13 de agosto de 1792 se enterró en la sepultura 9.^a de este tramo 12 Catalina Hernández, mujer que fue de Carpo Martín, con caja.

6.^a.—En 21 de septiembre de 1794 se enterró en la sepultura primera de este tramo 12 de ladrillos Francisco Barrera, natural de Francia, pobre parroquiano de esta parroquia, marido de Agustina Sanchez, sin caja; no pagó derechos algunos.

5.^a.—En 8 de abril de 1795 se enterró en la sepultura 5.^a de este tramo Vicente Molero, viudo, sin caja, pobre del Bálsamo.—Pasa al folio 49—

(fol. 43r)

Tramo de sepulturas

Tiene 9 sepulturas, pero se duda si en todas se puede enterrar, porque parte de ellas ocupa la zanja del cimientto de la capilla del Smo. Cristo.

Y en todo este tramo parece que no se puede enterrar, si no es en la forma que se dice; y en la sepultura primera del lado del Evangelio, que se enterró un pobre del Hospital del Bálsamo sin caja, porque se estrecha con el cimientto.

5.^a.—En 4 de enero de 1741 se enterró en la sepultura 5.^a Doña Leocadia de Olias, casada; y se advierte que en las 20 sepulturas de los lados no se puede enterrar por la zanja, si no es que sea niño sin caja o muy pequeño.

4.^a.—En 16 de junio de 50, se enterró en la sepultura 4.^a, tramo 13, Doña María Josefa Delgado, mujer de Pablo Garnica, con caja.

5.^a.—En 30 de diciembre de 1750 se enterró en la sepultura 5.^a Doña María Leocadia Ramos, con caja, mujer de Don Manuel de LLanos.

7.^a.—En 15 de octubre se enterró, 769 en la séptima de este tramo Blas Martín Caballero; murió en el Bálsamo, sin caja.

5.^a.—En 17 de mayo de 1769 se enterró en la sepultura 5.^a de este tramo Doña María Magdalena Espinosa, doncella, con caja.

¿Tachadas las dos partidas: 1.^a de Pedro Nolasco de Galvez y 2.^a de Martín Cervantes —recogidas ya anteriormente—ñ

4.^a.—En 2 de abril de 1793 se enterró en la sepultura 4.^a de este tramo 13 de ladrillos y parte de la sepultura, más abajo del tramo 12, por el cimiento de la capilla de la Virgen, Eugenia García, mujer que fue de Gabriel Martín Coronel, con caja.

(fol. 44r) —viene del fol. 32—

3.^a.—En 13 de junio de 1789 se enterró en la sepultura 3.^a del tramo 7 de ladrillos Doña Teresa Alonso, viuda de Don Mateo Huliente, con caja. —repite: viene del fol. 32—

5.^a.—En 10 de marzo de 1800 se enterró en la sepultura quinta del tramo séptimo de ladrillos Don Agustín Espinosa de los Monteros, natural de Almagro, marido de Doña María Paula Maldonado, con caja.

1.^a.—En 16 de octubre de 1802 se enterró en la sepultura 1.^a del tramo séptimo de ladrillos, Antonia Rodríguez, viuda de Pedro Sancho, madre de Don Bartolomé Sancho. Pbro., maestro de melodía de la Santa Iglesia, con caja, de edad de ...años; falleció día 15 del dicho, a las Oraciones.

6.^a.—En 25 de mayo de 1803 se enterró en la sepultura sexta del tramo 7.^o de ladrillos María González Zaraguz, mujer de Manuel García Santa Cruz, parroquiana de San Pedro, con caja; falleció el día anterior.

(fol. 44v)

5.^a.—En 28 de octubre de 1899 se enterró en la sepultura 5.^a del tramo 7.^o de ladrillos Bernarda..., mujer que fue de Hilario Fernández, con caja.

(fol. 45r) Viene del fol. 28 vuelto.

7.^a.—En 14 de septiembre de 1788 se enterró en la sepultura 7.^a del tramo 5.^o y 7.^o de ladrillos Doña Catalina de Soto, viuda y madre de Don Rafael López Romo, Pbro., con caja.

1.^a.—En 21 de mayo de 1790 se enterró en la sepultura 11 del tramo 5.^o de ladrillos Gil García, hijo de Don Isidoro García, de edad de 11 años, con caja.

Otra partida tachada: la de Lorenzo Martínez Cervantes, sacristán.

4.^a.—En nueve de enero de 1791 se enterró en la sepultura 4.^a del tramo 5.^o de ladrillos Don Tomás de Arriaga, notario del Tribunal de Vicaría, marido que fue de Doña Bárbara López, con caja.

2.^a.—En veinticuatro de mayo de 1793 se enterró en la sepultura segunda del tramo 5.^o de ladrillos Doña Ángela Carrillo, viuda, con caja.

(fol. 45v)

8.^a.—En seis días del mes de junio de 1794 se enterró en la sepul-

tura 8.^a del tramo 5.^o de ladrillos, que es primero despues de las losas, Doña Maria López de Bears, mujer que fue de Don José Caravantes, la que falleció el día anterior, con caja.

7.^a.—En diez y nueve de julio de 1798, a las 6 de la tarde, se enterró en la sepultura 7.^a de este tramo 5.^o de ladrillos, Don Genaro López de Bear, abogado de Reales Consejos de S.M., marido de segundas nupcias de Doña Laureana de Dueñas, padre de la difunta anterior, con caja. —130 reales de Rompimiento—.

(fol. 46r) Viene del tramo nueve de ladrillos. —viene del fol. 36 vuelto—.

1.^a.—Día 18 de diciembre de 1799 se enterró en la sepultura primera del tramo 9 de ladrillos José Mazarracin, viuda de segundas nupcias, el que falleció el día anterior en el Hospital del Bálamo, con caja.

3.^a.—Día 29 de octubre de 1800 se enterró en la sepultura tercera del tramo 9 de ladrillos Ana López Baquerizo, de estado soltera, de edad 56 años, con caja.

6.^a.—En 11 de marzo de 1802 se enterró en la sepultura 6.^a del tramo 9 de ladrillos Don Domingo de Castro, soltero, pasante del abogado, hijo de Don ... y de Doña Maria Susana Rodriguez, natural de..., el que falleció a las 8 de la noche, con caja.

7.^a.—En 27 de junio de 1803 se enterró en la sepultura 7.^a del tramo 9 de ladrillos Don Felipe Gonzalez del Castillo, viudo de Maria Nieto Aguilera, natural y vecino de Orgaz y cirujano y al presente residente en esta parroquia de San Vicente, con caja. —pasa al folio 55—

(fol. 46v) —viene del tramo 11 de ladrillos, fol. 40 vuelto—

4.^a.—En 25 de agosto de 1794 se enterró en este tramo 11 de ladrillos, en la sepultura 4.^a, Esteban Martín de Pulgar, de estado soltero, de edad de..., Oficial en la casa Don Pedro Carrasco, torcedor.

2.^a.—En seis días de octubre de 1794 se enterró en este tramo 11 de ladrillos, en la sepultura 2.^a, Juan Ramos, marido que fue de Juliana Benito, el que murió en el Hospital del Bálamo y Casa de Caridad, sin caja.

3.^a.—En veinticuatro días del mes de febrero de 1795 se enterró en este tramo 11 de ladrillos Josefa de Vega, viuda de Juan López, en la sepultura 3.^a, pobre del Bálamo, con caja.

1.^a.—En primero de marzo de 1795 se enterró en este tramo 11 Pedro Salcedo, viudo, natural de Sonseca, en la sepultura 1.^a, pobre del Bálamo, sin caja.

9.^a.—En 15 de junio de 1795 se enterró en este tramo 11 de ladrillos, en la sepultura 9.^a, Juliana Martín de las Ventas, soltera, de edad

de 20 a 21 años, natural de (fol. 47r) Ajofrín; habiendo venido a la procesión del Corpus, falleció en casa de Valentín Fariñas, sin caja.

6.^a.—En 26 de enero de 1800 se enterró en la sepultura sexta del tramo 11 de ladrillos Don Antonio Gutiérrez, marido de Doña Victoria Leal, natural de Burguillos, de edad de 64 años, con caja.

9.^a.—En 16 de octubre de 1802 se enterró en la sepultura nueve de ladrillos, Juan Serrano, viudo de Isidora Fernandez de la Parra, de edad de 76 años, en el tramo 11 de ladrillos; se enterró con caja, el que falleció a las 12 del día 15 de dicho mes de octubre del 1802.

2.^a.—En cinco días del mes de febrero de 1803 se enterró en la sepultura 2.^a del tramo 11 de ladrillos Francisco Gasco, natural de Magán, casado con Juana Orduñez; falleció día 4 a las 11 de la mañana, sin caja. —pasa al fol...—

(fol. 4v) —viene del fol. 17, es la bóveda—

Día 18 de septiembre de 1794 se enterró en esta bóveda Miguel Jerónimo, párvulo, de edad de un año (sic) menos 19 días, hijo de Don José del Pozo y de Doña Modesta Sánchez, con caja con aldabones de hierro.

(fol. 48r) —viene del folio...; esta bóveda es del tránsito—

En 9 días del mes de abril del 1800 se enterró en esta bóveda del tránsito Juana de Pozas, viuda de Julián González, pobres del Bálsamo, con caja.

En 3 días del mes de mayo de 1800 se enterró en esta bóveda Marcela Sánchez, viuda que fue de Romualdo Ruiz, con caja.

En 4 de julio de 1800 se enterró en esta bóveda Juan Fernandez Mesa, marido de Gertrudis Soriano, con caja.

En 13 de septiembre de 1800 se enterró en esta bóveda Jerónima Fernandez, sin caja.

En 12 de agosto de 1802 se enterró en esta bóveda Teresa López, soltera, natural de Polán, de edad de 18 años, pobre del Bálsamo, sin caja.

(fol. 48v) ¿la siguiente partida tachadañ

En 19 de enero de 1737 empezó Don Agustín Castejón en la capilla del Santo Cristo, a decir misa de orden de Don Antonio Gutierrez —Pagó los recados de sacristía a fin de diciembre de 37—; ¿seguidamente lemos:ñ

El presente se embetunó en el año de 1740 —y se advierte que del Patinillo del Tribunal vienen las aguas a este pozo y está encañado en el pozo del Patinillo, poco más del medio, hacia el Dormitorio—.

(fol. 49r) —viene del folio 42 vuelto, tramo 12 de ladrillos—

4.^a.—En 17 de octubre del año de 1797 se enterró en esta sepultura

de la iglesia de San Vicente de este tramo 12 de ladrillos Francisco Arintero, natural de Arzanda, Obispado de León, marido que fue de Josefa Martin de Ruedas, el que falleció el día anterior, con caja. —Arazanada (sic)—

(fol. 51v) *Tramo diez de ladrillos*

Viene del folio 38 vuelto.

1.^a.—En 14 de julio de 1801 se enterró en este tramo décimo de ladrillos Maria Francisca de Jesus Manzanares, soltera, con caja, natural de...; falleció el día anterior.

4.^a.—En 17 de marzo de 1803 se enterró en la sepultura 4.^a del tramo 10 de ladrillos Juan José de la Fuente, marido de Angela Sánchez, natural de..., el que falleció el día anterior en 16 del dicho de un accidente, sin caja.

(fol. 57r) *Bóveda de la capilla nueva de Nuestra Señora de los Dolores, Bautismo Cristo (sic) y San Juan Evangelista* —viene del folio 8v—

En agosto... de 1802 se enterró un niño, párvulo, de edad cinco meses, de viruelas, hijo de Gabriel Palacios y de Maria Josefa Sáez Mediero, con caja.

En 28 de agosto de 1802 se enterró en esta bóveda una niña, llamada Catalina Casilda Maria de los Dolores Felipa, la que falleció el día anterior a las seis y media de la tarde de viruelas, hija de Manuel González de ¿Payo? y de Feliciano Fernández de la Parra, sacristanes de esta parroquia, con caja, de edad de 2 años y 4 meses.

En ...de enero de 1803 se enterró en esta bóveda Ana Maria..., de edad de..., hija de Francisco Diaz Pingaron y de Vicenta Moreno, difunta, natural de Toledo, la que falleció dicho día a las... de la noche, con caja.

(fol. 10r) *Bóveda de Nuestra Señora de la Soledad*

Sita en su capilla en esta iglesia de San Vicente —viene del folio 5 vuelto—

En 13 días del mes de mayo de 1797 se enterró Don José Antonio de Pereiro y Mosquera, natural de Santiago de Galicia, Procurador en esta Ciudad y marido que fue de Doña Isabel Notario, con caja; pagó 104 reales y 4 mrs. de ornamentos.

En 12 días del mes de enero de 1798 se enterró en esta bóveda de la Soledad Don Bernardo Sánchez Ventero, viudo de Doña Bárbara Buitrago, natural y vecino de esta ciudad, con caja; pagó de rompimiento 120 reales y de ornamentos 4 reales.

En 24 días del mes de febrero de 1798 se enterró en esta bóveda de Nuestra Señora de la Soledad Doña Francisca de Paula Alvarez, de estado honesto, hija de Don José Eladio Albanel, capitular Jurado, y de Doña Antonia Martín Pintado, ya difuntos (fol. 60v), natural de esta ciudad, con caja; Rompimiento 104 reales y ornamentos 4 reales.

En 22 de agosto del año de 1799 se enterró en esta bóveda de Nuestra Señora de la Soledad Don Manuel Corral, marido de Doña Angela Idiarte, con caja; pagó de rompimiento 104 reales y ornamentos 4 reales vellón.

En 1 de febrero de 1800 se enterró en esta bóveda de Nuestra Señora de la Soledad Doña Isabel Notario, viuda de Don José Pereiro y Mosquera, Procurador que fue de esta ciudad; pagó el rompimiento... y ornamentos, con caja.

En 2 días del mes de noviembre de 1800 se enterró en esta bóveda de Nuestra Señora de la Soledad Don Tadeo Villaaldea, marido que fue de Doña Camila Mejía, abogado de los Reales Consejos, el que falleció el día anterior a la hora..., con caja; dieron 104 reales.

En 12 de julio de 1801 se enterró en esta bóveda el Mro. Don Pedro Vélez Sudiano, hijo de Don Pedro Vélez y de Doña Juana Martín Coronel, ya difunta, con caja.

(fol. 61r)

En... de enero de 1801 se enterró en esta bóveda de la Soledad Doña Leocadia Tardío, mujer de Don Manuel Ramirez, la que falleció el día anterior, con caja.

¿Fin del Ms.ñ ¿En la pasta, interior al final hallamos la nota siguiente rubricada:ñ

Manuel González, sacristán mayor, año de 1790 —firmado González—.

VISITA A LAS RUINAS DEL MONASTERIO DE SANTA MARIA DE LOS ANGELES EN LA SIERRA DEL PIELAGO

VENTURA LEBLIC
Correspondiente

En mi anterior comunicación sobre este mismo lugar de la sierra de San Vicente hablaba de los orígenes del monasterio y la ermita de los Santos Mártires.

Después de muchas vicisitudes en especial el incendio ocasionado por los franceses, la desamortización, los cambios de propiedad y la donación a la Iglesia toledana que hizo el último propietario, estas venerables ruinas fueron punto de atención del obispo auxiliar de Toledo monseñor Miranda que intentó levantar allí un seminario de verano. Se descombró la iglesia y se eliminaron los restos de su semiderruida bóveda para evitar accidentes. Pero la idea no prosperó y quedaron una vez más los viejos paredones abandonados a su irremediable deterioro. Hace unos años un grupo de sacerdotes y seglares preocupados por la juventud diocesana y el aire libre dirigidos por D. José Tarjuelo párroco de Guadamur decidieron iniciar en aquel lugar una serie de actividades con jóvenes en época de verano reconstruyendo en lo posible el viejo monasterio y aprovechando la finca que lo circunda para establecer un campamento diocesano al que hoy acuden felizmente más de mil muchachos cada año.



Fig. 1.- Vista general del monasterio.

Hallazgos

El verano de 1987 al realizar unas obras aparecieron dos trozos de lápidas funerarias entre el material descombrado que formaban unidad con otras dos piezas en paradero desconocido. El trozo mayor mide en su parte más larga 0,80 m y la anchura mayor 0,70 m. La pieza más pequeña mide 0,75 m de largo y 0,56 m de ancho. Los restos de la inscripción dicen:

.QVI + IACE
 .M.R. P. M. F. MA
 ..EL PEREZ
 R
 ..EXAMIN SI.
 ..COS DE...
 ... O R

DE 170.
IN PACE

[A]QUI YACE [EL] M[UY] R[EVERENDO] P[ADRE] M[AESTRO] F[RAY] MA[NU]EL PEREZ... EXAMIN[ADO]R SI... COS DE... OR... DE 170. ... EN PAZ.

(Figs. 2 y 3).



Fig. 2.- Restos de lápida.



Fig. 3.- Restos de lápida.

Hasta la fecha desconocemos datos sobre este carmelita que fue sepultado en la iglesia del monasterio pero la aparición de esta lápida es una aportación para el conocimiento e historia del monasterio.

Sería interesante encontrar el archivo del convento si no fue pasto de las llamas del incendio francés. Conocemos no obstante que algunos de sus libros fueron repartidos entre las parroquias cercanas, Hinojosa, Real de San Vicente, San Román y Navamorcuende donde hoy existe algún libro e imágenes procedentes del cenobio carmelita.

LA IGLESIA EN LA ACTUALIDAD

Se accede a la iglesia del monasterio por un pórtico de bien tallados sillares de granito que conforman dos cuerpos; el inferior da entrada al templo por una puerta adintelada y decorada con piezas piramidales (fig. 4 y 5) y el segundo se decora con una cornicina clásica acompañada por un juego de columnillas y frontón. En su interior hemos conocido una talla, hoy desaparecida, de la Virgen titular del monasterio. A los lados de este conjunto, dos escudos de armas, el de la izquierda del espectador es un escudo real de Felipe IV y el de la derecha el de la orden de los Carmelitas descalzos. A la derecha de la portada se abre un portillo (fig. 6) con arco de medio punto de sillares y dovelas bien tallados que en otro tiempo fue una entrada interior ya que existieron

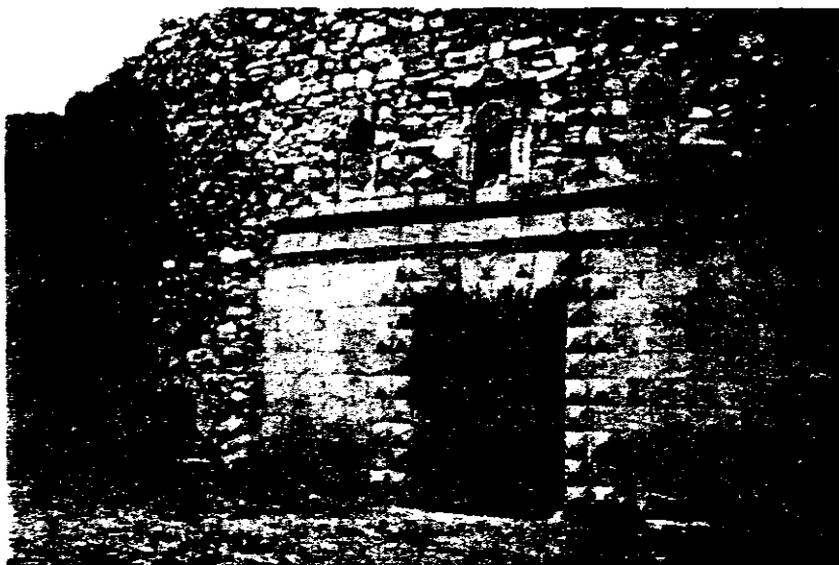


Fig. 4.- Puerta principal de la iglesia.

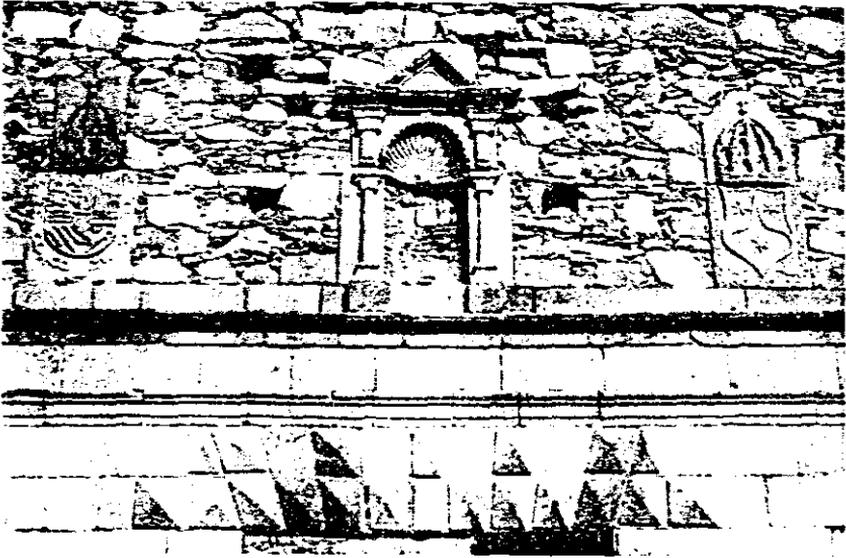


Fig. 5.- Remate del cuerpo de sillería de la entrada a la iglesia.

dos pequeños edificios paralelos adosados a esta fachada dejando entre ellos un pequeño patio. Por el edificio de la izquierda y a través del citado arco se entraba a la capilla del Santo Cristo del Pielago atravesando otra capilla provista de otro arco idéntico, sin necesidad de pasar por la nave central del templo.

Esta capilla, la primera del lado del Evangelio, es la mejor conservada de las cuatro que existen. Se accede por un gran arco de medio punto tallado en granito y el interior es un recinto pequeño que tuvo cúpula de ladrillo de la que aún se pueden ver parte de las pechinas que las sostenían junto a otros restos de revoco primitivo. El piso actual se levantó un metro sobre el original.

La capilla contigua no ofrece nada de interés, y de dimensiones similares a la anterior.

La primera del lado de la Epístola tiene un arco de mampostería y la recorre en su interior una gran cornisa tallada, de granito. Se conserva parte del estucado que la decoraba sin apreciar ninguna figura determinada. La capilla que se abre a continuación tampoco presenta nada de especial relieve salvo una ventana adocinada en la fachada principal y es la única que no ha sido limpiada de escombros. El arco de ésta y la de enfrente soportaban el coro alto de la iglesia.

En el crucero se sitúa la puerta de salida al claustro bajo bien tallada en granito y en buena conservación. Su base es el nivel del claustro.



Fig. 6.- Pórtico lateral.

Frente a ella, en el otro brazo del crucero, aún quedan los restos de un altar de fábrica, construido a base de relleno de mampostería que debió estar terminado con un revoco de estuco. Todavía se aprecia parte de la mesa y una *ornacina*, todo ello muy deteriorado.

La capilla mayor está presidida en su muro central por un gran ventanal con arco fabricado con lajas de granito que servía de camarín a la Virgen y comunicaba con el piso del claustro alto. Al presbiterio se tenía acceso por dos puertas laterales, una daba paso al claustro bajo y la otra a una sacristía con salida también al citado claustro pasando debajo del camarín. Las puertas tienen una elegante decoración (fig. 7) barroca de finales del siglo XVII.

De la cúpula central quedan restos de las pechinas de ladrillo y los arranques de los arcos torales. Rodea todo el templo un zócalo de granito de donde arrancan pilastras adosadas también de granito que mantienen este material hasta la mitad de la altura de la nave, continuando de ladrillo hasta la bóveda.

Todo el interior estuvo revocado y pintado incluso las zonas de los muros de sillería.

Claustro

Los claustros alto y bajo, fueron una pieza cuadrada de la que aún queda una cuarta parte completa, con la que se puede reconstruir su totalidad idealmente ya que es de suponer que fueran simétricas. Su planta era un cuadrado con patio central. En cada lateral se abrían cuatro arcadas de sillería (fig. 8), su interior era recorrido por un pasillo al que daban acceso cuatro arcos de doble anchura que los anteriores. Paralelos a los pasillos claustrales bajos corrían otros dos por los que se pasaba a otras dependencias que hoy no existen. Todo el claustro bajo debía estar decorado por un friso de azulejos de Talavera como el encontrado en 1987 al realizar un zanjeo.

El claustro alto sigue idénticas pautas que el bajo y se prolongaba por un pasillo paralelo al muro de la iglesia hasta el coro y bordeando el crucero hasta el muro del altar mayor. A la altura del camarín del que hemos hablado y en el muro de enfrente se abren dos arcos de sillería asimétricos y paralelos. El mayor contiene un depósito de agua imbuido en el muro con fuente y pileta, sobre ella una oquedad para entrar el agua. Cercano a estos dos arcos existe otro empotrado en el muro construido de sillería que debió contener un altar. Todos estos elementos debían formar parte de un oratorio o capilla reservada para



Fig. 7.- Puerta lateral de acceso al presbiterio.

la comunidad. El resto del edificio situado tras de la iglesia, sobre y bajo los claustros, debieron ser habitaciones dedicadas a celdas, refertorio, talleres, almacenes, oficinas... de lo que no se ha conservado nada más que los muros, por lo que desconocemos su situación y uso. Quizás el refertorio estuvo en el nivel inferior al claustro bajo.

Las dependencias situadas en las alas Este y Sur no existen y debieron ser las más afectadas por el incendio de los franceses, momento en el que comenzó la ruina del monasterio que continuó con las guerras carlistas y por último fue cantera libre para los pueblos de alrededor.

Junto a lo que fue frondoso huerto conventual existe una fuente llamada "de los frailes" con un arco de granito que se levanta sobre la pila del manantial, reconstruido hoy con elementos del conjunto primitivo, entre cuyas piezas podemos apreciar un escudo de la Orden del Carmen coronado.

En las cercanías del monasterio aún se pueden ver piezas de granito talladas correspondientes a cornisas y otros lugares de la fábrica.



Fig. 8.- Restos del claustro y acceso a la iglesia.

LOS "CASTIELLOS ET LAS FORTALEZAS" EN EL ORDENAMIENTO JURIDICO DE LAS PARTIDAS

JUAN MUÑOZ RUANO
Correspondiente

En el controvertido y apasionante período de la Historia española conocido como Edad Media, se dan situaciones aparentemente contradictorias. Tales que, en una época de guerra permanente, con lo que ello comporta de negativo en el desarrollo de lo cotidiano, pueda florecer un arte lleno de espiritualidad como el románico; o se produzca la realidad castrense que significa el castillo, con un tal contenido de belleza (líneas, proporciones, volúmenes) en realidad superflua.

En este apasionante y controvertido mundo que es la Edad Media española, el castillo se alza, en efecto, como símbolo permanente de la época, con su protagonismo guerrero, concreto y principal. Su silueta, destacada en cerros y alcores, va marcando alineados hitos, como la respunteada línea que sobre un mapa, señala una divisoria fronteriza, los caminos de una invasión, las zonas correspondientes a los distintos reinos.

El castillo, centro de nuestro tema, muestra hoy su arrogante estampa sobre los doloridos campos de España. Y con su gallardía, parece querer expresarnos que el hombre, al hacerle, proyectó en él lo grandioso de la epopeya que estaba viviendo.

* * *

Ofrece el campo del Derecho militar unas atrayentes posibilidades de estudio, principalmente en el, al parecer, menos frecuentado aspecto de la arquitectura. El profesor Moxó al ocuparse del tema —más en el aspecto de organización y servicio funcional que en el de la construcción y conservación de las fortalezas—, escribe que a finales del siglo XII "se perfila ya todo un Derecho de hueste, que engloba en sus

- * Comunicación presentada en el Congreso Internacional sobre "Alfonso X el Sabio: vida, obra, época", con motivo del VII centenario de su muerte (1284-1984)
29 de marzo a 6 de abril de 1984

preceptos —aunque tosca quizás— una regulación juridico-castrense”¹. Se empieza a elaborar, como se señala en las páginas siguientes, un articulado legal general relativo a la fortificación, lo cual indica la importancia de ésta en el contexto defensivo de una sociedad, y su precisión, habida cuenta la parquedad de los ordenamientos municipales.

Nos ocupamos aquí, de esta problemática jurídica de las construcciones militares en la legislación alfonsina, considerando el castillo en sí mismo, atendiendo a los aspectos que tratan de su seguridad y conservación. Así, aun cuando se abordan los distintos puntos afines que en la obra del Rey Sabio aparecen, el trabajo se centra en la Partida II, Título XVIII de la misma.

Previamente, haremos un breve y rápido recorrido por el panorama jurídico anterior a las Partidas, atendiendo a los antecedentes concordados con nuestro tema que aparecen en los principales Fueros municipales, lo que permitirá una observación global, panorámica, del mismo a través de la legislación medieval.

CONSTRUCCIONES MILITARES Y DERECHO MILITAR

Las construcciones militares, tanto en el caso de amurallamientos de ciudades de ciudades o villas, como en el de los castillos, juegan un importante papel defensivo a lo largo de todo el medievo español.

Con el progreso de los sistemas de fortificación, surge la necesidad de organizar una defensa, tanto más importante cuanto más complejo es el sistema a cuidar, necesidad que se atiende en una correspondiente ordenación jurídica.

Estudiosos como Terrasse, Torres Balbás, Chueca Goitia, señalan la importancia que a partir del siglo XII alcanzan en España las construcciones defensivas almohades. Así, el primero de ellos escribe: “Au cours des ces deux siècles (XI y XII), l’architecture fortifiée d’Espagne musulmane a fait de décisifs progrès: le XII^e siècle est bien la grande époque de la fortification hispano-mauresque”². Torres Balbás explica:

¹ MOXO, SALVADOR DE, *El Derecho Militar en la España cristiana medieval*; separata de la *Revista Española de Derecho Militar*, Instituto Francisco Vitoria, CSIC; Madrid, 1961, p. 16.

² TERRASSE, HENRI, *Les forteresses de l’Espagne musulmane*; Cátedra de la Fundación del Excmo. Sr. Conde de Cartagena, Imprenta y Editorial Maestre; Madrid, 1954, p. 24.

"En la época almohade aparecen en el al-Andalus sistemas defensivos apenas iniciados unos en los anteriores, y nuevos otros en Occidente"³. Y, finalmente, Chueca Goitia abunda en el tema de la aportación almohade, indicando que llegó a un grado de perfección tal, "que hasta la llegada de la artillería no existe ningún avance sustancial que mejore lo hecho por ellos"⁴.

Paralelamente al avance reseñado en las edificaciones militares, van apareciendo disposiciones legales que regulan los diferentes aspectos a considerar en el arte de la guerra. En los Fueros municipales figuran preceptos concretos referentes a las defensas de la ciudad: "Si intentamos examinar con cuidado la antigua disposición de aquellas villas con fuero de importancia militar —escribe Moxó— podremos comprobar como tales villas poseían importantes fortificaciones"⁵.

Un breve recorrido por su casuística local centrado en los "fueros matriz", nos permite constatar la atención creciente que tanto en la vida rural como ciudadana, va alcanzando el cuidado de los recursos defensivos y la regularización de su empleo:

El Fuero de Cuenca atiende distintos aspectos relacionados con la defensa de la ciudad. En el capítulo XXX, *De regimine exercitus*, además de determinar cómo ha de organizarse la vigilancia cuando el Concejo vaya en hueste⁶, valora al tratar de las recompensas, si el hecho se ha realizado en el castillo o en la villa, tanto en el caso de

³ TORRRES BALBAS, LEOPOLDO, *Ciudades Hispano-musulmanas*; Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales; Instituto Hispano-Arabe de Cultura; Madrid, Tomo II, p. 438.

⁴ CHUECA GOITIA, FERNANDO, *Historia de la Arquitectura española*; Ed. Dos-sat; Madrid, 1965, p. 280.

⁵ MOXO SALVADOR DE, *op. cit.*, p. 20.

⁶ UREÑA Y SMENJAUD, RAFAEL DE, *Fuero de Cuenca*; Academia de la Historia; Madrid, 1935. Rúbrica I. *De regimine exercituum et custodia ciuitatis*: "...de unaqueque collatione ponat uigiles, qui die ac nocte uigilent et excubent ciuitatem... Post solis occasum quemcumque excubie de nocte per calles ambulantes inuenerint ignem non portantem, omnes exuuias illius accipiant custodes, et mittant eum in cipo usque mane. ...et si uicinus uel filius uicini fuerit, sit solutus; set si ignotus fuerit, precipitetur... et si, quod absit, incendium aliquod acciderit, omnes prius ad portas ciuitatis properent et munian cas.... Preterea si aliquis suspectus fuerit in ciuitate a quo periculum imminet... expellant eum ab urbe, uel teneant eum captum donec concilium redeat".

“derribar a un caballero”⁷ como en el de entrar primero en la fortaleza⁸ o derribar lanza con señal⁹.

En el capítulo XXXI, *De appellitu*, al considerar el premio que corresponde al adalid, distingue también si es por llevar la hueste hasta un castillo o una villa¹⁰, así como con el ganado que se logre luego de tomados aquéllos¹¹.

En el capítulo XLIII, *De purificatione collationum*, se ocupa de lo relativo a la construcción y a la conservación de las defensas en la ciudad, ya en cuanto al techado de las casas situadas en zonas de peligro¹², ya de los materiales empleados¹³, o de la aplicación de las penas pecuniarias, en su arreglo¹⁴.

⁷ *Ibid.* Rúbrica XXIX. *De eo qui militem derrocauerjt*: Si miles aut pedes militem derrocauerit ad portam castelli aut uille. habeat equm suo: et quei eum alibi derrocauerit. accipiat scutum. aut sellam. aut ensem. quod istorum magis sibi placuerit”.

⁸ *Ibid.* Rúbrica XXX. *De eo qui primum in castellum entrauerjt*: “Miles aut pedes qui in castellum aut in turrim primitus intrauerit. habeat quemdam maurum de illis qui ibi fuerint inuenti. Et si duo uel plures insimul intrauerint. habeant illum maurum communem”.

⁹ *Ibid.* Rúbrica XXXI. *De armis restituendis*: “Miles aut pedes qui lanceam cum signiculo. siue sine signiculo. ad portam castelli siue uille in corpore mauri perdiderit. pro lancea cum signiculo habeat duos aureos: pro lancea sine signiculo habeat unum aureum”.

¹⁰ *Ibid.* Rúbrica XV. *De conduce qui hostem conduxerit ad castellum*: “Quicumque xristianus adaly hostem duxerit ad castellum seu uillam. si capta fuerit. habeat ipse domum quamcumque uoluerit cum omnibus. qui ibi fuerint. Si maurus fuerit. habeat dumum similiter cum quibus in ea fuerint: et omnes consanguinei illius insuper sint salui”.

¹¹ *Ibid.* Rúbrica XVI. *De apellitarijs qui ganatum excusserint citra as metas*: “De ganato quod lucrati fuerint postquam in uillam aut in castellum intrauerint. non respondeant pro eo. De bestijs et mauris similiter”.

¹² *Ibid.* Rúbrica II. *De domibus ciuitatis cooperiendis*: “Qui habuerit domum suam coopertam de palea in uilla. cooperiat eam de tegula... Istud fiat de turre Maluezino usque ad laborem nouum de muro arraualis sicut encerrat murus de parte de xucar. et murus de parte hoccar adentro”.

¹³ *Ibid.* Rúbrica IV. *De loco tegulari, arenurio et molario*: “Mando quod arenam. et molar et teiar ad opus muri nullus emparet”.

¹⁴ *Ibid.* Rúbrica X. *De treuga regis seu concilii*: “Quicumque treugas regis seu concilii fregerit. precipitetur. si capi potuerit. Si cuaserit. quicquid habuerit.

El Fuero de Soria expone el problema de la "tenencia" del "castiello de Alcaçar". Así, en el capítulo V, *Delos ofiçiales e primeramjentre delos alcaldes*, trata de su nombramiento¹⁵. Y en el capítulo IX, *Del alcayat que toujere el castiello de Alcaçar*, de lo referente al pleito homenaje¹⁶.

El Fuero de Zorita de los Canes, en cuanto adaptación romanceada del de Cuenca, sigue en líneas generales a éste. Así, por el mismo orden seguido más arriba con el de Cuenca, tenemos las siguientes Rúbricas: 609, *Del conçeio que quisiere exir en hueste*¹⁷; 635, *Del cauallero que derribare aotro ala puerta del castiello*¹⁸; 636, *Del que primero entrare en castiello*¹⁹; 637, *Delos que perdieren lança con sennal*²⁰;

tam in radice quam in mobili, perdat, et mittatur in hedificatione murorum".

¹⁵ SANCHEZ, GALO, *Fueros Castellanos de Soria y Alcalá de Henares*; Junta para Ampliación de Estudios Históricos; Madrid, 1919. Párrafo 41: "El lunes primero despues de sant Juan el conçeio ponga cadanno... e un cauallero que tenga a Alcaçar".

¹⁶ *Ibid.* Párrafo 102: "El cauallero que el conçeio tomare por alcayet del castiello de Alcaçar, faga pleyto e omenage con çinco caualleros al çoçeio ante quel entreguen del castiello...".

¹⁷ UREÑA Y SMENJAUD, RAFAEL DE, *Fuero de Zorita de los Canes*; Memorial Histórico Español. Colección de Documentos, Opúsculos y Antigüedades. Tomo XLIV. Real Academia de la Historia; Madrid, 1911. Rúbrica 609: "...ponga ueladores de cada una collaçion, que de día et de noche uelen et guarden la uilla... Despues del sol puesto, tod aquel quelas guardas de noche fallaren andando menos de lumbre en su mano, prendanle las guardas, et metanle en el çepo fasta en la mannana... et si es uezino o fijo de uezino fuere, despoiado uaya suelto. Mas si por auentura, lo que non quiera dios, al ençendio acaecière, todos los omnes acorran primeramente alas puertas, et guarneçcanlas... si por auentura sospechoso fuere enla uilla, por el qual pudiesse naçer algun periglo... saquen le de toda la uilla, o tengan le preso, fasta que el conçeio torne".

¹⁸ *Ibid.* Rúbrica 635: "Si cauallero o peon, cauallero derrocare ala puerta de castiello, o dela villa, aya un cauallo por el suyo. Et qui en otro lugar le derrocare, aya un escudo, o una siella, o una espada, lo que mas quisiere".

¹⁹ *Ibid.* Rúbrica 636: "Quien en castiello o en torre primera mente entrare, aya un moro de aquellos que allí fueren fallados. Et si dos o tres en uno entren, ayan aquel moro de consouna".

682, *Del adalil que moro o mora aduxiere*²¹; 830, *Dela casa paiaza*²²; 832, *Del arenal et molar*²³; 836, *Del que quebrantare tregua*²⁴.

El Fuero de Usagre se preocupa, como los anteriores, de la protección del castiello, no sólo impidiendo su deterioro, sino cuidando también de su reparación, para lo que destina el importe de las penas pecuniarias: capítulos 163, *Qui echar estierco en calle*²⁵; 243, *De non leuar pan nin armas a tierra de moros*²⁶; 330, *Quando fueren en apellido*²⁷; 262, *De là lauor del castiello*²⁸.

²⁰ *Ibid.* Rúbrica 637: "Cauallero o peon que lança con senna ala puerta de castiello, o dela villa en cuerpo de moro perdiere. por la lança con la sennal. ayann dos marauedis; et por la lança sin sennal. ayan l mareuedi".

²¹ *Ibid.* Rúbrica 682: "Todo xristiano adalil que moro aduxiere acastiello a ala uilla. Si mora fuere. aya el adalil la casa con todas aquellas cosas que y fueren. Si por auentura moro fuere. aya otroque si la casa con aquello que y fuere. Et sobre esto. todos los perientes del en saluo. Del ganado que ganare, despues que en la uilla o en el castaello entrare. no responda por ello; et de bestias, et de moros otroquesi".

²² *Ibid.* Rúbrica 830: "Mando otroquesi. que tod aquel que su casa cubierta touiere de paia enla villa. cubra la de teias. et si non. que peche todo su pecho. assi como si non morasse en la uilla".

²³ *Ibid.* Rúbrica 832: "Otroquesi. mando que arenal et molar et teiar et obra de muro de villa ninguno no enpare estas cosas. no conçeio no enpare estas cosas. do quier que falladas fueren. Et esto por siempre sea ualeçedero".

²⁴ *Ibid.* Rúbrica 836: "Mando. que tod aquel que treguas de Rey ode conçeio quebrantare. sea colgado. sipuediere seer preso. Si por auentura escapa. tod quanto ouiere siquiere sea mueble. siquier rayz pierdala. et sea todo puesto en raparamiento delos muros".

²⁵ UREÑA Y SMENJAUD, RAFAEL DE; BONILLA Y SAN MARTÍN, ADOLFO. *Fuero de Usagre*; Biblioteca Jurídica Española; Madrid, 1907. Capítulo 163: "Tod omme que en calle. o en castiello. o en carrera. o en carcaua iectare estiercol. ...pectet l. moraueti a conceio. Otrosi. qui cauare tiera o arena sol castiello. pectet l. moraueti al conceio, et fagalo dargamasa".

²⁶ *Ibid.* Capítulo 243: "Tod omme que pan leuare a tierra de moros. o miel. o queso. o manteca. o armas. o cauallo... aduga el cuerpo preso... et pierda todo el otro auer que ouiere. Et prendan los alcaldes la meatad et el conceio la meatad per el castiello".

²⁷ *Ibid.* Capítulo 330: "Quando exieren en apellido. lieuen sus talegas. et no coman de nenguna aldea. et si comieren. cayales en periurio. et pectet X. morauetis al castiello".

Distingue, igualmente que los otros reseñados, la acción realizada ante el castillo: capítulo 178. *De fonsado et de acería* ²⁹.

El Fuero de Zamora, muy parco en cuanto al aspecto que estudiamos se refiere, se preocupa de la custodia de la puerta en su párrafo 43. *De puerta monida* ³⁰.

Diferenciados de estos Fueros Municipales y obedeciendo a planteamientos diferentes, vienen luego el Fuero Real y el Fuero Viejo de Castilla.

El primero, realizado por Alfonso X, no aborda el problema de la defensa del castillo o de la ciudad.

El segundo, se ocupa directamente del castillo en su relación con el rey. En el Libro I. *De las cosas que pertenescen al señorío del Rey de Castiella*, dedica el Título II. *Como deve ser entregado el Castiello del Rey* a este tema: determina que ha de ser por mano de portero y los trámites a seguir ³¹ pudiendo hacer de él "guerra y paz" ³²; y trata del castillo dado "en fialdat" ³³.

²⁸ *Ibid.* Capítulo 262: "Los labradoures del castiello fagan su laouor usque ad festum sancti Martini, si cal ouieren a farto. Et lo que ficare del marco que les diere el conceio o que sacaren dal moneda, faganlo duplado".

²⁹ *Ibid.* Capítulo 178: "Caualero o peon que a puerta de castiello o entre II. azes se diere con otro, quanto tomare daquel derrocado todo se lo aya. Et qui hy lança azulada perdiere, denle II. morauetis por ella, si pudiere firmar que a manteniente ferio con ella. Et si otra lança fuere, denle I. moraueti por ella".

³⁰ MAJADA NEILA, JESUS, *Fuero de Zamora*; Librería Cervantes; Salamanca, 1983. Párrafo 43: "Homne que puerta fur monir con bonos homnes, una vez la vaya monir por toda la selmana; e tēgala abierta hasta la hora de la tercia".

³¹ JORDAN DE ASSO Y DEL RIO, IGNACIO; MANUEL Y RODRIGUEZ, MIGUEL DE, *Fuero Viejo de Castilla*; Joaquín Ibarra (Imprenta); Madrid, 1771. Ley I: "Que si el Rey da algund castiello a tener a alguno, el debe gelo dar por suo portero... E el que tiene el castiello deve rescivir las cartas (del rey), e darl' el castiello... E el portero... devel' tomar por la mano, e sacarle fuera a el, e a quantos fallare dentro con él; e deve él entrar dentro, e cerrar las puertas, antes los testigos...; e despues que abrier las puertas, é entrare en él aquel, que el Rey manda, deve decir así, quando l'entregare: Yo vos dó este castiello por mandado del Rey, e vos entrego de él, así que fagades de él guerra, e paz. E este que así lo rescivier, devel' guardar para el Rey; ...e deve tomar muerte antes que darle...".

EL CASTILLO EN LAS PARTIDAS ³⁴

Si bien es en la Partida II, Título XVIII, donde se trata específicamente de la problemática del castillo, del castillo en sí mismo, éste aparece numerosas veces a lo largo del texto legal que estudiamos, lo que resulta lógico por otra parte, dada la importancia que esta construcción tiene en la época.

Vamos a ocuparnos primeramente, de este aspecto general, que podríamos llamar indirecto.

El castillo, nos dicen las Partidas, sirve para "guardar y amparar" al monarca, a quien llamaron los sabios "Cabeza del regno" (P. II, T. IX, L. VI). Y añaden: "Vicarios de Dios son los reyes cada uno en su regno...: el rey es señor puesto en la tierra en lugar de Dios" (P. II, T. I, L. V).

En cuanto a las fortificaciones, no puede ser más explícito el texto legal: "Santas cosas son llamadas los muros et las puertas de las cibdades et de las villas" (P. III, T. XXVIII, L. XV).

Al ocuparse Alfonso X "destas heredades que son raices", escribe: "...et obras hi ha que pertenescen al regno, así como villas ó *castiellos*" (P. II, T. XVII, L. I).

³² JORDAN DE ASSO Y DEL RIO, IGNACIO; MANUEL Y RODRIGUEZ, MIGUEL DE, *op. cit.*, Ley II: "Que si un Rey, o Rico ome con otro Rey, o con otro Rico ome pone pleito de amistad... e por guardarse este pleito, danse Castiellos, e Viellas muradas, ...darlas an en fieldat a cavalleros, que las tengan de manos de ellos... E si qualquier de estos Reyes, o de los Ricos omes fallesscieren el pleito, que pusieron, e el otro demandare los Castiellos, o las Viellas al cavallero, que los tiene por él, ...no se los deve dar, mas de velos dar al Señor, cuyo natural es; e quando se los dier al Señor, a quien fiço el omenage por los castiellos, deve levar una sog a la goliella, e meterse en sus manos, é puede facer de él lo que quisiere el Señor".

³³ GRASSOTTI, HILDA, *El deber y el derecho de hacer guerra y paz en León y Castilla*; "Cuadernos de Historia de España" LIX-LX, Instituto de Historia de España, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras; Buenos Aires, 1976, pp. 221-296. *El deber y el derecho de hacer guerra y paz en León y Castilla*; Estudios Medievales Españoles, Fundación Universitaria Española; Madrid, 1981, pp. 43-132.

³⁴ *Las Siete Partidas del Rey Don Alfonso El Sabio*; Real Academia Española, tres tomos; Madrid, 1807.

Va concretando luego, los diferentes casos que se presentan en cuanto a heredamientos, bienes, dignidades. Así, una de las dos maneras de feudo "es quando es otorgado sobre villa, o *castiello*,..." (P. IV, T. XXVI, L. I). Y va determinando: "Et lo que deximos quel fijo ó el nieto del vasallo puede heredar el feudo, entiéndese quando villa, ó *castiello* ó heredamiento señalado fuese dado por feudo" (P. IV, T. XXVI, L. VI); "En feudo teniendo algunt home villa, ó *castiello* ó otra cosa de señor, si quando moriese non dexase fijo nin nieto, maguer hobiese padre ó abuelo, ninguno dellos non lo heredarie" (P. IV, T. XXVI, L. VII); "Otrosí decimos que si el señor yoguiere preso en cárcel, ó en algunt *castiello*... et el vasallo non se trabajase de lo sacar ende podiendolo facer, que debe perder por ende el feudo que toviere dél... Et aun decimos que si al señor ó a su muger tienen cercado en algunt *castiello* ó en villa ó en otra *fortaleza*, si el vasallo se echare en aquella cerca con otros sobre cualquier dellos, que debe perder por ende el feudo" (P. IV, T. XXVI, L. VIII).

Al ocuparse "de las mandas que los homes facen en sus testamentos", escribe que "*castiello* ó otro lugar que fuese dado á algunt home por servicio señalado que ficiese por él, non puede seer fecha manda del á otros que non sopiesen facer aquel servicio" (P. VI, T. IX, L. XIV).

Más adelante habla el Rey Sabio "del poder que han los padres sobre los fijos de qual natura quier que sean", y puntualiza que éstos "pueden facer lo que quisieren de las cosas que ganaren en *castiello*, ó en hueste ó en corte, maguer sean en poder de sus padres" (P. IV, T. XVII, L. VI). Previamente, en la misma ley, ha estudiado las tres maneras de entender la palabra latina *castra*: como "*castiello* ó todo lugar que es cercado de muros ó de otra *fortaleza*..., hueste..., corte de rey ó de otro principe...".

Vuelve a aparecer el castillo en relación con la seguridad del rey ("Qual debe seer el pueblo en conoscer, et en amar, et en temer, et en guardar,... al rey"), al ocuparse las Partidas del "homenage" que debe prestársele al advenir al trono: "Cómo deben entregar al rey nuevo las villas, et los *castiellos* et las otras *fortalezas*, et en qué manera deben facer homenaje aquellos á quien el rey diere que los tengan por él" (P. II, T. XIII, L. XXI); "Cómo deben facer homenaje al rey nuevo de los *castiellos* que hobiesen habido por heredamiento de los otros reyes" (P. II, T. XIII, L. XXII); los "que son en su señorío, maguer los hobiesen algunos heredados de otra parte" (L. XXIII); y de los "que algunos toviessen por posturas ó por feudo" (L. XXIV).

Aborda el texto que analizamos, el tema de la traición³⁵. Y al enumerar “quantas maneras son della” especifica: “La quinta es quando el que tiene por el rey *castiello*, ó villa ó otra *fortaleza*, se alza con aquel lugar, ó lo da á los enemigos, ó lo pierde por su culpa ó por algunt engaño que él face; ...”.

“La docena es si el rey tuelle el oficio á algunt adelantado ó á otro oficial de los mayores et establece otro en su lugar, et el primero está rebelde que non quiere dexar el oficio ó las *fortalezas* con las cosas quel pertenecen, nin recibir al otro en él por mandado del rey...” (P. VII, T. II, L. I).

Otro aspecto que se refleja en las Partidas, es el de la “fuerza, ... cosa que es fecha á otri torticeramiento de que se non puede amparar el que la recibe”, habla de las dos maneras que hay de ella y explica: “... Ese mismo yerro face el que estando armado así como es sobredicho, encierra ó combate á alguno en su *castillo*,...” (P. VII, T. X, L. I). A continuación establece la pena cuando al dar “un home á otro para en toda su vida el usufruto ó las rentas de algunt *castillo*, ..., reteniendo para sí el señorío daquello quel da, ó dándogelo como en manera de feudo que lo haya siempre él et su linage, reteniendo en ello quel den cada año á él et a sus herederos para siempre algunt tributo, ó que les fagan algunt servicio para siempre señaladamente, si despues deso gelo toma ó gelo fuerza sin derecho...” (P. VII, T. X, L. XVI).

Legisla sobre el reparto de lo ganado en la lucha y sobre los “gualardones”: “Torneo que se volviese entre dos huestes que estudiase una cabo la otra, ó de los que toviesen cercadas villas ó *castiellos* con aquellos que fuesen de dentro, tovieron por bien los antiguos que lo que cada uno hi ganase que lo hobiese cuitamente” (P. II, T. XXVI, L. XVIII); “Cómo deben partir lo que fallaren en villa ó en *castiello* que sea entrado por fuerza ó por furto” (P. II, T. XXVI, L. XIX); “Qué gualardon deban haber los que por fuerza entran villa, ó *castiello* ó otra *fortaleza* de los enemigos” (P. II, T. XXVII, L. VII); “Qué gualardon deben haber los que furtan villa, ó *castiello* ó otra *fortaleza* de los enemigos” (P. II, T. XXVII, L. VIII).

³⁵ IGLESIA FERREIROS, AQUILINO, *Historia de la traición. La traición regia en León y Castilla*; Universidad de Santiago de Compostela; Santiago de Compostela, 1971. Estudia el problema en el Capítulo IV (pp. 147-248); establece la correlación entre Las Partidas y el Espéculo, con alusión a otros textos legales, a partir del punto 6 (pp. 172 y ss.); y en cuanto al castillo, se ocupa de él en diferentes apartados (pp. 185 y ss.).

Al tratar sobre la guerra, expone las tácticas posibles para la toma del castillo: "Cómo debe posar la hueste quando quisiere cercar villa ó *castiello* de los enemigos" (P. II, T. XXIII, L. XXIII); "Cómo los reyes et los otros grandes señores deben tener siempre abondo de engeños, et de armas, et de ferramientas et de todas las otras maneras de armas que hobieren meester, tambien para guerrear como para derribar las torres et los muros de las villas et de los *castiellos* que cercasen" (P. II, T. XXIII, L. XXIV); "Cómo non deben poner engeños sinon á villa ó á *castiello* pequeño (P. II, T. XXIII, L. XXVI).

Y, en fin, al ocuparse de las heredades de la ciudad o villa, detalla: "los frutos et las rendas que salieren dellas deben seer metidas en pro comunal..., así como en labor de los muros..., ó en tenencia [o retenencia] ³⁶ de los *castiellos*" (P. III, T. XXVII, L. X).

ESTUDIO DE LA PROBLEMATICA CONCRETA DEL CASTILLO ³⁷

Vamos a examinar en esta parte, lo que podemos llamar el aspecto directo del tema, en relación con lo dicho en el apartado anterior.

El legislador desarrolla esta problemática en la Partida II, Título XVIII, como ya indicábamos en el capítulo que antecede, bajo el epígrafe "qual debe seer el pueblo en guardar, et en bastecer, et en defender et en dar los *castiellos* et las *fortalezas* del rey et del regno". Y a lo largo de treinta y dos leyes, va estableciendo un cuerpo jurídico perfectamente estructurado. Considera cuatro aspectos:

PRIMERO. Cómo se deben recibir los castillos (Leyes II á V).

SEGUNDO. Cómo se deben guardar (Leyes VI á XIV).

TERCERO. Cómo se deben defender y socorrer (Leyes XV á XVII).

CUARTO. Cómo se deben dar (Leyes XVIII á XXXII).

Previamente (Ley I), habla del significado del castillo y puntos relacionados con él: "Las villas, et los *castiellos* et las otras *fortalezas* de

³⁶ GRASSOTTI, HILDA, *Sobre la retenencia de castillos en la Castilla medieval*; Estudios Medievales Españoles, Fundación Universitaria Española; Madrid, 1981, pp. 270 y ss.

³⁷ *Las Siete Partidas del Rey Don Alfonso X El Sabio*; op. cit., Tomo II, pp. 147-178.

su tierra”, aunque son del rey por señorío “pertenescen al regno de derecho”; estas fortalezas “le dan esfuerzo et poder para guarda et amparamiento de sí mismo et de todos sus pueblos”; quien perdiese el castillo “farie traycion conocida” y puede incurrir en pena “como si matase a su señor”.

Determina la responsabilidad de la guarda de las fortalezas, considerando dos maneras: la que “pertenescce á todos comunalmente” y la que corresponde “á homes señalados”. Y aquí distingue “aquellos á quien el rey da los *castiellos* por heredamiento” y aquéllos “á quien los da por tenencia”.

PRIMER ASPECTO. “Cómo deben seer... rescebidos los *castiellos*, et en qué manera” (L. II á V).

Se busca siempre el impedir la pérdida de la fortaleza. Así, en “los *castiellos* que fueren del rey” indica que sea el portero quien haga la entrega por su mano, directamente y delante de testigos, estando presentes aquél que lo da y quien lo recibe. Hay un plazo, estimado por el rey, para que el nuevo alcaide se haga cargo del castillo, con la pena subsiguiente de no cumplirlo sin justificación.

Considera la posibilidad de que pueda caer en manos enemigas por no estar “bastecido de homes, et de armas et de viandas”, mostrando de quien es la culpa en cada circunstancia.

Tiene en cuenta también, las ocasiones en que la entrega puede realizarse sin portero: “quando el rey fuese en conquista ó en hueste” y no pudiera ocuparse por ello de señalar tal oficial; porque el castillo no reúna condiciones adecuadas de defensa y pueda perderse; en ocasión “de los *castiellos* quel rey tomase en peños ó por entregas de malfetrías que algunos hobiesen fechas que fuesen tenudos de emendar”; y, en fin, los que el rey da “á algunos por heredat”, indicando cómo debe ser hecho el “tal apoderamiento”.

Se prevé, asimismo, la circunstancia en que el castillo pueda ser recibido por terceras personas: cuando se de “á alguno que non hobiese edat complida”; por enfermedad que impida ir a hacerlo; si no pudiese ir sin peligro de muerte por ello; al estar “acusado ó reptado sobre tal cosa que él por sí mismo se hobiese de defender en juicio”.

SEGUNDO ASPECTO. “Cómo se deben guardar los *castiellos*...” (L. VI-XIV)

Hace responsable el legislador de la seguridad del castillo, al alcaide

de, que "débelo amparar fasta la muerte, et por le tormentar, ó ferir ó matar la muger ó los fijos, ó otros homes quales quier que amase, nin por ser él preso ó tormentado, ó ferido de muerte ó amenazado de matar, ...non debe dar el *castiello*, nin mandar que lo den".

Abunda a lo largo del texto, en la importancia del linaje, por lo que exige al tratar del alcaide, que "debe seer de buen linage de padre et de madre; ca si lo fuere siempre habrá vergüenza de facer del *castiello* cosa que le esté mal...". Incluso cuando por ausencia tenga que dejar un sustituto, debe cuidar que sea "fijodalgo derechamente de parte de padre et de madre, et que non haya fecho traycion nin aleve, nin venga de linage de homes que la hayan fecho, et que sea home con quien haya debdo de parentesco ó de grant amor". Y también, al ocuparse del caso en que el alcaide "muere sin lengua", y exponer cómo ha de hacerse la elección del que ocupe este cargo, señala que en último caso se nombrará "al mejor home que en el *castiello* fuere", encareciendo "que sea leal et amigo del señor del *castiello*".

Se reitera en esta cuestión, al indicar quienes debe meter en el castillo: "caballeros, et escuderos et ballesteros et otros homes darmas". Y precisa que "debe mucho catar que... fueren fijodalgo que non hayan fecho ninguno dellos traycion nin aleve, nin venga de linage de traydores".

Detalla las condiciones que deben reunir los ballesteros, "homes que cumplen mucho á guarda et á defendimiento del *castiello*". Y en cuanto a los demás, debe cuidar "que sean homes conocidos et recios" y que si "alguno hobiese fecho traycion, non lo debe hi tener, ó si veniese de homes que la hobiesen fecho".

El alcaide, precisa el texto legal, debe tener abastecido el castillo de viandas, siendo lo primero el agua "ca non tan solamente la han meester para beber, mas para otras cosas muchas que non pueden los homes escusar"; indumentos, pues "el vestir et el calzar de los homes que es cosa que non pueden escusar porque le ayuda á vevir et seer apuestos"; etc. Y armas, que "muchas ha meester que haya siempre en los *castiellos*".

Y, en fin, ponderando al límite lo que a la conservación del castillo se refiere, advierte de la importancia de "las velas et las sobrevelas..., et las rondas que andan de fuera al pie del *castiello*, et las atalayas que ponen de día, et las escuchas de noche", e indica "que los antiguos usaron á despeñar á los que fallaban dormiendo... pues que tres vegadas los habían despertados". Pero donde el dramatismo alcanza un grado máximo es cuando escribe que se debe "defender el *castiello* muy ardidamente firiendo et matando los enemigos lo mas de recio que

podieren,... ca en eso non deben popar á padre nin á fijo, nin á señor que antes hobiesen habido, nin á otro home del mundo...”.

TERCER ASPECTO. “Cómo los *castiellos* deben ser acorridos” (L. XV-XVII)

En esta parte, se considera el muy probable caso de un asedio, y establece el Rey Sabio la forma de actuar en defensa de la fortaleza en peligro. Hay dos maneras, dice: “la una de labor et la otra de homes et de las otras cosas que en los *castiellos* meester fueren”.

El castillo debe estar en perfecto estado de conservación, sin ninguna parte derribada. Esto, que debe de hacerse en tiempo de paz, hay que atenderlo inmediatamente en una situación de peligro, “et desto non se debe ninguno escusar por linage nin por bondat que haya en sí, que non ayude en ello en todas las guisas que podiere”.

Y en cuanto a ir en su ayuda, el texto de las Partidas dice: “Acorrer deben los alcaydes á los *castiellos* que tovieren del rey si se non acertaren hi et fueren á otra parte en tiempo de guerra ó de otro peligro”, llevando hombres, armas, “conducho”, etc. Pero si el peligro es tal que aconseje su inmediata ayuda “todas las cosas debe posponer et venirle á acorrer quanto mas podiere”.

Se contempla, además, la posibilidad de que sean varios los castillos cercados, en cuyo caso debe acudir al más necesitado de ayuda; y si estuvieran en igual peligro, a aquél cuya pérdida originara mayor perjuicio.

Y para que nada quede por considerar, se estatuye que el alcayde ha de contender con los sitiadores, de tener fuerza suficiente para ello, y sino “debe puñar en todas las maneras que podiere de entrar en él de noche ó de día”.

Termina este *tercer aspecto* que estudiamos, extendiendo el legislador la obligación de socorrer los castillos, a “los otros del regno que lo sopiesen et estudiesen enlogar que lo podiesen facer”.

CUARTO ASPECTO. “En qué manera debe seer dados los *castiellos*” (L. XVIII-XXXII).

Abordan aquí las Partidas, los varios casos que en este apartado pueden darse. Tres en concreto.

Primer caso. El vasallo puede entregar el castillo por dos razones: bien porque el señor se lo pida, bien porque él lo desee.

En el primer supuesto (que el señor se lo pida), establecen que el rey debe hacer la petición por mandadero o por carta. Indican los trámites a seguir: el vasallo debe hacer la entrega al portero y ante testigos, estando presente el nuevo alcaide o su representante. Y detalla lo que ha de hacerse con las armas y demás cosas del castillo.

Puede no entregarse la fortaleza si existe peligro de traición en el mandadero o engaño en la carta o cuando, a juicio del alcaide, el nuevo no tenga gente bastante para su defensa, si es tiempo de peligro. Pero ha de justificarlo ante "homes buenos de quien faga testigos".

En el segundo supuesto (por su propia razón), tiene el vasallo el derecho de emplazar el castillo. Se determinan aquí, cuatro posibles situaciones, dos por culpa del señor y dos por culpa del vasallo.

Por culpa del señor

La primera, se ofrece cuando al actuar el señor, sabe que el vasallo no puede tener el castillo. Esta, en opinión del legislador, es la más peligrosa. Explica cómo ha de proceder el vasallo, exponiéndole al rey sus razones y dándole plazos sucesivos, que determina, caso de no ser atendido. Y, finalmente, qué debe hacer. Hay en este actuar previsto, un curioso aspecto testimonial:

Debe el alcaide "llamar homes buenos, caballeros et homes de orden, et labradores de los mejores..." como testigos. Luego, tras exponerles las razones que motivan su actitud, tiene que dejar en el castillo, por lo menos, "can, et gato, et gallo, et cedazo, et artesa, et olla et algunas otras preseas de casa" para demostrar así que siempre lo tuvo abastecido. Y después de todo esto, debe hacer salir del castillo a toda su gente, cerrar las puertas y, si no es posible dar la llave al rey, echarla "sobre el muro dentro en él".

Para terminar con el proceso, ha de preocuparse de que todo el mundo quede enterado de lo ocurrido, incluso "debe facer repicar las campanas, et allegar al Concejo" para mostrarle lo hecho.

La segunda, se ofrece cuando no quiera dar el señor "para tenencia del *castiello* lo que hoviese puesto con él". Esta, ofrece menos peligro, por lo que los plazos estipulados en la ley son mayores, actuando en el resto como en la situación anterior.

Por culpa del vasallo

La primera, se ofrece cuando el vasallo quiere dejar el castillo pudiéndolo tener, "por sabor de levar algo dél". El texto legal establece que no puede el vasallo en modo alguno, dejar el castillo en tiempo de peligro. Si es en época de paz, puede emplazarlo en la forma ya indicada.

La segunda, se ofrece cuando el vasallo lo hace para que el señor lo pierda, al existir algún motivo "de que el señor no fuese sabidor". Actuará el vasallo en la forma dicha anteriormente. Pero si se llega a saber que el vasallo procedió torcidamente y el castillo se perdiera, penará como traidor, aunque la fortaleza la tuviera otro.

Segundo caso. Se aborda en el cuerpo legal que nos ocupa, el problema de los "castiellos de fialdades que ponen los reyes entre sí por razón de amor, ó de posturas que hayan prometido ó jurado de se tener unos á otros".

Son tres las posibilidades que se determinan aquí (con un denominador común, que es la intervención del portero en todas ellas), y dos variantes para la primera.

Primera. El vasallo y natural de un rey, tiene el castillo de éste, puesto "en fialdat". Se pueden dar dos situaciones:

Que el otro rey, por no guardarle "los pleytos que con él hobiese puestos", reclame el castillo. El tenedor del mismo no debe entregarlo sino a su propio señor natural, después de un emplazamiento y un "riepto" de éste. Y deberá luego excusarse ante el otro, en razón del homenaje que le prestó, metiéndose "en su poder et en su merced", si fuese necesario.

Que su propio rey sea quien le mande entregar el castillo al otro. No lo debe hacer, a menos que su señor natural le emplace en la debida forma. Y siempre lo dará al portero de su propio rey.

Segunda. El vasallo y natural de un rey, tiene el castillo del otro puesto "en fialdat". Si este rey "errase... ó le quebrantase los pleytos" a su señor, por lo que éste le pidiera el castillo, no se lo debe dar. Deberá "afrontar por su corte" al rey que cometió "el tuerto", y si en los plazos señalados no enmienda el daño hecho a su señor, intentará por todos los medios posibles la solución.

Tercera. El que ha de guardar el castillo puesto "en fialdat", no es vasallo ni natural de ninguno de los dos reyes. Puede entonces dar el castillo al rey que recibió "el tuerto", pero "afrontando" previamente a ambos, si puede hacerlo, y emplazando a aquél que tiene el derecho.

Importancia de "los castiellos de fialdades"

Explica Alfonso X que "guardados deben seer mucho los castiellos que son puestos en fialdades". Y a ello están obligados, no sólo el que tiene el castillo, sino los reyes por quienes lo tiene.

Así, estudia las tres ocasiones que pueden ofrecerse para que ambos reyes pueden tomar el castillo, siempre con miras a su salvaguarda: para darlo a otro que lo tenga; si existe peligro de traición por quien tiene que devolverlo; si desde el castillo, dañan los que lo tienen la tierra de su señor. Pero previamente, deben advertir al que lo tiene que haga enmienda del daño, y emplazarlo.

Hay dos situaciones en la que un rey puede tomar el castillo del otro: cuando uno quebrante al otro la postura acordada entre ellos (en las circunstancias que expone); cuando se origine guerra entre ambos.

Pero, concluye, "por ninguna otra razón non pueden tomar los reyes los *castiellos* puestos en fialdades unos á otros que los non hayan luego á tornar...".

Tercer caso. Consideran la Partidas en este apartado, la problemática del vasallo "que ganase villa ó *castiello* ó otra *fortaleza* en su conquista", y establece las situaciones posibles:

Todo vasallo del rey, aunque no sea su natural, tiene que entregarle el castillo, villa, etc. que gane, por razón de su señorío.

Si no es vasallo del rey, lo entregará a su señor, para que éste, a su vez, lo de al rey.

Si es vasallo y natural, y por herencia, donación, compra, etc. tiene un castillo, si luego lo pierde, al ganarlo de nuevo debe darlo al rey si se lo pide, pues se está ya en la primera situación señalada.

Y prevé, finalmente, la circunstancia en que "alguno engañosamente se despidiese ó se desnaturase del rey habiendo hablado ó puesto de ganar algunt *castiello* ó *fortaleza*... que gelo diese bien asi como como si fuese su vasallo".

CONSIDERACIONES FINALES

Importa preguntarse tras este examen, cual es la situación del reino, tal que, en el aspecto aquí tratado, encuentra respuesta en un texto legal como el que suponen las Partidas. Sabido es que el Rey Sabio, con su mentalidad jurídica, tiende a realizar una obra que abarque las situaciones reales, para darles una respuesta legal adecuada. Por lo que sin duda, las cuestiones abordadas en el texto estudiado responden a necesidades auténticas e inmediatas. Así, creemos que pueden determinarse tres capítulos importantes en el reinado de Alfonso X:

El primero, la necesidad de potenciar la frontera. Si bien la Reconquista ha terminado virtualmente, quedando tan solo el reino vasallo

de Granada y el de Niebla, existe una constante tensión, que en dos ocasiones estalla con circunstancias sumamente dramáticas y peligrosas. Una, la revuelta de los mudéjares (1264), que llega a poner en peligro la misma persona del rey, y en la que sucumben al empuje de los granadinos plazas tan importantes como Jerez, Arcos, Rota, Sanlúcar, Lebrija y Medinasidonia, si bien son finalmente reconquistadas³⁸. Otra, la ofensiva de los benimerines (1275), ante la que caen las plazas de Almodóvar y Huelma (posiciones de segundo rango), que son luego recuperadas³⁹.

Tiene, pues, el rey la precisión de reparar, construir y conservar, murallas, fortalezas y obras defensivas en general⁴⁰.

El segundo capítulo a considerar, es el referente a la repoblación. Como consecuencia de los amplios territorios conquistados, "tan amplios como el valle del Guadalquivir"⁴¹, se plantea el problema del modo de llevar a cabo dicha repoblación, dadas las nuevas necesidades presentadas, diferentes de las hasta ahora conocidas, llegándose al "sistema que se conoce con el nombre de Repartimiento"⁴².

Este sistema aparece condicionado por las distintas modalidades de ocupación practicadas durante la Reconquista: por acuerdos, por asalto, por capitulación después de un sitio y por pacto o pleitesia⁴³. Y hay una necesidad en ellos, de asegurar las nuevas ciudades con guarniciones militares, construir fortalezas y murallas, etc.

El tercer y último aspecto, es la desconfianza del rey frente a la nobleza. Existe una oposición latente de los nobles hacia el soberano, que se manifiesta en diversas ocasiones por varios motivos. Tales, por ejemplo, el levantamiento a cuyo frente se pone el propio hermano del

³⁸ BALLESTEROS BERETTA, ANTONIO, *Alfonso X El Sabio*; Salvat Editores; Barcelona-Madrid, 1961. Capítulo IX, pp. 632 y ss.

³⁹ *Ibid.* Capítulo XV, pp. 735 y ss.

⁴⁰ COMEZ RAMOS, RAFAEL, *Las Empresas Artísticas de Alfonso X El Sabio*; Diputación Provincial; Sevilla, 1979, pp. 156-158.

⁴¹ SEGURA, CRISTINA, *La formación del pueblo andaluz*; Ediciones Istmo, Biblioteca de Estudios Críticos; Madrid, 1983, p. 71.

⁴² *Ibid.*, p. 73.

⁴³ GONZÁLEZ JIMÉNEZ, MANUEL, *En torno a los orígenes de Andalucía*; Publicaciones de la Universidad de Sevilla; Sevilla, 1980. Capítulo 2, pp. 31 y ss.; capítulo 3, pp. 71 y ss.

SEGURA, CRISTINA, *op. cit.* Capítulo III, pp. 71 y ss.; capítulo IV, pp. 97 y ss.

rey, don Felipe (1269), en que los nobles se desnaturan, abandonan las fortalezas y se pasan al reino de Granada; o el enfrentamiento provocado por el nombramiento de heredero a la muerte del infante don Fernando (1277); el gravísimo episodio, en fin, de la guerra civil (1282). Todos estos, hechos culminantes de una situación permanente de oposición y lucha que, indudablemente, influiría en el espíritu del rey ⁴⁴.

Como consecuencia de la problemática señalada, se tiene el hecho de la construcción de una serie de fortalezas por Alfonso X a lo largo de su reinado: Torre Alfonsí de Lorca (entre 1253 y 1272); torre de Don Fadrique, en Albaida (entre 1253 y 1272); castillo de San Marcos, en Puerto de Santa María (1265-1270); murallas de Ciudad Real (1255); terminación de las murallas de Oviedo; etc.

Existe, como puede observarse, un amplio camino a seguir en cuanto al estudio de los múltiples aspectos que del particular del castillo se derivan en el ordenamiento legal de Las Partidas. El presente trabajo ha pretendido resaltar tan sólo, el papel jugado por la fortaleza en un momento histórico crucial.

⁴⁴ BALLESTEROS BERETTA, ANTONIO, *op. cit.* Capítulo XI, pp. 477 y ss.; capítulo XV, pp. 761 y ss.; capítulo XVIII, pp. 945 y ss.

EN VISPERAS DEL QUINTO CENTENARIO MORACHOS EN LA HORA DE AMÉRICA

ALEJANDRO FERNÁNDEZ POMBO
Correspondiente

La fecha próxima del 5.º centenario del descubrimiento de América obliga a todos en España. Bien es verdad que hay lugares más especialmente relacionados con el acontecimiento, como pueden ser Sevilla, La Rábida, Palos de la frontera o Barcelona. Y si condensamos en esa fecha, como debe hacerse, no sólo el acto del descubrimiento sino toda la epopeya de España en América, habrá que destacar también Guadalupe, Medellín, Trujillo, etc. Pero no sólo estos primerísimos nombres hispanoamericanos; puesto que fue una auténtica empresa nacional, todos los pueblos españoles deberían estar presentes de alguna manera en la celebración. Quiero decir que cada municipio debe abrir el viejo baúl de sus historias y honrar y conmemorar a quienes de una forma u otra intervinieron en la conquista, colonización y gobierno de las Américas en los cuatro siglos que duró nuestra presencia en aquel continente o en sus islas.

No es nuestra provincia de Toledo de las menores en la contribución a esta historia, pues si, quizá, no hay figuras de primerísimo orden como un Pinzón, un Cortés o un Pizarro, sí hay en cambio multitud de nombres que fueron segundones, ilustres segundones muchas veces en aquellas proezas.

Con este afán y sin carácter exhaustivo he querido evocar en estas páginas el recuerdo de los hombres de Mora que de una manera u otra, tuvieron su papel en aquellas tierras y en aquellos años. Sin más prolegómenos, empecemos.

Comencemos, por razones cronológicas, por Diego de Mora. Fue Adolfo Aragonés quien en los años veinte, precisamente en nuestra Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo ¹, le

¹ "Toledo en América", páginas de estudio de Adolfo Aragonés, propuesto y adoptado por la R.A. de Bellas Artes y Ciencias Históricas, el 19 de noviembre de 1922 y reproducida en la revista *Toledo*, en su número 211 (septiembre de 1924).

sacó del olvido en su valiosísima recopilación de "Toledo en América". De él decía Aragonés, tras consignar que era hijo de "la industriosa villa toledana de Mora", que "formó con los decididos compañeros de Pizarro, citado en la conquista del Perú como uno de los jueces de Atahualpa, muy entendido en lengua quechua y que si floreció en el concepto de experimentado Capitán, también alcanzó cierta fama artística en el campo pictórico, por un retrato del infortunado Emperador, conocido por las copias publicadas en *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*, escrita por fray Prudencio de Sandoval (Valladolid, 1604) y en las ediciones españolas e inglesas que se han sucedido hasta 1837, y en otras muchas.

Posteriormente hemos podido ampliar esta noticia con otros datos sobre nuestro paisano. Es interesante saber que según recoge el Marqués de Lozoya ², Diego de Mora fue uno de los que trataron de salvar la vida del inca Atahualpa, en el juicio, de imparcialidad bastante dudosa, a que fue sometido. Efectivamente el moracho estaba entre los que "dixeron que no se permitía matar a un rey que tanta cortesía les había hecho y ningún agravio, que si alguna culpa le hayaban, le remitieran al emperador... y no se hicieron jueces sobre un rey que no tenían jurisdicción sobre él, que miraran por la honra de la nación española".

Por otra parte, en la biografía de Pizarro, de Raúl Porras Barrenechea ³, hay varias referencias a Diego de Mora, partiendo de Garcilaso el Inca, y una de ellas dice que el moracho era "de los que habían venido con Almagro"; sin embargo, cuando estallaron las guerras civiles, parece ser que Diego de Mora siguió fiel a Francisco Pizarro, puesto que él le encomendó misiones especiales. Pero ello no le libró, a la muerte de Pizarro, de verse envuelto en pleitos y ser sujeto de reclamaciones por parte de Francisca Pizarro, hija del conquistador y de una princesa inca.

Uno de los capítulos más brillantes de la biografía de Diego de Mora es que fue uno de los fundadores de la ciudad de Trujillo, con la que quiso Pizarro "evocar en ella su vieja ciudad señera y almenada y soñar con el pasado". Fueron 31 los primeros pobladores de la Trujillo

² MARQUÉS DE LOZOYA, *Historia de España*, Salvat Editores, Barcelona, tomo IV, pp. 70-71. Los textos que cita corresponden a Garcilaso de la Vega, el Inca.

³ PORRAS BARRENECHEA, RAÚL, *Pizarro*, Editorial Pizarro. Lima, Perú, 1978.

americana y, entre ellos, "13 ó 14 son caballeros venidos con Alvarado"; uno de ellos Diego de Mora.

Para terminar con la referencia a Diego de Mora conviene aquí recordar que en los tiempos de los Reyes Católicos y en la creación del cuerpo de Artillería hubo un Diego de Mora o Diego el de Mora, destacado bombardero ⁴. ¿Era un ascendiente del compañero de Pizarro? No hemos podido averiguarlo. De otro Diego de Mora en América hablaremos más adelante.

El segundo moracho que destacó en América es Gabriel Cano. Tenemos que saltar del siglo XVI al XVIII. Desde el Perú pasamos a Chile, don Gabriel Cano de Alponete, moracho ⁵ que había destacado en las campañas de Flandes ⁶ y en la guerra de Sucesión y que había conseguido el grado de Mariscal de Campo, fue nombrado el 31 de octubre de 1715 Capitán General de Chile y presidente de la Audiencia, lo que venía a convertirle en una especie de Virrey de aquel continente andino.

Parece ser que el acontecimiento más importante de su gobierno fue su intervención en la sublevación araucana de 1723. Después de combatir a los indios les ofreció una paz honrosa. "En febrero de 1726, en una vasta llanura situada entre Biobío y el Ducqueco, presidía Cano, como capitán general y jefe supremo de aquellos territorios, una reunión a la que asistían ciento treinta caciques de los más importantes, quienes bajo juramento prometieron fidelidad al trono español" ⁷.

Pero en el largo mandato de Cano hubo otras acciones memorables, como su intervención a raíz del terremoto ocurrido en 1730. Cano "auxilió cuanto pudo a las víctimas y ayudó a las obras rectoras".

Incrementó el comercio con Chile, concediendo permiso a los barcos para ir a Chile por la vía del Cabo de Hornos.

⁴ DURAN Y LERCHUNDI. *La toma de Granada y caballeros que concurrieron a ella*, Madrid, 1893.

⁵ La familia Cano, de Mora, era al parecer de abolengo y sus armas eran estas: en campo de oro un árbol de sinople, sonado de un águila de sable y dos corderos blancos atados al tronco del árbol; bordura de gules con ocho veneras de oro".

⁶ ALCAZAR MOLINA, CAYETANO, *Historia de América y de los pueblos americanos*, Salvat Editores, S. A., Barcelona 1943, tomo XIII, p. 394: "...había luchado heroicamente en Ramillín y en otras batallas a las órdenes de los caudillos Villars, Vendôme y Berwick".

⁷ *Id., id.*

En resumen y siempre según el estudio de Cayetano Alcázar, "Cano fue un buen gobernante; influyó para que el cabildo de la capital reuniese los elementos necesarios para extinguir los incendios; trabajó para que la ciudad tuviese agua potable; se preocupó del embellecimiento de las calles de la capital, y fundó un cementerio público destinado para los pobres que no podían costearse sus sepulturas en las iglesias" ⁸.

Gabriel Cano murió en 1733 a consecuencia de una caída de caballo, en un torneo ecuestre. Dejó un excelente recuerdo como buen gobernante, a pesar de su carácter festivo y ligero, propenso a los amores. Citando por última vez al profesor Alcázar, diremos que éste recoge la opinión de "un ilustre historiador chileno" referido a esta época: "El progreso de la Capitanía era afectuoso. La simiente de la cultura, arrojada en los surcos de la tierra de Chile por los brazos españoles, empezaba a dar sus frutos" ⁹. Por su parte, Juan Descola, en "Los libertadores", resume así la acción de Cano: "Cano, jinete brillante, apuesto mozo, hombre de guerra y de salón, fue el gobernador de Chile que mejor entendió el problema araucano y que supo resolverlo con inteligencia y habilidad" ¹⁰.

A continuación del nombre de Gabriel Cano, hay que poner aunque sea con "letra pequeña", el de su sobrino don Manuel de Salamanca, portador de un apellido que en Mora fue siempre selecto y símbolo de preminencia, don Manuel de Salamanca fue el brazo derecho y brazo armado de Gabriel Cano en la sublevación de los araucanos de que antes hemos hablado. Muerto su tío ocupó el mismo puesto que éste, de gobernador de Chile, aunque interinamente.

Otro nombre importante, al seguir avanzando en el tiempo, es el de Francisco de la Cuerda y García, un sacerdote moracho (1747-1815) que a principios del siglo XIX llegó a ser obispo de Puerto Rico e inquisidor general. Nos faltan datos sobre su obra en América; sabemos sólo que renunció al arzobispado americano y vino a España en los difíciles últimos años del reinado de Carlos IV; es decir, que se encontraba retirado en Mora (en una casa que aun subsiste) cuando la llegada del rey José I ¹¹ y éste le ofreció el obispado de Málaga, que

⁸ *Id., id.*

⁹ *Id., id.*

¹⁰ DESCOLA, JEAN, *Los libertadores*, Editorial Juventud, Barcelona, 1959.

¹¹ Incluso monseñor Cuerda administró órdenes a algunos religiosos en el

solo aceptó en calidad de vicario capitular, sede vacante; pero más adelante le fue ofrecida con insistencia la silla arzobispal y primada de Toledo que había quedado, no vacante, pero sin ocupar por tener que dejarla el cardenal Borbón. Este ofrecimiento hace pensar si Francisco de la Cuerda era un afrancesado ¹²; pero no debía de serlo mucho cuando no aceptó aquel nombramiento, el mayor que podía hacerse en la iglesia de España.

Con el propósito de investigar sobre su labor pastoral en América, quede de momento consignado su nombre y la importancia de su puesto en aquellas tierras caribeñas.

Finalmente, además de estos nombres de primera fila, procede aquí citar a otros morachos que figuraron en la conquista o colonización de América, aunque de ellos sólo sabemos poco más que sus nombres, y éstos gracias al ilustre historiador toledano Jiménez de Gregorio.

Hay varios Alonsos de Mora, miembros de una misma familia y de difícil distinción entre ellos, que figuran en el primer cuarto del siglo XVI en Santo Domingo y en Méjico.

Hay también un Diego de Mora, homónimo del artillero del siglo XV y del compañero de Pizarro en el Perú, que figura como vecino de la ciudad de Méjico en 1525.

Juan de Mora, de oficio cuchillero (un oficio muy moracho), viudo de Juana Suárez, que vivía en Méjico en 1527, fecha en la que se sabe que hizo testamento.

En el *Catálogo de pasajeros a las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII*, de Bermúdez Plata, director del Archivo de Indias de Sevilla figuran en el siglo XVI (único siglo del que se publicó el catálogo), nueve morachos, entre ellos algunos de los citados, siempre según Jiménez de Gregorio.

mismo Mora en 1809. Ver HIGUERUELA, LEANDRO, *La diócesis de Toledo durante la Guerra de la Independencia*, Toledo, 1983, p. 26.

¹² CUENCA TORIBIO, JOSÉ MANUEL, *Sociología de una élite de poder de España e Hispanoamérica contemporáneas*, Ediciones Escudero, Córdoba, 1976. También recoge el nombramiento REVUELTA GONZÁLEZ, MANUEL, "La Iglesia de la España contemporánea", tomo V de *Historia de la Iglesia en España*, de la B.A.C., Madrid, 1980; pero no recoge que el obispo de la Cuerda rechazó el nombramiento.

EL INVENTARIO POST MORTEM DEL LICENCIADO GERONIMO DE CEBALLOS

HILARIO RODRÍGUEZ DE GRACIA
Correspondiente

Hace ya algunos años, el profesor Bennassar proponía la explotación de las particiones protocolarias, o inventarios post mortem, como un camino para profundizar en la historia de las mentalidades, considerando que de tales documentos se podían obtener cinco aportaciones principales¹. Aunque sean simples los trazos metodológicos que propugnan, esa circunstancia permite aplicarlos a un estudio de gran amplitud o a un artículo intrascendente como es éste, en donde el centro de atención son los bienes que poseía en el momento de su muerte un personaje bastante conocido en el mundo de arbitrismo toledano del siglo XVII. Si ese inventario de bienes presenta la cualidad de ser una pieza interesante, no de menor importancia resultó ser el hallazgo de su testamento y seis memoriales ológrafos.

Con ambos documentos, vamos a intentar perfilar algunas noticias inéditas de licenciado Jerónimo de Ceballos, autor de *Arte Real para el buen gobierno de los reyes, príncipes y vasallos*, publicado en Toledo en el año 1623, y del célebre *Discurso y parecer del licenciado...*, para tratar de los arbitrios convenientes al bien y aumento de la imperial ciudad de Toledo.

EL TESTAMENTO Y MEMORIALES DEL LICENCIADO

El académico Gómez Menor, de esto hace ya dieciocho años, reflejó en un artículo algunos aspectos de la vida del juriconsulto toledano, obteniendo sus aportaciones de la limpieza de sangre que se le exigió para el ingreso de capellán en la Real Capilla de Reyes Nuevos de

¹ BENNASSAR, B., "Los inventarios post-mortem y la historia de las mentalidades", *Documentación notarial y la Historia, II coloquios de Metodología Histórica Aplicada*. Salamanca, 1984, vol. II, pp. 140-1.

Toledo ². A partir de ahí, que yo sepa, a nadie le ha interesado la figura.

Jerónimo de Ceballos, clérigo, presbítero, capellán de Reyes Nuevos, regidos por el banco de caballeros de la ciudad de Toledo, calificador de la Inquisición y del Consejo de la Gobernación del Arzobispado ³, moría en la ciudad el día 22 de julio de 1644, “entre la una y las dos de la tarde” ⁴, en una casa que poseía junto a la plazuela de Santa Isabel. Contaba en ese momento 73 años cumplidos, puesto que cuando redactó su testamento, terminado el día primero de mayo, festividad de san Felipe y Santiago, de 1634, dice tener 63 años cumplidos ⁵. Ese documento de última voluntad era entregado al escribano Rodrigo de Hoz el 27 de marzo de 1636, transcurriendo más de ocho años hasta ser abierto por fallecimiento del otorgante. Esta circunstancia, naturalmente, juega un papel de suma importancia para que el licenciado vaya añadiendo memoriales y rectificando sus cláusulas iniciales, puesto que en los ochos largos años de diferencia entre el primer documento y apertura por el alcalde mayor Bernardino de Córdoba, fueron múltiples los acontecimientos familiares que le tocaron vivir.

El documento testamentario, sin estar exento del formulismo tópic, presenta algunos elementos dignos de mención. En primer lugar, la invocación religiosa inicial, quizá como distintivo de hombre culto, aunque también utilizada en otras capas sociales, está escrita en latín –in dei nomine, amen–, para a continuación desarrollar un largo preámbulo que constituye la profesión de fe, la invocación a la Virgen y rogando a los santos de su intercesión, san Pedro, san Pablo, san Francisco, san Andrés, san Jerónimo –cómo podía faltar el santo de su nombre–, santa Lucía, santa Catalina, san Pedro de Alcántara y la madre Teresa de Jesús, intercedan por su alma; don que encomienda a Dios y “por su merced me perdone todos mis pecados y culpas, que confieso que han sido enormes... ⁶”

² GÓMEZ MENOR, J. C. “Nuevos datos biográficos sobre el licenciado Jerónimo de Ceballos” *Anales Toledanos*, X (1974), pp. 187-193.

³ Sobre esta institución se elaboró un sustancioso artículo por GUTIÉRREZ GARCÍA-BRAZALES, M., “El Consejo de la Gobernación del arzobispado de Toledo”, en *Anales Toledanos*, XVI (1983), pp. 630-638.

⁴ Archivo Histórico Provincial (AHP) Sección Protocolos, leg. 3130. El testamento ológrafo en los fols. 644-661; a partir de fol. 667 está el traslado notarial efectuado por Rodrigo de Hoz.

⁵ *Ibidem*, fol. 693.

⁶ Un análisis detallado de las cláusulas generales, las propias y las especiales

A continuación, el clérigo Ceballos expone un testimonio personal sobre lo perecedero de la existencia humana, reseña digna de un consumado escritor moralista, aunque él no lo sea, cuyos escritos tan bien conoce ⁷.

En contra de la práctica general, pero siguiendo la norma dictaminada por la iglesia ⁸, el antiguo regidor escribió el documento sano de juicio y sin ninguna enfermedad que le acuciase para preparar sus disposiciones. Pide ser enterrado con el hábito franciscano, por ser de la Orden Tercera, o con sus vestiduras sacerdotales ⁹, mandando ser sepultado en el monasterio de san Bernardino, de los franciscanos descalzos y más comúnmente conocido como de los Gilitos, "en el sepulchro que tengo debaxo del altar mayor". Extraña ubicación, pero no in-

contenidas en estos documentos de última voluntad se analizan en la obra de REDER GADOW, M., *La muerte en Málaga. Testamentos malagueños del siglo XVIII*, Málaga, 1983, pp. 45-52; así como en los trabajos de BERREJO MALLON, B., "La nobleza asturiana ante la muerte y la vida", *II coloquios de Metodología Histórica Aplicada*, pp. 31-33; GARCÍA GARCEL, R., "La muerte en la Barcelona del Antiguo Régimen", *Coloquios cit.*, pp. 110-20.

⁷ Si la recuperación a condenarse por un mal momento final después de una vida de santidad, o a la inversa, es una constante en los libros de teología y en los sermonarios: la siguiente frase de Ceballos, incluida en el testamento, nos permite calibrar el conocimiento que tuvo sobre lo transitorio de la vida: "Considerando la fragilidad de la vida y la poca constancia y seguridad della... deseo disponer de la mía y estar apercivido para la ora de mi llamamiento, para que sin cuidado de las cosas desta vida emplee lo restante en la meditación de la pasión de Jesucristo, en que consiste mi remedio y salvación." AHPT. Protocolos, 3130, fol. 681 v.

⁸ ARIES, PH., *El hombre ante la muerte*, Madrid, 1983, p. 161, afirma que el testamento fue un acto religioso impuesto por la Iglesia bajo pena de excomunión. En el pensamiento de los testadores subyacía el concepto de que era un modo de ganar la *aeterna* sin perder por completo la *temporalia*. VENEGAS, A., *Agonía del tránsito de la muerte*. Toledo, 1553, fol. 20, cap. X, afirmaba que un buen testamento consistía en dar a los herederos la hacienda, el cuerpo a la tierra y el alma a Dios, fijando como momento más idóneo para su otorgación el de la salud y no en momentos de enfermedad, porque delirando o con dolores no se podía realizar un buen testamento.

⁹ "Vistenlé conforme al oficio que en vida tuvo, dirá VILLEGAS, A., en su *Flos Sanctorum*, Toledo, 1588, fol. 440 v.

frecuente para ser sepultados en ella, aun a costa de estar prohibido por las Sinodales, aunque en este caso concreto se exoneraría al testador por ser patrón del convento, por transmisión hereditaria de sus cuñados los doctores Francisco y Juan de Herrera ¹⁰.

El documento también manifiesta signos de humildad, apartándose de toda pompa y boato, ante la solicitud de que su cuerpo sea enterrado sin oropeles ni acompañamiento, aunque esta última manifestación resulte un tanto controvertida si tenemos en cuenta las instituciones a las que se convida. Los descalzos franciscanos llevarían el cuerpo y asistirían los capellanes de Reyes Nuevos, así como los capellanes de Coro, por ser obligatorio de la institución asistir al entierro de sus hermanos y cofrades. El cortejo fúnebre se completaría con la presencia de los Niños de la Doctrina, la cofradía de la Caridad y el cabildo de Curas y Beneficiados. Del entierro poco masificado que pedía el testador, se convertía, a la postre, en un cortejo multitudinario ¹¹. Sepelios y pro-

¹⁰ VILLEGAS, *op. cit.*, p. 441, se muestra muy contrario a esta práctica y señala que está solo al alcance de los ricos. Reder, *op. cit.*, pág. 97, anota como las sinodales malagueñas prohibían los enterramientos en los altares. Venegas, *op. cit.*, fol. CXXVI. también se quejaba de la costumbre de enterrarse en los altares, "como si aquel fuese mas vecino del cielo, cuya sepultura esta mas vecina al altar...", MARTINEZ GIL, F., *Actitudes ante la muerte en el Toledo de los Austrias*, Toledo, 1984, p. 83, califica esa postura como la avaricia de salvación. En la sepultura de los gilitos se encontraban enterrados los huesos de su padre, Melchor de Ceballos, los de su abuelo, Diego, trasladados al derribar la iglesia de San Martín, en Escalona, así como los de su mujer, María de Herrera. AHPT. Protocolos, 3130, fol. 683 v. María es nieta del licenciado Pedro de Herrera, regidor de Toledo y juez de bienes confiscados del Santo Oficio; hija de Francisco de Herrera y sobrina de Pedro, padre de los doctores.

¹¹ La asistencia a entierros era, en bastantes ocasiones, uno de los ingresos esenciales de algunas instituciones de caridad o benéficas, aunque en este aspecto discrepamos con MORA DEL POZO, G., *El Colegio de Doctrinos y la enseñanza de primeras letras en Toledo*, Toledo, 1984, p. 85, especialmente cuando dice que la asistencia de esos niños a los entierros no era una nota de ostentación "burguesa". En el sentido más lato no había tanta caridad ni misericordia como supone, sino un deseo de dar pompa al cortejo y, con dinero, hallar valedores espirituales idóneos en la consecución de la salvación.

cesiones fúnebres, no hay que olvidarlo, se convertían en actos sociales, aunque si bien con un sentido espiritual.

Si uno de los caminos buscados para la salvación del alma eran las misas, Ceballos es bastante comedido a la hora de mandar estos sufragios, ordenando sólo 400, aparte de su 50 más a decir en altares privilegiados, fijando su precio en dos reales ¹². No deja encomendadas honras fúnebres, o lo que es igual misas de vigilia y cuerpo presente, “por que yo a muchos años que las hago por mi alma...”, siguiendo una máxima muy auspiciada por los moralistas pero poco seguida por los testadores ¹³. Ordenó, además, las 48 misas de san Gregorio, quizá por el gran valor tautológico que tenía y sólo accesibles a los más ricos, pagando por ellas la suma de 40.000 maravedies, cantidad ésta que recibirían los descalzos franciscanos del receptor de la capilla de Reyes Nuevos, Eugenio Ortiz de Susanaga ¹⁴.

Los legados que instituyó no son un acto para alivio de problemas sociales, ni para pobres, huérfanas o enfermos, sino que se pueden considerar más como una acción meritoria que le sirviese de intercesión. El convento de los descalzos es el primer beneficiario de estos legados, puesto que recibirían una pintura del sepulcro; un lienzo trai-

¹² Este era el valor nodal de las misas rezadas, aparte de los derechos de la colecturía, según se atestigüe en el estudio de MARTÍNEZ GIL, *op. cit.*, p. 96, y cuyo valor era extensivo a la mayor parte de las diócesis españolas. En la capital del ducado de Sessa, Cabra, analizamos su evolución en el estudio, RODRÍGUEZ DE GRACIA, H., “El ritual de la muerte en Cabra a del siglo XVII” VII Congreso de profesores-investigadores. Motril, 1988. A decir de LE GOLFF, J., *El nacimiento del purgatorio*. Madrid, 1981, pp. 316-17, los tres sufragios más importantes para los muertos eran la limosna, plegarias y las misas, sobre todo si esas contenían oraciones por los difuntos.

¹³ REBOLLEDO, L., *Cincuenta oraciones fúnebres en que se considera la vida y sus miserias, la muerte y sus provechos*, Zaragoza, 1608, oración XXXVIII, fol. 281, llega a decir que las obras hechas en vida son de mayor certidumbre y mayor provecho que las realizadas a la muerte.

¹⁴ La diversificación de esos sufragios eucarísticos era la siguiente: 3 misas de la Santísima Trinidad; 5 por las llagas de Cristo; 7 de los gozos de la Virgen y circuncisión de Cristo; 1 de san Joaquín; 3 de los apóstoles; 5 de la dominica de Pascua; 1 del ángel custodio; otra de san Miguel; una para todos los ángeles; 9 por los mártires; 1 por los confesores; 1 por las once mil vírgenes y 1 por los difuntos. AHPT. Protocolos, 3130, fol. 685.

do de Roma, que representaba a san Jerónimo ¹⁵. Un cristo crucificado, dos ramilletes de flores, “de las que hacen en el monasterio de santa ysabel”, 50 ducados en libros y varios objetos litúrgicos, aquellos que usó el licenciado en su vida de presbítero ¹⁶.

Las mandas a los hijos y parientes nos introducen en el mundo de las interioridades del autor del *Arte Real* ¹⁷. Los hijos que le vivían en 1634 eran Agustín, María, Jacinta y Juan, todos ellos apellidados Ceballos.

María se constituyó en heredera universal y fue beneficiaria del tercio y remanente del quinto de la hacienda de su padre, según la ley de Toro; eso sí, con la condición de que su marido, José Fajardo y Contreras, no la obligase, contra su voluntad, a abandonar la ciudad. Este matrimonio permaneció en la casa del padre durante años, recibiendo vestidos, alimentos, alhajas y un bufete de plata, comprometiéndose a entregar al licenciado 300 ducados a cambio de todo lo mencionado ¹⁸.

Jacinta, su otra hija, estaba casada con Juan de Avalos y Ayala. Será la beneficiaria de mayorazgo fundado por Francisco y Juan de

¹⁵ Esa pintura costó 86 ducados y fue pagada con un préstamo que hizo el licenciado el Dr. Pedro de Perea, a la sazón obispo de Arquipa. Los hospitales del Rey, cárcel Real, recibirían 50 reales y el de la Misericordia 12 fanegas de trigo, aquel centro hospitalario, en caso de no haber tenido sucesión, hubiese heredado toda la hacienda de Ceballos. AHPT. Protocolos, 3130, fol. 658 v.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ PÉREZ PASTOR, C., *La imprenta en Toledo*. Toledo (ed. fac.), 1984. cita el *Arte Real...* núm. 515, dedicado al conde-duque de Olivares, junto con *Speculum practicarum et variarum quaestionum communium contra communes...*, dedicado al marqués de Villena, duque de Escalona (nú. 438) y *Tractatus de cognitione per viam violentiae in causis Ecclesiasticis...*, impreso por Diego Rodríguez en 1618 (núm. 495), sin ninguna referencia para el titulado *Fuerza Eclesiástica*.

¹⁸ María debió ser la hija preferida del licenciado y a la cual prestó toda la ayuda económica que necesitó. Para redimir unos censos que pesaban sobre la hacienda de su marido, Juan de Avalos, le compraba un juro sobre el almojarifazgo de Sevilla. Para la adquisición del juro tomó un censo de 2.000 ducados sobre la memoria del doctor Francisco de Herrera, “todo por azer bien a mi yerno y desempeñarle, por que yo no abia menester juro en Sevilla, con tan costosa cobranza y pagarle dentro de Toledo, como lo hice muchos años...” AHPT. Protocolos, 3130, fol. 691.

Herrera, si bien sus hijos tuvieron que renunciar a la materna y paterna en favor de su tía María. Pedro de Avalos y Ayala es el más mencionado y, a la vez, otro de los mejor beneficiados en la herencia de su abuelo. Recibiría unos doseles “paxiços” de raso, objetos de cocina y el coche de caballos, signo éste de suntuosidad, privilegio y distintivo de élite. Su abuelo llegó a anotar en la cláusula de cesión que no podría venderle, “por que es mi intención que se honrrre con ello...” También le declaraba patrón de una capellania fundada por Gerónimo de Alcázar en la iglesia de Escalona. La regiduría detentada por el licenciado Ceballos en Toledo también lo es traspasada, aunque su abuelo nunca la poseyó en propiedad, porque sus dueños, los hijos de Alonso Pacheco, nunca la quisieron vender.

Agustín de Ceballos resultó ser beneficiario de una renta de 100 ducados sobre el mayorazgo fundado por los Herreras y heredó todos los servicios –hombres– del padre y la ejecutoria de hidalguía sacada por Miguel de Ceballos, título éste que según le dijo el presidente Acevedo, “estimase la legitimación en más de 7.000 ducados...”¹⁹. Agustín, en el momento de la redacción del testamento, era paje del duque del Infantado²⁰.

De Juan, su otro hijo, se dan muy pocas referencias en el documento de última voluntad. Heredaría otros 100 ducados del mayorazgo de los Herreras, según facultad que le dió del Dr. Francisco de Herrera y 200 libros de las *Fuerzas Eclesiásticas*, “para que los benda y se aproveche dellos que están tasados en más de tres ducados y, por lo menos, los benderá a más de dos ducados...” No recibiría más bienes, pues según declaraba su padre ya no tenía más hacienda y lo que quedaba pertenecía a la dote de su madre, María de Herrera, habiendo realizado con él cuantiosos gastos desde que murió su madre.

El yerno, Juan de Avalos, también participó en la distribución de sus bienes, asignándole, “por ser mui ynclinado a libros”, veinte libros de las *Fuerzas* y 40 de *Arte Real*, para que los cambiase o vendiese por otros de su gusto. Menciona otro libro más realizado por él y titulado *Coletania* “que tengo hecha a todas las leyes de codigo...”, el cual pasaría a Avalos para que fuese vendido y se aproveche el importe.

¹⁹ Se está refiriendo a Juan Bautista Acevedo, preceptor de los hijos de valido Lerma y presidente del Consejo de Castilla hasta 1608, personaje que acumuló prebendas y oficios, llegando a ser obispo de Burgos, Inquisidor General y patriarca de Indias.

²⁰ AHPT. Protocolos, 3130, fol. 688.

plan los deseos del licenciado, ya que la hija fallece el 10 de enero de 1640, obligándole a cambiar la herencia a su nieto Gerónimo Fajardo y Ceballos. El capellán de Reyes, también en este caso, vuelve a salir al frente de los gastos que se ocasionan en el funeral y entierro de Maria, en un acto de cariño paterno de inusitado alcance, aduciendo lo hizo por servicio de Dios y no quiere que se le cuenten ni disminuya la herencia que pertenecía a su yerno y nieto, si bien establece que en caso de morir este último, el tercio y quinto de los bienes no pasen a su padre, sino a su otra nieta, la hija de Agustín de Ceballos, llamada Antonia, bajo la condición de usufructuaria y después de sus días pasa-se la herencia a Pedro de Avalos Ceballos, según estipuló notarialmente con José Fajardo, su yerno, ante Rodrigo de Hoz, el 4 de julio de 1640²⁴.

El 16 de julio de aquel año, Ceballos volvía a anotar un nuevo deseo en el cuarto memorial, esta vez en relación con su esclava Francisca. Comenta la ha expulsado de su casa por que quería casarse con un berberisco y se cobre el rescate de su valor, "por que no ha sido fiel conmigo ni con la hacienda". En contraposición a las palabras anteriores vuelve a ensalzar la virtud de otro de sus criados, un montañés llamado Miguel, a quien hace beneficiario de un vestido, manteo, sotana, bonete y sombrero, encargando a sus hijos "que tengan cuidado de él, porque les estará bien que le tengan y conserven para la guarda de su casa..."²⁵.

El nombramiento, aumento y sustitución de albaceas que había venido realizando en su testamento y memoriales posteriores sería aclarado en el quinto memorial ológrafo, quedando nombrados el licenciado Pedro de Piñar, Diego de Abarca Maldonado y Pedro de la Fuente, capellanes de Reyes Nuevos, además de su hermana Guiomar de Ceballos, viuda, "que tengo en mi casa, y el bachiller Miguel García, su criado, al que declara su administrador y en quien confía hasta el extremo de no exigirle ninguno de sus herederos cuentas"²⁶.

²⁴ Este tercer memorial está firmado por Ceballos el día 4 de julio de 1640. AHPT. Protocolos. cit. ant. fol. 705.

²⁵ Si el criado quisiera dejar Toledo, obligaba a los herederos a entregarle 300 reales y "mas mis derechos canónicos para el camino y nunca quedará pagado como yo deseo y conforme me ha servido y el amor que le tengo, deseando tener algún beneficio que le dar para que se hordene en Toledo. Son palabras, no cabe duda, de inmenso agradecimiento hacia una persona en quien pudo confiar Ceballos.

²⁶ Mientras aquí la hermana se nomina Guiomar, en el testamento aparece

En este quinto memorial vuelve a aparecer un nuevo legatario. Es la señora Mariana Poello de Mendoza, con quien estaba concertado el matrimonio de su nieto Pedro de Avalos, a la cual manda el escritorio y bufete de plata. Su otro nieto José Fajardo quedaba beneficiado con dos pinturas pequeñas traídas de Roma, un Ecce Homo y una que representaba a Nuestra Señora, además de heredar los retratos del rey Felipe IV y la reina.

El sexto memorial, el último de los que escribió, es un documento en donde vuelven a aparecer los cambios de legados de forma continua; si bien en él se incluye la notica de que Juan de Avalos, el yerno, ha tomado estado clerical y el licenciado le manda dos vestidos y un luto, junto con una sotanilla de damasco y 50 ducados de una deuda de Francisco, librero, que corresponde a la venta de libros de las *Fuerzas*. A su nieto Pedro le vuelve a ratificar la entrega del coche de caballos, pero esta vez uno nuevo que ha adquirido, sustituyendo la colgadura de tafetanes colorados y pajizos que se habían de entregar a Antonia de Ceballos, la hija exmonja de Agustín. Jerónimo, el hijo de José, quedaba al final como heredero universal y a todos recomendaba reinase entre ellos la paz por la herencia ²⁷.

EL INVENTARIO DE BIENES

En el segundo memorial ya reseñaba Ceballos las cosas de mayor valor que tenía en su casa, especialmente los objetos de plata, los escri-

como Gerónima. Los albaceas del documento citado eran el licenciado Pedro de Pinar, Francisco Miranda y Paz, capellán de Reyes, Pedro Lubiendo, su sobrino, canónigo en la S.I.C., su yerno, Juan de Avalos, el nieto Pedro de Avalos, el maestro Matea y los capellanes Bernabé Martínez y Diego Abarca. *Ibidem*, fol. 688 v. Los albaceas Pedro de la Fuente y Diego Abarca eran beneficiarios de dos pinturas, una de san Gerónimo y otra de san Juan Bautista, ambas traídas de Roma.

²⁷ Este memorial lleva la fecha de primero de diciembre de 1643 y se concedía la libertad a la esclava Francisca, rectificando la opinión tan negativa que produjo en el licenciado el saber quería casar con un berberisco. "Por lo que me a regalado desde que murió mi hija doña María, y si ella quisiere servir a mis hijos y en particular a doña Damiana, la encargo y ruego que la regalen mucho, porque está vieja y cansada y a muchos años que me sirve".

torios e indicaba tenía muchas tablas de pintura adornando los aposentos, corredores, patio y oratorio. Reflejó, como no, los instrumentos de crédito y préstamo que había ido adquiriendo, las casas en Escalona e indicaba poseía un cigarral, llamado de Cevallos, que junto con las casas anteriores podía valer 2.000 ducados. Lamentablemente, la valoración efectuada por los peritos es muy incompleta, ya que sólo el platero Alonso de Velasco efectuó una relación concisa e indicó el valor de todos los objetos de plata, así como del dinero hallado. La tasación ascendía a 7.488 reales y en metálico tenía 753 reales más ²⁸.

Debió ser un hombre con un gusto artístico bastante exquisito y su colección de pinturas, sin ser demasiado importante, marcaba esa característica. Predominaban los cuadros de tema religioso sobre los profanos en una proporción con un escaso margen de diferencia, complementándose aquel ambiente de refinamiento con unos pocos tapices, reposteros y fruteros de cerámica ²⁹.

No poseyó el licenciado el espíritu renacentista tan característico de su época o, quizá, es que sus esfuerzos laborales nunca fueron lo sufi-

²⁸ La tasación de los bienes del oratorio, vestidos, cocina, madera y tapices, se encuentra en el protocolo citado fols. 721 a 744.

²⁹ He aquí una sucinta relación de los cuadros que poseía. Un Ecce Homo y otro de Nuestra Señora; unos fruteros; 23 cuadros de paisajes y animales, 27 fruteros ordinarios; un retablico; dos retratos del rey y la reina; uno de cardenal-infante; 9 retratos de los reyes y el cardenal de Toledo; una tabla de Nuestra Señora de las Angustias; 11 paisajes pequeños; un san Gregorio de 7 cuartos de alto; un san Francisco del Dominico; unos lienzos de Nuestra Señora la Hermosa y un ecce homo; una imagen de Nuestra Señora; un san Francisco de 3 cuartos; un Cristo pintado con una cruz; un retablo con una imagen dentro; un niño Jesús, con su peana; 10 lienzos de pájaros y paisajes; un san Juan Bautista; un san Gregorio; una imagen de Nuestra Señora con corona; un ecce homo en una tabla pequeña; un cristo en la cruz, de ebano; una tabla grande de san Gerónimo; 3 laminas del Salvador; un retrato del "señor Cevallos cuando era casado", unos jardines de Flandes; 9 pinturas al temple de los sentidos y una cruz de san Toribio, la cual mando colocasen en sus manos cuando estuviese en el ataúd. Aparte de ello también poseía una tabla con Lucrecia y Tarquino, 46 estampas de los papas, una vista del Escorial, un espejo con marco de ebano y un reloj de arena, elementos todos ellos que denotan un signo de coleccionismo en el licenciado toledano.

cientemente sustanciosos como para encuadrarle en el ámbito de los ricos. Por las rentas de la capellanía de Reyes Nuevos, entrando a valorar con mayor concisión los bienes dejados, se le adeudaban 41.714 reales, aparte de 11.500 más que tenía en poder uno de sus albaceas. De la venta de ciertos libros escritos por el difunto, se mantenía en depósito 5.643 reales más. Un censo de 1.000 ducados impuesto sobre los bienes de María de Luna y Rodrigo Franco y una renta de 41.000 maravedies, en aquel año incobrable, sobre un juro, son los efectos crediticios que poseía; cantidades a las que hay que añadir la obligación de su yerno, José Fajardo, de pagarle anualmente 300 ducados en concepto de alimentos y el valor de las casas de Escalona y el cigarral toledano, propiedades tasadas por el testador en 2.000 ducados, pero que no aparecen apreciadas en el inventario ³⁰.

Sin embargo, al capítulo que más nos interesa entre los bienes que dejaba el licenciado es el de sus libros. En total, su biblioteca se componía de 984 cuerpos de libros grandes, pequeños, nuevos, viejos, en romance y latín. El análisis detallado de ese casi millar de libros requería un espacio mucho mayor que el que ahora podemos disponer; no obstante, en forma de síntesis, es posible hacer un balance general y profundizar en sus intereses culturales, en su orientación y en sus carencias.

A primera vista, sus años de colegial en Salamanca, dato este tomado de su información de limpieza de sangre ³¹, y su posterior dedicación al mundo de las leyes, le hicieron acumular no sólo obras en derecho civil y canónico, sino que fue recopilando decisiones, sentencias y alegatos, en donde se exponían los razonamientos que fundamentaban ciertas defensas, algunas impresas y otras manuscritas. He aquí las que aparecen en el inventario:

Discursos varios de gobierno.

40 alegaciones tituladas "Obligaciones de capellanes".

Suis de informaciones en derecho manuscritas, con cuatro informaciones sueltas.

Alegaciones de lectores manuscritas.

³⁰ Aunque resulta imposible hacer un cálculo exacto del montante de bienes, nuestras apreciaciones sobre los datos que se aportan cifran la hacienda en más de 130.000 reales, o lo que es igual una cifra cercana a los 4,5 millones de maravedies, más bien más que menos.

³¹ GÓMEZ MENOR, *op. cit.*, p. 190.

Alegaciones canónicas de informaciones en derecho, impresas y manuscritas.

Alegaciones contractus, manuscritas e impresas, con 16 informaciones sueltas.

Informaciones sobre el pleito de Cadalso, encuadrado.

Alegaciones sobre las leyes de Toro.

Otros dos libros de alegaciones *juris*, manuscritas e impresas.

30 informaciones sobre derecho.

"Remisiones", empezadas a hacer sobre el Concilio.

Un legajo de pragmáticas impresas.

Un legajo con 36 informaciones en Derecho.

Aparte de este material de apoyo utilizado en el campo jurídico, sólo un libro religioso, encontrado en su oratorio, llama la atención: es un misal antiguo y encuadrado cuidadosamente. Este detalle junto a la escasez en su biblioteca de libros teológicos, de obras de espiritualidad o de temas especializados en el campo religioso, llevan a suponer que sus aficiones no caminaban por los vericuetos de su vocación tardía, sino que permanecían inamovibles en el mundo de la jurisprudencia. Ni la historia, la geografía, ni la literatura ni la ciencia le interesaban mucho, quizá por parecerle todos esos temas intrascendentes e innecesarios para su actividad de hombre de leyes. Componían, pues, un escaso porcentaje entre los 948 cuerpos de libros que dispuso como propios, figurando las siguientes obras:

Vita Christi y Amor de Dios, de Fonseca.

Montecelia de Nuestra Señora de la Salud.

Demostraciones cathólicas de la fe, primera parte.

Crónica de San Francisco, de Pedro de Salazar, de la provincia de Castilla, editado en Madrid, 1612.

Crónica de San Francisco, primera y segunda parte.

Repertorio perpetuo, de Chaves.

Comercio terrestre y naval.

Honras del rey.

Probanza de los hombres con Dios.

El padre Francisco Javier.

San Diego de Alcalá, de Cetina.

La Concepción, de Perea

¿Historia de Toledo?, conde de Mora.

De la tasa del pan, del obispo de Troya.

Dicción de secretarios, muy *traydo*.
 Historia de don Juan de Austria.
 Historia de los Montero de Espinosa
 Símbolo, de Acevedo.
 Combates de Job con el demonio.
 Partición del reino.
 Flos Sanctorum, de Villegas, segunda y cuarta parte.
 Historia pontifical, primera, segunda, tercera, cuarta y quinta parte.
 Obras de Blosio.
 Tratos y contratos, de Mercado
 Obras de Séneca, Basilea 1537.
 Opera Filosófica, de Cicerón.
 Historia de Niceforo Calixto de Plana, Basilea, 1555.
 La Historia, de Juan de Mariana, Toledo 1595.
 Obras de Aristóteles, dos tomos, León, 1568.
 Obras de Luciano, León, 1568.
 Obras de Tito Livio, 1573.
 Obras de Santo Tomás, Venecia, 1594.
 Doctrinale mortis, antiguo.
 Tractatus de confesinibus.

El resto de los libros que poseyó el licenciado Ceballos están escritos en latín y son, en su mayor parte, de temas jurídicos, excepto nueve tomos con las obras de Acevedo (Salamanca, 1596), las de Juan Guierrez, en once tomos (Salamanca, 1539), la *Paz sobre las leyes de estilo*, las *sentencias* de Soto, los *Repertorios* de Montalbo y Hugo de Escelso; las *Partidas*, de Gregorio López (Salamanca, 1575), *Prácticas civiles* de Montalegre (Madrid, 1614), las obras de Rodrigo Suárez; la *Práctica criminal* de Dr. Salcedo (Alcalá, 1597); *Los mayorazgos* de Mieres (Granada, 1575) o los de Peláez (1620); la obra de Lucas de Pena, *sobre el Código* (León, 1582); las obras de Manuel de Acosta (León, 1576). En estas obras de Derecho, los autores que con mayor asiduidad aparecen reflejados en la librería son: Ludovico Romano, Mariano Socino, Antonio Bultio, Tomás Gramático, Jerónimo Albano, Ludovico Bocalino, Gerardo de Feudis, Bautista Antaniense, Marco Mantua, Fulgoso, Paulo de Castro, Mario Antonio (*Consejos*, Pisa, 1568), Segismundo Pofiedo, Aymon Ciabeta, Menochio, Burgos de Paz, Rodrigo Suárez, Quintiliano Mendosio, Pedro Turdo (*Consejos*, Frankfurt, 1599); las *Decisiones*, de Mohedano, Belancira, Gama. Caffedi, Sesse, Riero, Pedro Montano, Nicolás Boecio, Bianco Francho,

Lucio Floro, Casiodoro, Andrés Alciato; Balercio (*Arte testandi*), César Cantudiense (*Comentario de la curia romana*), Velázquez (*In leges*), Rodríguez (*De concurso creditorum, Executionibus*), Antonio Gómez, Palacio Rubio, Pinelo, Peralta, Joanes Andreas, Felipe Franco, Simancas, Girona (*Privilegios*, Madrid, 1617, y *Gabilis*, Madrid, 1594), Marco Antonino (Colonia, 1619, varias resoluciones) Juan Vela (*Penas y delitos*), Hugo Lino, las obras de Covarrubias, las de Juan Gutiérrez..., y otras muchas interesantes de ser analizadas por especialistas del mundo de la jurisprudencia.

En fin, a modo de conclusión, estas son unas escuetas noticias que, con toda seguridad, servirán para perfilar en mayor profundidad nuevos aspectos de la vida de un toledano célebre en su tiempo.

ALGO SOBRE LOS JUNCOS DE LA SAGRA

Máximo Martín Aguado

Numerario

RESUMEN. Se describe en este trabajo la unidad morfológica de La Sagra detritica toledana en la que están enclavados los pueblos de Yuncos, Yuncler y Yuncillos, cuyos nombres aluden a los juncos que en otro tiempo bordeaban densamente sus arroyos; y se expone, muy esquemáticamente, la posible historia de la vegetación de la comarca durante los últimos cinco mil años (un modesto intento de reconstrucción de nuestro tapiz vegetal protohistórico), como única forma de entender por qué los juncos fueron en ella tan comunes en el pasado. Se concreta, por otra parte, a qué especie debe su nombre cada pueblo: Yuncos y Yuncler, a *Scirpus holoschoenus* L.; Yuncillos, en cambio, a *Juncus inflexus* L.

En los terrenos más o menos húmedos de La Sagra sobreviven aún los dos juncos mayores que tenemos en nuestro país. Uno de ellos, *Scirpus holoschoenus*, es un buen indicador hidrodulce (especie *glicófila*); el otro, *Juncus acutus* es, por el contrario, un seguro delator de aguas salobres (planta *halófila*). La peripecia local de ambas especies, historiada del modo más breve posible, pudo ser como sigue:

a) *Hasta hace unos cinco mil años.* La vegetación de la comarca, recién establecida tras la última gran crisis climática y todavía intacta, es un encinar, en parte carpetano, pero sobre todo manchego-sagreño, interrumpido en los arroyos y en los ríos principalmente por olmedas. Nuestros juncos formaban entonces, con las zarzadoras y los cardos, parte de las comunidades de sustitución de esta vegetación riparia, es decir, de su orla espinosa protectora.

b) *Desde entonces.* Neolíticos y calcolíticos inician la deforestación del territorio y los juncos, con sus restantes asociados, empiezan a sustituir en las vegas a los olmos, a los álamos, a los sauces y a los tamariscos, para quedar a su vez casi totalmente eliminados cuando se roturan los prados para ser puestos también en cultivo. Con todo lo

ALGO SOBRE LOS JUNCOS DE LA SAGRA

Máximo Martín Aguado

Numerario

RESUMEN. Se describe en este trabajo la unidad morfológica de La Sagra detritica toledana en la que están enclavados los pueblos de Yuncos, Yuncler y Yuncillos, cuyos nombres aluden a los juncos que en otro tiempo bordeaban densamente sus arroyos; y se expone, muy esquemáticamente, la posible historia de la vegetación de la comarca durante los últimos cinco mil años (un modesto intento de reconstrucción de nuestro tapiz vegetal protohistórico), como única forma de entender por qué los juncos fueron en ella tan comunes en el pasado. Se concreta, por otra parte, a qué especie debe su nombre cada pueblo: Yuncos y Yuncler, a *Scirpus holoschoenus* L.; Yuncillos, en cambio, a *Juncus inflexus* L.

En los terrenos más o menos húmedos de La Sagra sobreviven aún los dos juncos mayores que tenemos en nuestro país. Uno de ellos, *Scirpus holoschoenus*, es un buen indicador hidrodulce (especie *glicófila*); el otro, *Juncus acutus* es, por el contrario, un seguro delator de aguas salobres (planta *halófila*). La peripecia local de ambas especies, historizada del modo más breve posible, pudo ser como sigue:

a) *Hasta hace unos cinco mil años.* La vegetación de la comarca, recién establecida tras la última gran crisis climática y todavía intacta, es un encinar, en parte carpetano, pero sobre todo manchego-sagreño, interrumpido en los arroyos y en los ríos principalmente por olmedas. Nuestros juncos formaban entonces, con las zarzamoras y los cardos, parte de las comunidades de sustitución de esta vegetación riparia, es decir, de su orla espinosa protectora.

b) *Desde entonces.* Neolíticos y calcolíticos inician la desforestación del territorio y los juncos, con sus restantes asociados, empiezan a sustituir en las vegas a los olmos, a los álamos, a los sauces y a los tamariscos, para quedar a su vez casi totalmente eliminados cuando se roturan los prados para ser puestos también en cultivo. Con todo lo

cual, adquiere La Sagra el pobre aspecto estépico que presenta en la actualidad.

“Para aliviar la aridez de sus paisajes” (se nos decía por entonces en la escuela) se plantaron entre Toledo y Madrid, durante el primer tercio de este siglo, unos bosquecillos de pino-carrasco con otras coníferas aún más extrañas, a los que yo calificaría de bosquetes contraculturales, por lo profundamente que, en mi opinión, falsean el paisaje vegetal originario. Pienso, en efecto que, ni en La Sagra, ni quizá tampoco en ninguna otra comarca del actual territorio toledano, deben haber existido pinos como formas silvestres durante los cinco mil años que vengo considerando (tesis contraria, en ORTUÑO y CEBALLOS, 1977).

Los dos juncos mencionados coexisten de la misma manera en otras áreas de la provincia, en las cuales tienen, por otra parte, un historial parecido. Pero es en La Sagra donde alcanzan su mayor significado histórico (lo mismo que los cardos en La Mancha), porque cuando, siglos atrás, eran todavía abundantísimos en sus arroyos y nuestros mozárabes los conocían con el nombre de *yuncos*, vinieron a sugerir la denominación de tres de sus pueblos: Yuncos, Yuncler y Yuncillos. O, por lo menos, de los dos primeros, pues resulta obvio que el de Yuncillos alude a otros juncos menores, esto es, a *junquillos* (originariamente *yunquillos*).

Los tres pueblos en cuestión están situados en el interfluvio Guadarrama-Guatén, modelado por la erosión plio-cuaternaria de los sistemas Pre-Tajo y Tajo (términos a precisar en otra ocasión) en forma de una amplia loma que, en su sector toledano, tiene unos 650 m de altitud media. Son pueblos cimeros de la misma, Carranque, Ugena, El Viso, Cedillo y Lominchar. Y como Carranque, por más septentrional, es el que se encuentra a altitud algo mayor, se le puede hacer titular de la misma pasando a designarla, en consecuencia, con el nombre de Loma de Carranque (fig. 1).

Esta Loma de Carranque y/o de Ugena es sensiblemente asimétrica, encontrándose más denudada en su vértice oriental, avenida hacia el Guatén (por *Guadatén* = río del barro), que en la occidental, drenada hacia el Guadarrama (= río de la arena). La primera se presenta, por

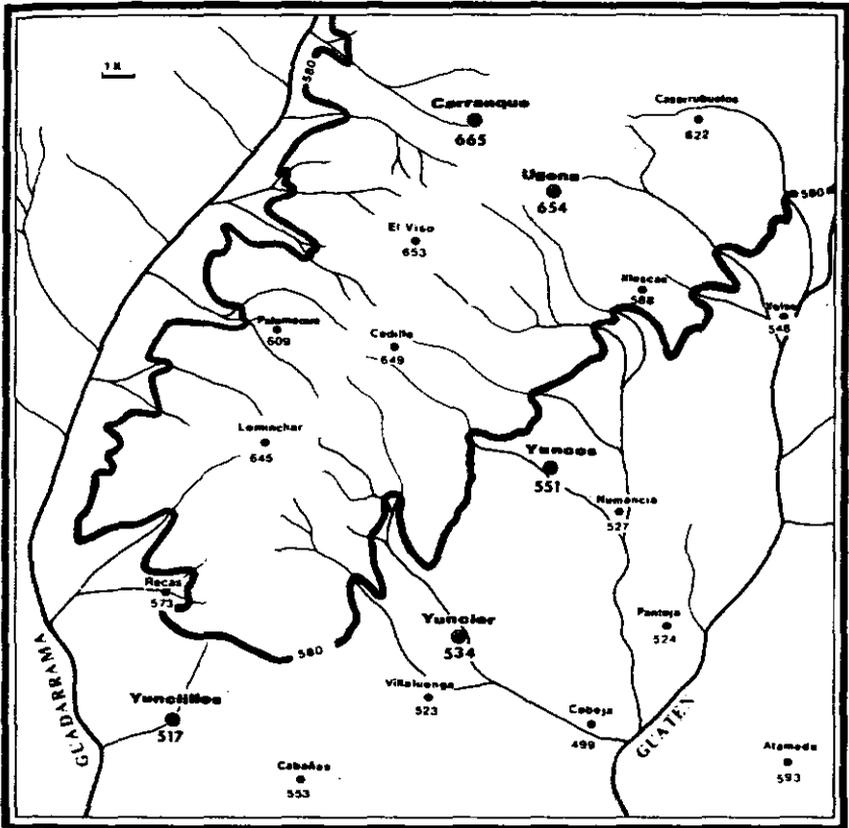


Fig. 1. LOMA DE CARRANQUE-UGENA, unidad morfológica fundamental de La Sagra detritica toledana, labrada por la erosión de los sistemas fluviales del Pre-Tajo y del Tajo a través de los últimos cinco millones de años de nuestra historia geológica o natural. La curva de los 580 m, seleccionada para definirla gráficamente, delimita en ella, con cierta aproximación, su recubrimiento arcósico finimioceno. Por debajo del cual afloran las arcillas aragonesas (con frecuentes restos de mastodontes, los antecesores de nuestros elefantes prehistóricos) a los que deben su reconocida fertilidad las tierras de esta comarca, y muy especialmente, por eso mismo, las de La Sagra más genuina o Sagra Baja. De los diecisiete pueblos de Toledo emplazados sobre la loma, los cinco que interesan para este trabajo se rotulan con caracteres más ostensibles.

Por la buena calidad de sus terrenos, La Sagra comenzó a estar bien habitada (a ruralizarse, podríamos decir) desde la llegada a la región de las primeras civilizaciones agrícolas y ganaderas. Pero ya con anterioridad había tenido asimismo un relevante protagonismo humano, en especial durante el Paleolítico Inferior (para Toledo, desde hace aproximadamente un millón de años hasta hace unos cien mil), siendo su historial en lo relativo a esta cuestión prácticamente el mismo deducido por mí para el Peñón toledano (Cf. Bibliografía).

eso, como un amplio y suave declive surcado por arroyos largos, lo que equivale a decir con mayor cantidad de juncos en el pasado. Entre ellos se cuentan el de Valcaliente o arroyo de Yuncos, y el de Tocenaque o arroyo de Yuncler. Por el contrario, su fachada occidental, más abrupta, aparece recorrida por arroyos cortos como el de La Calderuela, que enhebra en el punto medio de su curso al pueblo de Yuncillos, dividiéndolo en dos mitades subiguales.

El primero de nuestros juncos, *Scirpus holoschoenus* (lo de *scirpus* porque tal era el nombre romano de ciertas juncias y *holoschoenus*, por ser así como le llamaban los griegos) ha sido siempre el más abundante en la Península, y de ahí su nombre de *junco común*. Se le suele llamar también *junco churrero*, por ser el que se utiliza para ensartar o enristrar churros. Pero para mí su nombre vernáculo más certero es el de *junco de bolitas*, porque en tales bolitas residen, precisamente, sus principales señas de identidad (fig. 2).

Convenientemente analizadas revelan, en efecto, y no sin cierta sorpresa, que esta planta no es un junco verdadero, es decir, una *Juncácea*, sino una juncia como las chufas o los papiros, o sea, una *Ciperácea*; lo cual significa que estamos, en cierto modo, ante un impostor, esto es, ante una juncia disfrazada de junco, que en lugar de tallos trigonos los tiene redondos.

Como puede verse en la citada fig. 2, sus flores, muy inconspicuas, están primeramente agrupadas en *espiguillas* ciperales polísticas (dibujo inferior de la derecha), que se reúnen a su vez, muy apretadamente, en *cabezuelas* globulosas que son las bolitas, las cuales se disponen por último formando otro tipo de inflorescencia (bastante típica, por cierto, de los juncos genunos) denominada *antela*.

La citada *antela* es el sistema de ramificación fértil o sumidad floral en que se remata cada tallo, pero en ciertos juncos y juncias aparece a veces en posición lateral, formando un a modo de airón graciosamente ladeado. Ello se debe a que una de las pocas hojas desarrolladas por el tallo hacia su terminación (la principal o *espata*) se dispone en línea con el mismo como si fuera su continuación natural y desvía hacia un lado a la inflorescencia.



Fig. 2. *Scirpus holoschoenus* L., junco de bolitas. Se dibujan las tres formas más características que suele presentar su antela (*romanus*, *australis* y *vulgaris*) y se detalla la constitución de una de las *espiquillas* (abajo, a la derecha) que componen sus *bolitas* o *cabezuelas*. Estas tienen, en la madurez, el color de la herrumbre.

Por lo demás, como se ve muy bien en los dibujos, la *antela del junco de bolitas* presenta una morfología tan variable: que ciertos autores utilizan dicho carácter para desmembrarlo en tres especies diferentes, como detallaré al final del trabajo.

El otro junco que nos ocupa, *Juncus acutus* (*acutus*, por la punzantísima terminación de sus *espatas*), puede tomarse como prototipo de un junco verdadero con la *antela* lateralizada (fig. 3). Sus flores de *Juncácea* son también anemófilas y muy inaparentes, pero sin llegar a alcanzar el grado de ruina que nos ofrecen las flores de las *Ciperáceas* y de las *Gramíneas* (como se nota, por ejemplo, en que conservan todavía sus *tépalos*). Podríamos decir, por consiguiente, que en ese vasto proceso regresivo que conduce, dentro de las *Monocotiledóneas*, desde las *Liliáceas* (entomófilas) hasta las *Ciperáceas* y *Gramíneas* (anemófilas), las *Juncáceas* se encuentran todavía casi a la mitad del camino.

De los diversos nombres con que se conoce por aquí a esta especie, me quedo con el de *junco merino*. Porque eso es, ciertamente, el tal junco dondequiera que se encuentre: el *majorinus*, o lo que es igual, el más en todo: el mayor o más robusto, el más rígido, el más punzante, el más lacerante. Esto último, hasta el punto de que, arrojando sus *espatas* contra un madero, se clavan en él como si de dardos se tratara.

A causa de su halofilia, este junco es mucho más escaso en La Sagra detritica que el anterior, de manera que tanto Yuncos como Yuncler deben su nombre, principalmente, a *Scirpus holoschoenus*.

En cuanto a Yuncillos, el junco al que en dicho pueblo se le llama simplemente *junquillo* es *Juncus inflexus* que, además de menor que los anteriores, es calcícola, lo que concuerda muy bien con las aguas tan duras del lugar.

Tiene este *junquillo* la misma morfología general del *junco merino*, pero, aparte el tamaño, es imposible confundirlo con él, entre otros detalles por los que se dibujan y especifican en la fig. 4.

Su nombre genérico ya indica de modo rotundo que se trata de un junco verdadero, quiero decir, de una *Juncácea*. El específico nos recuerda, adicionalmente, que de todos los junquillos utilizados para tejer esteras, este era el más flexible.

Y un último dato curioso: es venenoso para el ganado.

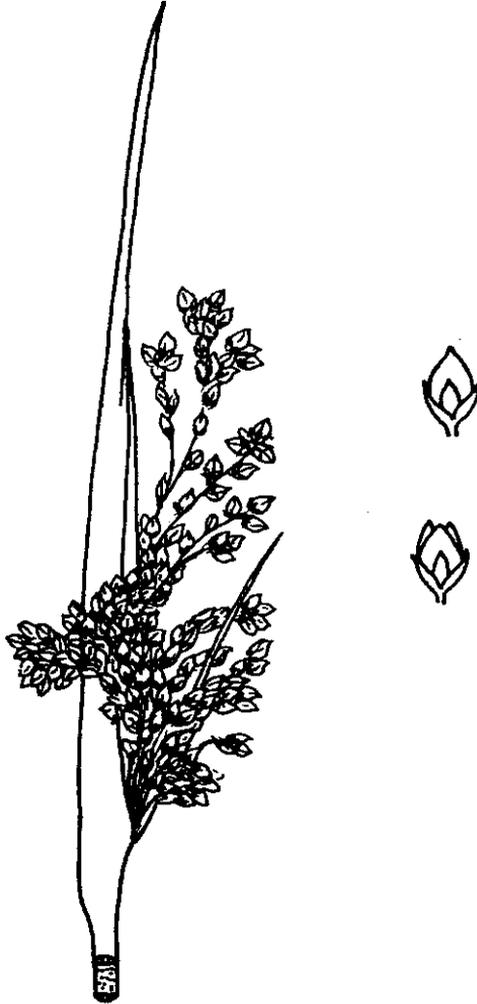


Fig. 3. Sumidad floral fructificada de *Juncus acutus* L., nuestro *juncos merino*. Tal inflorescencia es una densísima *antera de drepanios* (no de *cabezuelas*, como en el *juncos de bolitas*) de color castaño lustroso, que basta para reconocer la especie al primer golpe de vista. A su derecha se dibujan un fruto cerrado y otro abierto. Dicho fruto es una *cápsula loculicida* y proporciona otro importante carácter diagnóstico, a saber: que la cápsula es claramente más larga que los *tépalos* que persisten en su base.

De lo que acabo de exponer no debe sobrentenderse que *Juncus inflexus* sea más o menos propio de Yuncillos dentro del ámbito provincial y, mucho menos, del nacional. Precisamente los juncos se cuentan entre las plantas más apátridas, menos propias de ningún país, como si su aspiración fuera la de convertirse en ciudadanos vegetales de todo el ancho mundo.

Para comprobarlo, bastará que reparemos en la actual jurisdicción de las tres especies de que venimos hablando. Así, *inflexus*, habitante de todas las zonas templadas del Viejo Mundo, está empezando a colonizar también las del Nuevo; *acutus*, que empezó siendo un simple marismeno mediterráneo (la dureza de sus espatas puede ser el marchamo de esta mediterraneidad de origen), tiene ya, sin embargo, una distribución casi cosmopolita; y otro tanto cabe decir de *holoschoenus*, a quien el mundo parece estar empezando a resultar también estrecho.

Precisamente, basándose en la amplia distribución y en la variabilidad de esta última especie, hay autores que la elevan a la categoría de género con el nombre de *Holoschoenus* (reafirmación, en griego, de su condición ciperal: *holos* = todo; *schoinos* = juncia) y distinguen en él, al menos, las tres especies que dibujo en la fig. 2, a las que asignan el área geográfica y los caracteres que reseño a continuación:

H. romanus, especie mediterránea con la inflorescencia reducida a una gran *cabezuela* sesil, acompañada a lo sumo por otra u otras dos pedunculadas y más pequeñas, con las que esboza una *antela* mínima (fig. 2, arriba a la izquierda).

H. australis, especie también mediterránea, pero con los tallos más gráciles y *antela* más completa, formada por la *cabezuela* grande sesil y hasta por otras cuatro más, pedunculadas y menores (fig. 2, abajo a la izquierda).

H. vulgaris, especie de todo el Viejo Mundo, con tallos más gruesos y glaucos y *antela* con *cabezuelas* también mayores y más numerosas (fig. 2, arriba a la derecha).

Pero aun cuando sobre el papel estas diferencias parezcan tan netas, limitándonos a la configuración de la *antela*, es muy fácil observar (y ello sin necesidad de especiales conocimientos



Fig. 4. *Juncus inflexus* L., el junquillo de Yacimiento. Los principales caracteres que lo distinguen de *Juncus acutus*, además del tamaño menor, son los siguientes: tallos glaucos, mucho más delgados, finamente estriados y con la médula interrumpida; espata, más blanda y proporcionalmente más larga; antela, muchísimo más laxa y esquemática, y cápsulas, de la misma longitud que los tépalos, con los que presenta, por añadidura, un fuerte contraste cromático, ya que su color es castaño, mientras que el de los tépalos es crema claro.

botánicos) que en los tallos de una misma mata pueden llegar a encontrarse los tres tipos descritos e incluso sus posibles intermedios. Lo cual significa que la división específica de este pretendido género deberá fundamentarse en la consideración de otros caracteres más estables.

BIBLIOGRAFIA

- BONNIER, G.
 1935 Flore complète illustrée de France, Suisse et Belgique, t. XI.
Librairie Generale de l'Enseignement. Paris.
- COROMINAS, J., y J. A. PASCUAL
 1984 Diccionario crítico etimológico castellano hispánico, vol. II.
Ed. Gredos. Madrid.
- GUINEA LOPEZ, E., y A. CEBALLOS JIMENEZ
 1974 Elenco de la Flora Vascular Española.
Icona. Madrid.
- IZCO SEVILLANO, J.
 1984 Madrid verde.
Ministerio de Agricultura. Madrid.
- MAIRE, R.
 1957 Flore de l'Afrique du Nord, vol. IV.
Ed. Lechevalier. Paris.
- MARTIN AGUADO, M.
 1962 El poblamiento prehistórico de Toledo.
Toletum, pp. 211-225. Toledo.
- 1963a El yacimiento de Pinedo y su industria triédrica.
I. P. I. E. T., ser. 2.^a, vol. 1. Toledo.
- 1963b Sobre la presión de los útiles triédricos y sobre el poblamiento de Europa.
Zephyrus, pp. 47-56. Salamanca.
- 1966 El poblamiento de la cuenca del Tajo a partir de las costas atlánticas de Marruecos.
Actes du V Congres Panafrican de Prehistoire, pp. 179-186. Santa Cruz de Tenerife.
- 1987 La zarza que dio nombre a la Puerta del Cambrón.
Toletum, pp. 205-236. Toledo.

MUÑOZ JIMENEZ, J.

- 1977 Toledo (en "Paisajes naturales de Segovia, Avila, Toledo y Cáceres", pp. 107-173).
Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid.

ORTUÑO, F., y A. CEBALLOS

- 1977 Los bosques españoles.
Ed. Incafo. Madrid.

PEINADO LORCA, M., y J. M. MARTINEZ PARRAS

- 1985 El paisaje vegetal de Castilla - La Mancha.
Junta de Comunidades. Toledo.

PIGNATTI, S.

- 1982 Flora d'Italia, vol. 3.
Edagricola. Bolonia.

RIVAS MARTINEZ, S.

- 1987 Mapas de Series de vegetación de España, *Hoja núm. 13*.
Icona. Madrid.

TUTIN, T. G. *et al.*

- 1980 Flora europea, vol. 5.
Cambridge University Press.

NOTA DOCUMENTAL SOBRE UNA OBRA DEL GRECO

Aportación para la biografía de El Greco y su obra

MARIO ARELLANO GARCÍA
Numerario

Con fecha 20 de septiembre de 1839, en visita secreta efectuada a la iglesia de San Marcos por el licenciado D. Alejandro Morales, presbítero, Teniente Vicario general interino, por ausencia del Visitador eclesiástico del Arzobispado, sede vacante, se ordena al Notario Mayor haga una diligencia de las faltas que en dicha visita y reconocimiento se habían notado en el inventario de alhajas, ornamentos y demás bienes muebles de la parroquia y que por separado se pusiese un testimonio de dichas faltas...”

En esta diligencia, se encuentran apartados de plata, ternos, casulla, alfombras, libros, candeleros de hoja de lata, frontales y altares. Este último de gran interés, pues nos da cuenta de una obra de El Greco perteneciente a dicha iglesia. La nota dice así:

“Item. Del retablo pequeño en medalla de Ntra. Sra. de la Encarnación sin mesa contenido en el inventario después del Altar de Ntra. Sra. de Belen, falta según expreso el Sr. Cura propio de esta iglesia muzárabe una pintura del Nacimiento, su autor El Greco, que se hallaba en el hueco que se nota, sin embargo que no le pone el”.

Esta diligencia la firma el Notario Dr. Pablo de Anchuelo Guzmán.
Archivo Diocesano. Fondo mozárabe. Caja/202

Toledo, 12 de enero de 1988

V CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE ALONSO DE COVARRUBIAS

GUILLERMO SANTACRUZ SANCHEZ DE ROJAS
Numerario

Ilmos. Sres. Académicos

En 1988 se cumple el quinto centenario del nacimiento, en Torrijos, de Alonso de Covarrubias, que puede ser considerado como uno de los más insignes arquitectos nacidos en tierras toledanas.

Esta Real Academia tiene previsto conmemorar tal efemérides mediante la celebración de algunas conferencias para divulgar la importancia del autor de muchos de los edificios más singulares de Toledo y su provincia.

Alonso de Covarrubias es una figura de gran importancia también para el Colegio Oficial de Arquitectos, por lo que propuse a esta entidad la posibilidad de organizar una gran exposición de sus obras, editando después un libro sobre la misma.

Esta sugerencia ha sido muy bien recibida, tanto por la Junta Directiva del Colegio como por la Comisión de Cultura de la misma. Dada mi doble condición de académico y arquitecto propongo a la consideración de la Real Academia que las posibles actuaciones futuras sobre la cuestión, estuvieran coordinadas con las del Colegio de Arquitectos, colaborando ambas corporaciones en el objetivo común de conmemorar la importante figura de Alonso de Covarrubias.

El académico que suscribe considera que esta unión potenciará ampliamente el trabajo, permitiendo la realización de un conjunto de actos de mayor trascendencia pública que si se celebrasen separadamente.

Es idea del Colegio de Arquitectos, dado que la figura de Alonso de Covarrubias trasciende lo puramente local y provincial para convertirse en uno de los arquitectos fundamentales del Renacimiento español, proponer al Consejo Superior de Colegios de Arquitectos que la exposición prevista fuera itinerante, desplazándola a todas las provincias españolas que lo deseen.

Convencido de la bondad de trabajar conjuntamente la Real Academia y el Colegio de Arquitectos, propongo la constitución de una Comisión Mixta para que sea ella, como órgano delegado de ambas corporaciones, quien inicie los trabajos preparatorios de la conmemoración, redactando un programa de actos a realizar y que, una vez apro-

bados por los órganos de gobierno correspondientes, asuma la responsabilidad de llevar a buen fin la celebración del quinto centenario del nacimiento del gran arquitecto toledano.

Toledo, 25 de febrero de 1988

INFORME SOBRE EL MONASTERIO DE LA CONCEPCION

BALBINA MARTÍNEZ CAVIRÓ
Correspondiente

Ciertas zonas del monasterio de la Concepción están en grave estado de conservación, especialmente las cubiertas de la iglesia y del coro alto, refectorio, biblioteca y sala contigua. Asimismo la capilla de la Fundadora aparece peligrosamente agrietada por una fuga de agua de la plaza de la Concepción. El riego resulta evidente para un conjunto histórico-artístico de primera categoría.

Recordemos que el monasterio de la Concepción Francisca es uno de los conventos más ricos en Historia y Arte, tanto por las obras mudéjares medievales del tiempo en que allí habitaron los franciscanos —entre los siglos XIII y XV—, como por las realizadas, a partir de comienzos del siglo XVI, por las concepcionistas, instaladas allí por decisión de la reina Isabel la Católica y del Cardenal Cisneros, confirmada en la bula “Pastoralis officii” de julio II-1505.

El estado de las cubiertas y la humedad, a los que he hecho referencia, pueden perjudicar gravemente al conjunto arquitectónico datado en el siglo XVI, pero, además, a retablos, frontales, yeserías y sillería de coro, de los siglos XVI y XVII.

La iglesia, de ábside gótico-mudéjar al exterior, fue remodelada, al menos la capilla mayor, en 1581, por Diego de Alcántara, como consta documentalmen- te.

El retablo de dicha capilla fue trazado por Juan Bautista Monegro y realizado por Toribio González de la Sierra. Las pinturas del mismo son de Luis de Carvajal. Y sabemos que el conjunto de la obra fue entregado hacia 1592. Dicha capilla, de carácter funerario por entonces, perteneció a D.^a Ana de Latiloye y posteriormente al obispo Franciscó de Sosa.

Ya en la nave de la iglesia, hay cuatro retablos de singular importancia. Los del lado del evangelio están dedicados a San Juan Evangelista y San José. El primero es obra muy personal de Diego de Aguilar —siglo XVII— y fue restaurado en 1940. El segundo fue donado, según inscripción, por María Berio en 1619, habiendo sido atribuidas las pinturas a Comontes o a Diego de Aguilar.

En cuanto a los dos retablos del lado de la epístola, uno está puesto bajo la advocación de San Juan Bautista y el otro de San Francisco.

Las trazas del primero son de Monegro y la pintura de Ambrosio Martínez. Según su testamento, Diego de Aguilar pintó el retablo de San Francisco.

El llamado coro bajo, abierto mediante una reja al presbiterio, conserva varias lápidas sepulcrales del siglo XVI. Cuando, en el siglo XVII, lo adquirió para capilla funeraria la Princesa de Asculi, benefactora del convento y madre de una de las concepcionistas que declararon en el célebre proceso de 1636, en el que se solicitaba la canonización de Beatriz de Silva, trasladó a este lugar los restos de la Fundadora, que allí han estado hasta hace pocos años, en que, con motivo de su canonización definitiva en 1976, se trasladaron a la antigua capilla de San Martín, totalmente transformada, y hoy en peligro a causa de la humedad.

El coro alto, a los pies del templo, también en peligro por el estado de las cubiertas, posee bóveda gótica tardía, del siglo XVI, con elementos decorativos renacentistas. Destaca especialmente la solería morisca de azulejos de arista, combinados con losetas sin vidriar. Todo ello del siglo XVI también, y en perfecto estado de conservación. De la misma centuria es el altar del testero, con pinturas toledanas anónimas, de buena factura. Dos pequeños altares, en el lateral izquierdo, conservan sus respectivos frontales, decorados con azulejos pintados renacentistas. En cuanto a la sillería del coro, datada en 1567, consta que fue contratada por cuatro entalladores. Rafael de León, Alonso Pérez, Juan Navarro y Francisco Herández.

Aunque hace algunos años se restauraron los claustros alto y bajo y las pinturas murales góticas que adornan este último, siguen abandonadas, perdiéndose lamentablemente, las pinturas murales, también góticas, de la capilla de Santa Catalina o Santa Quiteria, muy afectadas por la humedad.

Lo mismo cabe decir del fresco del antiguo refectorio, la Última Cena, de grandes proporciones, en consonancia con el testero de esta gran estancia. Las efigies y nombres de Juana de San Miguel y Catalina de Calderón, las concepcionistas más importantes del siglo XVI y a quienes se deben las obras de remodelación y acondicionamiento del viejo convento franciscano, están ya muy perdidas. Todas estas pinturas exigen una pronta restauración y deberían ponerse los medios para que, una vez realizada ésta, no volviera a afectarles la humedad.

El monasterio de la Concepción necesita ayuda, por lo tanto, para poder defender importantes obras del patrimonio artístico toledano. Mediante este informe yo solicito apoyo a esa prestigiosa Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

Es de desear que en el próximo año de 1989, en que se cumple el quinto centenario de la bula "Inter universa", dictada por Inocencio VIII —gracias a la cual pudo fundarse el convento de la Concepción, inicio de la gran labor ejemplar que culminaría con la bula "Ad statum prosperum" de julio II-1515 y la concesión de la nueva Regla, tan anhelada por Santa Beatriz de Silva—, las madres de la Concepción tengan ya a salvo su monasterio.

CERAMICA ENCONTRADA EN EL SOLARCITO ANEJO A LA CASA DE MESA - 1988

Todos los fragmentos de azulejos hallados llevan diseños bastante conocidos, por ello nos abstenemos de publicar su fotografía; pueden verse en el número 8 de «Toletum» (pág. 31), en mi trabajo sobre «La zulejería toledana a través de los siglos».

Únicamente presento el diseño detallado del fragmento de plato en técnica pintada sobre estannífero crudo, con verde de cobre y negro/morado de manganeso, a que hago referencia en esta comunicación a la Real Academia, y que realmente es muy interesante.

- A. Un fragmento de tira en técnica de "arista". Siglos XV y XVI. Muy usada en Toledo. Véase la fotografía en "La azulejería toledana a través de los siglos", publicada por *Toletum*. n.º 8; lámina III, M.
- B. Un fragmento de azulejo en "arista" de tracería mudéjar, s. XV. Se puede ver una variante en "Azulejería...", lámina III, Ñ.
- C. Cinco fragmentos de azulejo de "arista" con diseño geométrico, s. XV-XVI, lámina IV, A.
- D. Dos fragmentos de azulejo de "arista" con diseño del lazo de dieciséis. Del s. XV al XVI. Se encuentra *in situ* en los bancos de la sinagoga del Tránsito, además de conventos toledanos. En "La Azulejería...", lámina IV, B.
- E. Un fragmento de azulejo de "arista" para cenefa, con original diseño que recuerda el árabe cúfico. Últimos del s. XV. En "Azulejería...", lámina III, N.
- F. Una tira de cenefa, fragmentada, en "arista". Ejemplar interesante con decoración muy islámica, tipo almenado, s. XV. En "Azulejería...", lámina III, P.
- G. Un fragmento de azulejo, técnica de "arista". Diseño geométrico, que también se fabricó en Sevilla. En la clave de la torre de la «Atalaya» (Toledo), se encuentra el motivo completo en sus 4 azulejos; también en conventos. "Azulejería...", lámina V, C.
- H. Un fragmento de azulejo de "arista" como los que se encuentran en el arrimadero del Salón de Mesa, perteneciente al escudo de armas de D.^a Luisa de la Cerda. Siglo XVI. En "Azulejería...", lámina V, G.
- I. Holabrilla en técnica de "arista" con dibujo muy empleado en

INFORME A LA REAL ACADEMIA SOBRE HALLAZGOS DE CERAMICA

JOSÉ AGUADO VILLALBA
Numerario

Con motivo de la eliminación de los escombros que contenía un solarcito (unos 57 m³), con objeto de que desaparezca la gran humedad que actualmente se aprecia en los muros adyacentes, han ido apareciendo entre dichos escombros, una serie de fragmentos de cerámica, de diferentes épocas y técnicas, de los que presento este pequeño estudio.

Aunque en Toledo la traslación de escombros es cosa corriente, éstos que ahora se han eliminado, puede garantizarse que pertenecen al edificio, que en diferentes momentos tanto se ha remodelado, puesto que, además de aparecer azulejos iguales a los que se extrajeron de allí mismo, en el subsuelo, y que indudablemente estuvieron colocados en solerías y arrimaderos, en el siglo XV, y cuyo estudio publiqué en el n.º 12, pág. 165 de *Toletum* con el título de "La cerámica desconocida del Salón de Mesa", ha aparecido también un fragmento con parte del escudo de armas de D.^a Luisa de la Cerda, idéntico a los colocados aún en el Salón.

Todos los fragmentos de azulejo en técnica de "arista" pueden fecharse entre el último tercio del siglo XV y el final del XVI. Los dos fragmentos de azulejo pintado sobre baño son de XVI-XVII y creo que carecen de significación.

También he encontrado yo mismo entre los escombros dos fragmentos realmente interesantes; el primero pertenecía al fondo de una vasija, sin decoración, pero vidriado en verde, fechable entre el XIII y XIV.

El otro, aún más interesante, es un fragmento de plato con decoración de una estrella y ondas, en técnica de pintado en verde y manganeso, del tipo de la producción taifa, pero, desde luego, posterior, pudiendo fecharse sobre el siglo XIII.

Acompaño este informe con unas reproducciones de algunos de los fragmentos más interesantes, en fotocopia. Llevan su referencia para identificarlos, en la hoja de su descripción.

Toledo, 19 de mayo de 1988

- Toledo. Siglos XV-XVI. Existen 3 variantes. En "Azulejería...", lámina VI, E.
- J. Dos fragmentos de azulejo para cenefa, idénticos a los del Salón de Mesa. Renacentistas. Siglo XVI. De "arista". En la "Azulejería...", lámina VIII, A.
- K. Dos fragmentos de tira ancha, de cenefa, "arista". Hay dos variantes. Siglo XVI. Muy renacentistas. En "Azulejería...", lámina VIII, D.
- L. Un fragmento de azulejo para fondos, en "arista". Dibujo renacentista con flores de lis. Muy decorativo. Siglo XVI. En "Azulejería...", lámina VIII, J.
- LL. Fragmento de azulejo en "arista". Siglo XVI. Su variante, "Azulejería..." VIII, I.
- M. Fragmento de tira estrecha de cenefa, en "arista". Siglo XVI. Variante en XI, D.
- N. Fragmento de tira para cenefa; "arista". Siglo XVI. Variante en "Azulejería...", XI, A.
- Ñ. Seis fragmentos de azulejo de "arista" para fondos, iguales a los del zócalo del Salón de Mesa. Abundaba en Toledo. Siglo XVI. En "Azulejería...", XI, O.
- Ñbis. Fragmento de azulejo. "Arista". Diseñado para fondos. Siglo XVI, lámina XII, C.
- O. Un fragmento de tira pintada sobre baño estannífero, en colores. Posiblemente fabricada en Talavera. Siglo XVII.
- P. Fragmento de tira ancha, pintado sobre estannífero. Siglo XVI. Toledo/Talavera.
- Q. Fondo de vasija, sin decoración, vidriado en verde; siglos XIII-XIV.
- R. Fragmento del fondo de un plato o cuenco, decorado con estrella y ondas, en verde y negruzco de manganeso, del tipo de la producción taifa, pero desde luego, posterior, pudiendo fecharse sobre el siglo XIII. Pertenece a lo que suele denominarse "cristiano". A pesar del gran parecido con lo islámico del XI, puede garantizarse que no lo es, si se estudia con cuidado el formato del repié (o rueda de asiento) que no se encuentra en una sola de las piezas taifas toledanas.

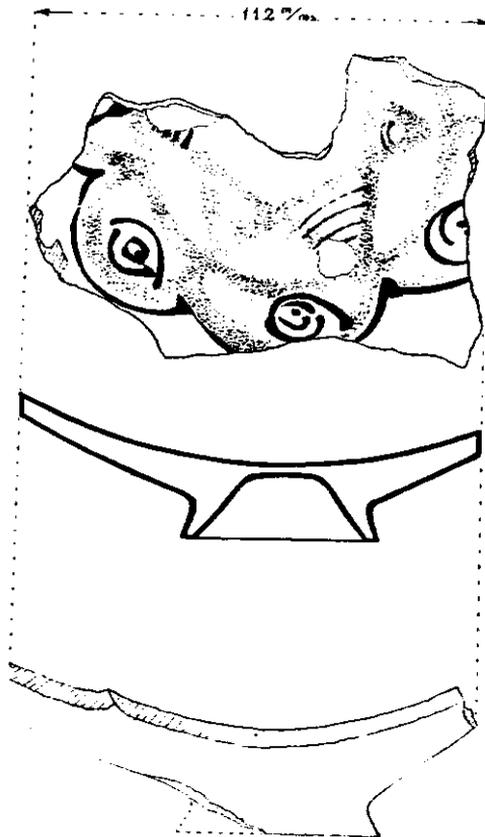
Resumen

Han aparecido 29 fragmentos en técnica de "arista", 3 de técnica pintada y 1 vidriado. Los de "arista" pertenecen a dos épocas diferen-

tes: del siglo XV, al edificio que ya estaba decorado antes de vivir allí Pardo de Tavera , y los otros del XVI, a las reformas que indudablemente debió hacer éste.

Respecto a lo pintado, pertenecería a la primera época el interesante fragmento de "verde y manganeso"; a semejante momento, el que está vidriado en verde. Muy posteriores y poco representativos son los dos pintados sobre baño crudo, en colores.

Creo que así queda confirmada, con estos hallazgos, mi idea de las dos etapas de la decoración cerámica en nuestro Salón de Mesa.



Referencia: R.

■ VERDE DE COBRE.

■ NEGRO DE MANGANESO.

J. Aguado
88

UN CUADRO DEL GRECO Y OTRO DE TIZIANO SE DOCUMENTAN EN EL SIGLO XVII EN LA PUEBLA DE MONTALBAN

JULIAN MARTÍN-ARAGÓN ADRADA
Correspondiente

Como miembro correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, y para conocimiento de tan docta corporación, me complazco en comunicar las siguientes noticias histórico-artísticas encontradas en los libros del archivo parroquial.

A la muerte del licenciado Cristóbal de Bargas Calderón, presbítero, ocurrida el 23 de noviembre de 1662, sus albaceas testamentarios hacen almoneda de sus bienes, entre los que figura "una pintura de San Andrés de DOMINICO GRECO que remata en 160 reales el vecino de la Puebla, Pedro Martín Pantoja".

En la misma localidad, el 19 de marzo de 1675 y ante el escribano público Diego Martínez Bargueño, otorga testamento el Caballero de Santiago, vecino de la villa, D. Rodrigo de Angulo y Adrada. En una de las disposiciones testamentarias ordena lo siguiente: "Mando a doña Ana de Angulo y Galdo, mi sobrina, una pintura de San Francisco del TIZIANO, que yo tengo, la cual ha de haber después de los días de doña María de Molina, mi mujer".

Tan sorprendentes noticias se hallan registradas en el libro segundo de fundaciones, al folio 181 vuelto, y en el libro de fundaciones número cuatro, al folio 65, respectivamente. Las dos nos han producido junto a la natural satisfacción, otro tanto de perplejidad, no sólo por lo inesperado de su encuentro sino también por los inevitables interrogantes que plantean. Y esto que nos ha sucedido a nosotros está dentro de lo posible que les ocurra a los que por primera vez lean estas líneas. Nada digamos, si además, son entendidos en la materia. Completamos la noticia con algunos datos biográficos de los afortunados poseedores de estos hasta ahora desconocidos cuadros. Ojalá sirvan de hilo mágico para que alguien más capacitado llegue hasta el ovillo de este, creemos, incitante asunto.

El licenciado Cristóbal de Bargas Calderón nació en la Puebla de Montalbán el 31 de agosto de 1585. Era hijo de Miguel de Rivadeneira y de Juan de Valenzuela. Enterróse la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Paz, en la sepultura de sus padres y abuelos. Clérigo

docto, cultivado, con una posición económica desahogada según se desprende de la lectura del testamento que hizo en 1654 ante el escribano Francisco Rojas Ortiz. Muy significativo en orden a la personalidad de este clérigo son los cuadros de pinturas que tiene en su casa algunas de las cuales manda en su testamento se pongan en la ermita de Nuestra Señora de la Vega, extramuros de la Puebla. Estos cuadros son los siguientes: Santísima Trinidad; Cristo crucificado, con los dos ladrones, la Madre de Dios, S. Juan Evangelista y la Magdalena; S. Francisco con una cruz en el pecho; S. Pedro de Alcántara; la Huida de la Madre de Dios a Egipto; Cristo de la Cruz a Cuestas; S. Pedro y S. Pablo, y finalmente la Magdalena. En ninguno de estos cuadros se menciona su posible autor. Tampoco se hace mención de autor en los cuadros que se subastan salvo en el de San Andrés de Dominico Greco, como decimos al principio.

Era dueño también de varias imágenes o figuras de bulto, entre ellas un Crucifijo de marfil puesto en una Cruz de ébano, que remató Miguel de Loarte en 300 reales, un Niño Jesús con su peana, rematado en 250 reales, una hechura de la Virgen con el Niño, otra de San José, etc.

Fueron también subastados varios de los libros de su biblioteca cuyos nombres omitimos por no alargar este comentario.

D. Rodrigo de Angulo y Adrada, era hijo de D. Diego López de Angulo y de D.^a Ana de Avila o Dávila. Suponemos que también nació en la Puebla, donde nacieron sus hermanos y donde nacieron sus padres, pero hasta el presente no hemos encontrado la fecha de su nacimiento. Era esta una de las familias más influyentes de la Puebla y nada de extraño tiene que personas tan principales tuviesen en su poder un cuadro de Vecellio Tiziano, cosa por otra parte muy frecuente entre los nobles de aquel tiempo, y desde luego nada difícil tratándose de un pintor tan prolífico como lo fue el insigne maestro veneciano.

D. Rodrigo de Angulo y Adrada murió en la Puebla el 25 de agosto de 1675 siendo enterrado en la iglesia del convento de San Francisco de esta villa. Estaba casado con D.^a María de Molina que falleció en la Puebla el 19 de octubre de 1692.

D.^a Ana de Angulo y Galdo, su sobrina, hija de D. Bernardino Pérez de Rivadeneira y de D.^a Isabel de Angulo (su hermana) estuvo casada con D. Luis Cano del Moral.



CONVENTO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN DE TOLEDO

Por la transcripción documental

MARIO ARELLANO GARCÍA
Numerario

Archivo de papeles curiosos que el padre maestro fray Pedro de Quesada Canariense, de la orden de nuestra señora del Carmen de la regular observancia, junto en Roma el año de MDCXXXV a petición del muy reverendo padre fray Francisco de Santa María, carmelita descalzo y general historiador de la orden.

Escudo de la orden.

Del convento de nuestra señora del Carmen de Toledo.

Teniendo yo noticia que el muy reverendo padre maestro fray Benito Román, prior del convento de nuestra señora del Carmen de Toledo había hecho una relación de aquel convento, dando razón de su fundación y progresos y otras cosas hasta nuestros días, le pedí se sirviera de darme una copia de aquella relación y habiéndomela prometido me la envió a 22 de agosto de este presente año de MDCXXXV que a la letra es como se sigue:

Toledo imperial ciudad de España, corte y silla real de los más esclarecidos reyes godos; de quien hace mención bien singular Tito Livio, Ptolomeo y Plinio poniéndola en la citerior Tarraconense y en la provincia Carpetania; cabeza de las Españas en lenguaje de los historiadores tiene su sitió muy conjunto al medio o centro de las Españas, casi igualmente distante de su circunferencia; su asiento sobre una peña y cerro tan enriscado que admira tanta población en tanta estrechura de sitio de donde en sus fundamentos se colige tan venerable ancianidad, que casi [...], o su mejor noticia se precede unas por conjeturas, que con evidenciana notoria ha sido ilustre en las armas, célebre en los ingenios, copiada en sus frutos, celebrada en las márgenes de las aguas de su río, inexpugnable por naturaleza; pero lo que más la hace insigne y la ilustra sobremanera es haberse anticipado tanto a seguir la santa religión católica, sujetando la indómita cerviz de sus ciudadanos al yugo suave de la fe y del cual puede afirmar que en esto fue de las primeras ciudades del mundo, esto consta por haber sido de las primeras de España que la recibieron y España después de Judea, Galilea y

Samaria, la primera provincia del universo que la abrazó y en esta parte de haber recibido la fe, esta notabilísima ciudad, tiene gran parte la religión Carmelitana, si, después de Santiago, no decimos el todo, pues un hijo de su familia, que fue Marco Julio Elpidio, discípulo de San Pedro, religioso carmelita y compañero de Santiago en su venida a España, le consagró este divino apóstol en primer obispo de Toledo; donde (o grandeza singular) dedicó iglesia a la emperatriz de los cielos, la soberana María, estando esta divina Señora aún en carne mortal en este mundo, así lo afirma Julián Pérez arcipreste de Santa Justa en su Cronicón número [...], por estas palabras *Elpidius sti. Jacobi discipulus primus toletanorum apostolus de Sto. Jacobo Toletio redictus edificavit sacrarium Toleti beate Marie virgini ad hec venenti* ¹, de donde se nota que desde este tiempo se celebró en Toledo y en España fiesta a la Purísima Concepción de María santísima señora nuestra, así lo dice Flavio Dextro año 308. *a Jacobi predicatione celebrato in Hispania futum immaculata, et illibata conceptionis Dei genitricis María*, donde se colige la mucha antigüedad que tiene el celebrarse esta festividad en la religión del Carmen; y que San Elpidio fuese el primer arzobispo de Toledo consta claro de testimonios de autores antiquísimos Flavio Dextro hablando de los obispos que Santiago crió en España el año de 39 después de la muerte de Cristo dice así.

Stus. Jacobus creavit et alios episcopos, Basilium, qui prius fuit Cartaginensis presul Eugenius valentia, Agathadurus Tarraconensis, Elpidius Toletanus, esto mismo tiene Luiprando en sus adversarios, donde dice *Stus. Marcus, Julianus, Elpidius Sti. Jacobi discipulus primus, episcopus Toletanus* de los mismos lo justifica el doctor Salazar de Mendoza canónigo de la santa iglesia de Toledo ² en la prefación a la vida del Ilmo. Sr. cardenal don Pedro González de Mendoza, donde confiesa que es fraile carmelita, lo mismo tiene y afirma el padre Portocarrero jesuita en el lugar citado, y en estos días afirma el reverendo y doctísimo padre fray Pedro de Urbina, comisario general de España de la orden de San Francisco en las conclusiones que presidió por la provincia de Castilla, en el capítulo general, que se celebró en el convento real de San Juan de los Reyes de la dicha orden en la ciudad de Toledo, el año de [1]633, las cuales dichas conclusiones dedicó a la

¹ JULIÁN PÉREZ referido del padre Portocarrero, jesuita, en la vida de San Ildelfonso, cap. 8, fol. 21.

² DOCTOR SALAZAR DE MENDONZA en el prólogo de la vida del cardenal Mendoza y lo tomó Flavio Dextro XI.36.

santa iglesia de la dicha ciudad, puso en ellas sus armas y en la orla sus patronos santos y de los arzobispos que ha tenido esta santa iglesia, los que cupieron para el adorno de la dicha orla y en la tarjeta de San Elpidio dice desta manera *Stus Elpidius martyr discipulus Sti. Jacobi, primus episcopus Toletanus*, y últimamente lo afirma el reverendo padre maestro fray Cristóbal de Granados, predicador mayor del convento de la santísima Trinidad de Toledo, en su sermón que predicó este año de [1]633, día de San Urbán a 25 de mayo, que es el día que esta Imperial ciudad se ganó a los moros, predicola entre los dos coros en presencia de los ilustrísimos cabildos de la santa iglesia y la ciudad donde prueba como San Elpidio fue religioso carmelita, anda el sermón impreso, y como este santo fue religioso carmelita desde el tiempo de los apóstoles fundó en esta insigne ciudad convento de religiosos carmelitas y de monjas de la misma orden, todo esto consta de un testimonio muy célebre de Ilipando diácono preferido de Rodrigo Caro en el convento de Dextro en el año 302; y es sacado de unos papeles que se guardan en la librería de la casa profesa de la compañía de Jesús de la ciudad de Toledo, donde dice Luitprando *Stus Elpidius, quina Stus Jacobus prafuit toletanorum primum pontificem, Carmelitanus monachus fuit, et imprima Petri contiona conversus ad fiden cumsocius multis venit in Hispaniam, et Toleti fundavit monasterium virginum, et monachorum, ubi post fuit Agaliense, y antes de estas palabras habia dicho Luitprando, suat, qui pul... (qued et...) sanctam Leocadiam monacharo fuisse ordinis carmelitani; que no monachi carmelitani ad fiden Christus conversi in Hispaniam intutensit, exquibus fuit Stus. Elpidius primus toletanus presul a Sto. Jacobo institutus*, este testimonio dice muchas cosas, lo primero que Luitprando lo tomó de otros historiadores antiguos, lo segundo, que Santa Leocadia fue monja carmelita, lo tercero que San Elpidio fue el primer arzobispo de Toledo, lo cuarto (y muy singular) que este santo con sus compañeros desde el tiempo de los apóstoles introdujo el estado monacal en España y desde ese tiempo dio conventos de la orden del Carmen, con singular gloria suyas esta Imperial ciudad.

Estos conventos, como todas las cosas, padecieron su ruina a manos del tiempo después del rey Atanagildo, que comenzó a reinar año de 599 edificó un convento o monasterio de la orden de San Benito en honor de San Julián mártir, que padeció en Armenia, así lo dice Máximo César augustano, autor antiquísimo en su Cronicón de la orden de San Benito, y tan antiguo, que floreció por los tiempos deste santo patriarca, dice pues Máximo *Athanagildo rex inplanitia suburbis toletani edificavit monasterium ordinis Sti. Benedicti in honorem Sti. Ju-*

liani martyris apud Armenusu postí; dictam Agaliensi ob Agallen villula propinqua; donde se repara lo que dice el padre Portocarrero en el lugar citado, que este convento mudó después el título y se llamó San Cosme y San Damián, y juntamente la religión, porque era de antes de frailes carmelitas y no falta quien diga, que el apellido de San Julián era de San Elpidio, porque el santo se llamaba Marco Julio Elpidio, pero lo más que ponderó aquí es que el rey Atanagildo, que dice Máximo que fundó este monasterio, reinaba por los años de 554, que desde que San Elpidio edificó el primer monasterio hasta la fundación del segundo hubo más de quinientos años, tiempo muy bastante para ruina de muy soberbios edificios y, especialmente con las persecuciones que los emperadores romanos hacían contra la iglesia. No obstante que me persuado que habían quedado algunas ruinas del monasterio primero que edificó San Elpidio, coligiése claramente de este testimonio de Luitprando porque decir que fundó monasterio de religiosos, donde después fue agaliense, da a entender que hubieren quedado allí algunos fundamentos que serviríanse para edificar el segundo.

Desde la antigüedad de estos tiempos hasta los años MLXXV no hallo memoria cierta de religiosos de nuestra orden en esta ciudad, pero tengo por cierto que volvieron a edificar de nuevo y segunda vez de este tiempo, que fundaron antes de la cautividad de Toledo, que vivieron en el mismo sitio que hoy tienen, como lo afirma el reverendo padre maestro Granados en la dedicatoria que hace del sermón citado a la Imperial ciudad de Toledo alegando a Julián Pérez, donde hablando de la antigüedad de los linajes de Toledo, llegando a los Portocarreros dice así: *«los Portocarreros se hallaban también en Toledo, cuando se ganó y, se mostraron valientes caballeros son originarios desta ciudad y, eran patronos entonces de la iglesia de Santa Leocadia, que fundó el rey godo Sisiberto y, de la de Santa María del Alficen, donde estuvo la catedral y ahora el convento de los padres carmelitas calzados, los cuales antes de la cautividad de Toledo vivieron también allí»*; de donde saco que en la partida de Toledo los religiosos carmelitas fueron echados de su convento y se pasaron al de San Servando de donde volvieron a este convento que hoy tienen, todo esto fundó más en un discurso desta manera, el rey don Alonso el sexto de León, y tercero de Castilla, hijo del rey don Fernando el Magno, comenzó a reinar por muerte de su hermano el rey don Sancho el Valiente, que murió sobre el cerco de Zamora, año de MLXXIII, y ganó a Toledo año de MLXXXV este rey dio a los religiosos del Carmen la casa y convento que tienen hoy y en que viven, se la dio el rey don Alonso que ganó a Toledo, lo afirma el maestro Pedro Sánchez racionero de la santa iglesia de Toledo en su

historia, que intitula moral y philosophica. Lo cual dice él la escribió en lo maduro de su edad, después de haber escrito otros libros y revisto y visto muchas antigüedades; en la 3 p. en la vida de Rómulo y Remo, cap. 7 tratando de los monasterios de esta ciudad de Toledo dice así *«este monasterio (el Carmen) es el más antiguo que se fundó en Toledo el rey don Alonso, que ganó a Toledo, dio a los monjes de San Servando esta casa que antes se llamaba Santa Maria de Alficen, donde estuvieron hasta el año de MDI siendo claustrales; y porque no quisieron ser observantes, fueron echados de este monasterio por los Reyes Católicos, y se dio a las monjas de Santa Fe; y en él estuvieron dos años, hasta que los frailes trujeron ejecutoriales de Roma, para que les volviesen su casa, en la cual estuvieron sin recibir la observancia hasta el año de MDXXX que fueron reformados por diligencia de fruy Pedro, provincial de Tolosa»* hasta aquí son palabras de este autor, de las cuales se colige primeramente, que los monjes de San Servando y los que hoy pertenecen a este convento son todos de una misma orden y regla, que eso es lo que dicen las palabras, lo segundo se colige que había mucho antes frailes del Carmen en el monasterio de San Servando, porque el rey don Alonso, que les dio este convento que hoy tienen, en su reinado no dice que los trajo de otra parte sino que a los que allí estaban les dio esta casa, que hoy tiene todo lo cual se confiere claramente en un argumento en materia de historia bien claro al parecer, porque este convento tiene hoy guardados en su archivo (como luego diré) escrituras de donaciones de casi 400 años de antigüedad, hechas a los frailes de nuestra señora del Carmen, pues en poco más de cien años que quedan desde que el rey don Alonso les hizo donación de esta casa a los monjes de San Servando, no es creible que hubiese de ser de otra orden (como algún autor quiso decir que eran Benitos) y que en este poco tiempo los había de poner el rey y luego acabarse y luego entrar religiosos carmelitas, lo cierto y verdadero es que los monjes de San Servando eran religiosos carmelitas, a quien el rey don Alonso hizo donación de esta casa, y perseveran hoy en ella, guarda este convento en su archivo una carta original de la reina doña Isabel en que manda se le vuelva esta casa a los frailes de nuestra señora del Carmen y, una cédula del rey don Fernando el católico y de la dicha reina doña Isabel en que manda lo mismo, de lo uno y de lo otro comete la ejecución el devoto padre prior de la Sisle, para les haga volver esta casa y convento.

La iglesia que tiene este convento (aunque remozada de mejor fábrica) fue una de las siete mozárabes que tuvieron los cristianos en Toledo, en tiempo de la cautividad, así lo testifican el doctor Salazar de Mendoza en el lugar arriba citado (fol. 7) y el doctor Francisco de

Pisa en la Historia de Toledo, en muchas partes, especialmente en el libro 3 cap. 14 y 21 donde no sólo dice que fue iglesia mozárabe, sino que en ella estuvo la iglesia y silla arzobispal en el tiempo de la cautividad y, que en ella perseveró siempre el culto divino, que es grandeza bien singular.

Supuesta la verdad por fundamento si que esta iglesia de nuestra señora del Carmen fue mozárabe y, que en ella hubo siempre culto divino, bajemos ahora a tratar de las imágenes de devoción que hoy consta contemplado hay de tiempo inmemorial de muy singular devoción, una de Cristo y otra de su madre santísima, de esta santa imagen diré primero está hoy situada (y estuvo siempre) en una capilla debajo del coro; su pintura es antiquísima y aunque se ha arruinado en estos tiempos el retablo y despojo de la imagen, pero en nada tocó el rostro porque preservada con la patina de su antigüedad esta imagen se llama la de la Soterraña y en [...] se llamaba del Alficen y, con este título la nombran los antiguos escritores de Toledo y es tradición que a ella concurrían gran número de gente por los muchos milagros y maravillas que nuestro señor obraba por medio de su santísima madre ³ en los que se encomendaban a esta señora visitando esta santa imagen, ciertas maravillas que obraba Dios por medio de esta santa imagen, hace mención en bula o carta de hermandad en pergamino por estas palabras *«Nos fray Diego de San Juan de la Palma, doctor en santa Teología e vicario general en las regiones de Castilla de la orden de santa María del Carmen e prior del encuentro de Toledo de la dicha orden, e viendo e sabiendo los muchos milagros e maravillas que nuestro señor Dios hace de cada un día por ruego de la virgen santa María en la capilla que está situada en el dicho monasterio y atitulada de la virgen santa María de la Soterraña, así de hombres como en mujeres, e en criaturas, sanándolas de muchas enfermedades, de los peligros, e trabajos, e sanando sus bestias e animalitos e guadando las heredades, de aquellos que a la santa virgen se encomiendan devotamente»*, hasta aquí son palabras de este libro, o carta de hermandad dada por el dicho padre vicario general a los hermanos y bienhechores de nuestra orden y capilla en virtud de una Bula concedida a la dicha orden por la congregación de cardenales, su data en Roma, año del nacimiento de nuestro Salvador MCCCCXLVII que presentaron ante el señor vicario general el honrado y sabio varón (palabras son de la Bula) Juan Alfonso, bachi-

³ Alficen. Arabibus, quedixin feriori porta et. Tamaio in motis ad cronicón Luitprando, p. 60.

ller. y si otro que fuere canónigo en la iglesia de Toledo y, vicario general en todo el arzobispado, en seis días del mes de noviembre año de MCCCCXLVIII. la cual Bula en favor de las gracias y privilegios concedidos a la dicha capilla está originalmente en el archivo del dicho convento.

Hay otra imagen de Cristo nuestro redentor de singularísima hechura y arte, es grande, como un hombre de buena estatura antes mayor que media. es imagen de Cristo vivo en la Cruz, con las agonias de la muerte, muy milagrosa y de mucha devoción en esta ciudad de Toledo [...] hallaron esta santa imagen o se descubrió por los años de MDXIV en una viga en que estaba clavada la cruz que atravesaba el arco total de la capilla mayor de la iglesia vieja y, cuando se derribó para hacerla de nuevo, descubrieron esta pía tan preciosa y supusieron esto que dejamos dicho, que esta iglesia fue mozárabe, y en ella perseveró siempre el culto divino, aún en la cautividad de esta ciudad; se puso esta imagen en antigüedad de tiempo inmemorial de más de mil y tantos años por los reparos que he dicho, esta imagen de Cristo nuestro redentor está hoy colocada en una capilla de muy buena y suntuosa fábrica. ha obrado nuestro señor por medio de esta santa imagen muchos milagros y, es la devoción como he dicho de esta ciudad y su tierra con gran concurso de los fieles, especialmente los viernes de Cuaresma que es muy frecuentada su capilla y, los demás de todo el año.

Es este convento de nuestra Señora del Carmen de la observancia de Toledo, insigne por su fábrica, así de templo como lo demás del convento de su observancia, mucha continuación de coro, asistencia de oración mental con varios ejercicios de penitencia, así en los religiosos como en personas seglar, quedándose a él en congregación especial, como diré después [...] echada religiosos de ordinario.

Su fundación y sitio está sobre la ribera del río Tajo, cerca del célebre artificio de Juanelo y la famosa puerta de Alcántara, su edificio como digo es insigne especialmente el templo, cuya capilla mayor teniendo sus cimientos a la parte del río sube con tanta altura que espanta el mirarla así desde lo alto, como desde lo bajo, tiene uno de los muchos entierros que se hallan puestos a la fábrica, debajo de la capilla mayor, son patronos desta capilla los Ilmos. Sres. condes de Fuensalida, de la nobilísima casa de Ayala, como parece por los bultos de singular hermosura que [...] de alabastro a los dos lados de la dicha capilla y, sus letreros en que se ven la nobleza de sus ascendientes. Otras capillas hay en este templo y convento con patronos de muy conocida nobleza, déjolos por no alargar este tratado.

Tiene este convento un privilegio del rey don Juan que por cómputo de los tiempos va a ser el segundo, su fecha en la ciudad de Segovia a 23 de agosto de 1407, que fue el primero desta [...], deste privilegio se hace donación de mil y quinientos maravedís de la moneda vieja (palabras son del privilegio) en cada un año en las alcabalas del vino de la ciudad de Toledo, por razón y fundación de una capellanía que fundó en el dicho convento por su alma y la de su padre el Sr. rey don Enrique, este privilegio está en el archivo del dicho convento y comienza *«En el nombre de Dios Padre et Hijo e Spiritu Santo»*.

Tiene otro privilegio este convento del mismo rey que comienza *In Dei nomine. Amen. Sepan quantos*, su fecha 15 de enero de 1410, en este privilegio nos manda dar cuatrocientos maravedís perpetuamente. En el libro de las memorias de este convento, que está en pergamino y, se guarda en su archivo, en el capítulo sexto dice de esta manera *«Item se dicen dos aniversarios que se decían en la iglesia mayor, y después que vino la observancia se dicen dentro en el monasterio del Carmen en dos días en tēporas de año por el rey don Enrique el viejo en 29 días del mes de mayo, el uno y el otro en miércoles de las cuatro tēporas en el adviento, da de limosna la iglesia mayor por estos oficios cuatrocientos maravedís en el, refitor»*, hasta aquí es este capítulo.

Tiene este convento escrituras muy antiguas de donaciones, para que por ellas se colija su antigüedad, están escritas en pergamino, una de estas escrituras tiene su fecha en 4 días de abril era de 1357, otra es más antigua su fecha en Toledo a 9 días de noviembre de 1292, de suerte que tiene esta donación y escritura de antigüedad 345 años y supone de muy antiguo la escritura, la devoción que se tenía en los frailes de nuestra señora del Carmen, que para suponer esta antigüedad en la devoción había menester haber pasado algunos años de donde se colije la mucha antigüedad de este convento y se reafirma lo que dejamos dicho, de que están en él los religiosos de nuestra señora del Carmen desde el tiempo del rey don Alonso el VI que ganó a Toledo.

CATALOGO DE ALGUNOS HIJOS DE ESTE CONVENTO

Ha tenido y tiene este convento hijos muy ilustres en virtud, santidad y de todo y de los antiguos tengo poca noticia, y así se lo diré de los de nuestros tiempos. Floreció mucho en virtud y letras el muy Rvdo. Padre Mtro. fray BARTOLOME SANCHEZ, hijo de este convento, su profesión fue año de 1553 como consta del libro de las profesiones, fol. 4, fue este insigne maestro catedrático en Salamanca, con

cincuenta años tuvo cátedra en propiedad, jubílose en ella, fue decano de la facultad de Teología, vicescanciller, ejerciendo el oficio muchas veces, fue obrero mayor de aquella insigne Universidad, y tuvo otros oficios de que no me acuerdo bien.

Siguele el muy Rvdo. Padre Mtro. fray Alonso de Villalva, doctor en Teología y verdaderamente predicador apostólico.

El muy Rvdo. Padre Mtro. fray Alonso Loarte, insigne por su elocuencia y ser singular en el servir y predicar y por su grande elocuencia se alzó con el nombre de Cicerón o Demóstenes toledano, hijo de esta casa, su profesión a 31 de enero año de 1575.

El muy Rvdo. Padre Mtro. fray Antonio de Aragón, hijo de esta santa casa.

El muy Rvdo. Padre Mtro. fray Cristóbal de Santiago, doctor en Teología, hijo de esta casa.

El venerable padre fray Juan Venegas, hijo de esta casa, su profesión año de 1579, natural de la villa de Alcalá de Henares, mártir ilustre por la fe de Cristo, padeció en Argel, remitome a más larga relación de su muerte y martirio.

El muy Rvdo. Padre Mtro. fray Diego Enriquez, varón doctísimo y de gran gobierno a quien se debe mucha parte de lo ilustre de las letras, que ha tenido y tiene después acá esta provincia, su profesión 6 de enero de 1582.

El muy Rvdo. Padre Mtro. fray Felipe de Santiago, varón de increíble erudición, doctor en Teología en la insigne Universidad de Toledo y, en ella catedrático de vísperas, hombre de singulares esperanzas si la muerte no le cortara el hilo de la vida en lo más florido de su edad, murió de 40 años, habiendo en esta edad alcanzado nombre de doctísimo entre los hombres mayores de España.

El muy Rvdo. Padre Mtro. fray Antonio Ortiz, varón de grande erudición y de singular espíritu, hijo de esta casa y prior dos veces de ella.

El muy Rvdo. Padre fray Juan de Carranza, hijo de este convento de cuya virtud diré después.

El muy Rvdo. Padre Mtro. fray Andrés de Lezana, hijos de esta casa y singular predicador.

El muy Rvdo. Padre Mtro. fray Gregorio Díaz, doctor en Teología, hijo de esta casa.

El muy Rvdo. Padre Mtro. fray Pedro Manzaneque, doctor en Teología y predicador insigne, hijo de este convento.

El muy Rvdo. Padre Mtro. fray Alonso Loarte, que para distinción del otro le llamaban junior, doctor en Teología, varón de singular eru-

dición y espíritu grande en el gobierno, hijo de este convento, su profesión en 24 de febrero de 1595, fue tan adelantado en su ingenio, en la virtud y, en el gobierno que de 23 años era lector en la orden, de menos de 30 prior y de más de 34 provincial y lo fue dos veces, que en todo parece que nuestro señor le adelantaba a los demás.

El muy Rvdo. Padre Mtro. fray Juan de Frias, doctor en Teología, reconocida virtud, sufrimiento en los trabajos y sufridor de injurias por Cristo, varón de singular erudición en las divinas letras y, hijo de esta casa y actualmente gobierna la provincia en el oficio de provisor.

El muy Rvdo. Padre Mtro. Juan de Orbia, doctor en Teología, varón de singular virtud y conocida nobleza, de su ánimo integérrimo y gracioso, parece irreversible lo que ha hecho por su religión, publicando las obras tan insignes de la provincia de Castilla la Vieja de nuestra orden y, en especial la obra tan insigne del Colegio de Salamanca de nuestra orden, que muestra más con obras de reyes que de un pobre religioso.

El muy Rvdo. Padre Mtro. fray Miguel de la Fuente, varón de singular vida y erudición, doctor en Teología en la Universidad de Toledo y, catedrático de escritura y vísperas en la misma Universidad, calificador del Santo Oficio y acepto al Santo Tribunal de esta ciudad Imperial, que los negocios de mucha importancia se los cometían y comunicaban.

El Ilmo. y Rvdo. Sr. don fray Francisco Romero, arzobispo de Lenchano en el reino de Nápoles y obispo de Bejaman en el estado de Milán, hijo de este convento.

Dejamos dicho del Rvdo. Padre fray Juan de Carranza y Sandoval fue natural del lugar de Yébenes, varón venerado por sus conocidas virtudes, hónrole Dios el cuerpo con las canas desde muy mozo [...] lo que a Daniel 13. *Ledit Deus honorem serrotatis* que la madurez no se hizo esperar de los muchos años (dijo Philón) sino de la buena vida *vire dever si extemporir longim quitate, sedex lauda abilitur per suta vita spectato* fue en sus costumbres y vida perfecto, verdadero viejo, pues desde los dieciocho años de edad se tomó el hábito en este convento de nuestra señora del Carmen de Toledo de observancia, sólo conoció una singular paz de ánimo, claro entendimiento y raro ingenio y de esto dio muy grandes muestras en las ocasiones que la religión la puso, fue gran estudiante en arte y Teología, no fue maestro ni lector, pero púdole ser con grandes ventajas, llámole Dios el año último que fue pasante en esta casa de Toledo por una grave enfermedad, desde entonces dejó lo escolástico y trató con gran perfección y celo el camino del cielo y, así salió un gran maestro de almas enseñando evasión y desengaños con el

celo que heredó de su padre Filios, fue predicador verdadero, hacía lo que enseñaba. predicaba con gran eficacia y afecto con celo de las almas. en su trato era humildísimo y de tan profundo conocimiento de sí mismo que siempre se tenía y se juzgaba por el más pecador de todos y. que no merecía que nadie le estimase este sabio, pues habiéndole todo este convento suplicado (que no tuvo otro oficio) sin faltarle un solo voto. a los ocho o nueve meses hincándose de rodillas en presencia de toda la comunidad renunció en manos del prelado, diciendo que no tenía capacidad para gobernar y, así cuando era superior en una ausencia que el padre prior hizo, siendo costumbre que los superiores quedasen por vicarios pidió con profunda humildad señalasese a otro, que él no se atrevía. tenía gran caridad y piedad con los prójimos acudiendo a sus necesidades y liberalísimo sobre manera que con tener sesenta ducados de renta. que un hijo de confesión le dejó con licencia de su prelado. era pobrísimo; porque apenas recibía estas limosna y otras que le dejaban. cuanto al punto la daba a esos parientes pobres o a otros extraños. era castísimo, siempre tuvo esta opinión y nombre entre los religiosos, su conversación y palabras siempre eran cosas de Dios y ejemplos de santos, era celosísimo de la honra de Dios, váyase entre otras cosas. que habiendo algún juramento o blasfemia, acudía con tal celo y decía palabras, que dejaban confundido al jurador y edificaban lo de Dios, de paciencia y discreción, pues con ella en sus mayores parroquianos respondía con tal modestia y discreción que no hablaba palabra, que no fuera una sentencia era gran penitente siempre andaba llevando sus pecados, de ordinario hacía cilicio, todos los demás días tomaba disciplina, fue su vida una continua oración y presencia de Dios, en especial por la mañana y por la noche, fuera de oración mental de la comunidad se recogía dos veces todos los días o caminase o estuviere en casa los efectos de la oración se vieron en los singulares raptos que tuvo, una vez predicando en Requena, día de nuestro padre San Alberto, le vieron elevarse los pies a donde ponen las manos los predicadores. Otra vez diciendo misa en Ntra. señora de la Soterraña de aquel convento, se levantó con la hostia poco menos de una vara, porque en este misterio dijo él muchas veces con religioso espíritu, le había dado mucha luz o conocimiento de su magestad sacramentada. Otra vez predicando en las Carmelitas Descalzas de esta ciudad, le vio el auditorio y un religioso espiritual que le acompañaba al púlpito, levantado más de una tercia del suelo del púlpito, otra vez en la procesión que por la tarde celebra la consagración en la fiesta del patrón San Pedro, llevando este venerable padre el Santísimo para ponerle en las andas le vieron levantado del suelo todos los que había en la iglesia.

Otra vez estando en el coro de este convento rezando nona en comunidad, pronunciando el verso *iustus es Domine, et vertur mindicium tuum*, se levantó del suelo casi una vara con tan gran fuerza e ímpetu que a no asirse a una silla del coro para impedirle el vuelo sin duda se levantara mucho más alto.

Otros muchos raptos tuvo en diversas ocasiones, de que son testigos muchos religiosos, finalmente fue agradable a todos porque todos le amaban y querían hablando a todos, así religiosos como seglares.

Con unas entrañas de padre, tuvo muchas ansias de padecer martirio los últimos años de su vida, especialmente en los de 33 y 34 que pretendían los religiosos ir al Japón, hizo grandes diligencias para ir, y para esto alcanzó un libro de la lengua japona, que es ésta para aprenderla y, la aprendió con increíble afecto y gusto y, para estas jornadas se desapropió de los bienes que la religión le permitía tener uso, entre los cuales es un cuadro de Christo crucificado que le dio un caballero en Valencia, y una santa madre, ambas piezas de inestimable valor, los cuales dio a la sacristía de este convento y, en ella permanecen, tuvo esta religiosísimo varón singular afecto al venerable padre fray Miguel de la Fuente, sentía mucho no tuviera la provincia dineros para las informaciones, pidió licencia para pedir limosna para este efecto, habló a su Magestad Felipe IV, recibiole con suma benignidad y mándole dar 300 ducados, allegó entre príncipes hasta mil ducados, acudiendo como acudirían sus hijos los congregantes con una gran limosna, de forma que lo diligenció y con autoridad del ordinario las hizo en cuyo poder están originales y, al otro lado de ellas está ya presentado en Roma a la beatitud de nuestro santísimo padre Urbano VIII. Fio de Dios de [...] el rótulo muy puesto, que tales eran los urgentísimos deseos que este venerable padre tenía de la beatificación de su buen amigo, a quien el tiernamente amó y, de quien viéndole trabajar tanto en las informaciones pudiéramos decir lo que santo Tomás dijo de San Buenaventura, que le halló escribiendo la vida de San Francisco *sinamus sonetum presto labora*. Murió el padre fray Juan de Carranza [dia] de la Cruz de mayo de este presente año de 1635, de edad de 64 años poco más o menos, de religioso 49 en opinión común aclamación de santo.

Todo lo que se dijere de aquí adelante es de la noticia que el padre fray Luis de Moia sucesor del venerable padre fray Miguel de la Fuente en el oficio de padre espiritual de las congregaciones de este convento, tiene esta noticia de catorce años, que ha estado en este convento de Ntra. Sra. del Carmen de esta ciudad de Toledo, es de personas notables, que han traído hábito así profesos observantes, como religiosos de tercera orden de nuestra religión, entre los que conoció, es el primero

el venerable padre fray Miguel de la Fuente, a quien confesó y acompañó cinco años después de ascendido en el oficio de padre espiritual de la congregación de hombres y mujeres que fundó el dicho venerable padre de quien dijo y depuso en su información (que con autoridad del ordinario se hizo para su beatificación) grandes cosas (como sumariamente se dirá luego) y en esta información es de catorce hojas de papel.

Fue el venerable padre fray Miguel de la Fuente, natural de Valde-laparra en el reino de Toledo, junto a la villa y condado de Chinchón, hijo de padres no muy ricos, pero muy limpios y muy christianos, tomó el hábito en nuestro convento de Valdeanueva de Quinar a diez y seis años, estudió arte en la religión, salió de ellas y de Theologia aprovechadísimo, fue maestro de éstas en Valladolid, algún tiempo tocó la religión para cura de San Pablo de la Moraleja (que allí tiene aquel convento lo espiritual y temporal de aquella República), salió desto porque la religión le puso en Segovia para maestro de novicios y estando en este oficio le mandó Dios en la oración fundase una congregación, la cual florece hoy y está muy adelantada así en número de congregantes como en la virtud, desde allí por dividirse las dos provincias de Castilla la nueva y vieja, vino a Toledo donde fundó otra congregación de hombres y mujeres el año diez, día de la virgen de la Paz, 23 de enero, y después de haberla preservado y edificado con su virtud y buenos ejemplos por espacio de dieciseis años, se lo llevó Dios, para pagarle los servicios que le había hecho, así en las conversaciones de muchos pecadores, como en cuanto y más altares erigió a honor de nuestra señora del monte Carmelo y con ellos muchas cofradías y congregaciones que hoy florecen en los montes de Toledo, en la Sagra de esta ciudad, en la Alcarria, en la Mancha y priorato de Santiago y de San Juan, de los ejercicios de esta santa congregación de Toledo, que (como dicho es) fundó el venerable padre, tiene hecho este convento un seminario de virtud y penitencia, acuden a ellos, así los congregantes, como muchos que no pueden serlo, a pesar de ello comulgan juntos en comunidad de quien va a pedir a Dios, hay de noche todos los viernes del años disciplina, y los más pláticas espirituales en cuaresma, hay tres santísimos ejercicios, de donde resultan muchas oraciones de pecadores, los demás la imitación de las espinas de Christo y en el silencio de estos ejercicios unos se ponen corona de espinas con sogas a la garganta; otros se ponen una cruz; otros se dan de bofetadas; otros formalmente sacan ocasión de llorar amargamente sus pecados. Los miércoles es observancia de la meditación de nuestro señor Jesucristo, celebró el venerable padre 26 años con música y, su sucesor tres y, por inconvenientes con el llevarlos se quitó la música y, por consejos de

hombres doctos y santos, ahora se medita en ella. Los viernes hay plática espiritual a donde es muy ordinario acudir más de 400 almas. después de este ejercicio, como en todos los demás ayuno y gran disciplina. Estos tres ejercicios son todas las semanas de cuaresma.

Dejo el venerable padre a sus hijos tan instruidos y en especial en dos virtudes, humildad para sí, piedad para los prójimos, en la humildad se ejercitan los congregantes recibiendo cualquier penitencia que el padre espiritual les impone, en la piedad acudiendo a asistir a la cárcel de la hermandad, darles de comer los días principales del año, como son Pascuas, y las de la Virgen nuestra señora, en ayudar a salir los presos de la cárcel, como no hallan cometido latrocinios; otras limosnas hace la congregación en necesidades particulares, enfermos y pobres doncellas para ayuda de sus casamientos.

Ha gozado esta congregación un jubileo plenario y perpetuo para el día de San Pedro, su patrón, agregando el pontífice en virtud de este jubileo incorporándola con la célebre congregación de Roma, de la Anunciata, honrándola su santidad con el mismo título. Tiene la congregación (por liberalidad de sus congregantes) muchos ornamentos y plata para el culto divino, con que se autoriza mucho. Tiene dos salas que el convento les concede a los congregantes para que usen de ellas, la una para las reuniones, la otra para los ejercicios referidos.

Fundó asimismo este venerable padre en el mismo año otra congregación de mujeres, la cual incorporó con la de los hombres celebrando ejercicios los domingos segundos de mes, cuando la cofradía de nuestra señora del Carmen hace su procesión, por la mañana comulgan en comunidad las beatas y congregantes que no tienen número ay entre ellas muchas almas de conocida virtud; por la tarde a la virgen nuestra madre en su procesión, que se celebra con mucha solemnidad y música y, después de ella asisten a una plática espiritual que el padre les hace y en ella da hábito y profesiones que de ordinario se ofrecerá que se mudan al domingo, que no hay hábito o profesión de congregada o beata... con quien tenga devoción a cual más, y en cuaresma para toda la Pasión, en que mandose se administrase estas cosas. La primera que visiten los pobres del hospital del Rey, que son incurables. La segunda, que en sus comuniones se acuerden de su protectora la Sra. princesa de Asculi. La tercera de los que están en pecado mortal que es el fin primordial que este venerable padre tiene para fundar esta y todas las demás congregaciones que fundó, tenía finalmente esta congregación de mujeres por título La coronación de la Virgen, si bien después de la canonización de santa Teresa, entrando parte de su fiesta.

Escribió cuatro libros este venerable, padre el primero de la antigüe-

dad y grandeza de [...] intitulada "Compendio espiritual del Carmen", el segundo de "La regla de los terciarios y beatos de nro. Sr. San Pedro", el tercero, "La regla y modo de recibirse los congregantes", el cuarto, "La vida de los tres hombres, corporal, espiritual e íntima", en el cual lo más, o se da con iluminados de Dios, después de esta oración, venia adoración, lo que suma por la sabia comunicación en ella.

Hablar de sus virtudes, es plielago inmenso. Las principales (y en que más relució) fueron su deseo de servir al bien de los demás, por ello padeció grandes trabajos, empleó gran cantidad de limosnas que Dios le daba para este fin; una oración perpetua sin perder un punto a Dios de su alma, en quien siempre estaba sintiendo en su existencia, como él decia, sensiblemente, respondía a los que le preguntaban de que estaba tan colorado, siendo hombre de tanta penitencia que le abrasaba Dios todo el pecho, y era tanto y con tal demostración, que afirmaba el venerable padre que perdía la fe por las evidencias.

Su penitencia o penitencias, diré mejor, tan raras, tan prodigiosas, tan rigurosas y exquisitas, que dado en nuestros tiempos, ni aún en los pasados se haya oído decir tales, en especial el beber siempre amargo en las bebidas de ordinario palo de tal calidad, para vivir siempre con amargura, el almuerzo era acibar, la merienda almendras amargas, la comida tan poca, que en el poco ejercicio de comer se le había estrechado el orificio, de manera que necesitaba de desmigajar el pan con los dedos para poderlo comer. La diferencia de los cilicios en sí no se puede reducir a su número, su cama era un colchoncillo que servía de cubrir las cadenas; las alforjas de piedras, las sallas y otros muchos y diferentes tormentos de penitencia, unos más rigurosos que otros, usaba en su alcoba de una garrucha que atándose los dedos grandes de los pies los subía hasta el techo de ella, quedándose toda la noche los pies arriba y la cabeza abajo, el silencio era perpetuo y milagroso; las luchas de los demonios continuas, de quien recibía grandes castigos, tuvo espíritu de profecía y de su santa madre singulares favores, que para decirlos fuera necesario un gran volumen, como fio de nuestro Señor ha de salir a la luz, sólo diré la última visión y favor que tuvo de nuestra señora la virgen del Carmen, estando en Villarejo de Salvanes, esperando a que saliese la procesión de la virgen (cuya cofradía había fundado) dijo este venerable padre le vino un gran deseo de ver a nuestra señora, y dijo después a su confesor que en visión intelectual vio salir a su magestad del cielo y se venía hacia donde estaba el siervo de Dios, y mirándole alegremente se volvió por donde había venido, dejándole el alma gozosisima y el cuerpo tan encendido y fogoso, que quedó con calentura y le duró desde el 15 de agosto del año 29 hasta

el 28 de noviembre del mismo año, que fue el día en que falleció, dejándonos con su ausencia solos y sin consuelo y con su virtud y aclamación universal de *fray Miguel el santo* muy honrados, murió de 53 años de edad, yace en el hueco del altar donde comulgan sus hijos, ha se le visitado dos veces, está entero e incorrupto su cuerpo, de que doy fe como testigo de vista. Lo demás remito al libro que espero en nuestro Señor saldrá a la luz, que la de nueva al mundo con su vida y clara santidad.

La venerable madre Inés de Jesús fue natural de Caudilla, lugar pequeño y humilde, seis o siete leguas de Toledo, nació en el dicho lugar como consta de su vida, que está escrita de diferentes confesores, dictándola la venerable madre por mandato de ellos, en especial del venerable padre fray Miguel, está en poder de un religioso de este convento, dijo había nacido en un pesebre a causa que su madre anduvo ocho días con dolores y, entrando al cabo de ellos en el establo a buscar huevos, se le antojó subir a un pesebre y, allí sin tener lugar de bajar parió a la venerable madre, criose y desde cinco años la trajeron sus padres a Toledo y la pusieron a servir con Hernando de Toledo, vecino de esta ciudad, en la casa que llaman de la "higuera", estuvo la venerable madre por espacio de 30 años sirviendo, como esclava, sin faltar esa oración y ejercicios de penitencia que la hizo muy rigurosa, de aquí salió a vivir en casa particular, que se la dio por todos los días de su vida el Sr. conde de Arcos, conociendo en mucha virtud, santidad y ejemplo de vida, fue beata de San Francisco, y conociendo por padre espiritual al venerable padre fray Miguel de la Fuente tomó el hábito de beata de nuestra religión, en nuestro tercer orden, que en el profesó los segundos votos de obediencia y castidad, con el cual hábito, murió y está deposita en este convento de Toledo en el sepulcro de las religiosas, el celo que tenía de la conversión de las almas fue tan grande, que le pidió al venerable padre fray Miguel de la Fuente la llevase consigo a los montes de Toledo, en sus misiones decía este venerable padre, que hacía más fruto en las almas la venerable madre, que él mismo con su predicación, con su ejemplo y palabras llenas de Dios solía decir este venerable padre, que tenía por cierto que la madre Inés de Jesús había conservado la gracia bautismal y que nunca la había perdido, la caridad con los pobres fue singular que con serlo ella le daba especialmente la señora princesa de Asculi muy de ordinario continuas limosnas, que la daban personas principales, hacia que se hiciesen mandatos los Jueves Santos, en que daba a los pobres grandes comidas y después un real a cada uno, fue dotada de espíritu de profecía, diciendo cosas muy graves mucho antes que sucediesen, entre muchos que podía referir sólo diré

lo de Cadiz, que lo dijo dos años antes que sucediera y, dijo como habia de entrar en ella el enemigo y como habia de pasar la armada milagrosamente por medio de la del contrario, para cuya defensa tomaron nuestra señora y los apóstoles puestos diferentes en el puerto, del cual daba señas como si lo hubiera visto la venerable madre y, ella lo dijo al padre espiritual de la congregación de este convento para que la escribiera, teniendo para ello mandato del padre Aguado religioso de Santo Domingo, que a la sazón era su confesor, fue mujer de grande... y en ella recibió grandes favores de Christo nuestro señor y su santísima madre, teniendo de ordinario visitas de sus magestades y algunos santos, una vez dijo al padre espiritual de la congregación que muchas veces le habia sucedido el venirsela nuestro Señor sacramentado de la patena del sacerdote hasta donde ella estaba en la iglesia de San Pedro mártir desta ciudad, falleció santamente de edad de 80 años poco más... una y dos de la noche del 12 de julio enterrándola sola dentro del convento del Carmen, acompañola la congregación y todo lo ilustre y noble de esta imperial ciudad; llevándola en hombros los Sres. condes de Mora, Torrejón, Villaumbrosa y marqués de Malpica, fue tanto el concurso de gentes que aclamándola por tanto no la podia defender el convento de la devoción popular para que no la quitasen todo el hábito para reliquias y, así fue necesario enterrarla entre las puertas de la capilla mayor que sale al claustro, diciendo no la habian de enterrar hasta otro día, con esto se fue el concurso y a las diez de la noche la enterró la comunidad, como dicho es, en el sepulcro conventual, donde esta honrrandonos y defendiendonos para su beatificación.

Por fin de este tratado diré de otra mujer de rara virtud, fue doña Isabel de Aguila y Canales, natural de esta ciudad de Toledo, de padres principales y ricos, Herreros y Canales, beata profesa de la orden del Carmen de la observancia, diola el habito el venerable padre fray Miguel de la Fuente, tuvo por confesor al doctor Francisco López, cura propio de la parrochial de San Miguel el alto de esta ciudad y de la parrochial de Polan, varón verdaderamente áptico y de gran celo de las almas y, que con su predicación ha causado conversiones milagrosas, especialmente predicando en las plazas, doctor no solo en Theología, sino en lo Místico, conocidamente virtuoso, este fue el que trato su curación en cama y quien despues de su muerte predico dos sermones de honrras (de que andaba un tratado muy docto y espiritual de la vida y, prodigiosas virtudes, singulares y raras penitencias) el uno en la parrochial de San Nicolás y el otro en las descalzas carmelitas de esta ciudad, donde yace su venerado cuerpo y, no fue poco favor enterrarla las madres en su mismo sepulcro, este mismo doctor referido la confe-

so general y particularmente y, afirmo predicando que en 38 años de vida no peco mortalmente, en tres casos se aventaja a muchos santos.

La primera, en la rara penitencia desde los 22 años hasta los 38 no comio carne ni huevos, sino pan y un poco de fruta, de la que el tiempo ofrecia, los viernes pan solo y muy poco y, esto una vez, entre las ocho y las nueve de la noche y, muchos días o los más no comia sino una almendra o aceituna, todos los días de disciplina y los viernes se sangra, no vivio muchos años. La segunda cosa es que... dijo fue la lucha de los novios y castigos que la habian dejado muchas veces por muerta. La tercera desamorios del mismo Dios, para mayor gloria suya y, mejores de su hija, en permitir que los demonios la tulesen y no dejasen comulgar, como estuvo por espacio de cinco años y en si mismo la impidieron el comulgar cerrandola la boca unas veces, otras arrojandola del altar hasta el fin de la iglesia, favoreciola nuestro Señor con un raptó y extasis singulares por espacio de diez y siete días continuos, mujer de gran silencio, superior caridad con los pobres y, siendo muy rica, pobrisima en su vestir y comer, finalmente murio con aplauso de santa.

Concuerdan todas estas copias deste sexto papel con las que tengo en mi poder de cada cosa de por si en esta manera.

La relación de la imagen de Nápoles, los dos capítulos del convento de Sena, las dos inscripciones del sepulcro y piedra de Génova, las dos bulas de Urbano IV y las diez condiciones de la convivencia que se hizo entre el dicho convento de Génova y el de San Siro, el dicho de un testigo, el aniversario por los tres arzobispos y la inscripción que está en la puerta donde está la espina, concuerdan con los libros y originales de donde los saqué, como cada cosa queda referida; la relación del convento de Génova que yo hice fué habiendo visto todos los originales que de cada cosa digo, y habiéndome informado de padres graves de aquel convento.

La relación del convento de Toledo va sacada de la que el dicho padre fray Benito Roman me remitió, que segun consta por su tenor fue escrita este presente año de MDCXXXV y las tres notas marginales que tienen una estrella encima como esta * son del mismo autor y, por la verdad de todo lo firmé en Sevilla en este colegio de nuestro glorioso padre San Alberto, a cinco de octubre de MDCXXXV años.

El padre fray Pedro de Quesada

Manuscrito: *Biblioteca Provincial de la Universidad de Sevilla*

SIGLO Y MEDIO DE PINTURA RUSA
PINTORES RUSOS DEL SIGLO XIX. DEL NEOCLASICISMO
A LA REVOLUCION

Marzo-junio 1987. Museo del Prado. Palacio de Villahermosa

JOSE CARLOS GÓMEZ MENOR
Numerario

No sé agradecer de mejor modo a los responsables de esta admirable muestra de pintura rusa, encuadrada en el siglo XIX, por el regalo que nos depararon a cuantos tuvimos la suerte y la oportunidad de verla en Madrid recientemente, que escribir estas líneas, no, por supuesto, de crítica de arte, sino de reseña elogiosa (que nos pueda servir, además, de estudio, evocación y recuerdo), como no puede ser de otra manera.

Constaba la bien seleccionada exposición de cincuenta y seis obras de cuarenta y un artistas: un panorama que ciertamente es —como dice Alfonso Pérez Sánchez, director del Museo del Prado, en la *Presentación* del espléndido Catálogo— una sorprendente novedad para el público español. “Nos brinda la oportunidad de establecer un primer contacto con lo que fue la riquísima producción pictórica rusa del siglo XIX. ...los maestros rusos de este periodo alcanzan un altísimo nivel de calidad y muestran una riqueza de lenguaje de admirable variedad.”

En el interesante *Prefacio* al Catálogo de la exposición, escribe V. Leniashin, director del Museo de Arte Ruso de Leningrado (de donde proceden todas las obras expuestas): “Propugnando una concepción original de la pintura, los maestros rusos, desde los retratistas de la época de Pedro I, desde Borovikovki, o Briulov, hasta Levitán, Gué y Kustódiev, asimilaban la experiencia europea, dando un ejemplo de aquella receptividad universal de la cual habló Dostoievski en su célebre discurso consagrado a Pushkin. Para Kramskói, Repin y Serov, poseían especial encanto y prestigio las obras de Velázquez, ya que en ellas estos pintores del siglo XIX veían la cristalización de muchas de sus ideas.” “Al mismo tiempo se va conformando el singular semblante de la pintura nacional, indisolublemente ligada a las tradiciones de la

Rusia antigua, a la problemática social y a la concepción nacionalista de la historia y del hombre." Todo este *Prefacio* es muy esclarecedor, como lo es la diáfana *Introducción* de M.N. Shumova, jefe de la sección de pintura de la segunda mitad del siglo XIX en el mismo Museo Nacional Ruso de Leningrado, que enriquece el Catálogo de esta magna exposición.

La muestra abarca pinturas desde STEPAN SHUKIN, nacido en 1762, formado en la Academia de Bellas Artes de San Petersburgo y en la Academia de París, en los años de Luis XVI, poco antes de estallar la Revolución Francesa (coincidentes con los años de la zarina Catalina II), hasta BORIS GRIGORIEV y NATALIA GONCHAROVA (muerta, ya octogenaria, en 1962). Son perceptibles, en este largo período, tres grandes etapas: la plenamente neoadadémica, con fuerte sabor romántico; la del vigoroso realismo de la segunda mitad del siglo XIX; y la que irrumpe en los comienzos del siglo XX, buscando nuevas formas expresivas o continuando la natural evolución de la pintura rusa, con Kustódiev, Mashkov y otros maestros.

S. SHUKIN es un excelente retratista, del que pudimos ver en esta exposición el simpático *retrato del arquitecto Yuri Velten*, de 1786, a su regreso de París.

Comprende, pues, esta exposición un espacio de bastante más de un siglo de pintura, y ello es de agradecer, al percibirse mejor las diversas corrientes tradicionales artísticas, y la huella de grandes personalidades.

Sumamente sugestivo es comparar nuestro Goya y los pintores de su tiempo con su coetáneo VLADIMIR BOROVIKOVSKI (1757-1825), "uno de los más preminentes retratistas rusos" de la época. Su delicado *Retrato de la condesa Besborodko con sus dos hijas* es de una calidad extraordinaria. Está pintado en 1803, en pleno estilo Imperio. Este cuadro recuerda más bien los supuestos estilísticos de nuestro Vicente López, aunque cada uno tiene su propia personalidad. Del mismo Borovikovski se expone el *retrato del general Arbeniev*, de 1799.

Otro retrato eminente, obra de una delicadeza fuera de lo común, es el de *Ekaterina Avdúlina* (pintado, al parecer, en París en 1822), esposa del general Avdúlin. Es obra de OREST KIPRENSKI (1782-Roma 1830), admirable pintor académico buen conocedor de la pintura italiana y francesa anterior a su tiempo. Kiprenski, virtuoso de los pinceles, preludia ya el temperamento romántico. Este *Retrato de Avdúlina* es una creación madurísima, una pintura inolvidable, expresiva de la gran sensibilidad y nobleza de sentimientos que debían de adornar a la dama retratada y al pintor.

Poco posterior, de 1830, es el *Retrato de familia*, obra de FIODOR TOLSTOI (1783-1873), cuya larga vida enriqueció el círculo artístico de San Petersburgo. Aristócrata, oficial de la Marina, abandonó su carrera militar a los veinte años para dedicarse a la pintura. Fue también escultor, dibujante, acuarelista y acuñador de medallas en la Casa de la Moneda petersburguesa.

Otros pintores de esta época neoclasicista y académica son excelentes paisajistas. De los expuestos, el primero en el tiempo es FIODOR ALEXEIEV (1753-1824), "el Canaletto ruso". Le sigue inmediatamente después FIODOR MATVEIEV (1758-1826) cuya *Vista de Tivoli*, de 1782, se resiente de un excesivo academicismo, aunque lógico en una obra tan temprana del artista. Es cierto que ya denota "el vigor del dibujo, el equilibrio compositivo y su aliento poético", que le caracterizan. Matveiev vivió 46 años en Italia, si bien influyó en sus compatriotas con las obras que enviaba a Rusia.

Este cuadro sirve de elemento de comparación para valorar la obra de un artista perteneciente a una generación posterior: S. SCHEDRIN (1791-1830), mucho más atractivo. Sus tres *vistas de Nápoles* son fieles y veraces. Bellísimo es *El malecón de Mergellina* (Nápoles), en que hace gala de su dominio técnico a pesar de su juventud. S. Schedrin murió también en Italia, en plena madurez.

El fascinante atractivo de Italia en el segundo cuarto del siglo XIX se manifiesta asimismo en KARL BRIULOV, nacido en San Petersburgo en 1799 y muerto en Marchano, cerca de Roma, en 1852. Su *Muchachita napolitana cogiendo uvas* (1827) es de una perfección de dibujo y de una riqueza cromática notables.

Interesante personalidad la de ALEXANDR ALEXEIEV (1811-1878), uno de los buenos discípulos de Venetsiánov, junto a Nikífor Krilov, Alexei Tiranov, Fiodor Slavianki y Grigori Vasileiv Soroka. Era siervo de la gleba como Kiprenski, y su maestro logró liberarlo de la servidumbre. Su formación fue precoz. Su obra *El taller del pintor Venetsiánov en San Petersburgo*, pintado cuando tenía tan solo dieciséis años, le valió una Medalla de Oro. "La obra de Alexéiev se caracteriza por un alto nivel de calidad técnica y por su inspiración poética." Fue notable retratista, autor de interiores y de composiciones de carácter religioso, aunque en vida no obtuvo la gran fama de otros pintores coetáneos.

Un pintor notabilísimo es el maestro ya citado, ALEXEI VENETSIANOV (1780-1847), que pasa por ser el fundador de la pintura de género en el arte ruso. Fue un gran paisajista y retratista notable. Es fundador de una escuela de arte para no pudientes en su finca Safón-

kovo, por donde pasaron más de setenta alumnos. Su sensibilidad ante el campo y la vida de los campesinos rusos, fue excepcional. Las dos obras de Venetsiánov que vimos expuestas, muy bien elegidas, son dos pequeñas obras maestras. El *Pastorcillo dormido* (27 × 36 cm) es un cuadro inolvidable. Más que un pastor, es un zagalejo que ayuda a los campesinos de la finca del pintor. Este cuadrito de *El zagal dormido* fue donado por su autor a la Galería de Pintura del Museo Imperial del Ermitage en la temprana fecha de 1827. Venetsiánov, hijo de un rico mercader moscovita, sintió con notable profundidad la realidad psicológica del campesino ruso, como se demuestra también en el otro cuadro escogido, *Los segadores*, admirablemente compuesto, expresivo de la rudeza y a la vez delicado sentimiento de la naturaleza propios de la vida campesina.

Caso curioso es el del *Retrato de joven con guitarra*, atribuido a Venetsiánov, pero considerado *anónimo*. Este cuadro —que estuvo en poder de particulares hasta 1946, cuando A. Udalenkova lo entregó al Museo Ruso de Leningrado— pertenece a una corriente de realismo ingenuo y popular, que ya existía desde los albores del siglo XVIII. El retrato, de “viva expresividad y gran atractivo”, lleva en el reverso el nombre de A. Venetsiánov; pero los estudiosos de este maestro descartan la autoría del mismo por sus peculiaridades estilísticas. Como se dice en el catálogo de la exposición, “sus trazos aparecen no sólo en pintores de escuelas locales, sino con frecuencia en artistas que trabajaban en la capital. Resulta imposible definir la región a la que perteneció el autor del *Retrato de joven con guitarra*. Por el tipo de peinado y vestimenta la obra puede fecharse hacia 1830”.

El cuadro es notabilísimo. Nos muestra a un joven que no representa más de veinte años, en un rincón familiar, ante una mesa con candelero, botella de vino y su pipa. Tras él, un escritorio lleno de libros y papeles, tintero, dos plumas, etc. El escritorio parece el de un mercader, con sus libros de cuentas y su correspondencia comercial.

¿Qué explicación se ha de dar a la inscripción del reverso? ¿Es una atribución interesada? ¿O errónea y caprichosa? ¿Indica que alguna vez perteneció a los cuadros propiedad de Venetsiánov? ¿Se puso después de su muerte, por los encargados de catalogar su testamentaria?

He contemplado este cuadro con mucha atención, y los rasgos del retratado coinciden perfectamente con los del propio A. Venetsiánov, según el *Autorretrato* de la Galería Trétiakov de Moscú, fechado en 1811, cuando el pintor tiene treinta años. Y aún se aprecia esta similitud en el *retrato de Venetsiánov*, pintado por Soroka (en la misma Galería), cuando el maestro era ya sexagenario. La inscripción del re-

verso ¿indica que el retratado es el joven Venetsiánov? De ser así, sería erróneo fechar la obra hacia 1830. Dudo mucho que por el peinado del joven del Anónimo se pueda fechar la obra, pues no todo el mundo se peina igual en un año determinado, más o menos; este pintor, según se ve por sus retratos, cambió poco su forma de peinado desde que llegó a la adolescencia. Tan relativo o más es el intento de fechar el cuadro por el aspecto de su indumentaria, de la que sólo se aprecia un abrigo de cuello alto, propio para pasar los fríos inviernos de Moskú o San Petersburgo, y estos gabanes largos se siguen usando en la actualidad en algunas regiones muy frías, independientemente de las modas. A más que Venetsiánov, aunque su padre estuviese en buena posición, era un simple mercader, y no pertenecía a las clases altas, que son las que seguían la moda parisina o internacional.

¿Tenemos aquí un retrato del joven A. Venetsiánov, pintado por algún amigo de su padre hacia el año 1800? Caben otras posibilidades, admitiendo el gran parecido con aquél. ¿Tenía hermanos el luego célebre pintor? ¿Pintaba éste ya precozmente, antes de sus estudios académicos?

Pintor de extraordinarias facultades fue F. SLAVIANKI, el más cualificado discípulo de Venetsiánov. El *Retrato de familia* que se expone muestra una gran sabiduría pictórica y una enorme delicadeza. El cuadro es un gran icono laico, con sus tonos vivos y sus detalles primitivistas. Por cierto, su arte se corresponde admirablemente con algunas obras españolas de su tiempo, como por ejemplo, las de Carlos Luis de Ribera (1815-1891): dígalo el *Retrato de niña* (1847) del Museo del Prado.

Dentro de esta misma escuela, se expusieron dos cuadros encantadores. Uno de N. KRILOV (1802-1831), prematuramente desaparecido: *El invierno en la aldea*, que representa un paisaje a orillas del río Tosna, cerca de San Petersburgo. Krilov muestra toda la poesía del invierno ruso, empapado de silencio y bucólica sencillez. El otro cuadro, aún más ingenuo, puro e íntimo, es de G. SOROKA, una *Escena fluvial*. La obra de este jardinero pintor, que fue siempre un siervo de la gleba, "conjugaba un primitivismo de procedimientos formales que se traduce en una sutilísima matización plástica y cromática". Soroka había asimilado muy bien las enseñanzas de Venetsiánov.

Muy interesantes son otras corrientes de la pintura rusa con muestra en dicha exposición. Así la obra del príncipe GAGARIN (1810-1893) *Campamento de verano del regimiento de Dragones de Nizjni Novgorod*, pintado durante la Guerra del Cáucaso. El autor había recibido clases del francés Vernet y de su compatriota Briulov.

Así también la *Vista de Odesa en noche de luna*, de IVAN AIVAZOVSKI (1817-1900), bellísima estampa romántica, sin duda una de las mejores obras de su autor.

Lo mucho que debe el arte ruso no religioso a los precedentes europeos queda patente en FIODOR BRUNI (1799-1875), de familia originaria de Italia, aunque su primera formación fue en San Petersburgo. Fue conservador de la Galería Imperial del Ermitage. Bruni está considerado "una de las figuras cimeras del academicismo ruso". Su *Bucante dando de beber a Amor* (1828) es buena muestra de ello.

En el centro de la exposición y del tiempo que comprende, está la figura de ALEXANDR IVANOV, de raíces academicistas, pero abierto a todas las novedades, que le convierten en uno de los maestros del realismo en el arte ruso. Su influjo es perceptible en la segunda mitad del siglo XIX. Ivánov trabajaba con una seriedad y espíritu de perfección sin parangón en su tiempo. Durante más de un cuarto de siglo (1831-1858) residió preferentemente en Italia, y sólo volvió a su patria para morir en ella.

Sus mejores logros son cuadros de tema histórico o religioso, como su *Aparición de Cristo para ser bautizado en el Jordán*, obra en que trabajó durante veinte años con admirable constancia y para lo cual ejecutó unos seiscientos estudios, muchos de ellos al aire libre, enfrentándose así con los problemas del "plein air". El boceto para este cuadro, que se expone, revela muy bien tanto los orígenes de Ivánov como sus innovaciones. Otro de sus bocetos, *Muchacho desnudo* —el modelo era probablemente un hijo suyo—, revela su maestría. "El *Muchacho desnudo* forma parte de uno de esos estudios que permiten advertir en su autor tanto a un artista de vasta cultura, como a un pintor de gran sensibilidad, que siente la naturaleza viva en toda su realidad y riqueza de la luz y color" como acertadamente comenta el cataloguista. En esta misma dirección está su bellissimo paisaje *Palazzuola*, un rincón del lago Albano que le era particularmente querido.

Virtuoso del pincel fue PAVEL FEDOTOV (1815-1852), fundador del realismo crítico en la pintura rusa. El cuadro *Primera visita del Mayor a su prometida en la casa de los futuros suegros* (pintado hacia 1851) es muy expresivo de las intenciones críticas del pintor. "El tema narrado aquí por Fedótov es un negocio interesado entre un oficial arruinado y una familia de comerciantes, que busca las ventajas de emparentar con un noble." Es un cuadro típicamente romántico por la exageración de las caracterizaciones.

Un tema muy parecido, pero tratado con simpatía hacia los personajes —siete miembros de una familia de clase distinguida— es la

escena representada por FIRS ZHURAVLEV (1836-1901), *Antes de la boda*, que supera su inicial academicismo “con un fuerte y veraz elemento dramático, pero ... en los límites de la vida familiar cotidiana”, en palabras del crítico de arte Stásov. Este cuadro, pintado hacia 1874, muestra la favorable evolución de este género. Dentro de la misma tendencia está LEONIDAS SOLOMATKIN (1837-1883), un pintor de origen humilde dedicado a la pintura costumbrista. Su cuadro *Los disfrazados* (h. 1870) representa la antigua tradición del carnaval en los días *sviatki*, después de la Navidad rusa.

Dentro del realismo crítico más acusado se encuentra la obra *Comida en el monasterio* de VASILII PEROV (1834-1882), coetáneo de los dos pintores Zhuravlev y Solomatkin. Perov, a quien se debe el conocido e impresionante retrato de *F. Dostoievski* (1872), que se guarda en la Galería Trétiakov de Moscú, es indudablemente “uno de los maestros del género costumbrista y el más brillante pintor de la corriente de denuncia de la pintura rusa de la década de 1860”. Y, por lo mismo, “ejerció un notorio influjo en la formación del arte del realismo crítico”. Este cuadro que vimos, está a todas luces mal titulado, pues la comilona no tiene lugar en la sala de un monasterio, sino en la estancia de un palacio, tal vez en una sacristía, pues al fondo parece que se ve la capilla. Con motivo de alguna fiesta familiar, los dueños del palacio —que aparecen a la derecha del cuadro, él vestido de frac y con una condecoración al pecho— han invitado al banquete a la comunidad monacal. Les sirven varios camareros, que se ve bien claro que no tienen costumbre de servir a los monjes. Uno de éstos se guarda parte de la comida pasándolo del plato a una taleguilla, para llevárselo al monasterio. El cuadro es de una ironía sangrienta, presidida la sala por un enorme crucifijo. Es una denuncia durísima de los vicios del clero, que se pliega a un servilismo obsequioso para con los ricos. Se comprende que la censura zarista no permitiera exponer ni reproducir este bárbaro cuadro.

La época dorada de la pintura realista rusa

Una parte importante de la exposición estuvo dedicada a los retratistas y paisajistas del último tercio del siglo XIX, con escogidas obras representativas de los pintores de más calidad, algunos de los cuales superaron incluso en su quehacer la crisis de la Revolución de Octubre.

Cronológicamente se encuentra entre los primeros IVAN KRAMSKOI (1837-1887), teórico y crítico de arte, cofundador e ideólogo de la

influyente Sociedad de Exposiciones Ambulantes, institución que apoyó durante los quince últimos años de su vida. *El Retrato del escultor Antokolski* (1876) es una buena muestra de su concepción artística, que le dio justa fama. "Este retrato —dice el catálogo—, de ejecución rápida y primorosa, fue realizado por el pintor en Roma, durante su viaje al extranjero." Aún más perfecto es el *Retrato del pintor Shishkin* (1880), obra inolvidable del mismo Kramskoi y pieza clave de la exposición.

De otro gran maestro ruso del realismo ruso, ALEXEI SAVRASOV (1830-1897), que vivió preferentemente en Moscú, es una encantadora *Vista del Kremlin en primavera* (1873). "Savrásov opuso la libertad de elección del motivo del paisaje y una sutil poética de rincones vulgares de la naturaleza y la ciudad, a la tradición academicista del paisaje romántico convencional."

Otro gran maestro del retrato es NIKOLAI GUE (1831-1894), discípulo de Briulov e Ivánov. De este pintor se expone un admirable retrato del escritor *León Tolstói*, con quien mantuvo una firme y prolongada amistad. Gué es uno de los más profundos pintores rusos de la segunda mitad del siglo XIX.

Un paisajista de tendencia muy personal es Arjip Kuindzhi (1842-1910). Los dos cuadros expuestos, *Manada en la estepa* y *Mar de Crimea* son muy característicos, con una violenta luz y un buscado contraste cielo-tierra o cielo-mar. Kuindzhi se hizo famoso en 1880 con su obra *Noche de luna sobre el Dniéper*.

IVAN SHISHKIN es un formidable paisajista, uno de los grandes de esta época. Lo prueba *El bosque de Shmetsk* (1888), pintado a orillas del golfo de Finlandia, verdadera obra maestra.

A la raza de los grandes paisajistas pertenece FIOD VASILIEV (1850-1873) muerto jovencísimo en Yalta. Era un discípulo de Kramskoi y Shishkin, de excepcionales dotes pictóricas. Sus escasos cuadros expresan la naturaleza envuelta en un halo poético y un tanto romántico. Su técnica es la típica de su escuela, de trazo ligero y vibrante.

ALEXEI KIVSHENKO (1851-1895) es un vigoroso pintor de escenas históricas y sobre todo campesinas y costumbristas. De esta última clase es *El taller de selección de plumas* (1891) que muestra el acusado realismo y la extraordinaria maestría del pintor. La escena trasladada al lienzo se desarrolla en una *izba* muy iluminada, donde trabajan una docena de operarias en una tarea de clasificación de plumas de ave para colchones y almohadas. Entre dos operarias jóvenes se ha suscitado una riña, tal vez debida a los celos, pues mientras una mujer acusa a otra con dureza, la segunda, puesta en jarras, sonríe

segura de su victoria. Este altercado anima toda la escena, que nos hace recordar a la protagonista de la *Fortunata* galdosiana. "Con gran habilidad se representa el interior y el paisaje invernal urbano tras las ventanas."

Un grande de la pintura rusa fue ILIA REPIN (1844-1930), nacido en la región de Járkov, iniciado en el taller del pintor de iconos Buma-kov cuando contaba trece años. Después recibe el influjo de Kramskói. Viajó mucho por toda Europa (Austria, Italia, Londres) y residió muchos años en París. En 1883 visitó el Museo del Prado, donde copió obras del Tiziano y de Velázquez. También viajó por toda Rusia. Fue profesor de la Escuela Superior de Arte; discípulos suyos fueron B. Kustódiev e Igor Grabar.

De Repin se expuso un cuadro realizado en París en 1875-1876, *Negra*, muy influido por Mariano Fortuny, y dos espléndidos retratos: *Nadeshda Stásova* (1884), "promotora de numerosas iniciativas en pro de los derechos de la mujer en el ámbito del trabajo y la educación", figura paralela y coetánea de nuestra Concepción Arenal; y *Estudio para el retrato del conde Alexei Ignatiev*, hecho en 1902 para un gran lienzo de tema histórico.

Otro pintor de vida agitada y viajera es VASILI VERESHAGUIN (1842-1904), que residió largas temporadas en San Petersburgo, París, Moscú y Tiflis. En París fue alumno de Gérôme y Bida, y en Rusia de Márkov y Beideman. Viajó mucho por Siria, Palestina, los Estados Unidos, India y Japón. De este pintor se expone un bello estudio del natural, *Templo sintoísta en Nikko* (1903), pintado "con toques menudos de colores sutilmente armonizados". El resultado es una fina obra maestra.

Otro eminente paisajista fue VASILI POLENOV, del que se expone *Un rincón del parque de Veuille* (Normandía) (1874). Discipulo de Polénov fue ABRAM ARJIPOV, de quien se exponen dos bellos paisajes, uno de su primera época, *En el Volga*, y una vibrante escena de la vida campesina, *Antes de la misa* (1892).

A gran altura se encuentra otro atractivo paisajista, ISAAC LEVITAN (1860-1900), nacido en Lituania. Estudió con Savrásov y Polénov. "Se le considera creador del paisaje lírico-épico ruso. Su obra es uno de los fenómenos más brillantes del arte ruso de la segunda mitad del siglo XIX. Constituyó toda una época en la evolución del paisaje realista, enriqueciendo la tradición pictórica de Savrásov con los logros del arte de las postrimerías del siglo pasado y ejerciendo una notable influencia en los pintores de las siguientes generaciones", a pesar de morir muy joven. Su manera de hacer está bien representada por su

cuadro *Aldea a la luz de la luna* (1897), donde hace gala de una sutil armonía del color.

Las últimas generaciones de los nacidos en el s. XIX

El grupo de pintores representados en esta exposición que, aunque nacidos en el siglo XIX, alcanzan la maestría en su arte dentro ya del siglo XX, son Rilov, Zhukovski, Serov, Kustódiev, Natalia Goncharova e Iliá Mashkov.

ARKADI RILOV (1870-1939), estéticamente muy próximo a Kuindzhi —intenso colorido, gran vibración luminosa, amplios espacios y un cierto halo romántico—, es el autor del cuadrito *Abedules sobre el río Viatla* (1902), que acusa todavía una etapa juvenil.

De mucho más valor es el paisaje expuesto de STANISLAV ZHUKOVSKI (1875-1944), que vivió desde 1923 en Polonia, donde murió en un campo de concentración nazi. Zhukovski viene a continuar la estética de Isaac Levitán. Su obra *Aguas primaverales* (1898) —la época del deshielo en un claro del bosque, y en primer término una oscura balsa de agua donde se reflejan altos árboles—, atrae, ciertamente, por su lirismo, frescura y visión espontánea.

Un gran empuje creativo demuestra tener BORIS KUSTODIEV (1878-1927), alumno de Repin en San Petersburgo, autor de paisajes, retratos y cuadros de género. "En él no sólo es bueno el sano, claro y jugoso realismo —escribió de él el crítico de arte Lunacharski— es buena también la vida que refleja, la vida bullente, variada, multicolor..."

Las tres obras de Kustódiev que se expusieron, así lo demuestran. Su *Fiesta popular junto al Volga* (1909), con sus barracas de feria, tiene vivo colorido y aire pintoresco. *La merienda de la hija del comerciante* (1918) —erróneamente titulado en el catálogo *La mujer del comerciante tomando el té*, pues la damita representada aún está soltera, aunque piense en su boda ya próxima— representa (como muy bien dice el catálogo), "los ideales populares de la belleza, la abundancia y la felicidad".

Pero la gracia y la exquisitez de Boris Kustódiev se expresa mucho mejor en su espléndido y delicado *Retrato de Renee Notgaf, de soltera Kestlin* (1914), pleno de sencilla elegancia.

La obra más moderna de la exposición es *La madre*, de BORIS GRIGORIEV (1886-1939), pintada en 1915. Grigóriev, discípulo de Dubovski y Kisielev, residió de fijo en París desde 1912. El cuadro que

se expuso, *La madre*, representa a su mujer, Elizaveta Grigórieva, dando el pecho a Kiril, su hijo recién nacido. Pero el estilo más moderno corresponde a un bello *Flojero y cafetera*, de NATALIA GONCHAROVA (1881-1962), residente en París desde 1915.

Goncharova estudió primero escultura en la Escuela de Bellas Artes de Moscú con Trubetskoi y Volnujin, aunque pintaba por su cuenta, aconsejada por Lariónov y Korovin. Perteneció a una célebre asociación de pintores, "La sota de oros". La Goncharova tuvo una fase de primitivismo (equivalente al fauvismo francés), a la que pertenece este *Flojero*, antes de seguir por algún tiempo las innovaciones de Lariónov, aquel "rayonismo" (en ruso *Luchism*), en que ambos lograron obras muy bellas, plenamente abstractas. En este *Flojero*, Natalia Goncharova usa colores muy vivos y una simplificación de formas y un constructivismo que es fruto directo del movimiento cubista.

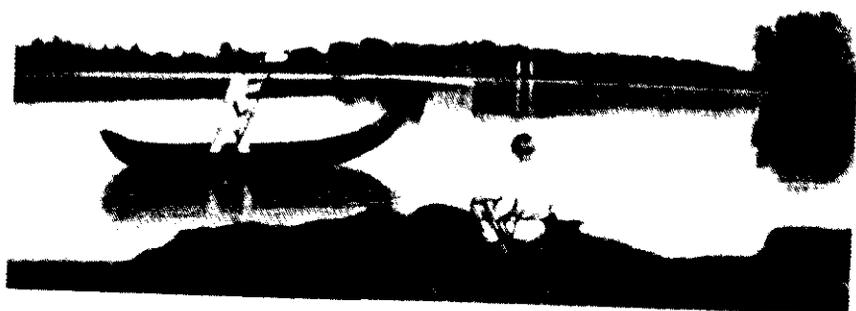
La pintura *Bodegón de frutas y bandeja* (1911), de ILIA MASHKOV (1881-1944), pertenece asimismo, de lleno, a las corrientes renovadoras de la pintura rusa de comienzos del siglo XX, perceptibles sobre todo en la escuela de Moscú, donde Mashkov estudió teniendo por compañeros a Arjipov, Serov, Pasternak y Korovin.

Mashkov cultivó el retrato, el paisaje y, de forma preferente, el bodegón. "Las naturalezas muertas de Mashkov, uno de los más brillantes artistas del grupo [la asociación de jóvenes pintores moscovitas "La sota de oros"] son enérgicas y atrevidas por su color y plástica, singularizándole por una exclusiva materialidad palpable o *sustancialidad* realizada por la magnificación de las bayas y frutas representadas, en comparación con su tamaño natural", escribe el cataloguista, comentando esta obra.

Tres cuadros se exponen de un artista de grandes cualidades, máximo retratista de su época, VALENTIN SEROV (1865-1911), en quien se notan con rotundidad el influjo de los impresionistas. El primero, *Mujer en un carro* (1896), es un tema especialmente querido por Serov. *Niños* (1899), donde ha sorprendido en toda su naturalidad los gestos absortos de sus dos hijos, Jorge y Alejandro; y el maravilloso *Retrato del Príncipe Félix Yusúpov* (1903), el joven conde Sumarókov, casado con la gran duquesa Irina, sobrina del zar Nicolás II. Esta excelente muestra del arte de Serov, representa a Yusúpov en el vestíbulo del palacete Arjanguelskoie, en las cercanías de Moscú, como un miembro paradigmático de la alta nobleza rusa, en este caso adornada de cualidades intelectuales bien cultivadas en la Universidad de Oxford donde se graduó.

Esta exposición nos despertó el vivo deseo de conocer más a fondo

la pintura rusa. Nuestra gratitud a quienes hicieron posible esta exposición y nos permitieron gozar de la contemplación de tanta belleza.





LA HERALDICA EN LAS IGLESIAS DE TOLEDO (IV)

MARIO ARELLANO, JOSÉ CARLOS GÓMEZ-MENOR, VENTURA LEBLIC
Numerarios

SAN LUCAS

Una de las cuatro iglesias mozárabes que quedan en la ciudad, filial de la parroquia de su rito de Santas Justa y Rufina, sede de la Ilustre y antiquísima Hermandad de Ntra. Sra. de la Esperanza, de la Comunidad Mozárabe de Toledo.

En la capilla de la Epístola, antiguamente capilla de Santa Marta y Santa Cristina, en la actualidad pueden contemplarse unas pinturas murales sin acabar y en ellas bocetados un escudo de la familia Luna ¹.

Ramírez de Arellano que debió de ver el retablo, que hoy no existe, dice "en el coronamiento del retablo tenía las armas de un prelado Luna" ², en otro momento escribe "serían las armas de Carrión las que estaban al lado derecho del retablo, haciendo juego con las de Luna que estaban en el izquierdo", lástima que no describiese ninguno de los escudos.

En el suelo de lo que fue capilla, tenemos dos lápidas de pizarra, muy deterioradas con inscripciones góticas. En la primera se puede leer lo siguiente:

A QVI.....A
RION MAIORDOMO:.....IOS
...ANNO DE MIL E CCCC OCHENTA E OCHO ANNOS

En el centro un escudo colgado de una argolla con una correa en cuyo campo aparece una J. Podría ser este escudo el de Diego de Carrión, mayordomo de la reina D.^a Juana, que falleció el 8 de junio de 1488, que estuvo casado con una Luna fallecida el 20 de julio de 1487, esto no lo podemos confirmar por no existir libro de entierros

¹ RAMÍREZ DE ARELLANO, R., *Las parroquias de Toledo*.

² MIRANDA CALVO, J., *Crónica Mozárabe*, Toledo, 1988, n.º 21.

en la citada iglesia. Esta capilla pasó en 1579 a ser propiedad de Alfonso de Perea y Ana de Luna, su mujer, en 1604 un Diego de Carrión dotó la capellanía.

En la segunda lápida con inscripción ilegible, en su centro tiene también un escudo colgado de una argolla con una correa y en su campo un creciente ranversado. No se puede identificar, pero bien podría ser de la familia Luna, citada anteriormente. No creemos que corresponda a ninguna dignidad eclesiástica, ya que carece de la simbología que le es propia, quizás pertenezca a un pariente del prelado Luna a que alude Ramírez de Arellano, aunque la ausencia de terrasado y otra simbología nos pueda incluso inducir a dudar de esta posibilidad.



FOTO 1.



FOTO 2

IGLESIA PARROQUIAL DE SAN NICOLAS DE BARI

En el zaguán de entrada a la iglesia, que antiguamente fue una de las capillas que existían en la misma, se encuentra un bello artesonado mudéjar, descubierto al hacer la última reforma hace pocos años. En este artesonado se repiten varios escudos correspondientes a los linajes del tronco de los Toledo, posiblemente fueron los fundadores de la capilla.

Un escudo compuesto de nueve jaqueles, cuatro cargados de cuatro bandas de azur sobre campo de plata y, cinco de azur (?), bordura de gules cargada de ocho aspas de San Andrés (fig. 1). Este escudo se repite en piedra, caliza, muy deteriorado, está colocado encima de la lápida situada a la derecha de la entrada, apareció entre los escombros en la citada reforma (fig. 2).

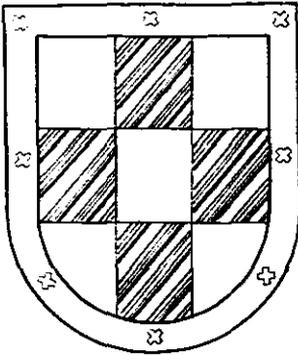


FIG. 1

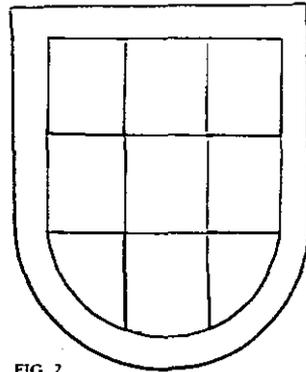


FIG. 2

El otro escudo que vemos en el citado artesonado corresponde a los Toledo: en oro tres fajas de gules, bordura jaquelada de azur y plata (fig. 3).

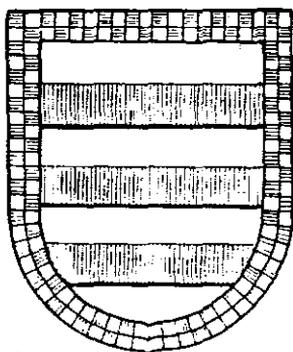


FIG. 3

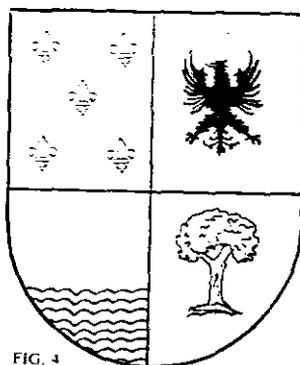


FIG. 4

En el interior de la iglesia, en la capilla del Batisterio y en la parte superior de los muros laterales, vemos dos escudos tallados en madera y dorados, son iguales y responden a la siguiente descripción:

Cuartelado, 1 cinco lises puestas en aspa, 2 un águila exployada, 3 ondas en punta, 4 un roble; timbrado con un yelmo y acolada la cruz de Santiago (fig. 4), corresponden estas armas a la familia de D. Gaspar Robles Gorbacán, Jurado toledano en 1635 con asiento en el Banco de Caballeros. Era oriundo de Terrer en Aragón, donde gozaba su familia desde inmemorial tiempo de los privilegios innatos a su condición de hidalgo de sangre.

Fue secretario del cardenal Infante y su Fiscal, además de otros cargos, era Señor de Camarena y caballero de Calatrava. Vivió en la plaza de San Justo ¹ casa que aun se conserva ² con su escudo cincelado en mármol sobre la portada ³. De su primer matrimonio con D.^a Micaela de Melo desciende el conde de Cedillo ⁴.

¹ CEDILLO, CONDE DE: "Libro de lo que contiene el prudente gobierno de la Imperial Toledo y las cortesés ceremonias con que le exerce. Hecho por el Jurado Juan Sánchez de Soria, escribano mayor de sus Ayuntamientos, año de 1635".

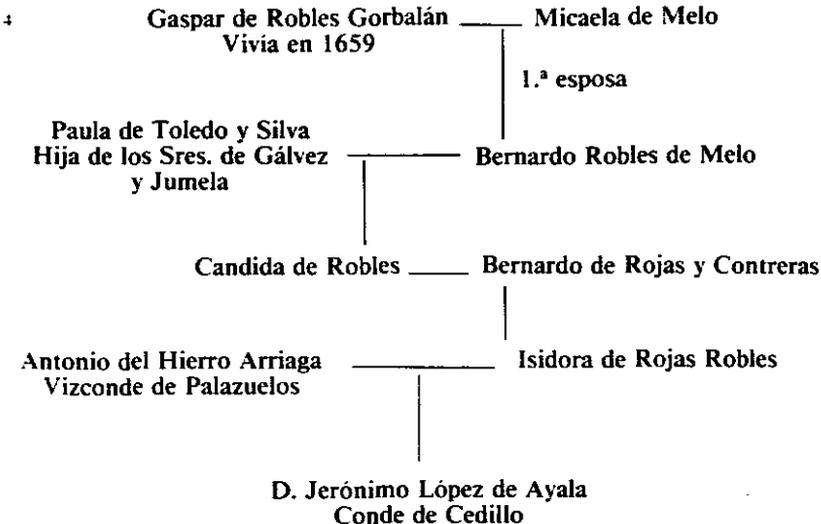
² Corresponde al caserón donde ha estado ubicado el Sanatorio de Ntra. Sra. del Carmen.

IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA LEOCADIA

La descripción histórica de este templo de todos conocido se puede encontrar en cualquiera de las historias de Toledo, pero casi ninguna estudia su heráldica; tan solo algunos autores hacen referencia a ellas sin describirlas.

En el exterior no tiene ningún escudo; pasando al interior de la misma, vemos en la capilla mayor que el presbiterio está separado de la nave central por una hermosa reja decorada en su parte superior por sendos escudos, uno mirando al presbiterio y otro a la nave. Están realizados en chapa, repujados y policromados, su forma es ovalada y cuartelado; 1 en plata cuatro fajas de azur y en punta unas figuras que se prestan a interpretaciones ambiguas dada su altura, rústica ejecución y repintes; 2 en azur un monte a su color surmontado de una lis de oro; 3 en azur una cruz flordelisada de oro y 4 en oro cinco hojas de parra de sinople puestas en souter. Carece de timbre y otros adornos. Corres-

³ Este escudo salió de las manos y taller de Narciso Tomé. Ver JUAN NICOLAU.



ponde a un linaje desconocido aunque en sus cuarteles pudieran quedar representadas las familias Figueroa 4, Guardia 2, Ajofrín o Santa Cruz 3 (fig. 1).

En la capilla de Santa Inés ¹, situada en el lado del Evangelio en la cabecera de la iglesia, vemos en la pared del muro exterior dos escudos, uno tallado en madera y policromado situado en la parte superior y el otro en un frontal de altar en pizarra. El primero de forma ovalada está dividido en seis cuarteles: 1 en campo de sinople una banda de oro y en su parte inferior un águila de plata posada y mirando al cielo; 2 en azur tres lises de oro bien ordenadas; 3 en gules un castillo o torre mazonado y aclarado de sable; 4 en oro un árbol arrancado de su color; 5 en sinople un hombre atacado por un perro; 6 en gules una figura humana que sostiene en su mano diestra levantada una bandeja con un yelmo y en la siniestra bajada un bonete, todo a su color; timbrado de yelmo y lambrequines (fig. 2).

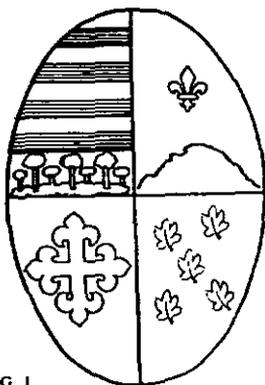


FIG. 1

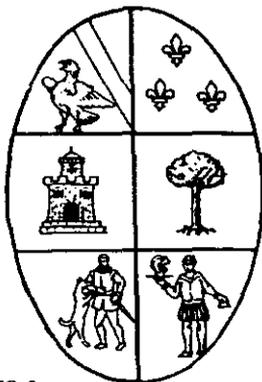


FIG. 2

Esta capilla la fundó Gabriel Guair jurado de Toledo junto con su mujer Catalina de Sosa. Sus descendientes la restauraron y la dedicaron a Santa Inés en 1594. A ellos pertenecen los escudos de las pechinas.

En la parte inferior del muro y en el frontal de pizarra aparece en bajo relieve el siguiente escudo: cuartelado: 1 un lobo empinado a un árbol; 2 dos lobos empinados, afrontados y linguados; 3 una banda engolada en dos dragantes y 4 un sol; bordura cargada de cuatro lises.

Quedan en este escudo algunos restos de su antigua policromía. Corresponde a un linaje desconocido. El segundo cuartel se repite en un escudo de la calle de Nuncio Viejo, el tercero podría ser Castilla y el cuarto representa a los Solis (fig. 3).

En las pechinas de la capilla cuatro escudos ovalados de los linajes Toledo, jaquelado de plata y azur (fig. 4); Suárez (?) de azur un castillo de plata mazonado de sable y aclarado de lo mismo (fig. 5); Calderón de la Barca: en plata cinco calderos de sable de donde salen otras tantas

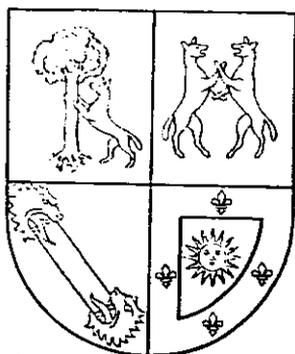


FIG. 3

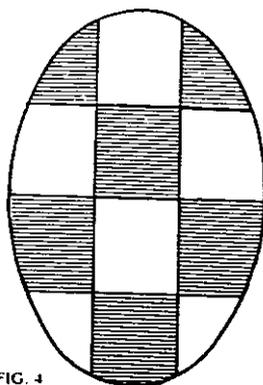


FIG. 4

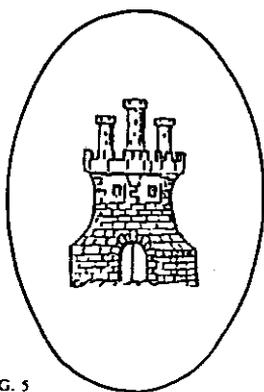


FIG. 5

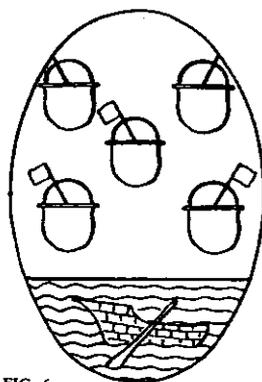


FIG. 6

banderas de gules puestos en aspa sobre ondas de sinople y plata, cargadas de un barco de plata mazonado de sable con un remo de oro (fig. 6); y el cuarto escudo, en campo de plata cinco fajas jaqueladas de gules y oro (fig. 7). Estos escudos presentan algunas alteraciones en su policromía original.

En la capilla de Ntra. Sra. de la Salud tuvieron sus enterramientos los Rivadeneiras², mariscales de Castilla a cuyo linaje corresponde el escudo que existe en el muro y pechinas de esta capilla, su forma es ovalada y dividido en dos cuarteles; 1 en plata dos fajas de gules, cargada la superior de dos veneras de oro y de una la inferior, intercaladas entre las fajas de arriba a abajo tres palomas, dos y una, a su color; 2 en oro una cruz flordelisada de gules cargada de cinco veneras de oro, una en cada punta y otra en el centro, en punta ondas de azul. Bordura de gules cargada de ocho cruces de San Andrés (fig. 8).

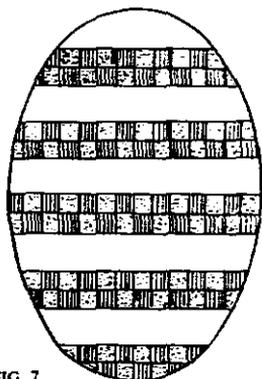


FIG. 7

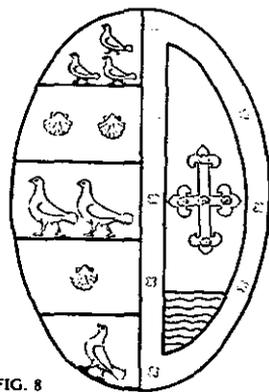


FIG. 8

² Era de los Dávalos, en 1578 la poseía D. Juan de Avalos Jofre casado con D.^a Inés de Rivadeneira, en su testamento deja instituidas misas por su hermano Alonso de Mendoza. D.^a Inés era hija del Dr. Rivadeneira y de D.^a María Aguirre.

En esta misma capilla y debajo del escudo anterior vemos un frontal de pizarra con motivos decorativos florales y en el centro un escudo: medio partido y cortado en tres cuarteles. 1 diez roeles puestos en tres órdenes de tres y uno en punta; 2 cuatro palos; 3 tres flores de lis puestas en faja; 4 cinco flores o rosas puestas en souter. Corresponden a un linaje desconocido, posiblemente Paz, procede de la iglesia de San Román, siglos XVI-XVII (fig. 9).

Fuera de esta capilla en la nave de la Epístola tenemos en el primer retablo el Cristo de la Misericordia con un frontal de pizarra con decoración floral y un escudo español partido. 1 una cruz potenziada sobre tres gradas y dos ángeles tenantes; 2 trece roeles puestos en cuatro órdenes de tres y uno en punta. Son las armas personales de D. Alfonso Dávila y Oviedo, clérigo fallecido en 1586, según reza la inscripción puesta en la misma lápida (fig. 10).

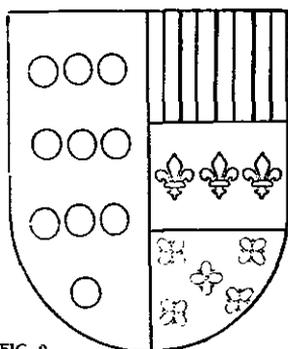


FIG. 9

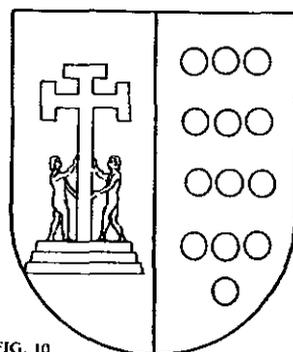


FIG. 10

El siguiente retablo es el del Cristo con la Cruz a cuevas y tiene por frontal otra lápida en pizarra negra muy deteriorada, aparecida en una reforma que se realizó en la iglesia por los años 1940 a 1950 entre

los escombros³ procede de la capilla de Santa Inés y nos da el orden de los cuarteles ya descritos situados en las pechinas: escudo cuartelado. 1 jaquelado; 2 tres fajas cargadas de jaqueles; 3 cinco calderas de donde salen otras tantas banderas puestas en aspa sobre ondas cargadas de un barco; 4 un castillo, corresponde a los linajes de los Alvarez de Toledo y Calderón de la Barca (fig. 11).

En el retablo de la Virgen de la Merced y sirviendo de frontal del altar otra lápida de pizarra procedente de la iglesia de San Román y colocada aquí en la misma fecha que las anteriores, tiene decoración gótica y una inscripción muy deteriorada no pudiéndose leer entera que dice:

.....DOS DIAS DEL MES DE IUNIO: ANO DEL NASIMI...O ...YPS
MCCCC XXX I: AQUI YACE MARIANA... BARROSO.....

lo que nos facilita el conocimiento de los dos escudos iguales que contiene la lápida ordenados con cuatro fajas y una bordura cargada con ocho aspas de San Andrés (fig. 12).

Remata el altar, el escudo de la orden de la Merced.

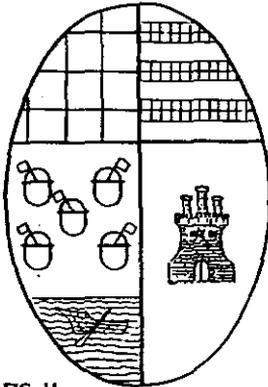


FIG. 11

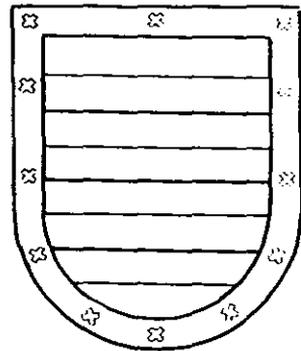


FIG. 12

³ Información facilitada por D. Eusebio Ortega Ayuso, párroco por aquellos años de Santa Leocadia.

LA CAPILLA DE SANCHO SANCHEZ DE TOLEDO, HOY DE SAN FELIPE NERI

Existe en la plaza de Amador de los Ríos, por otro nombre *de los Postes*, el único vestigio de la iglesia parroquial de San Juan Bautista, iglesia que ocupaba todo el espacio de la plaza. Es una capilla desprovista de todo mobiliario litúrgico, desacralizada en la actualidad.

Esta capilla la mandó hacer Sancho Sánchez de Toledo, mercader, hijo de otro Sancho Sánchez de Toledo, casado con María Álvarez Cota. Esta era hija de otro riquísimo mercader del Toledo de tiempos de los Reyes Católicos, el jurado Sancho Cota *el Viejo*, y de su esposa Catalina de la Quadra. El fundador falleció en 1494, y en su testamento encargó a sus albaceas testamentarios, entre los que se encontraba Martín Alonso Cota (debía ser pariente cercano, pues lleva el apellido de su madre), que edificasen la capilla, adosada a la citada iglesia, con cripta para su enterramiento y de sus familiares; y, en efecto, con licencia del cardenal Cisneros, dos años después de su muerte compró el citado Martín Alonso Cota a la fábrica de dicha iglesia (el 19-VIII-1496) un corral que tenía contiguo, donde erigió la capilla ¹.

¹ Habla por extenso de esta capilla y de su historia Sixto Ramón Parro, en su *Toledo en la mano*, tomo II, Toledo 1857, p.p. 316-318, aunque no conoce la fecha de erección de la misma capilla; cita lo que dice Francisco de Pisa en sus *Apuntamientos para la segunda parte de la Historia de Toledo*: cfr. la reciente edición de estos *Apuntamientos*, Toledo, IPIET, 1976, p.p. 94-95. Modernamente se ocupó de esta capilla Rafael Ramírez de Arellano, *Las parroquias de Toledo*, p.p. 93-95.

Sobre el fundador y su linaje se ha ocupado José Carlos Gómez-Menor en varias ocasiones. En *Cristianos nuevos y mercaderes de Toledo*, Toledo 1970, recoge la mención de Luis Hurtado de Toledo, hablando de la adjunta parroquia: "Junta a ella se hace una capilla, mayor que toda la iglesia, la cual fundó y dotó Sancho de Toledo, e al presente es su patrón el regidor Juan de Herrera" (O. c. p. 63). También en su comunicación "La sociedad converso toledana en la primera mitad del siglo XVI", en *Simposio Toledo Judaico*, abril 1972, vol. II, p. 60. Y más extensamente en *El linaje familiar de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz*, Toledo 1970, p.p. 206-207. Incluimos ahora una tabla genealógica de los Sánchez de Toledo, rectificando parcialmente la entonces dada por el autor.

Los descendientes del fundador de la capilla, en el año 1656, cedieron sus derechos a la Escuela de Cristo erigida en Toledo tres años después de su fundación en Madrid (26-II-1653), quedando definitivamente instalada en 4 de mayo de aquel año en esta capilla, y la Escuela de Cristo como única poseedora. A partir de esta fecha se la denominó *de San Felipe Neri*, por ser este santo el Patrón de dichas Escuelas dedicadas a la enseñanza religiosa del pueblo cristiano. A partir del cambio de posesión, en su cripta se enterraron los miembros de la citada Escuela, entre ellos el célebre dramaturgo Agustín Moreto, sepultado allí el día 27 de octubre de 1669².

Sobre la familia Cota puede consultarse el espléndido trabajo del profesor Francisco Cantera Burgos, *El poeta Ruy Sánchez Cota (Rodrigo Cota) y su familia de judíos conversos*, Madrid, 1970, donde expone muchos datos sobre el mencionado Sancho Cota, *el viejo*, jurado de Toledo, y su mujer Catalina de la Quadra. En la p. 100 cita a "doña María Álvarez Cota, mujer de Sancho Sánchez de Toledo".

² Esta capilla tenía (y sigue teniendo) un pequeño patio y puerta a la "Calle Real", calle llamada después *de Nuncio Viejo*. El patio sirvió de cementerio para los fallecidos dementes del Hospital del Nuncio, que en esa época estaba muy cerca. En este mismo patio se enterraron los restos de cuantos estaban inhumados en el cuerpo de la iglesia parroquial, cuando ésta se derribó en 1777.

Al ordenarse la demolición de la iglesia en 1771, el patrono de la Capilla, la Escuela de Cristo, recurrió al rey Carlos III en defensa de sus derechos y para que se conservara la capilla, que no amenazaba ruina, como la iglesia. El Real Consejo emitió un informe favorable en 1774, y gracias a ello la Escuela de Cristo quedó en tranquila posesión de su capilla.

Una vez que fue derribada la iglesia y su solar convertido en plaza pública, la Escuela de Cristo acordó abrir a la misma la antigua puerta; la obra se ejecutó por acuerdo de 27 de febrero de 1778, siendo su coste de 2.123 rs. Entonces se colocó encima de la puerta un cuadro del santo titular, San Felipe Neri, pagándosele al pintor 240 rs. por su obra.

Hace pocos años trató de vender esta capilla por la parroquia a cuya demarcación territorial pertenecía. La Escuela de Cristo de Madrid, su propietaria legal, al enterarse, lo puso en conocimiento de la Dirección General de Bellas Artes, ordenando su Director, que visitó la capilla, que ésta se restaurase, e impidiendo así su venta a particulares. Luego pasó a ser propiedad del Patrimonio Artístico Nacional.

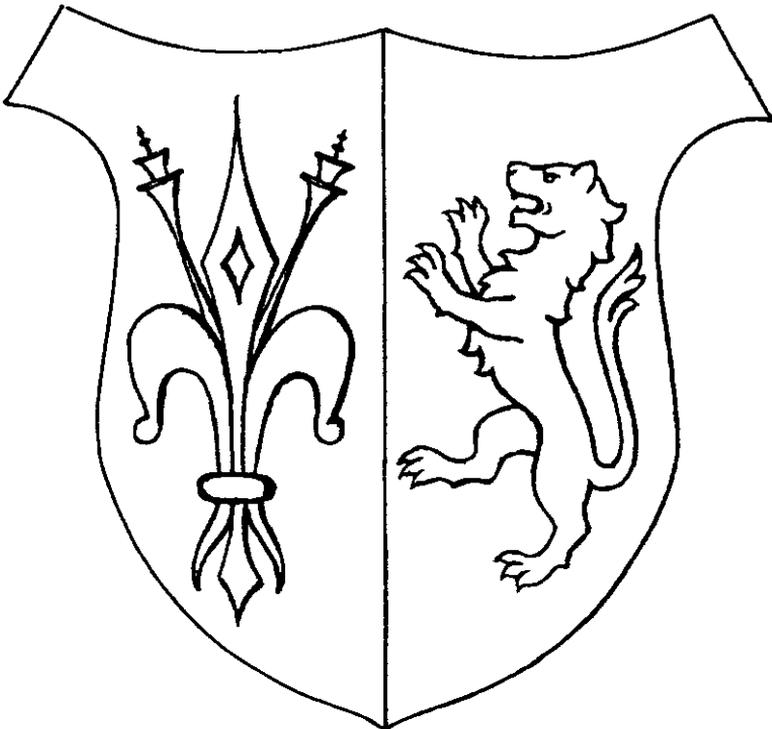
Hecho este breve comentario, nos referiremos a lo único que queda en la citada capilla, aunque fuera de su sitio y fragmentada: es una lápida de mármol blanco, con las armas del fundador en el centro y una inscripción rodeándola en caracteres góticos que dice:

ESTAN ... / ... SANCHO SANCHEZ DE TOLEDO QUE
EN GRACIA ... / EL QUAL FVNDÓ Y / DOTÓ ESTA CAPILLA
EN EL AÑO DE / MIL E CCCC XC IIII EN QVE FINO /

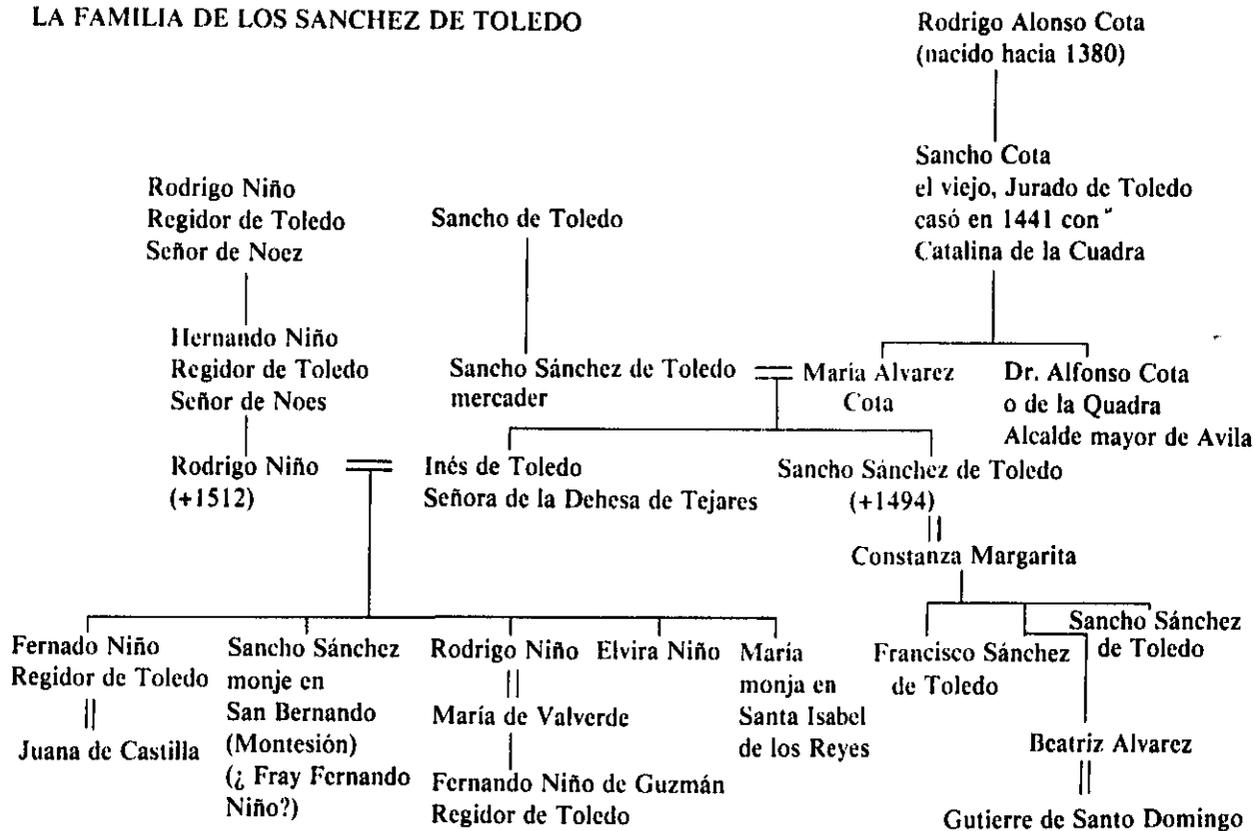
En las cuatro esquinas, sendos escudetes, dos con una flor de lis, propio de la familia Cota, y los otros dos con un león rampante, blasón de los Sánchez de Toledo.

El escudo central está dispuesto así: escudo partido; 1, una flor de lis con pedúnculos; 2, un león rampante.

Todo sin policromía y bellamente decorado.



LA FAMILIA DE LOS SANCHEZ DE TOLEDO



UN AUTOGRAFO DEL LICENCIADO SEBASTIAN DE
HOROZCO: PROBANZA DE FILIACION Y LIMPIEZA DE
SANGRE DE LOS BACHILLERES GONZALO DE LA SERNA Y
BLAS DE AJOFRIN

JOSE CARLOS GÓMEZ-MENOR FUENTES
Numerario

El juriconsulto Sebastián de Horozco, que llenó con su vida gran parte del siglo XVI¹, es uno de los escritores toledanos más interesantes de aquel siglo. Su *Cancionero* es un reflejo del talante de un hombre del Renacimiento y asimismo una trasparente vidriera o mirilla a través de la cual podemos contemplar la variopinta sociedad de su tiempo². Casado con María Valero de Covarrubias, fue padre de don Juan de Horozco, que murió siendo obispo de Guadix, y del también clérigo y canónigo don Sebastián de Covarrubias, autor del famoso *Tesoro de la lengua castellana*.

La mayor parte de las obras de Horozco se conservan manuscritas y —rara y providencial circunstancia— casi todas ellas en los originales autógrafos del autor. Entre ellas, las más interesantes son las dra-

¹ Ignoramos a ciencia cierta las fechas de nacimiento y muerte de Horozco, pero no diferirán ambas en mucho de los años 1510-1581.

Por todas sus características (o las más) pertenece Horozco a la generación del Emperador Carlos V. Florece entre 1535-1565; vive intensamente la época conciliar tridentina y la reacción antiprotestante. Sobre el mismo Horozco publiqué "Nuevos datos documentales sobre el licenciado Sebastián de Horozco", *Anales Toledanos*, 6 (1973) pp.249-286.

Un estudioso de Horozco, JACK WEINER ha preparado la edición de *Sebastián de Horozco, Relaciones Históricas Toledanas*, Toledo, I.P.I.E.T., 1981. En su Introducción, Jack Weiner destaca el marcado interés de Horozco por los sucesos que acaecen en la ciudad, y su obsesión por los temas relacionados con lo judaico: *status* de los conversos, procesos por la muerte del Niño de La Guardia, actividad del tribunal de la Inquisición...

² *Cancionero de Sebastián de Horozco, poeta toledano del siglo XVI*. Sevilla, Sociedad de Bibliófilos Andaluces, 1874. Preparó la edición, muy defectuosa, José María Asensio; pero lleva dos interesantes cartas de don Antonio Martín Gamero, con algunos datos del autor.

máticas, recientemente editadas y estudiadas por el profesor Fernando González Ollé, quien ha estudiado, en apretada y completa *Introducción*³, todos los aspectos de la obra horozquiiana, en especial su dramaturgia y su lengua; y subraya, sobre ésta, las cualidades de arcaísmo y polimorfismo, muy característicos del licenciado toledano.

Creemos que todo lo relativo a la vida y actividades del licenciado Horozco tiene interés —más o menos interés, claro está—. Por eso queremos dar a conocer esta muestra, hasta ahora inédita, de la actividad profesional del licenciado Horozco, que hemos hallado entre la copiosa documentación del fondo de Protocolos de los escribanos públicos de Toledo. Pertenece al año 1549, en plena madurez de Horozco.

Se trata de un interrogatorio, de puño y letra de Horozco, que va adjunto a una petición a los alcaldes ordinarios de Toledo para que aquel a quien corresponda tome declaración a los testigos que el mismo abogado presenta, en nombre de un vecino de Toledo llamado Francisco de la Serna, para que conste la filiación legítima y la limpieza de sangre de sus hijos, los bachilleres Gonzalo de la Serna y Blas de Ajofrin. Para ello el licenciado Sebastián de Horozco ha redactado un interrogatorio de siete preguntas, en que se indican los ascendientes de ambos bachilleres hasta sus bisabuelos inclusive (pero omitiendo, por cierto, dos de ellos, a los padres de la abuela materna. Inés Rodríguez).

La pregunta principal es la VI, en la cual se interroga a los testigos “si saben etc., que... ¿todos ellos? han sido y son xpianos viejos, limpios, sin raza de moros ni judíos, y por tales fueron avidos cada uno de los suso dhos. en su tiempo... y comúnmente reputados entre las personas que los conocieron y conocen y así lo oyeron dezir a sus mayores y más ançianos...”

No conozco más datos sobre los hermanos bachilleres Serna y Ajofrin. En el interrogatorio a que nos referimos se indica la residencia de ambos en aquel momento: “G.º de la Serna, que al presente está en Alcalá...” En el censo de Toledo de 1561 figuran como vecinos y residentes en Toledo el licenciado Serna (que vive en la calle del Cobertizo, en la demarcación parroquial de San Bartolomé de Sansoles) y el maestro Serna (que mora no muy lejos, en San Lorenzo). ¿Se identifica alguno de estos con el bachiller Gonzalo de la Serna? Es muy posible, pero no lo sabemos. En cuanto a otro apellido de esta familia, el de Contreras, era muy frecuente en el Toledo del siglo XVI, y tampoco

³ SEBASTIAN DE HOROZCO. *Representaciones*. Edición, introducción y notas de Fernando González Ollé. Madrid. Edit. Castalia. 1979.

son raros los de la Serna y Ajofrín. En cuanto al apellido Rodríguez, que llevan los abuelos maternos de ambos bachilleres, es desde luego frequentísimo en su época, como todos los patronímicos.

En cuanto a su limpieza de sangre, los apellidos Ajofrín, Contreras, la Serna y Tovar no aparecen ni una sola vez en las listas de descendientes de judeoconversos habilitados por el tribunal de la Inquisición en la última década del siglo XV. En cambio, hay en estas listas hasta doce personas que se llaman *María Díaz*, como la abuela paterna de María de Tovar, la madre de ambos bachilleres. En todo caso, claro está que los testigos presentados por el padre de los bachilleres testificaron a favor de la limpieza de sangre de toda esta familia.

Por el interés lexicológico de los escritos del licenciado Horozco —quien tiene, por cierto, una clarísima grafía— he transcrito minuciosamente y fielmente este autógrafo de Horozco, de 1549.

Como apéndice a este documento horozquiano incluyo también una escritura del año anterior, 1548, de la cofradía toledana de la Santa Caridad, en que aparece entre los hermanos cofrades *el licdo. Sebastián de Horozco*.

Interrogatorio presentado para obtener un testimonio oficial de la limpieza de sangre de los bachilleres Serna y Ajofrín

Los t.^{os} q. son o fuere[n] presentados por Fran^{co} de la Serna v.^o de T.^o por si en no[m]bre y como padre de sus hijos çerca de la dha. informaçion han de s[er] preguntados por las p^{er}guntas siguientes. i P[ri]meramente si conocen al dicho Fran^{co} de la S[er]na y a M.^a de Tovar su muger y al bachill[e]r G.^o de la S[er]na y al bach[i]ll[e]r Blas de Ajofrín y a A.^o de la S[er]na y X.^oual de la S[er]na y a Ynes de Contreras y Ju.^a de Contreras y Felipa de Contreras todos hijos y hijas del dho. Fran^{co} de la S[er]na y de la dha M.^a de Tovar su muger./. Y si conoçieron a Venito Sanchez de la S[er]na y a Ynes de Ajofrín su muger padre y madre del dho. Fran^{co} de la S[er]na y aguelos de los dhos. br. G.^o de la S[er]na y Blas de Ajofrín y los otros sus h[er]nos./. Y si conoçieron a Alvaro R.^{os} y a Ynes Rodriguez su muger padres y madre de la dha. M.^a de Tovar y a Ju.^o de Tovar aguelo de la dha. M.^a de Tovar y a [María Díaz] su muger aguela de la suso dha todos defuntos.

ij Yten si saben e& q. los dhos. Benito Sanchez de la S[er]na e Ynes de Ajofrín su muger fueron casados y velados en haz de la S.^{ta} madre Igl[es]ia y como tales hizieron vida en un vno y dur[n]te su matrimonio

ovieron y procrearo[n] por su hijo legitimo al dho. Fran^{co} de la S[er]na y por tal fue avido y tenido.

iiij Yten si saben e& que los dhos Ju.^o de Tovar y [Mari Dias su muger fuero[n] casados y velados en haz de la S^{ta} madre igl[es]ia y como tales hizieron vida en uno y dura[n]te su matrimonio ovieron y p[ro]crearon[n] por su hijo legitimo al dho Alvaro R.^{os}. padre de la dha. M.^a de Tovar y por tal fue avido y tenido.

iiij Yten sin saben etc. q. los dichos Alvaro R.^{os}. e Ynes R.^{os} fueron casados y velados en haz de la S.^a madre Igl[es]ia. y como tales hiziero[n] vida en uno. e dura[n]te su matrimonio ovieron y procrearo[n] por hija legitima a la dicha M.^a de Tovar y por tal fue avida y tenida. v Yten si saben etc. que los dichos Fran^{co} de la S[er]na y M.^a de Tovar son casados y velados en haz de la santa madre iglia. y por tales son avidos y tenidos y dura[n]te su matrimonio han avido y procreado por sus hijos legitimos y del dho. su matrimonio a los dhos. bachill[er] G.^o de la S[er]na q. al presente está en Segovia y al b^{er} Blas de Ajofrin q. al presente está en Alcalá y a los otros sus h[er]nos contenidos en la p[ri]mera p[re]gunta y por tales son avidos y tenidos y comu[n]me[n]te Reputados.

vi Yten si saben etc. q. los dhos. Benito Sanchez de la S[er]na e Ynes de Ajofrin su mujer y Pero de Contreras e Ines de Ajofrin padres de los suso dhos. y así sucesiva me[n]te los dhos. Fran[cis]co de la S[er]na y Maria de Tovar e los dhos. br. G.^o de la S[er]na y Blas de Ajofrin y sus h[er]nos por la línea paterna. y los dhos Alvaro R.^{os} e Ynes R.^{os} su muger y Ju.^o de Tovar y [Mari Diaz] su muger y la dha. M.^a de Tovar e los dhos sus hijos por la línea materna. han sido y son xpianos viejos linpios sin Raça de moros ni Judios y por tales fueron avidos cada uno de los suso dhos. en su t[ie]mpo e lo son los dhos. Fran^{co} de la S[er]na e su muger e hijos e por tales han sido y son avidos y tenidos y comu[n]me[n]te Reputados. entre las p[er]sonas que los conoçieron y conoçen y así lo oyeron dezir a sus mayores y más ançianos y esto es pu[bli]co y not[ori]o vij Yten si saben q. de todo lo suso dho. sea pu^{ca} voz y fama.

[Rúbrica, sin firma, del licenciado S. de Horozco]
AHPT.^o leg. 1683, fol. 145

Acta notarial de la reunión habida por la Cofradía de la Santa Caridad para tratar de la aceptación de la manda de cien ducados para la memoria de Alonso de Madrid, platero, vecino de Toledo, que éste ha dejado a la cofradía. Entre los hermanos asistentes figura el licenciado Sebastián de Horozco.

Toledo. 1548. octubre, 14.

In Dei nomine. Amen. Sepan quantos este publico ynstrumento vieren como en la muy noble çiudad de Toledo, catorze dias del mes de otubre año del nascimiento de nro. Saluador Ihuxpo. de mill e quinientos e quarenta e ocho años este dicho dia estando en la sala de la cofadria de la Santa Caridad de la dicha çibdad de Toledo e estando la cruz alta en manos de Alonso de Sosa alcalde, cofadre de la dicha cofadria y en presençia de mi el escriuano publico e testigos yuso escriptos pareçieron presentes de la vna parte los señores cofadres de la dicha cofadria, conviene a saber Juan Ruyz mayordomo de finados

e Juan de San Pedro Sotelo mayordomo de las escusas,

e Ambrosio de Maçuelas contador

e Juan Cornejo

e Françisco Gutierrez

e Françisco de Salamanca

e Agustin Perez

e Pero Hernandez del Alamo

e Andres de Mendaño

e Juan Garçia

e Francisco de Sosa

e Alvaro de Santisteban

e Ju.º Sanchez de San Miguel

e Ju.º de Ocaña

e Alonso de Sosa alcalde

y el ldo. *Sebastian de Horozco*

e Diego Sanchez Montesyno

e Alonso de la Higuera

e Agustin Perez

